

**ACTAS  
DE  
TRANSFERENCIA  
DE GESTION  
2018 - 2019  
SUB GERENCIA DE  
TESORERIA**

## ACTA DE ENTREGA Y ESTADO SITUACIONAL DEL AREA DE LA UNIDAD DE TESORERIA

En la ciudad de Chaclacayo en la sede de la Municipalidad de Chaclacayo. Siendo las 10 :am horas del día 17 de Diciembre del 2018, en presencia de la CPC: Norma Armandina Ordaya Valverde, en representación del Señor Manuel Javier Campos Soluguren Alcalde Electo del Distrito de Chaclacayo – Periodo 2019-2022 por la Comisión de Recepción; y el Señor José Carlos Tipiana Ramírez en representación del Ing. David Aponte Jurado. Alcalde de Chaclacayo – Periodo 2015-2018 por la Comisión de Entrega se procedió a levantar la presente acta, con los resultados siguientes:

F- 3

### DOCUMENTOS RECIBIDOS

Años DOCUMENTOS	2015	2016	2017	2018
Nº Registrados	Documentos derivados a las Áreas Operativas	Documentos derivados de la Unidad Operativa de Tesorería se encuentra S/F los arch/ n°s 70, 71, 72, 74, 96, 98, 99 100,101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109,110 y 111 que rep a los C/P	Documentos derivados a las Áreas Operativas	Documentos derivados a las Áreas Operativas
Folio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

### OBSERVACIONES:

SE ADJUNTA COPIA LEGALIZADA DEL FORMATO DE INVENTARIO DE TRANSFERENCIA DEL ACERVO DOCUMENTARIO DE LA UNIDAD DE TESORERIA DE LOS AÑOS: 2009, 2010, 2011, 2012 Y 2013 AL ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO EN 20 FOLIOS.

SE ADJUNTA INVENTARIO DEL ACERVO DOCUMENTARIO DE LA UNIDAD DE TESORERIA DE LOS AÑOS: 2015 2016 AL 31 DE DICIEMBRE 2017 PARA ENTREGARSE AL COMITÉ DE TRANSFERENCIA 2018/2019 EN 31 FOLIOS

### OBSERVACIONES:

En señal de conformidad se recibe previa constatación y verificación, para su efecto firman las partes correspondientes al pie de la presente acta

.....  
Firma-

Apellidos y Nombres  
CPC: Norma Armandina Ordaya Valverde

.....  
Firma

Apellidos y Nombres  
José Carlos Tipiana Ramírez

.....  
Firma

Apellidos y Nombres  
CPC: Norma Armandina Ordaya Valverde

DNI N° 19992439

DNI N°

DNI N° 19992439

COMISION DE RECEPCION

COMISION DE ENTREGA

RESPONSABLE

CAJA N° 08

AÑO	ARCHIVADOR	DOCUMENTO	FOLIOS	OBSERVACION
2015	N°			
	I			

ARCHIVADOR I MEMORANDOS EMITIDOS		
MES	MEMO	OBSERVACION
OCTUBRE	93	N/E

ARCHIVADOR I CONCILIACIONES BANCARIAS (ENERO A DICIEMBRE)		
MES	EXTRACTO BANCARIO	OBSERVACION
ENERO A DICIEMBRE 2015	NO CUENTA	SIN FOLIAR - NO SE ENCUENTRA LOS EXTRACTOS BANCARIOS EMITIDOS POR EL BANCO DE LA NACION U OTRA FINANCIERA

ARCHIVADOR I COLOR CELESTE INFORMES EMITIDOS III		
MES	INFORMES EMITIDOS	OBSERVACION
MARZO	285, 284, 248, 244, 239, 236,	N/E ARCHIVADOR JUNIO A AGOSTO COLOR CELESTE

ARCHIVADOR III INFORMES EMITIDOS COLOR CELESTE		
MES	INFORMES EMITIDOS	OBSERVACION
JUNIO 2015	425 -439-440- 2015-UT-GAF/MDCH	N/E
JULIO 2015	470 -439-440- 2015-UT-GAF/MDCH	N/E

13 DE JULIO	475- 2015-UT-GAF/MDCH	NO TIENE SUSTENTO DE MODIFICACION PTAL (PERSONAL ASIST ADM)
JULIO	478- 2015-UT-GAF/MDCH	N/E
AGOSTO 2015	411 - 2015-UT-GAF/MDCH	N/E

ARCHIVADOR IV INFORMES EMITIDOS COLOR CELESTE		
MES	INFORMES EMITIDOS	OBSERVACION
SETIEMBRE 2015	560- 2015-UT-GAF/MDCH (DUPLICIDAD DE NUMERO)	REFERENCIA N° 2463 -2015-GAF/MDCH DE 60/09/2018
		REFERENCIA N° 2490 -2015-GAF/MDCH DE 60/09/2018
SETIEMBRE 2015	551 - 2015-UT-GAF/MDCH (DUPLICIDAD DE NUMERO)	REFERENCIA EXPEDIENTE N° 6289 DE 16/09/2015
		REFERENCIA MEMORANDO N° 230 -2015-GAF/MDCH DE 14/09/2015
AGOSTO 2015	535 - 2015-UT-GAF/MDCH (DUPLICIDAD DE NUMERO)	REFERENCIA SIAF N° 1358 /C.P N° 1970 DE 2015
		REFERENCIA PROVEIDO N° S/N -2015-GAF/MDCH ASUNTO EVALUACION POI
AGOSTO 2015	504 - 2015-UT-GAF/MDCH	N/E

CAJA N° 09

AÑO MES	ARCHIVADOR N°	DOCUMENTO	OBSERVACION
2015-MARZO	I	INFORME	N/E INFORME N° 122-178-197
		INFORME N° 116-2015-UT-GAF/MDCH (DUPLICIDAD)	LA MISMA REFERENCIA
2015 ENERO		INFORME N° 40-2015-UT-GAF/MDCH	N/E INFORME N° 3- 6-8-38-40
2015-NOV DIC	I	INFORMES EMITIDOS V	SIN FOLIAR
2015	I	RESOLUCIONES	RESOLUCION GERENCIAL DE ADMINISTRACION N° 001-2015-GAF/MDCH DE 15/01/2015 RESULEVE.- APRUEBA DIRECTIVA ADMON Y CONTROL DE FONDO DE CAJA CHICA N/E ANTECEDENTES
2015	I	OFICIOS Y CARTAS RECIBIDOS	NINGUNA
	I	CHEQUES ANULADOS -FEB MAY	CARECEN EN FORMA TOTAL INFORME A SU JEFE INEDIATO DE LA ANULACION
	I	CARTAS ORDENES ENE A DIC DEL N° 15000001 AL 150000230	SIN FOLIAR
	I	PARTE DIARIO ENE A JUL CAJA 1 Y CAJA 2	SIN FOLIAR
		PARTE DIARIO II AGOS A DIC (LA MAYORIA SIN FIRMA DEL RESPONSABLE)	SIN FOLIAR
2015	I	FOTOCOPIA EXTRACTOS BANCARIOS Y OTROS	SIN FOLIAR

AÑO 2018: COMPROBANTES DE PAGO

ACHIVADOR N°	COLOR	FOLIOS		OBSERVACIONES
		DEL	AL	
1				
2				
3				
4				

**AÑO 2016: COMPROBANTES DE PAGO**

ACHIVADOR N°	COLOR	DOCUMENTO C/P N°		FOLIOS	OBSERVACIONES
		DEL	AL		
1	PLATA	1	53	510	FALTAN FIRMAS DEL CONTADOR
2	PLATA	54	96	501	FALTAN FIRMAS DEL CONTADOR
3	PLATA	97	123	501	FALTAN FIRMAS DEL CONTADOR
4	PLATA	124	151	423	FALTAN FIRMAS DEL CONTADOR
5	PLATA	152	190	490	FALTAN LA FIRMA DEL QUIEN RECIBE/TESORERO/CONTABILIZAR
6	PLATA	191	236	496	FALTA CONTABILIZAR/CONTADOR
7	PLATA	237	295	541	FALTAN/ FIRMAS DE: PROVEEDORES, CONTABIL EN C/P N° 278,294, 295, EN C/P N° 273 A LA ORFDEN DE ESPINOZA SOSA JOEL MARCELINO POR EL SERVICIO DE MITTO INTEGRAL POR S/4320 NO ADJ INFORMES DE LABORES POR EL AREA USUARIA QUIEN REQUIRIO
8	PLATA	296	355	519	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT
9	PLATA	356	425	686	FALTAN/ FIRMAS DE: PROVEEDORES, CONTABIL EN C/P N° 373, 374, 376, 377, 378, 379, 380, 381,382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391,392, 393, 394, 397,398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409,410,411, 412, 413,414 CONTABILIZAR/CONTADOR
10	PLATA	426	474	580	FALTAN/ FIRMAS DE: CONTABIL EN C/P N° 450, 451,453, 452, 454, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472,473,474
11	PLATA	475	501	491	FALTA/ FIRMA DE PROVEEDOR EN C/P N° 498, 501 N/E C/P N° 482
12	PLATA	502	527	536	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT DE FORMA TOTAL Y C/P N° 518 SE REPITE DE SIAF N° 166 Y 535
13	PLATA	528	552	546	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN C/P N° 530, 532,537,538, 540,541, 552,
14	PLATA	553	613	446	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN C/P N° 612 FALTA EL SUSTENTO DE

					CONFORMIDAD DEL AREA USUARIA E INFORME TECNICO LEGAL
15	PLATA	614	647	548	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN C/P 651, 622 TAMBIEN EN C/P N° 614, 616 618 NO TIENEN GUIA DE REMISION Y CONFORMIDAD DEL AREA UUARIA QUIEN REQUIERE
16	PLATA	648	683	488	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN C/P EN FORMA TOTAL Y EN C/P N° 664, 665, 667, 668 SUSTENTO TECNICO Y LEGAL Y EN C/P N° 661 DE 24/02/2016 FALTA EL ACUERDO DE ACTA DE SESION DE CONCEJO MUNICIPAL Y NOMBRES DE LOS BENEFICIARIOS
17	PLATA	684	717	405	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN C/P
18	PLATA	718	767	529	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN C/P
19	PLATA	768	832	500	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN C/P
20	PLATA	833	889	889	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN C/P
21	PLATA	890	926	415	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN C/P N° 910, 912, 916,917,926 N/E C/P 907 Y 908
22	PLATA	927	949	487	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT Y C/P N° 933 SE REPITE EN SIAF N° 460 Y 522
23	PLATA	950	972	479	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
24	PLATA	973	1007	541	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL, C/P N° 1007 SIN SUSTENTO
25	PLATA	1008	1026	S/F	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL C/P N° 1025 REPITE DE SIAF N° 337 Y 535, F/FIRMA DEL PROVEEDOR EN C/P N° 1011, 1012, 1024,
26	PLATA	1027	1040	473	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL DUPLICIDAD EN C/P N° 1027, 1028, 1029,1031, , 1033, 1036, 1037, 1038, 1040 Y C/P N° 1028 SERVICIO TOMA DE INV. INFRAESTRUCTURA PUBLICA (SIN SUSTENTO)
27	PLATA	1041	10499	592	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL DUPLICIDAD EN C/P N° 1042, 1043
28	PLATA	1100	1142	516	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL

29	PLATA	1143	1174	546	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL DUPLICIDAD EN C/P N° 1153, 1174
30	PLATA	1175	1193	293	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
31	PLATA	1194	1239	536	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
32	PLATA	1240	1309	609	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL DUPLICIDAD EN C/P 1284
33	PLATA	1310	1350	417	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL Y EN C/P N° 1341, 1342 NO SE EVIDENCIA DOC SUST GASTOS EFECTUADOS DE CAJA CHICA
34	PLATA	1351	1370	498	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
35	PLATA	1371	1390	446	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
36	PLATA	1391	1419	569	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
37	PLATA	1420	1448	557	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
38	PLATA	1449	1471	446	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
39	PLATA	1472	1499	379	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL, C/P N° 1485 F/GUIA DE REMSION, NEA, PECOSA
40	PLATA	1500	1560	557	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
41	PLATA	1561	1607	497	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
42	PLATA	1608	1681	557	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL C/P N° 1740 N/E
43	PLATA	1682	1753	502	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL CP N° 1732, 1733 RECONOC DEUDA CAS SIN SUSTENTO
44	PLATA	1754	1814	488	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL C/P N° 1775, 1776 Y 1777 SIN SUST, F/FIRMA TESOR, PROVEEDOR ADQ COMBUSTIBLE 5766.40, 6562.10,960.49
45	PLATA	1815	1842	541	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
46	PLATA	1843	1865	492	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
47	PLATA	1866	1893	523	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
48	PLATA	1894	1916	506	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
49	PLATA	1917	1950	418	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL

50	PLATA	1951	1999	556	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
51	PLATA	2000	2036	389	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
52	PLATA	2037	2049	406	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL C/P N° 2043 VAL, N° 01 OBRA: CREACION ALAMEDA UNION TRAMO CALLE 01 HASTA CALLE 13 SIN SUSTENTO
53	PLATA	2050	2079	543	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
54	PLATA	2080	2150	465	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
55	PLATA	2151	2210	292	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL C/P N° 2161 N/E
56	PLATA	2211	2264	429	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
57	PLATA	2265	2286	468	F/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL C/P N°2274 SIN SUSTENTAR
58	PLATA	2287	2311	464	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
59	PLATA	2312	2348	546	F/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
60	PLATA	2349	2379	539	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
61	PLATA	2380	2412	497	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
62	PLATA	2413	2450	528	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
63	PLATA	2451	2506	496	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
64	PLATA	2507	2554	554	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
65	PLATA	25555	2622	500	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL SIN SUSTENTO C/P N° 2599,2616
66	PLATA	2623	2740	526	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
67	PLATA	2741	2773	464	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
68	PLATA	2774	2813	446	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
69	PLATA	2814	2528	516	F/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL F/REQ, INF Y C/SERVICIO EN C/P N° 2922-16 Y C/P N° 2821-16, 2817 SUST
70	PLATA	2829	2891	0	SIN FOLIAR
71	PLATA	2919	2945	0	SIN FOLIAR
72	PLATA	2946	2975	0	SIN FOLIAR

73	PLATA	2976	3004	0	SIN FOLIAR FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
74	PLATA	3005	3062	0	SIN FOLIAR
75	PLATA	3066	3135	0	SIN FOLIAR
76	PLATA	3136	3171	0	SIN FOLIAR
77	PLATA	3172	3247	0	SIN FOLIAR
78	PLATA	3248	3293	0	SIN FOLIAR
79	PLATA	3294	3327	0	SIN FOLIAR
80	PLATA	3328	3353	0	SIN FOLIAR
81	PLATA	3354	3381	0	SIN FOLIAR
82	PLATA	3382	3449	0	SIN FOLIAR
83	PLATA	3450	3499	0	SIN FOLIAR
84	PLATA	3500	3552	0	SIN FOLIAR
85	PLATA	3553	3620	0	SIN FOLIAR
86	PLATA	3621	3651	0	SIN FOLIAR
87	PLATA	3652	3679	0	SIN FOLIAR
88	PLATA	3650	3739	0	SIN FOLIAR
89	PLATA	3740	3850	0	SIN FOLIAR
90	PLATA	3851	3880	0	SIN FOLIAR
91	PLATA	3881	3929	0	SIN FOLIAR
92	PLATA	3930	4010	0	SIN FOLIAR
93	PLATA	4011	4069	0	SIN FOLIAR N/E C/P N° 4012,4013 Y 4014
94	PLATA	4048	4134	0	SIN FOLIAR
94-A	PLATA	4013	4014	0	SIN FOLIAR
95	PLATA	4135	4196	0	SIN FOLIAR
96	PLATA	4197	4202	0	SIN FOLIAR
97	PLATA	4203	4232	235	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
98	PLATA	4233	4267	0	SIN FOLIAR C/P N° 4261 N/E
99	PLATA	4268	4315	0	SIN FOLIAR
100	PLATA	4316	4379	0	SIN FOLIAR C/P N° 4326 Y 4338
101	PLATA	4380	4432	0	SIN FOLIAR
102	PLATA	4433	4509	0	SIN FOLIAR C/P N° 4450, 4453 N/E, 4483 S/SUST POR 45,138 (CONSUMO ENERGIA DE AGUA)
103	PLATA	4510	4559	0	SIN FOLIAR
104	PLATA	4560	4654	0	SIN FOLIAR
105	PLATA	4655	4730	0	SIN FOLIAR
106	PLATA	4731	4793	0	SIN FOLIAR
107	PLATA	4794	4854	0	SIN FOLIAR
108	PLATA	4855	4953	0	SIN FOLIAR
109	PLATA	4954	5039	0	SIN FOLIAR
110	PLATA	5040	5119	0	SIN FOLIAR
111	PLATA	5120	5199	0	SIN FOLIAR
112	PLATA	5200	5265	602	FALTA/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT EN FORMA TOTAL
AFP 2016	VERDE	0	0	0	SIN FOLIAR

OFICIOS Y CARTAS REC/2016	VERDE	0	0	0	301
ARQUEO DE CONTAB 2016	VERDE	0	0	0	SIN FOLIAR
PARTES DIARIOS – CAJA ENER A DIC 2016	VERDE	0	0	0	SIN FOLIAR
SALDOS DISPONIB 2016	VERDE	0	0	0	SIN FOLIAR DOC MOV DE CTA CTE BANCOS SIN FIRMAR
PLANILLAS JUN JUL AGOS	VERDE	0	0	0	SIN FOLIAR
PLLAS MAR ABR MAY	VERDE	0	0	0	SIN FOLIAR
CONCILIAC BANCARIA 2016-	VERDE	0	0	0	FOTOCOPIA SIN FIRMA, S/FOLIAR
CONCILIAC BANCARIA II 2016	VERDE	0	0	0	SIN FOLIAR SIN FIRMAS
DOC RECIBIDOS 2016	VERDE	0	0	0	SIN FOLIAR, DOC DESORDENADOS
INF EMITIDOS 2016	VERDE	1	132	0	SIN FOLIAR
INFORMES EMITIDOS II	VERDE	0	0	0	SIN FOLIAR
MEMOS EMITIDOS 2016	VERDE	1	128	0	SIN FOLIAR
MEMOS SET A DIC 2016	PLATA	0	0	0	SIN FOLIAR DESORDENADOS
DOC RECIBIDOS II 2016	VERDE	0	0	0	SIN FOLIAR
CHEQUES ANULAD 2016	VERDE	0	0	0	SIN FOLIAR
PLLAS SET OCT 2016	VERDE	0	0	0	SIN FOLIAR
CARTA ORDEN 2016	VERDE	0	0	0	SIN FOLIAR DOC ORIGINALES

AÑO 2017: COMPROBANTES DE PAGO

ACHIVADOR N°	COLOR	C/P N°		FOLIOS	OBSERVACIONES
		DEL	AL		
1	LILA	1	75	S/F	S/F
2	LILA	76	142	S/F	S/F
3	LILA	143	200	S/F	S/F
4	LILA	201	270	721	
5	LILA	271	335	571	FALTA C/P N° 312
6	LILA	336	410		S/F
7	LILA	411	451		S/F FALTA C/P N° 419
8	LILA	482	580		S/F
9	LILA	581	620		S/F
10	LILA	621	670		S/F
11	LILA	671	730		S/F
12	LILA	731	775		S/F
13	LILA	776	800		S/F
14	LILA	801	870		S/F
15	LILA	871	941		S/F
16	LILA	942	990		S/F
17	LILA	991	1060		S/F
18	LILA	1061	1110		S/F
9	LILA	1111	1180		S/F
20	LILA	1181	1140		S/F
21	LILA	1241	1240		S/F
22	LILA	1321	1320		S/F
23	LILA	1391	1480		S/F
24	LILA	1481	1540		S/F
25	LILA	1541	1630		S/F
26	LILA	1631	1720		FALTAN C/P N° 1699, 1695, 1666, 1665, 1664, 1663, 1648 SIN FOLIAR
27	LILA	1721	1770		FALTAN C/P N° 1734, 1721,
28	LILA	1771	1820		SIN FOLIAR
29		1821	1870		SIN FOLIAR
30	LILA	1871	1940	0	SIN FOLIAR, F/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT, C/P N° 1802N/EX
30-A	LILA	1892	1896	0	SIN FOLIAR
31	LILA	1941	1990	0	SIN FOLIAR, F/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT C/P N° 1953, 1957, 1970, 1987 S/SUST 1954 N/EX
32	LILA	1991	2060	0	SIN FOLIAR, F/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT
33	LILA	2061	2160	0	SIN FOLIAR, F/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT
34	LILA	2161	2220	0	SIN FOLIAR, F/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT C/P N° 2057, 2168, 2169, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185 SIN SUS C/P N° 2056, Y 2057 N/E
35	LILA	2231	2300	0	SIN FOLIAR, F/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT C/P N° 2289, 2290, 2291, 2292 N/EXIST Y C/P N° 2282, 2285, 2293, 2295, 2297 S/SUST

36	LILA	2301	2420	0	SIN FOLIAR F/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT C/P N° 2329,2330,2331,2332,2333,2334,2335,2336,2337,2338 Y 2339 N/EXISTE
37	LILA	2421	2480	0	SIN FOLIAR, F/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT C/P N° 2441 S/SUST
38	LILA	2481	2515	0	SIN FOLIAR, F/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT C/P N° 2490, 2491, 2506, 2507 N/EX
39	LILA	2516	2560	0	SIN FOLIAR, F/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT, EN C/P N° 2526, 2560, F/FIRMA DEL PROVEEDOR C/P N° 2518, 2523, 2524, 2525, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2534, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2546, 2549, 2550, 2551,2553,2554, S/SUSTENTO, POR S/784.09, 2189.25, 300.00, 7200.00, 20512.94, 2230.25, 3437.04, 18749.25, 18749.25, 2230.25, 3437.01, 100.00, 24700.00, 30000.00, 4400.00, 2400.00,70405.96, 23027.09, 4143.33, 300.00, 5482.68, 5443.26,4530.19, 4975.37, 2593.60, 8010.00, Y C/P N° 2517 S/12707.88 S/SUST
40	LILA	2561	2660	0	SIN FOLIAR, F/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT C/P N° 2646, 2657 S/SUST
41	LILA	2661	2700	0	SIN FOLIAR, F/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT C/P N° 2675, 2667, 2668 N/EXIST
42	LILA	2701	2790	0	SIN FOLIAR, F/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT C/P N° 2787, 2788 N/EXIS C/P N°2774 S/SUST
43		2791	2820		
44	LILA	2822	2860	0	SIN FOLIAR
45	LILA	2861	2872	0	SIN FOLIAR, F/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT
46	LILA	2873	2940	0	SIN FOLIAR, F/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT C/P N° 2895, 2896,2932, 2933, 2934, 2936, 2937, 2939, 2940 S/SUST
47	LILA	2941	3020	0	SIN FOLIAR, F/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT
48	LILA	3021	3050	0	SIN FOLIAR, F/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT C/P N° 577, 3031 S/SUST
48	LILA	3049	3049	0	SIN FOLIAR RENDICION CAJA CHICA N° 07-2017
48-A	LILA	3050	3050	0	SIN FOLIAR RENDICION CAJA CHICA N° 07-2017
49	LILA	3051	3090	0	SIN FOLIAR, F/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT
50	LILA	3091	3150	0	SIN FOLIAR
51	LILA	3151	3190	0	SIN FOLIAR, F/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT C/P N° 3190 F/INFORME DE REQ CONF POR S/1356.78
52	LILA	3191	3230	0	SIN FOLIAR, F/ CONTABILIZ Y FIRMA DE CONT C/P N° 3206 SIN INFORME DE CONF
53	LILA	3231	3260	0	SIN FOLIAR C/P N° 3259, S/INF 3250, 3252, SIN/SUST, 3256 S/CONF CANT UTIL C/UNIDAD
54	LILA	3261	3340	0	SIN FOLIAR
55	LILA	3341	3440	0	SIN FOLIAR
56	LILA	3441	3470	0	SIN FOLIAR
57					
58	LILA	3511	3540	0	SIN FOLIAR
59	LILA	3541	3600	0	SIN FOLIAR
60	LILA	3601	3650	0	SIN FOLIAR C/P N° 3650 A LA ORDEN DE CAMARGO YACTAYO MONICA POR SER REP MTTTO DE MOTOR DE

					VEHICULO TRACTOR SHANGAY INT 4155 S/13140.00 S/SUST
61	LILA	3651	3680	0	SIN FOLIAR
62	lila	3681	3720	0	Sin foliar
63	LILA	3721	3500	0	SIN FOLIAR C/P N° 3800 S/ SUST
64	LILA	3801	3850	0	SIN FOLIAR
65	LILA	65	65	0	SIN FOLIAR
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					
76					
77					

**AÑO 2015: COMPROBANTES DE PAGO**

ACHIVADOR N°	COLOR	FOLIOS		OBSERVACIONES
		DEL	AL	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
9				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				

39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
77				
78				
79				
80				
81				

**ACTAS  
DE  
TRANSFERENCIA  
DE GESTION  
2018 - 2019  
SUB GERENCIA DE  
DESARROLLO  
ECONOMICO**



**INFORME N° 002-2018-SCR-/WU**

**A** : CPC. Norma Ordaya Valverde  
 Presidenta de la Comisión de Transferencia de la Gestión Entrante de la MDCH.

**ASUNTO** : **Informe de la Responsable de la Sub-Comisión Revisora de la Gerencia de Desarrollo Económico de la MDCH.**

**REF.** : Carta S/N de fecha 29 de Noviembre 2018.

**FECHA** : Chaclacayo, 25 de Diciembre 2018

**I OBJETIVO**

Revisión de la documentación administrativa de la Gerencia de Desarrollo Económico y sus respectivas Sub Gerencias (foliación, correlatividad, recibir, revisión y verificación) y de los bienes muebles que obran en el área del asunto en el contexto de la Transferencia Municipal de los Gobiernos Locales 2018.

**II ANTECEDENTES**

En la Ley 30204 Ley que regula la Transferencia de Gestión Administrativa/ Gobiernos Regionales y Locales. Resolución de Contraloría N°248-2018-CG-22/06/2018 – Directiva 008-2018-CG/GTN Directiva de Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Locales.

De la Carta S/N de fecha 19 de Noviembre 2018. Carta N° S/N fecha 29 de Noviembre 2018 enviada por la comisión de Transferencia a la Sub Comisión Revisora de la Gerencia en mención para dar inicio a la Revisión y verificación documentaria, Revisión y verificación de los bienes muebles.

**III EJECUCION**

**III.1.** Se dio inicio a la Revisión el día 30 de Noviembre, a horas 9:00 am el cual se coordinó con la Gerencia el trabajo que se realizaría en dicha área:

Producto de la revisión documentaria se obtiene el siguiente cuadro.

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	OBS.
1	MEMORANDUM EMITIDOS DEL 363-2015	1-151 FOLIOS	
2	DOCUMENTOS EMITIDOS 2015	1-202 FOLIOS	
3	INFORMES RECIBIDOS 12/05 21/10	1-579 FOLIOS	
4	INFORMES RECIBIDOS 21/10	1-476 FOLIOS	
5	INFORMES EMITIDOS 2015	1-90 FOLIOS	
6	MEMORANDUM EMITIDOS 2015	1-574 FOLIOS	SE REVISÓ FOLIOS DEL 574 al 420
7	DOCUMENTOS REMITIDOS	1-542 FOLIOS	

150

**OBSERVACIONES ENCONTRADAS:**

En cuanto al acervo documentario podemos señalar que se encontraron las siguientes observaciones:

**EN EL ARCHIVADOR DE DOCUMENTOS REMITIDOS 2015 EL MISMO QUE INDICA EL FOLIADO DESDE EL 1 AL 542**

*Se encuentran mal foliados:*

- Memorándum Circular N° 029-2015 (01 folio sin número)
- Oficio N° 526-2015 (se salteo un numero)

**EN EL ARCHIVADOR DE INFORME RECIBIDOS DEL 21/05 AL 21/10 EL MISMO QUE INDICA UNA FOLIACIÓN DE 1 AL 413**

*Se encuentran mal foliados:*

- Informe N° 100-2015-DLA/GDE/MDCH (se duplico el número de folios)
- Informe N° 0016-2015-RDT-URPII-SG/MDCH (se duplico el número de folio)
- Informe N° 097-2015-DLA/GDE/MDCH (se duplico el número de folio)

**EN EL ARCHIVADOR MEMORÁNDUM REMITIDOS 2015**

*Documentos que no cuentan con antecedentes en el mismo*

- Memorándum N° 325-2015

**EN EL ARCHIVADOR DE INFORME RECIBIDOS DEL 21/10 EL MISMO QUE INDICA UNA FOLIACIÓN DE 1 AL 476**

- Informe N° 077-2015-GDE ( En el documento se consigna que el cuadro de necesidades se envió vía email no adjuntando el mismo)

**EN EL ARCHIVADOR DE DOCUMENTOS EMITIDOS FOLIACIÓN DEL 1 AL 202**

*Documentos repetidos*

- Carta N° 002-2015 (se ubica además de Carta en original una copia de la misma carta)

**EN EL ARCHIVADOR DE MEMORÁNDUM EMITIDOS DEL 21/10 EL MISMO QUE INDICA UNA FOLIACIÓN DE 1 AL 574**

*Falta sustento*

- Memorándum N° 356-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 320-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 280-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 276-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 258-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 330-2015-GDE/MDCH

*Documentos no foliados*

- Informe N° 072-2015- DDEL-GDE (documento perteneciente al memorándum N° 349-2015-GDE/MDCH)
- Informe N° 108-2015-DLA-GDE documento perteneciente al memorándum N° 349-2015-GDE/MDCH)
- Informe N° 072-2015-DDEL-GDE documento perteneciente al memorándum N° 342-2015-GDE/MDCH)

*Documentos no emitidos*

- Memorándum N° 343-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 322-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 300-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 301-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 298-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 297-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 274-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 252-2015-GDE/MDCH

*Documentos con numeración repetida*

- Memorándum N° 337-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 275-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 267-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 265-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 258-2015-GDE/MDCH

*Documentos mal archivados*

- Memorándum N° 408-2015-GDE/MDCH (documento perteneciente al mes de diciembre, debió ser guardado en otro archivador )
- Memorándum N° 405-2015-GDE/MDCH (documento perteneciente al mes de diciembre, debió ser guardado en otro archivador)

**NOTA: Del presente archivador se revisó desde el 574 al 420 considerando que para la siguiente reunión se concluirá con la revisión completa del mismo.**

**EN EL ARCHIVADOR DE INFORME EMITIDOS 2015 QUE INDICA UNA FOLIACIÓN DE 1 AL 90**

*Documentos no emitidos*

- Informe N° 2-2015-GDE/MDCH
- Informe N° 10-2015-GDE/MDCH
- Informe N° 11-2015-GDE/MDCH
- Informe N° 14-2015-GDE/MDCH
- Informe N° 33-2015-GDE/MDCH

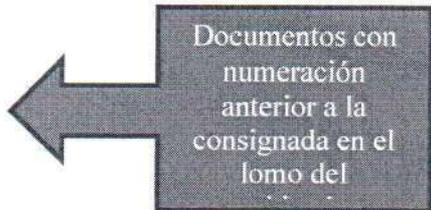
*Documentos repetidos*

- Informe N° 7-2015-GDE/MDCH (numeración se duplica)
- Informe N° 42-2015-GDE/MDCH (numeración se duplica)

**EN EL ARCHIVADOR DE MEMORANDUM EMITIDOS 2015 QUE INDICA UNA FOLIACIÓN DE 1 AL 150**

*Documentos que no figuran en el presente archivo*

- Memorándum N° 357-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 358-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 359-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 360-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 361-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 362-2015-GDE/MDCH



*Documentos no emitidos*

- Memorándum N° 410-2015-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 408-2015-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 405-2015-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 385-2015-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 382-2015-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 369-2015-GDE/MDCH
- 
- Memorándum N° 383B-2015-GDE/MDCH (Existe documento con misma numeración y literal B agregado)

III.2. Se dio inicio a la Revisión el día 04 de Diciembre, a horas 9:00 am el cual se coordinó con la Gerencia el trabajo que se realizaría en dicha área:

Producto de la revisión documentaria se obtiene el siguiente cuadro.

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	OBS.
1	RESOLUCIONES DE GERENCIA	01 - 558	SE REVISÓ SOLO LOS FOLIOS DEL 558 AL 427
2	MEMORANDUM EMITIDOS	01 - 574	SE REVISÓ SOLO LOS FOLIOS DEL 419 AL 01

**OBSERVACIONES ENCONTRADAS:**

En cuanto al acervo documentario podemos señalar que se encontraron las siguientes observaciones:

**EN EL ARCHIVADOR DE RESOLUCIONES DE GERENCIA 2015 EL MISMO QUE INDICA EL FOLIADO DESDE EL 1 AL 558.**

- Resolución N° 503 -2015-GDE/MDCH (número de resolución duplicada , el foliado N°539-533)
- Resolución N° 494 -2015-GDE/MDCH (se encontró resoluciones con las mismas numeraciones pero con diferente contenido) foliado N°524-522.
- Resolución N° 474 -2015-GDE/MDCH (número de resolución duplicada, el foliado N°555-502).
- Resolución N° 432 -2015-GDE/MDCH (se encontró resoluciones con las mismas numeraciones pero con diferente contenido) foliado N°460-458.

**EN EL ARCHIVADOR RESOLUCIONES DE GERENCIA 2015**

*Documentos que no se encuentran en el archivo.*

- Resoluciones N° 436-2015-GDE/MDCH

**EN EL ARCHIVADOR MEMORANDUM EMITIDOS 2015**

*Documentos que no se encuentra en el archivo.*

- Memorándum N° 245-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 214-2015-GDE/MDCH

- 143
- Memorándum N° 190-2015-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 185-2015-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 184-2015-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 133-2015-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 112-2015-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 104-2015-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 081-2015-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 079-2015-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 077-2015-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 072-2015-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 062-2015-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 049-2015-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 047-2015-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 041-2015-GDE/MDCH

**EN EL ARCHIVADOR DE MEMORÁNDUM EMITIDOS EL MISMO QUE INDICA UNA FOLIACIÓN DE 1 AL 574**

*Falta sustento / modif.presup.*

- Memorándum N° 140-2015-GDE/MDCH-foliado N° 204
- Memorándum N° 124-2015-GDE/MDCH-foliado N° 181
- Memorándum N° 108-2015-GDE/MDCH-foliado N° 140

**EN EL ARCHIVADOR DE MEMORÁNDUM EMITIDOS EL MISMO QUE INDICA UNA FOLIACIÓN DE 1 AL 574**

*Documentos con numeración repetida/dirigidas a distintas áreas.*

- Memorándum N° 228-2015-GDE/MDCH- folios N° 382-381
- Memorándum N° 208-2015-GDE/MDCH- folios N° 333-331
- Memorándum N° 161-2015-GDE/MDCH- folios N° 268-255
- Memorándum N° 140-2015-GDE/MDCH- folios N° 204-203
- Memorándum N° 076-2015-GDE/MDCH- folios N° 107-106
- Memorándum N° 003-2015-GDE/MDCH- folios N° 11-10
- Memorándum N° 002-2015-GDE/MDCH- folios N° 05-03
- Memorándum N° 001-2015-GDE/MDCH- folios N° 04-01

- **EN EL ARCHIVADOR DE MEMORÁNDUM EMITIDOS EL MISMO QUE INDICA UNA FOLIACIÓN DE 1 AL 574**

Memorándum no foliados.

- Memorándum N° 035-2015-GDE/MDCH – folio N° 60 - 61
- Informe N° 005-2015-DLA/GDE/MDCH – folio N° 09-08.

**III.3.** Se dio inicio a la Revisión el día 05 de Diciembre, a horas 9:00 am el cual se coordinó con la Gerencia el trabajo que se realizaría en dicha área:

Producto de la revisión documentaria se obtiene el siguiente cuadro.

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS
1	CARTAS EMITIDAS 2015	1 AL 330
2	MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDOS 2016	1 AL 196
3	RESOLUCIONES DE GERENCIA 2015	001 AL 426
4	CARTAS EMITIDAS 2016	1 AL 105

## OBSERVACIONES

### ARCHIVADOR DE CARTAS EMITIDAS 2015 FOLIADOS DEL 1 AL 330

#### *Varios*

- Las cartas emitidas no cuentan con la firma de recepción del administrado
- Memorándum N° 410-2015-GDE/MDCH (folio 326) no corresponde a este archivador
- Carta N° 355-2015-GDE/MDCH está mal archivada porque se encuentra antes de la Carta N° 354-2015-GDE/MDCH.
- Desde la Carta N 074-2015-GDE/MDCH (folio 70) hasta la Carta N° 354-2015-GDE/MDCH no cuentan con el sello de V°B° de la Gerencia.
- En este archivo se encuentran archivados las cartas emitidas por la División de Defensa Civil: Carta N° 154, 155m 156 y 157-2015

#### *Cartas con fecha no correlativa*

- Carta N° 354-2015-GDE/MDCH (tiene fecha 19/12/15 y la Carta N° 355-2015-GDE/MDCH figura con fecha 18/12/15)
- Carta N° 170-2015-GDE/MDCH (tiene fecha 04/09/15 y la Carta N° 171-2015-GDE/MDCH figura con fecha 01/0915)
- Carta N° 035-2015-GDE/MDCH (tiene fecha 08/05/15 y la Carta N° 041-2015-GDE/MDCH figura con fecha 04/05/15)

#### *Carta con numeración repetida*

- Carta N° 214-2015-GDE/MDCH

#### *Cartas faltantes*

- Carta N° 316-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 270-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 269-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 197-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 196-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 195-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 194-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 193-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 192-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 184-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 181-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 164-2015-GDE/MDCH

- Carta N° 157-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 156-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 155-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 115-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 60-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 59-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 58-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 57-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 56-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 55-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 53-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 52-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 51-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 49-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 48-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 46-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 45-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 44-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 43-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 42-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 40-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 39-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 38-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 37-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 36-2015-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR RESOLUCIONES DE GERENCIA 2015 (folios del 003 al 426)**

***Fechas no correlativas***

- Resolución N° 259-2015-GDE/MDCH (Figura 13/08/2015)
- Resolución N° 258-2015-GDE/MDCH (figura 14/08/2015)
- Resolución N° 256-2015-GDE/MDCH (figura 13/08/2015)

***Resolución repetida***

- Resolución N° 120-2015-GDE/MDCH (figura 22/06/2015)
- Resolución N° 103-2015-GDE/MDCH
- Resolución N° 102-2015-GDE/MDCH

**CUADERNOS DE CARGOS DE LA GERENCIA**

***Cuadernos de cargo 2017***

- No hay un orden correlativo en los memorándum e informes

***Cuadernos de cargo 2018***

- No hay un orden correlativo en los memorándum e informes

***Varios***

- Las licencias no cuentan con V°B° ni recepción del remitente

**ARCHIVADOR CARTAS EMITIDAS 2016 (folios del 1 al 105)**

***Cartas faltantes***

- Carta N° 018-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 019-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 020-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 021-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 022-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 023-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 024-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 025-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 026-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 027-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 032-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 033-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 034-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 036-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 038-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 040-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 045-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 049-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 050-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 051-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 052-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 053-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 055-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 058-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 063-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 069-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 071-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 072-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 075-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 077-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 078-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 079-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 081-2016-GDE/MDCH a La Carta N° 083-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 085-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 087-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 088-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 090-2016-GDE/MDCH a la Carta N° 191-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 134-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 136-2016-GDE/MDCH a la Carta N° 138-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 150-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 151-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 155-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 160-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 163-2016-GDE/MDCH

- Carta N° 170-2016-GDE/MDCH a la Carta N° 172-2016-GDE/MDCH

**No se le adjuntan papeletas**

- Carta N° 169-206-GDE/MDCH

III.4. Se dio inicio a la Revisión el día 06 de Diciembre, a horas 9:00 am el cual se coordinó con la Gerencia el trabajo que se realizaría en dicha área:

Producto de la revisión documentaria se obtiene el siguiente cuadro

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS
1	CARTAS EMITIDAS 2016	1 AL 105
2	OFICIOS EMITIDOS 2016	001 AL 498
3	RESOLUCIONES DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO 2015	1 AL 201
4	INFORMES EMITIDOS 2016	1 AL 243
5	MEMORANDUM EMITIDOS III 2016	1 AL 206
6	MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDOS 2016	1 AL 196
7	MEMORANDUM EMITIDOS II 2016	209 AL 500

**OBSERVACIONES ENCONTRADAS**

**ARCHIVADOR DE CARTAS EMITIDAS 2016**

**Varios**

En la Carta N°169-2016-GDE/MDCH no se encuentra adjuntas las copias de las papeletas:

- N° 002732
- N° 003039
- N° 003040

En la Carta N°167-2015-GDE/MDCH no se encuentra adjunto las copias

**No se encuentran adjuntas las actas de constatación**

- Carta N°162-2016-GDE/MDCH
- Carta N°164-2016-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR DE OFICIOS EMITIDOS 2016 (Folios 001 – 498)**

**Varios**

En el Oficio N° 223-2016-GDE/MDCH no se encuentra adjunto un CD con el cuadro correspondiente a la base de datos de licencias de funcionamiento

**Oficios Faltantes**

- Oficio N° 002-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 003-2016-GDE/MDCH

- Oficio N° 004-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 021-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 120-2016-GDE/MDCH al Oficio N° 131-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 133-2016-GDE/MDCH al Oficio N° 139-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 141-2016-GDE/MDCH al Oficio N° 147-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 192-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 252-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 253-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 279-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 301-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 302-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 317-2016-GDE/MDCH

***Oficios que no contienen adjunto los formatos pre impreso de Acta.***

- Oficio N° 025-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 026-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 228-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 233-2016-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR DE RESOLUCIONES DE FUNCIONAMIENTO 2015**

***Resoluciones que no cuentan con firma de recepción***

- Resolución N° 486-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 484-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 483-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 476-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 471-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 469-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 467-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 466-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 460-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 453-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 446-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 434-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 410-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 404-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 381-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 378-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 372-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 362-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 361-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 360-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 357-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 346-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 345-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 339-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 338-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 334-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 333-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 302-2015-DLA-GDE/MDCH

- 121
- Resolución N° 300-2015-DLA-GDE/MDCH
  - Resolución N° 297-2015-DLA-GDE/MDCH
  - Resolución N° 294-2015-DLA-GDE/MDCH
  - Resolución N° 293-2015-DLA-GDE/MDCH
  - Resolución N° 292-2015-DLA-GDE/MDCH
  - Resolución N° 291-2015-DLA-GDE/MDCH
  - Resolución N° 290-2015-DLA-GDE/MDCH
  - Resolución N° 289-2015-DLA-GDE/MDCH
  - Resolución N° 288-2015-DLA-GDE/MDCH
  - Resolución N° 286-2015-DLA-GDE/MDCH
  - Resolución N° 279-2015-DLA-GDE/MDCH
  - Resolución N° 277-2015-DLA-GDE/MDCH
  - Resolución N° 071-2015-DLA-GDE/MDCH

***Resoluciones faltantes***

- Resolución N° 485-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 461-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 457-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 452-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 438-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 375-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 371-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 368-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 367-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 366-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 337-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 330-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 326-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 324-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 322-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 321-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 320-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 319-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 316-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 315-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 314-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 313-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 306-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 301-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 269-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 267-2015-DLA-GDE/MDCH a la Resolución N° 262-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 260-2015-DLA-GDE/MDCH a la Resolución N° 254-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 252-2015-DLA-GDE/MDCH a la Resolución N° 220-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 218-2015-DLA-GDE/MDCH a la Resolución N° 199-2015-DLA-GDE/MDCH

- Resolución N° 197-2015-DLA-GDE/MDCH a la Resolución N° 180-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 178-2015-DLA-GDE/MDCH a la Resolución N° 070-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 070-2015-DLA-GDE/MDCH a la Resolución N° 065-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 063-2015-DLA-GDE/MDCH a la Resolución N° 002-2015-DLA-GDE/MDCH

**Resoluciones que no cuentan con firma de recepción, ni sello y firma de la Gerencia**

- Resolución N° 407-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 406-2015-DLA-GDE/MDCH

**Varios**

La Resolución N° 267-2015-DLA-GDE/MDCH consigna el año erróneo

**ARCHIVADOR DE INFORMES EMITIDOS 2016 (Folios 1 -243)**

**Informes con documentos faltantes**

- Informe N° 002-2016-GDE/MDC
- Informe N° 005-2016-GDE/MDC
- Informe N° 009-2016-GDE/MDC
- Informe N° 014-2016-GDE/MDC
- Informe N° 017-2016-GDE/MDC
- Informe N° 020-2016-GDE/MDC
- Informe N° 025-2016-GDE/MDC
- Informe N° 027-2016-GDE/MDC
- Informe N° 030-2016-GDE/MDC
- Informe N° 032-2016-GDE/MDC
- Informe N° 033-2016-GDE/MDC
- Informe N° 037-2016-GDE/MDC
- Informe N° 051-2016-GDE/MDC
- Informe N° 053-2016-GDE/MDC
- Informe N° 054-2016-GDE/MDC
- Informe N° 056-2016-GDE/MDC

**Informe faltantes**

- Informe N° 007-2016-GDE/MDC
- Informe N° 035-2016-GDE/MDC
- Informe N° 055-2016-GDE/MDC
- Informe N° 063-2016-GDE/MDC
- Informe N° 068-2016-GDE/MDC

**Informes con sus números repetidos**

- Informe N° 022-2016-GDE/MDC
- Informe N° 052-2016-GDE/MDC

**Informes con fechas no correlativas**

- Informe N° 044-2016-GDE/MDC (la fecha consignada es emitida antes del Informe N° 043-2016-GDE/MDC)

**ARCHIVADOR DE MEMORANDUM EMITIDOS III 2016 FOLIADOS DEL 1 AL 206**

**Varios**

- Falta foliar un documento del Memorándum N° 569-2016-GDE/MDCH (folio 122 y 121)
- Memorándum N° 546-2015-GDE/MDCH (se encuentra mal ubicado)
- Memorándum N° 543-2015-GDE/MDCH (se encuentra mal ubicado)

**Memorándums repetidos**

- Memorándum N° 543-2015-GDE/MDCH (folio 76) se repite el número (folio 67)

**Memorándum con fecha no correlativa**

- Memorándum N° 601-2016-GDE/MDCH (tiene fecha 23/12/16 y Memorándum N° 602-2016-GDE/MDCH figura con fecha 21/12/15)

**Memorándum que no cuentan con los documentos de la referencia**

- Memorándum N° 596-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 590-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 589-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 588-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 586-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 584-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 582-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 581-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 580-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 576-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 575-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 574-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 572-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 567-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 557-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 556-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 554-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 553-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 552-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 550-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 544-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 543-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 537-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 536-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 530-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 520-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 518-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 515-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 514-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 513-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 506-2015-GDE/MDCH

**Memorándums faltantes**

- Memorándum N° 590-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 582-2015-GDE/MDCH

- Memorándum N° 581-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 577-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 560-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 549-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 548-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 547-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 539-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 535-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 507-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 505-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 503-2015-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR DE MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDOS 2016 FOLIADOS DEL 1 AL 196**

**Varios**

- Memorándum Circular N° 045-2015-GDE/MDCH (se encuentra mal foliado) (119 118)

**Memorándum faltante**

- Memorándum Circular N° 042-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 007-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 006-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 005-2015-GDE/MDCH

**Memorándum Circular que no cuentan con los documentos de la referencia**

- Memorándum Circular N° 067-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 049-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 037-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 032-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 031-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 023-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 021-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 020-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 019-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 018-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 017-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 014-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 009-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 008-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 004-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 003-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 002-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 001-2015-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR DE MEMORANDUM EMITIDOS II 2016 FOLIADOS DEL 209 AL 500**

**No cuentan con documentos de referencia**

- Memorándum N° 499-2016-GDE/MDCH

- Memorándum N° 498-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 495-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 493-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 485-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 483-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 479-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 477-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 475-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 474-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 472-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 470-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 469-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 466-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 464-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 463-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 459-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 455-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 451-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 450-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 449-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 448-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 433-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 429-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 428-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 425-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 422-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 417-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 413-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 408-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 407-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 405-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 404-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 380-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 377-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 374-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 373-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 371-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 371-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 370-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 337-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 336-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 336-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 335-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 334-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 332-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 400-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 400-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 400-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 332-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 331-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 329-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 328-2016-GDE/MDCH

- Memorándum N° 324-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 318-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 314-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 306-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 295-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 294-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 256-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 254-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 249-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 246-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 237-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 235-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 229-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 222-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 220-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 218-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 216-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 215-2016-GDE/MDCH

**III.5.** Se dio inicio a la Revisión el día 07 de Diciembre, a horas 9:00 am el cual se coordinó con la Gerencia el trabajo que se realizaría en dicha área:

Producto de la revisión documentaria se obtiene el siguiente cuadro

**ACERVO DOCUMENTARIO DEL AÑO 2016**

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS
1	MEMORANDUM EMITIDOS II 2016	209 AL 500
2	MEMORANDUM EMITIDOS 2016	01 AL 475
3	INFORME EMITIDOS 2016	1 AL 243

**OBSERVACIONES ENCONTRADAS**

**ARCHIVADOR DE MEMORANDUM EMITIDOS II 2016 FOLIADOS DEL 209 AL 500**

***No cuentan con documentos de referencia***

- Memorándum N° 499-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 498-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 495-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 493-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 485-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 483-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 479-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 477-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 475-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 474-2016-GDE/MDCH

- Memorándum N° 472-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 470-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 469-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 466-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 464-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 463-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 459-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 455-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 451-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 450-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 449-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 448-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 433-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 429-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 428-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 425-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 422-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 417-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 413-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 408-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 407-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 405-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 404-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 380-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 377-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 374-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 373-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 371-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 371-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 370-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 337-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 336-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 336-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 335-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 334-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 332-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 400-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 400-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 400-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 332-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 331-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 329-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 328-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 324-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 318-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 314-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 306-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 295-2016-GDE/MDCH

- Memorándum N° 294-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 256-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 254-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 249-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 246-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 237-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 235-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 229-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 222-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 220-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 218-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 216-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 215-2016-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR DE MEMORANDUM EMITIDOS 2016 - FOLIADOS 01 - 475**

***Faltan informes y/o documentos:***

- Memorándum N° 04-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 05-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 06-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 07-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 14-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 16-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 18-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 19-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 20-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 21-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 22-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 23-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 25-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 26-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 28-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 30-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 32-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 33-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 34-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 35-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 36-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 37-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 38-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 39-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 40-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 41-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 42-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 43-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 44-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 45-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 46-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 51-2016-GDE/MDCH

- Memorándum N° 52-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 59-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 61-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 62-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 63-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 68-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 69-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 70-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 71-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 72-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 74-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 76-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 78-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 81-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 84-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 85-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 86-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 87-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 88-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 89-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 90-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 95-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 96-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 97-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 98-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 100-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 102-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 103-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 105-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 106-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 108-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 110-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 113-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 114-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 115-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 116-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 117-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 119-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 120-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 121-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 122-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 123-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 124-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 130-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 131-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 132-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 133-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 134-2016-GDE/MDCH

- Memorándum N° 136-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 137-2016-GDE/MDCH

**Se repiten los documentos:**

- Memorándum N° 21-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 22-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 23-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 25-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 27-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 28-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 30-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 32-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 34-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 35-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 36-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 75-2016-GDE/MDCH –. sustento no corresponde

**Documento del memorándum se repite.**

- Memorándum N° 125-2016-GDE/MDCH

**Faltan los memorándums:**

- Memorándum N° 31-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 46-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 73-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 89-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 102-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 130-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 134-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 199-2016-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR DE INFORMES EMITIDOS 2016 - FOLIADOS 01 - 243**

**Faltan informes y/o documentos (SUSTENTOS)**

- Informes N° 84-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 82-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 86-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 87-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 88-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 89-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 91-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 93-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 94-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 95-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 96-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 97-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 98-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 99-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 100-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 101-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 102-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 103-2016-GDE/MDCH

- Informes N° 104-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 105-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 107-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 108-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 110-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 111-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 112-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 113-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 114-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 116-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 117-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 118-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 119-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 120-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 121-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 122-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 123-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 124-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 125-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 126-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 127-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 128-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 129-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 130-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 131-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 132-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 133-2016-GDE/MDCH

**Documentos duplicados:**

- Informes N° 052-2016-GDE/MDCH- foliados 122-123
- Informes N° 086-2016-GDE/MDCH- foliados 189-188
- Informes N° 081-2016-GDE/MDCH- foliados 181-182
- Informes N° 022-2016-GDE/MDCH- foliados 64-65
- Informes N° 036-2016-GDE/MDCH- foliados 83-84:

**No se encuentran foliados:**

- Informes N° 081-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 15-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 33-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 70-2016-GDE/MDCH

**III-6-** Se dio inicio a la Revisión el día 12 de Diciembre, a horas 9:00 am el cual se coordinó con la Gerencia el trabajo que se realizaría en dicha área:

Producto de la revisión documentaria se obtiene el siguiente cuadro

### ACERVO DOCUMENTARIO DEL AÑO 2016

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS
1	MEMORANDUM RECIBIDOS 2016	01 AL 267
2	RESOLUCION DE GERENCIA 1 - 2016	1 AL 523
3	RESOLUCION DE SANCION II - 2016	1 AL 434
4	MEMORANDUM RECIBIDOS II - 2016	1 AL 409
5	RESOLUCIONES DE GERENCIA II - 2016	1 AL 280
6	INFORMES REMITIDOS 2015	1 AL 595
7	MEMORADUM EMITIDOS 2018	01 AL 528
8	OFICIOS EMITIDOS 2018	1 AL 76
9	RESOLUCION DE GERENCIA 2018	1 AL 64

### OBSERVACIONES ENCONTRADAS

#### ARCHIVADOR RESOLUCION DE GERENCIA 1 - 2016

##### *Documentos que faltan foliar*

- Resolución N° 498-2016GDE/MDCH

##### *Resoluciones faltantes*

- Resolución N° 600-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 599-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 598-2016GDE/MDCH
- Resolución N° 597-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 596-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 588-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 581-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 577-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 576-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 554-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 552-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 544-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 542-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 540-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 539-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 537-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 535-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 531-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 516-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 500-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 491-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 479-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 473-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 459-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 448-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 444-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 443-2016-GDE/MDCH

- Resolución N° 442-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 443-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 439-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 438-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 436-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 432-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 431-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 425-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 419-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 418-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 415-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 413-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 409-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 400-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 397-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 394-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 383-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 380-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 378-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 376-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 375-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 374-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 362-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 359-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 355-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 353-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 350-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 343-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 342-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 333-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 330-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 327-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 324-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 319-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 317-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 314-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 311-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 319-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 308-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 307-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 305-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 296-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 294-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 285-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 283-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 280-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 266-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 264-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 260-2016-GDE/MDCH

- Resolución N° 248-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 242-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 235-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 234-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 226-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 225-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 222-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 220-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 217-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 215-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 206-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 205-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 201-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 186-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 138-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 131-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 126-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 100-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 89-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 81-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 80-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 72-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 64-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 62-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 53-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 47-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 45-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 35-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 33-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 27-2016-GDE/MDC
- Resolución N° 25-2016-GDE/MDCH

***Números de Resolución que se repiten***

- Resolución N° 533-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 532-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 408-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 405-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 337-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 153-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 001-2016-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR DE RESOLUCION DE SANCIÓN II - 2016**

***Documentos que faltan foliar***

- Resolución de Sanción Administrativa N° 629-2016-GDE/MDCH (431 y 430)
- Resolución de Sanción Administrativa N° 628-2016-GDE/MDCH (429 y 428)
- Resolución de Sanción Administrativa N° 0542-2016-GDE/MDCH (269 – 267)

***Resoluciones faltantes***

- Resolución N° 548-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 418-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 412-2016-GDE/MDCH

- Resolución N° 400-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 398-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 391-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 389-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 387-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 386-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 381-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 379-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 371-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 369-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 365-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 508-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 505-2016-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR DE MEMORANDUM RECIBIDOS II - 2016**

**Falta foliar**

- Memorándum Múltiple N° 004-2016-GGM/MDCH ( 145 y 146)
- Oficio N° 093-2016-CAVCLtda. ( 146 y 147)
- Memorándum Múltiple N° 004-2016-GPP/MDCH ( 335 Y 336)

**No se encuentran los folios**

- Folio N° 35
- Desde el N° 260 al 299

**ARCHIVADOR DE RESOLUCIONES DE GERENCIA II – 2016**

**Varios**

- El folio N° 40 se repite dos veces
- No se encuentran los folios N° 139 y 140

**Falta foliar**

- Falta foliar entre la pagina 120 y 121
- Falta foliar entre la pagina 205 y 206
- Falta foliar entre la pagina 235 y 236
- Falta foliar entre la pagina 240 y 241
- Falta foliar entre la pagina 248 y 249

**Resoluciones faltantes**

- Resolución N° 001-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 628-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 633-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 636-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 640-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 646-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 648-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 656-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 663-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 665-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 668-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 675-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 678-2016-GDE/MDCH

- Resolución N° 679-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 683-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 693-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 66-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 701-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 706-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 723-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 735-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 741-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 743-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 745-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 748-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 752-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 755-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 757-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 759-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 764-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 769-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 771-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 777-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 779-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 800-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 804-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 812-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 823-2016-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR DE MEMORANDUM RECIBIDOS – 2016**

***Folio repetido***

- Se repite el folio N° 65

***Faltan Foliar***

- Entre los folios 154 y 155
- Entre los folios 183 y 184

**ARCHIVADOR DE MEMORANDUM EMITIDOS – 2018**

***Memorándum con requerimientos con datos incompletos***

- Memorándum N°06-2018-GDE/MDCH

***Documentos con numeración repetida***

- Memorándum N°027-2018-GDE/MDCH
- Memorándum N°041-2018-GDE/MDCH
- Memorándum N°042-2018-GDE/MDCH
- Memorándum N°076-2018-GDE/MDCH
- Memorándum N°088-2018-GDE/MDCH
- Memorándum N°098-2018-GDE/MDCH

***Memorándum faltantes***

- Memorándum N°078-2018-GDE/MDCH
- Memorándum N°102-2018-GDE/MDCH
- Memorándum N°103-2018-GDE/MDCH

- 125
- Memorándum N°117-2018-GDE/MDCH
  - Memorándum N°129-2018-GDE/MDCH
  - Memorándum N°136-2018-GDE/MDCH
  - Memorándum N°138-2018-GDE/MDCH
  - Memorándum N°146-2018-GDE/MDCH
  - Memorándum N°150-2018-GDE/MDCH
  - Memorándum N°160-2018-GDE/MDCH
  - Memorándum N°167-2018-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR DE OFICIOS EMITIDOS 2018 CON FOLIOS DEL 001 AL 076**

***Oficios repetidos***

- Oficio N° 011-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 029-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 031-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 040-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 046-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 047-2018-GDE/MDCH

***Oficios faltantes***

- Oficio N° 002-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 012-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 019-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 028-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 045-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 053-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 057-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 070-2018-GDE/MDCH

***Documentos que faltan foliar***

- Oficio N° 047-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 061-2018-GDE/MDCH

***Documento mal foliado***

- Oficio N° 040-2018-GDE/MDCH (Falta folio 214)

***Oficios que no cuentan con documentos de referencia***

- Oficio N° 008-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 011-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 016-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 017-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 026-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 031-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 034-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 038-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 047-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 048-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 051-2018-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR DE RESOLUCIONES 2018 CON FOLIOS DEL 001 AL 64**

**Documentos no foliados**

- Resolución de Gerencia Municipal N° 099-2017-GM/MDCH
- Resolución de Gerencia Municipal N° 013-2017-GM/MDCH

III-7 Se dio inicio a la Revisión el día 13 de Diciembre, a horas 9:00 am el cual se coordinó con la Gerencia el trabajo que se realizaría en dicha área:

Producto de la revisión documentaria se obtiene el siguiente cuadro

**ACERVO DOCUMENTARIO DEL AÑO 2016**

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS
1	RESOLUCION DE SANCION ADMINISTRATIVA 2016	1 AL 579
2	INFORMES EMITIDOS 2018	1 AL 424
3	CARTAS 2018	01 AL 111
4	PROVEIDOS 2018	01 AL 532

**OBSERVACIONES ENCONTRADAS**

**ARCHIVADOR DE SANCION ADMINISTRATIVA 2016 - FOLIADOS DEL 01 – 579**

***Documentos que faltan foliar***

- Resolución de Sanción Administrativa N° 0316-2016-GDE/MDCH (aviso de visita)
- Resolución de Sanción Administrativa N° 0246-2016-GDE/MDCH (aviso de visita)

***Documentos repetidos***

- Resolución de Sanción Administrativa N° 0129-2016-GDE/MDCH

***Documentos con fechas no correlativas***

- Resolución de Sanción Administrativa N° 016-2016-GDE/MDCH (fecha 12/03/16)
- Resolución de Sanción Administrativa N° 015-2016-GDE/MDCH (fecha 16/03/16)
- Resolución de Sanción Administrativa N° 0130-2016-GDE/MDCH (fecha 25/04/16)
- Resolución de Sanción Administrativa N° 0131-2016-GDE/MDCH (fecha 04/03/16)
- Resolución de Sanción Administrativa N° 0132-2016-GDE/MDCH (fecha 30/03/16)
- Resolución de Sanción Administrativa N° 0209-2016-GDE/MDCH (fecha 16/06/16)
- Resolución de Sanción Administrativa N° 0319-2016-GDE/MDCH (fecha

15/03/16)

- Resolución de Sanción Administrativa N° 0318-2016-GDE/MDCH (fecha 15/08/16)

**Resoluciones que no cuentan con cargo de notificación**

- Resolución de Sanción Administrativa N° 00355-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00346-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00344-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00343-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00342-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00337-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00335-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00334-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00333-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00331-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00329-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00328-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00320-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00307-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00305-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00298-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00282-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00277-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00275-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00273-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00268-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00267-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00265-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00262-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00259-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00255-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00252-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00250-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00249-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00242-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00241-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00238-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00237-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00231-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00223-2016-GDE/MDCH a la
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00217-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00213-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00212-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00209-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00207-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00205-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00203-2016-GDE/MDCH a la
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00200-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00196-2016-GDE/MDCH





- Resolución de Sanción Administrativa N° 0039-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 0037-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 0031-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 0017-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 004-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 001-2016-GDE/MDCH

#### **ARCHIVADOR DE INFORMES EMITIDOS 2018 - FOLIADOS DEL 01 – 424**

##### ***Folios repetidos***

- Página N° 236

##### ***Documentos faltantes***

- Informe N° 007-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 010-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 013-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 018-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 024-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 047-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 051-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 055-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 056-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 067-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 068-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 069-2018-GDE/MDCH

##### ***Documentos duplicados***

- Informe N° 006-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 009-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 014-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 035-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 036-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 054-2018-GDE/MDCH

##### ***Informes que no cuentan con documentos de referencia***

- Informe N° 002-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 005-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 008-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 009-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 011-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 012-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 017-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 028-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 029-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 031-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 032-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 033-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 035-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 041-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 050-2018-GDE/MDCH



- Memorándum N° 353-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 349-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 348-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 347-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 345-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 344-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 343-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 339-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 337-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 336-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 334-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 332-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 331-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 328-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 327-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 324-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 322-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 299-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 298-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 296-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 294-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 289-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 280-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 272-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 270-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 269-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 262-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 261-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 257-2018-GDE-MDCH

III-8 Se dio inicio a la Revisión el día 14 de Diciembre, a horas 9:00 am el cual se coordinó con la Gerencia el trabajo que se realizaría en dicha área:

Producto de la revisión documentaria se obtiene el siguiente cuadro

#### ACERVO DOCUMENTARIOS GDE

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	TOTAL DOCUMENTOS
1	MEMORANDUM EMITIDOS II – 2018	1 AL 465	MEMORANDUM DEL N° 400 AL N° 170
2	INFORMES SUBGERENCIA FISCALIZACIÓN - 2018	1 AL 148	INFORME DEL N° 174 AL N° 025
3	PROVEIDOS III 2018	1 AL 503	PROVEIDO DEL N° 1099 AL N° 751
4	MEMORANDUM MULTIPLE I - 2018	150 AL 171	MEMORANDUM MULTIPLE DEL N° 009 AL 003

5	PROVEIDOS II 2018	1 AL 562	PROVEIDO DEL N° 750 AL N° 363
6	PROVEIDOS IV 2018	1 AL 546	PROVEIDO DEL N° 1600 AL N° 1100

### OBSERVACIONES ENCONTRADAS

#### **ARCHIVADOR DE MEMORANDUM EMITIDOS II - 2018 CON FOLIOS DEL 1 AL 465**

##### ***Documentos que no adjuntan sustento***

- Memorándum N° 399-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 397-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 392-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 391-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 390-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 388-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 387-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 386-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 384-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 383-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 381-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 380-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 379-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 478-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 376-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 374-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 372-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 371-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 370-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 369-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 368-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 367-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 366-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 365-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 355-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 353-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 349-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 348-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 347-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 345-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 344-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 343-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 339-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 337-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 336-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 334-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 332-2018-GDE-MDCH al Memorándum N° 327-2018-GDE-MDCH (402 – 401)
- Memorándum N° 324-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 322-2018-GDE-MDCH

- Memorándum N° 299-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 298-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 296-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 294-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 289-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 280-2018-GDE-MDCH al Memorándum N° 277-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 272-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 270-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 269-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 262-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 261-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 257-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 247-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 241-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 240-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 238-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 237-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 236-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 235-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 231-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 230-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 229-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 224-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 223-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 220-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 218-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 217-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 209-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 208-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 207-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 203-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 197-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 196-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 194-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 193-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 192-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 190-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 189-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 186-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 185-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 184-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 182-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 178-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 173-2018-GDE-MDCH

**Documentos que faltan foliar**

- Memorándum N° 340-2018-GDE-MDCH (402 – 401)
- Memorándum N° 341-2018-GDE-MDCH (346 – 345)
- Entre los folios 272 – 271 falta foliar

**Documentos que se duplican**

- Memorándum N° 271-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 151-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 251-2018-GDE-MDCH

**Documentos faltantes**

- Memorándum N° 375-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 374-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 372-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 311-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 293-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 298-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 275-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 266-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 265-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 249-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 225-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 212-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 191-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 176-2018-GDE-MDCH- Folio – 15- 14
- Memorándum N° 171-2018-GDE-MDCH- Folio – 7 -6

**Documentos que se duplican con destinatario distintos (temas distintos)**

- Memorándum N° 092-2018-GDE-MDCH – foliado -55-54

**Folio N° 59 no existe**

**ARCHIVADOR DE INFORMES SUBGERENCIA FISCALIZACION 2018 - FOLIADOS DEL 01 – 148**

**Documentos faltantes**

- Informes N° 172-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 171-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 169-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 168-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 167-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 165-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 164-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 163-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 162-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 161-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 160-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 159-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 158-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 157-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 154-2018-SGMT-GDE/MDCH

- 114
- Informes N° 151-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 149-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 148-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 145-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 144-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 142-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 141-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 140-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 139-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 136-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 135-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 134-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 133-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 131-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 129-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 128-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 126-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 124-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 123-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 122-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 119-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 118-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 116-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 113-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 112-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 110-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 109-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 108-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 107-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 106-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 105-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 103-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 102-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 101-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 96-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 95-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 94-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 93-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 92-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 91-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 90-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 89-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 88-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 87-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 86-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 85-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 84-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 83-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 82-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 81-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 80-2018-SGMT-GDE/MDCH
  - Informes N° 79-2018-SGMT-GDE/MDCH

- Informes N° 78-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 77-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 76-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 75-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 74-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 73-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 72-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 71-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 70-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 69-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 67-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 66-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 65-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 63-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 62-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 61-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 60-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 59-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 57-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 56-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 55-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 53-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 51-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 50-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 49-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 47-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 46-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 45-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 44-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 39-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 38-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 37-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 36-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 35-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 34-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 33-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 32-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 31-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 30-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 29-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 27-2018-SGMT-GDE/MDCH
- Informes N° 26-2018-SGMT-GDE/MDCH

***Documentos que se duplican***

- Informes N° 58-2018-SGMT-GDE/MDCH- Folio – 69-68

**Documentos en copias**

- Informes N° 146-2018-SGMT-GDE/MDCH-Folio-102
- Informes N° 130-2018-SGMT-GDE/MDCH-Folio-91
- Informes N° 100-2018-SGMT-GDE/MDCH-Folio-60
- Informes N° 68-2018-SGMT-GDE/MDCH-Folio-49
- Informes N° 54-2018-SGMT-GDE/MDCH-Folio-48

**Documentos no pertenece al archivo (mal foliados)**

- Informes N° 64-2018-SGMT-GDE/MDCH-Folio-101 - 116

**ARCHIVADOR DE PROVEIDOS III 2018 - FOLIADOS DEL 01 – 503**

**Documento no foliado**

- Proveído N° 732-2018-GDE/MDCH – entre el foliado – 465-466

**Documentos faltantes**

- Proveído N° 765-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 768-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 832-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 835-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 839-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 891-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 902-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 962-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 987-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 994-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 1012-2018-GDE/MDCH

**Documentos que se duplican**

- Proveído N° 857-2018 -GDE/MDCH
- Proveído N° 880-2018 -GDE/MDCH
- Proveído N° 1057-2018-GDE/MDCH - anulado
- Proveído N° 963-2018 -GDE/MDCH
- Proveído N° 1010-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 1011-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 1036-2018-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR DE PROVEIDOS II 2018 - FOLIADOS DEL 01 – 562**

**Documentos sin firma y es copia.**

- Proveído N° 501-2018-GDE/MDCH

**Documentos faltantes**

- Proveído N° 372-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 373-2018-GDE/MDCH

## ARCHIVADOR DE PROVEIDOS IV 2018 - FOLIADOS DEL 01 – 546

### *Documento no foliado*

- Proveído N° 1132-2018-GDE/MDCH – entre el foliado – 32-33

### *Documentos faltantes*

- Proveído N° 1148-2018-GDE/MDCH –Folio-47
- Proveído N° 1181-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 1183-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 1188-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 1199-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 1223-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 1248-2018-GDE/MDCH

### *Documentos sin firma y rayado*

- Proveído N° 1215-2018-GDE/MDCH

### *Documentos anulados con lapicero estos son copias*

- Proveído N° 1215-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 1216-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 1301-2018-GDE/MDCH

**III-9** Se dio inicio a la Revisión el día 19 de Diciembre, a horas 9:00 am el cual se coordinó con la Gerencia el trabajo que se realizaría en dicha área:

Producto de la revisión documentaria se obtiene el siguiente cuadro

### **ACERVO DOCUMENTARIO DEL AÑO 2016**

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	TOTAL DOCUMENTOS
1	MEMORANDUM CIRCULAR 2018	01 AL 149	MEMORANDUM EMITIDOS DEL N° 01 AL N° 39
2	INFORMES RECIBIDOS	01 AL 233	INFORMES RECIBIDOS DEL N° 01 AL N° 47
3	INFORMES SUBGERENCIA LICENCIAS	1 AL 415	INFORMES RECIBIDOS DEL N° 01 AL N° 24
4	MEMORANDUM RECIBIDOS 2018	1 AL 200	MEMORANDUM RECIBIDOS DEL N° 01 AL N° 57
5	DOCUMENTOS VARIOS 2018	1 AL 200	55 DOCUMENTOS RECIBIDOS
6	INFORMES SUBGERENCIA RIESGO-DESASTRES – 2018	1 AL 420	INFORMES RECIBIDOS DEL N° 01 AL N° 64
7	INFORMES FINALES RECIBIDOS TOMO I - 2018	1 AL 613	INFORMES DEL N° 01 AL N° 37

8	RESOLUCIONES DE ALCALDIA / RS. VARIAS / ORDENANZAS / DECRETOS 2018	08 AL 48	RESOLUCIONES DE ALCALDIA = 06 ACUERDO DE CONCEJO = 04 ORDENANZA MUNICIPAL = 04 DOCUMENTOS VARIOS = 01 GUIA DE REMISIÓN = 01 DIRECTIVA = 01
9	INFORMES SUBGERENCIA RIESGO -DESASTRE - 2018	421 AL 500	13 INFORMES RECIBIDOS
10	INFORMES FINALES RECIBIDOS TOMO II 2018	1 AL 639	43 INFORMES RECIBIDOS
11	INFORMES FINALES TOMO III 2018	1 AL 389	31 INFORMES RECIBIDOS

### **OBSERVACIONES ENCONTRADAS**

#### **ARCHIVADOR DE MEMORANDUM CIRCULAR - 2018 FOLIADO DESDE EL 01 AL 149**

##### ***Documentos que no adjuntan sustento***

- Memorándum Circular N° 038-2018-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 037-2018-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 026-2018-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 025-2018-GDE/MDCH

##### ***Documento que no corresponde***

- Proveído N° 293-2018-GDE/MDCH

#### **ARCHIVADOR DE INFORMES SUBGERENCIA LICENCIAS - 2018 CON FOLIOS DEL 1 AL 415**

##### ***Varios***

- El folio N° 292 se encuentra repetido

#### **ARCHIVADOR DE MEMORANDUM RECIBIDOS - 2018 CON FOLIOS DEL 1 AL 200**

##### ***Documentos que faltan foliar***

- Documentos que faltan foliar
- Memorándum N° 366-2018-GM-MDCH
- Cargo De notificación (entre folios 183-182)
- Memorándum N° 263-2018-GM-MDCH
- Informe N° 050-2018-GDU/MDCH
- Informe N° 062-2018-GDE/MDCH
- Memorándum N° 062-2018-GATAC-MDCH
- Memorándum Múltiple N° 004-2018-SG/MDCH
- Documento de pago de metas

#### **ARCHIVADOR DE INFORMES SUBGERENCIAS RIESGO-DESASTRE - 2018 CON FOLIOS DEL 1 AL 420**

##### ***Varios***

- No se encuentra el folio N° 195
- El folio N° 202 se duplica
- Falta foliar el proveído N° 622-2018-GDE/MDCH

#### **ARCHIVADOR DE INFORMES FINALES RECIBIDOS TOMO I - 2018 CON FOLIOS DEL 1 AL 613**

**Documentos que faltan foliar**

- Copia de Papeleta N° 005475 (entre los folios 432 – 431)
- Copia de Papeleta N° 004507 (entre los folios 384 – 383)
- Copia de Papeleta N° 005499 (entre los folios 367 – 362)
- DNI del Sr. Sánchez Ríos José Enrique (entre los folios 249 – 248)

**ARCHIVADOR DE INFORMES SUBGERENCIAS RIESGO-DESASTRE - 2018 CON FOLIOS DEL 421 AL 500**

**Varios**

- No se encuentra el folio N° 472

**ARCHIVADOR DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA / RS VARIAS / ORDENANZAS / DECRETOS - 2018 CON FOLIOS DEL 08 AL 48**

**Folios faltantes**

- Folio N° 17
- Folio N° 14

**Documentos que Faltan foliar**

- Copia de guía de remisión (entre folios 09 - 08)

**ARCHIVADOR DE INFORMES FINALES RECIBIDOS TOMO III - 2018 CON FOLIOS DEL 1 AL 389**

**Folios faltantes**

- Folio N° 346
- Folio N° 348

**ARCHIVADOR DE INFORMES FINALES RECIBIDOS TOMO II 2018 CON FOLIOS DEL 1 AL 639**

**Informes faltantes**

- Informe final de instrucción N° 130-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 137-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 138-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 139-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 146-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 147-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 148-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 158-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 164-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 168-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 170-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 171-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 174-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 175-2018-SGFMT/GDE/MDCH

**III-10** Se dio inicio a la Revisión el día 20 de Diciembre, a horas 9:00 am el cual se coordinó con la Gerencia el trabajo que se realizaría en dicha área:

Producto de la revisión documentaria se obtiene el siguiente cuadro

### ACERVO DOCUMENTARIO GDE

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	DESCRIPCION DOCUMENTOS	OBS.
1	RESOLUCIONES TOMO III - 2018	1 AL 232	RESOLUCION N° 83 A LA RESOLUCION N° 100	SI
2	RESOLUCIONES IV - 2018	1 AL 580	RESOLUCION N° 104 A LA RESOLUCION N° 120	NO
3	RESOLUCIONES TOMO I - 2018 (AGENDADAS)	1 AL 194	RESOLUCION N° 001 A LA RESOLUCION N° 160	SI
4	IFI TOMO V - 2018	01 AL 420	INFORME FINAL N° 321 AL INFORME FINAL N° 353	SI
5	RESOLUCIONES TOMO I - 2018	01 AL 358	RESOLUCION N° 04 A LA RESOLUCION N° 40	SI
6	RESOLUCIONES VI - 2018	1 AL 303	RESOLUCION N° 136 A LA RESOLUCION N° 160	SI
7	RESOLUCIONES V - 2018	1 AL 390	RESOLUCION N° 121 A LA RESOLUCION N° 134	NO
8	IFI TOMO I - 2018	01 AL 368	INFORME N° 01 AL INFORME N° 363	NO
9	IFI TOMO IV - 2018	01 AL 723	INFORME N° 269 AL INFORME N° 321	SI
10	RESOLUCIONES DE ALCALDIA / RESOLUCIONES VARIAS / ORDENANZAS /DECRETOS - 2017	1 AL 99	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL = 01 ACUERDO DE CONCEJO = 12 RESOLUCION DE ALCALDIA = 24 RESOLUCION DE GAF = 06 RESOLUCIONES DE SGGRD = 02	NO
11	RESOLUCIONES II - 2018	01 AL 491	RESOLUCION N° 43 A LA RESOLUCION N° 76	SI

### OBSERVACIONES ENCONTRADAS

#### **ARCHIVADOR DE RESOLUCIONES TOMO III - 2018 FOLIADO DESDE EL 1 AL 232**

##### ***Documentos faltantes***

- Resolución de Gerencia N° 100-2018-GDE/MDCH a la Resolución de Gerencia N° 095-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 094-2018-GDE/MDCH a la Resolución de Gerencia N° 089-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N°087-2018-GDE/MDCH a la Resolución de Gerencia N° 083-2018-GDE/MDCH

#### **ARCHIVADOR DE RESOLUCIONES TOMO I- 2018 FOLIADO DESDE EL 1 AL 194 (AGENDADAS)**

##### ***Documentos faltantes***

- Resolución de Gerencia N° 80-2018-GDE/MDCH

##### ***Fechas no correlativas***

- La Resolución de Gerencia N° 60-2018-GDE/MDCH (fecha 9/08/18) y la Resolución de Gerencia N° 61-2018-GDE/MDCH (fecha 6/08/18)
- La Resolución de Gerencia N° 57-2018-GDE/MDCH (fecha 9/08/18) y la Resolución de Gerencia N° 58-2018-GDE/MDCH (fecha 6/08/18)

107

**ARCHIVADOR DE IFI TOMO V - 2018 FOLIADO DESDE EL 1 AL 420**

**Informes faltantes**

- Informe Final de Instrucción N° 333-2018-GDE/MDCH

**Documentos que faltan foliar**

- Foto (entre los folios 130 – 129)
- Expediente N° 6309-2018 (entre los folios 15 y 14)

**Folios faltantes**

- Folio N° 18

**ARCHIVADOR DE RESOLUCIONES TOMO I- 2018 FOLIADO DESDE EL 01 AL 358**

**Documento que falta foliar**

- Copia de Papeleta de Información (entre los folios 125 – 124)

**Resoluciones faltantes**

- Resolución de Gerencia N° 80-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 39-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 38-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 37-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 35-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 34-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 32-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 29-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 28-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 27-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 25-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 23-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 22-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 21-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 19-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 17-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 15-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 9-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 8-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 7-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 5-2018-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR DE RESOLUCIONES VI - 2018 FOLIADO DESDE EL 1 AL 303**

**Documentos que faltan foliar**

- Informe N° 228-2018-SGF/GDE/MDCH (entre folios N° 81-82)
- Notificación (entre folios N° 154-153)
- Proveído N° 1127-GDE/MDCH
- Papeleta N° 000142 (entre los folios N°)
- Cargo de Notificación (entre folios 15-16)

**Folios faltantes**

- Folio N° 60

**Resoluciones faltantes**

- Resolución de Gerencia N° 153-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 149-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 148-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 147-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 138-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 137-2018-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR DE IFI TOMO IV - 2018 FOLIADO DESDE EL 1 AL 723**

**Informes faltantes**

- Informe Final de Instrucción N° 311-2018-GDE/MDCH al Informe Final de Instrucción N° 315-2018-GDE/MDCH
- Informe Final de Instrucción N° 301-2018-GDE/MDCH
- Informe Final de Instrucción N° 300-2018-GDE/MDCH
- Informe Final de Instrucción N° 296-2018-GDE/MDCH
- Informe Final de Instrucción N° 291-2018-GDE/MDCH al Informe Final de Instrucción N° 290-2018-GDE/MDCH
- Informe Final de Instrucción N° 272-2018-GDE/MDCH al Informe Final de Instrucción N° 270-2018-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR DE RESOLUCIONES II - 2018 FOLIADO DESDE EL 01 AL 491**

**Folios faltantes**

- Folio N° 488
- Folio N° 320 al folio N° 339
- Folio N° 287 al folio N° 278

**Folio repetido**

- Folio N° 29

**Resoluciones faltantes**

- Resolución de Gerencia N° 065-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 064-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 060-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 057-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 056-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 055-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 054-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 050-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 046-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 045-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 044-2018-GDE/MDCH

**Documentos sin foliar**

- Cargo de Notificación / Papeleta de información / Copia de Papeleta de informes (entre los folios N° 356-355)
- Resolución de Gerencia N° 061-2018-GDE/MDCH (entre folios N° 290-289)
- Informe N° 067-2018-LAGW-SGFMT-GDE/MDCH (entre los folios N° 418-417)
- Recibo único de pago (entre folio 48-47)

105

III-11 Se dio inicio a la Revisión el día 21 de Diciembre, a horas 9:00 am el cual se coordinó con la Gerencia el trabajo que se realizaría en dicha área:

Producto de la revisión documentaria se obtiene el siguiente cuadro

### ACERVO DOCUMENTARIO GDE

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	DESCRIPCION DOCUMENTOS	OBS.
1	INFORMES DE DIVISIONES RECIBIDOS II - 2016	1 AL 223	63 INFORMES RECIBIDOS	SI
2	R.G.D.E. I - 2017	1 AL 244	RESOLUCION N° 1 A LA RESOLUCION N° 45	SI
3	INFORME RECIBIDOS - 2017	1 AL 194	SGCII = 06 GATAR = 01 SGR = 02 GERENCIA DE SALUD = 03 S.G.E.C.D. = 04 INFORMATICA = 08 CONTABILIDAD = 08 GDU = 04 PUC = 02 ABASTECIMIENTO = 14 RR. HH. = 11 INFORME CIRCULAR = 38 S.G.G.D. = 01 S.G.G.A. = 01	
4	OFICIOS EMITIDOS - 2017	1 AL 314	OFICIO N° 001 AL OFICIO N° 147	SI
5	MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDOS - 2017	1 AL 182	MEMORANDUM N° 001 AL MEMORANDUM N° 086	SI
6	MEMORANDUM RECIBIDOS - 2017	1 AL 539	MEMORANDUM N° 02 AL MEMORANDUM N° 120	
7	RESOLUCIONES EMITIDAS - 2017	1 AL 210	RESOLUCION N° 01 A LA RESOLUCION N° 85	
8	DOCUMENTOS VARIOS - 2017	1 AL 319	CARTA N° 247 A LA CARTA N° 324	SI
9	INFORMES EMITIDOS - 2017	1 AL 319		
10	CARTAS - 2017	1 AL 103		SI
11	INFORMES RECIBIDOS DDC - 2016	1 AL 336		SI
12	CONSTANCIA DE EXIBILIDAD - 2017	1 AL 197		SI
13	MEMORANDUM EMITIDOS III - 2017	1 AL 325	TOTAL DOCUMENTOS 81	SI
14	INFORMES RECIBIDOS I - 2016	1 AL 135		NO

15	INFORMES RECIBIDOS DE DIVISIONES			SI
16	RESOLUCIONES EMITIDAS II - 2017	1 AL 314		SI
17	DOCUMENTOS VARIOS - 2016	1 AL 195		NO
18	LICENCIAS, ANUNCIOS, CESES, COMERCIO AMBULATORIO - 2016	1 AL 217		SI
19	INFORMES RECIBIDOS - 2016	1 AL 567		SI
20	INFORMES DE SGFMT - 2017	1 AL 388		SI
21	MEMORANDUM EMITIDOS - 2017	1 AL 379		SI
22	MEMORANDUM EMITIDOS - 2017	1 AL 531		SI
23	INFORMES EMITIDOS - 2017	1 AL 420	HAY 120 INFORMES	SI
24	INFORMES SGGRD - 2017	1 AL 391		SI

### OBSERVACIONES ENCONTRADAS

#### **ARCHIVADOR DE INFORMES DE DIVISIONES RECIBIDOS II - 2018 FOLIADO DESDE EL 1 AL 223**

##### ***Documentos faltantes***

- Folios N° 195

#### **ARCHIVADOR DE R.G.D.E. I - 2017 FOLIADO DESDE EL 1 AL 244**

##### ***Resoluciones faltantes***

- Resolución de Gerencia N° 44-2017-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 43-2017-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 42-2017-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 40-2017-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 38-2017-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 36-2017-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 35-2017-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 33-2017-GDE/MDCH a la Resolución de Gerencia N° 21-2017-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 18-2017-GDE/MDCH a la Resolución de Gerencia N° 15-2017-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 9-2017-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 8-2017-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 4-2017-GDE/MDCH

**Documentos que faltan foliar**

- Papeleta de descargo N° 001236 (entre folios N° 233-232)
- Papeleta de descargo N° 000844 (entre folios N° 217-216)
- Foto (entre folios N° 188-189)
- Cargo de notificación (entre folios N° 80-79)
- Informe N° 020-MCO/DFMT-GDE-MDCH / Papeleta de infracción N° 002344 / Papeleta de descargo N° 001305 (entre folios N° 79-78)
- 2 fotos (entre folios N° 69-68)
- Cargo de notificación (entre folios N° 64-63)
- Informe N° 246-2016-DFMT-MDCH / Informe N° 75-2016-ESC-DFMT-GDE-MDCH / Papeleta de infracción N° 002696 (entre folios N° 63-62)
- Informe N° 110-2016-DFMT-GDE-MDCH / Papeleta de infracción N° 002553 y su copia (entre folios N° 57-56)
- Cargo de notificación (entre folios N° 45-44)
- Informe N° 455-2016-DFMT-GDE-MDCH / Parte de servicio N° 964-2016 / Papeleta de infracción N° 002885 y su copia (entre folios N° 44-43)
- Papeleta de descargo N° 001271 (entre folios N° 24-23)
- Cargo de notificación (entre folios N° 13-12)

**Faltan los folios**

- Folio N° 165
- Folio N° 159
- Folio N° 62

**Folio repetido**

- Folio N° 164

**ARCHIVADOR DE INFORMES RECIBIDOS - 2017 FOLIADO DESDE EL 1 AL 194**

**Faltan folios**

- Folios N° 26 al N° 30

**Falta foliar**

- Informe N° 041-SGCJMI-GPP-MDCH

**ARCHIVADOR DE OFICIOS EMITIDOS - 2017 FOLIADO DESDE EL 1 AL 314**

**Faltan folios**

- Folio N° 290
- Folio N° 257 al Folio N° 254
- Folio N° 249 al Folio N° 233
- Folio N° 176 al Folio N° 163
- Folio N° 36

**Folios que se repiten**

- Folio N° 275

102

**ARCHIVADOR DE MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDOS - 2017 FOLIADO DESDE EL 1 AL 314**

***Falta foliar***

- Memorándum Circular N° 062-2017-GDE/MDCH (entre folios N° 194-195)

***Faltan folios***

- Folio N° 1 al folio N° 182

**ARCHIVADOR DE MEMORANDUM RECIBIDOS - 2017 FOLIADO DESDE EL 1 AL 539**

***Documentos faltan foliar***

- Memorándum Circular N° 017-2017-GSC-MDCH
- Memorándum Circular N° 036-2017-GDE-MDCH

***Faltan folios***

- Folio N° 149 al folio N° 159

**ARCHIVADOR DE RESOLUCIONES EMITIDAS - 2017 FOLIADO DESDE EL 1 AL 210**

***Resoluciones no foliadas***

- Resolución de Gerencia N° 29-2017-GDE/MDCH
- 2 Documentos de Banca Internacional

**ARCHIVADOR DE DOCUMENTOS VARIOS - 2017 FOLIADO DESDE EL 1 AL 319**

***Faltan foliar***

- Carta Terrazas N° 247
- Carta N° 324-CT/GE-2017
- 2 Fichas de asignación

***Documentos mal foliados***

- Comprobante de pago N° 398
- Comprobante de pago N° 355
- Comprobante de pago N° 129
- Comprobante de pago N° 030
- Comprobante de pago N° 081
- Comprobante de pago N° 106
- Comprobante de pago N° 116

**ARCHIVADOR DE CARTAS – 2017**

***Documentos sin foliar***

- 16 documentos sin foliar se encuentran entre los folios 103-86
- 01 documento sin foliar se encuentra entre el folio 25-24

**CARTAS FALTANTES**

- Carta N°23
- Carta N°16
- Carta N°17

- Carta N°06
- Carta N°03

#### **CARTAS QUE SE REPITEN**

- Carta N°21
- Carta N°18
- Carta N°05

#### **INFORMES RECIBIDOS DDC - 2016**

##### **Documento sin foliar**

- Informe N°61 se encuentra entre los folios 201 - 200

#### **CONSTANCIAS DE EXIBILIDAD – 2017**

##### **Documentos sin foliar**

- 01 constancia se encuentra entre los folios 130 – 131
- 01 constancia se encuentra entre los folios 46 – 47
- Observación General falta de sustento a todas las constancias

#### **Archivador de memorándum emitidos III -2017**

##### **Memorándum duplicados**

- Memorándum N°468 – Referencia folio 295
- Memorándum N°417 – Referencia folio 468 - 460

##### **Memorándum faltantes**

- Memorándum N°461 entre el folio 270 – 269
- Memorándum N°457 entre el folio 264 – 263
- Memorándum N°429 entre el folio 116 – 115
- Memorándum N°421 entre el folio 70 – 69
- Memorándum N°419 entre el folio 69 – 67

#### **INFORMES RECIBIDOS I**

- Sin observaciones

#### **ARCHIVADOR INFORMES RECIBIDOS DE DIVISIONES**

##### **Informes sin foliar**

- Informe N°03 -2016 en el folio 52
- Informe N°528 -2016
- Informe N°639 – 2016 – 32 hojas sin foliar - CODISEC

#### **ARCHIVADOR DE RESOLUCIONES EMITIDAS TOMO 2 – 2017**

##### **Resoluciones Faltantes**

- Resolución N°47
- Resolución N°48
- Resolución N°49
- Resolución N°50

- 100
- Resolución N°51
  - Resolución N°52
  - Resolución N°53
  - Resolución N°54
  - Resolución N°55

**ARCHIVADOR DOCUMENTOS VARIOS- 2016**

- *No se encontró observaciones*

**ARCHIVADOR LICENCIA, ANUNCIOS, CESES, COMERCIO  
AMBULATORIO - 2016**

***Licencias y Anuncios Faltantes***

- N°072
- N°033
- N°112
- N°090
- N°072
- N°037
- N°012 al N°006 en desorden

**ARCHIVADOR INFORMES RECIBIDOS – 2016**

***Informes Faltantes***

- N°385
- N°383
- N°382
- N°381
- N°380
- N°384
- N°368
- N°367
- N°329
- N°327
- N°328
- N°326
- N°300
- N°293
- N°291
- N°290
- N°284
- N°285
- N°283
- N°281
- N°280
- N°279
- N°278
- N°277
- N°276
- N°275

- 99
- N°266
  - N°265
  - N°264
  - N°263
  - N°262
  - N°244
  - N°216
  - N°202
  - N°203
  - N°182
  - N°178
  - N°170
  - N°167
  - N°153
  - N°150
  - N°148
  - N°147
  - N°141
  - N°129
  - N°121
  - N°090
  - N°073
  - N°072
  - N°048
  - N°043
  - N°040
  - N°038
  - N°037
  - N°036
  - N°019
  - N°007

**ARCHIVADOR INFORMES SGFMT – 2017**

***Doble foliación***

- N°004 – N°189

***Informe Final***

- N°044
- N°045

***Informes AJQ***

- N°006 – N°023

**ARCHIVADOR MEMORANDUM EMITIDOS II – 2017**

***Doble Foliación y Faltantes***

- N°356
- N°343
- N°308 - *duplicado*
- N°294
- N°249

- N°239
- N°218
- N°217
- N°216
- N°215
- N°214
- N°213
- N°212
- N°211
- N°210
- N°209
- N°208

**MEMORANDUM EMITIDOS I – 2017**

**Faltantes**

- N°214
- N°207
- N°206
- N°173
- N°172
- N°138
- N°131
- N°098
- N°097
- N°064
- N°044
- N°024

**INFORMES EMITIDOS - 2017**

**Sin Foliar**

- N°415
- N°182 al N° 191

**Faltantes**

- N°018
- N°028
- N°049
- N°063
- N°069
- N°077
- N°089
- N°018

**INFORME SGGRD – 2017**

**Informe que no corresponde**

- N°001 al N°004
- Memos N°001
- Memos N°096
- Memos N°095
- Memos N°094

- Memos N°093

#### IV. COMENTARIOS

Se observó lo siguiente:

El primer día de instalación se le solicito al señor José Castillo Contreras, nos entregue la documentación sustentatoria referente a la información que la entidad consigno en la rendición de cuentas respectivo con referencia a su área, manifestándonos que después nos alcanzaría la información respectiva, lo cual no se realizó; además se le solicito lo siguiente:

- Acervo documentario que sustente la parte concerniente a su área consignada en el anexo N°4 de la rendición de cuentas actualizado de la entidad.
- El inventario físico de bienes muebles y equipos.
- El Plan Operativo y Cuadro de Necesidades de la Gerencia de Desarrollo Económico, del artículo 46 de la Ley 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Informe de la Situación de la Gerencia de Desarrollo Económico.
- Informe prioritarios de Atención.

Otras Observaciones:

El acta del 05 de Diciembre 2018 no fue revisada ni firmada por el funcionario Sr. José Castillo Contreras, manifestando su impedimento para que no se incluyera dentro del acta las observaciones encontradas.

En el acta del 21 de Diciembre 2018 al concluir la revisión documentaria a horas 4:30 pm, el funcionario José Castillo Contreras recién nos hizo entrega de los documentos referentes al acervo documentario entregado por el anterior Gerente del área y el mencionado funcionario de fecha 08 de Noviembre 2018. Asimismo la documentación tardía correspondiente al inventario físico de los bienes muebles, lo cual significo que tuviéramos que corroborar dicha información.

En el Anexo N°4 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, Item 8.1 La Municipalidad señala que no cuenta con un Plan de Abastecimiento y Comercialización de Mercados. Lo cual no puede corroborarse porque no nos alcanzaron la documentación correspondiente.

#### V.LIMITACIONES

- ✓ La subcomisión revisora no conto con un Plan de trabajo a desarrollar durante el proceso de su labor.
- ✓ La subcomisión no contó con el tiempo suficiente para la verificación documentaria.
- ✓ La subcomisión revisora no conto con un técnico en sistemas para la revisión del Software.
- ✓ La subcomisión revisora no conto con apoyo Legal de un abogado.

Es todo cuanto tengo que informar para los fines convenientes

Atentamente,



---

Lic. Wuendy Urbay Camacho  
Encargada de la Subcomisión de Transferencia de GDE

95

**ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y OTROS CON FINES DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2018 DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

En la oficina de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, siendo las 09:00 horas, del día 21 de diciembre de 2018, en cumplimiento del Plan de Trabajo establecido en el Acta de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo de fecha 26 de noviembre de 2018, estando presente el actual **Gerente de Desarrollo Económico Sr. José Castillo Contreras** y los miembros del Sub Equipo Revisor **la Sra. Norma Ordaya Valverde, la Sra. Milagros Bonilla Álvarez y el Sr. Luis Artemio Guiribalde Pacheco**, por parte de la Autoridad Electa 2019-2022; se eleva la presente Acta con fines de expresar la conformidad respecto de los hallazgos y revisión efectuada en la Gerencia de Desarrollo Económico; por tal motivo se procede a detallar la documentación ya revisada por el nombrado equipo líneas arriba, cabe señalar que, en mutuo acuerdo de las partes se tomó la decisión de modificar el horario establecido que en principio era de 10:00am a 4:00 pm por el horario de 09:00 am a 2:00 pm, para los próximos días fijados en el acta inicial.

**ACERVO DOCUMENTARIO GDE**

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	DESCRIPCION DOCUMENTOS	OBS.
1	INFORMES DE DIVISIONES RECIBIDOS II - 2016	1 AL 223	63 INFORMES RECIBIDOS	SI
2	R.G.D.E. I - 2017	1 AL 244	RESOLUCION N° 1 A LA RESOLUCION N° 45	SI
3	INFORME RECIBIDOS - 2017	1 AL 194	SGCII = 06 GATAR = 01 SGR = 02 GERENCIA DE SALUD = 03 S.G.E.C.D. = 04 INFORMATICA = 08 CONTABILIDAD = 08 GDU = 04 PUC = 02 ABASTECIMIENTO = 14 RR. HH. = 11 INFORME CIRCULAR = 38 S.G.G.D. = 01 S.G.G.A. = 01	
4	OFICIOS EMITIDOS - 2017	1 AL 314	OFICIO N° 001 AL OFICIO N° 147	SI
5	MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDOS - 2017	1 AL 182	MEMORANDUM N° 001 AL MEMORANDUM N° 086	SI
6	MEMORANDUM RECIBIDOS - 2017	1 AL 539	MEMORANDUM N° 02 AL MEMORANDUM N° 120	
7	RESOLUCIONES EMITIDAS - 2017	1 AL 210	RESOLUCION N° 01 A LA RESOLUCION N° 85	

8	DOCUMENTOS VARIOS - 2017	1 AL 319	CARTA N° 247 A LA CARTA N° 324	SI
9	INFORMES EMITIDOS - 2017	1 AL 319		
10	CARTAS - 2017	1 AL 103		SI
11	INFORMES RECIBIDOS DDC - 2016	1 AL 336		SI
12	CONSTANCIA DE EXIBILIDAD - 2017	1 AL 197		SI
13	MEMORANDUM EMITIDOS III - 2017	1 AL 325	TOTAL DOCUMENTOS 81	SI
14	INFORMES RECIBIDOS I - 2016	1 AL 135		NO
15	INFORMES RECIBIDOS DE DIVISIONES			SI
16	RESOLUCIONES EMITIDAS II - 2017	1 AL 314		SI
17	DOCUMENTOS VARIOS - 2016	1 AL 195		NO
18	LICENCIAS, ANUNCIOS, CESES, COMERCIO AMBULATORIO - 2016	1 AL 217		SI
19	INFORMES RECIBIDOS - 2016	1 AL 567		SI
20	INFORMES DE SGFMT - 2017	1 AL 388		SI
21	MEMORANDUM EMITIDOS - 2017	1 AL 379		SI
22	MEMORANDUM EMITIDOS - 2017	1 AL 531		SI
23	INFORMES EMITIDOS - 2017	1 AL 420	HAY 120 INFORMES	SI
24	INFORMES SGGRD - 2017	1 AL 391		SI

**OBSERVACIONES ENCONTRADAS**

**ARCHIVADOR DE INFORMES DE DIVISIONES RECIBIDOS II - 2018 FOLIADO DESDE EL 1 AL 223**

***Documentos faltantes***

- Folios N° 195

**ARCHIVADOR DE R.G.D.E. I - 2017 FOLIADO DESDE EL 1 AL 244**

***Resoluciones faltantes***

- Resolución de Gerencia N° 44-2017-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 43-2017-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 42-2017-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 40-2017-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 38-2017-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 36-2017-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 33-2017-GDE/MDCH a la Resolución de Gerencia N° 21-2017-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 18-2017-GDE/MDCH a la Resolución de Gerencia N° 15-2017-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 9-2017-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 8-2017-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 4-2017-GDE/MDCH

***Documentos que faltan foliar***

- Papeleta de descargo N° 001236 (entre folios N° 233-232)
- Papeleta de descargo N° 000844 (entre folios N° 217-216)
- Informe N° 020-MCO/DFMT-GDE-MDCH / Papeleta de infracción N° 002344 / Papeleta de descargo N° 001305 (entre folios N° 79-78)
- 2 fotos (entre folios N° 69-68)
- Cargo de notificación (entre folios N° 64-63)
- Informe N° 246-2016-DFMT-MDCH / Informe N° 75-2016-ESC-DFMT-GDE-MDCH / Papeleta de infracción N° 002696 (entre folios N° 63-62)
- Informe N° 110-2016-DFMT-GDE-MDCH / Papeleta de infracción N° 002553 y su copia (entre folios N° 57-56)
- Cargo de notificación (entre folios N° 45-44)
- Informe N° 455-2016-DFMT-GDE-MDCH / Parte de servicio N° 964-2016 / Papeleta de infracción N° 002885 y su copia (entre folios N° 44-43)
- Papeleta de descargo N° 001271 (entre folios N° 24-23)
- Cargo de notificación (entre folios N° 13-12)

***Faltan los folios***

- Folio N° 165
- Folio N° 159
- Folio N° 62

*Folio repetido*

- Folio N° 164

**ARCHIVADOR DE INFORMES RECIBIDOS - 2017 FOLIADO DESDE EL 1 AL 194**

*Faltan folios*

- Folios N° 26 al N° 30

*Falta foliar*

- Informe N° 041-SGCJMI-GPP-MDCH

**ARCHIVADOR DE OFICIOS EMITIDOS - 2017 FOLIADO DESDE EL 1 AL 314**

*Faltan folios*

- Folio N° 290
- Folio N° 257 al Folio N° 254
- Folio N° 249 al Folio N° 233
- Folio N° 176 al Folio N° 163
- Folio N° 36

*Folios que se repiten*

- Folio N° 275

**ARCHIVADOR DE MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDOS - 2017 FOLIADO DESDE EL 1 AL 314**

*Falta foliar*

- Memorándum Circular N° 062-2017-GDE/MDCH (entre folios N° 194-195)

*Faltan folios*

- Folio N° 1 al folio N° 182

**ARCHIVADOR DE MEMORANDUM RECIBIDOS - 2017 FOLIADO DESDE EL 1 AL 539**

*Documentos faltan foliar*

- Memorándum Circular N° 017-2017-GSC-MDCH
- Memorándum Circular N° 036-2017-GDE-MDCH

**Faltan folios**

- Folio N° 149 al folio N° 159

**ARCHIVADOR DE RESOLUCIONES EMITIDAS - 2017 FOLIADO DESDE EL 1 AL 210**

**Resoluciones no foliadas**

- Resolución de Gerencia N° 29-2017-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR DE DOCUMENTOS VARIOS - 2017 FOLIADO DESDE EL 1 AL 319**

**Faltan foliar**

- Carta Terrazas N° 247
- Carta N° 324-CT/GE-2017

**Documentos mal foliados**

- Comprobante de pago N° 398
- Comprobante de pago N° 355
- Comprobante de pago N° 129
- Comprobante de pago N° 030
- Comprobante de pago N° 081
- Comprobante de pago N° 106
- Comprobante de pago N° 116

**ARCHIVADOR DE CARTAS – 2017**

**Documentos sin foliar**

- 16 documentos sin foliar se encuentran entre los folios 103-86
- 01 documento sin foliar se encuentra entre el folio 25-24

**CARTAS FALTANTES**

- Carta N°23
- Carta N°16
- Carta N°17
- Carta N°06
- Carta N°03

**CONSTANCIAS DE EXIBILIDAD – 2017**

**Documentos sin foliar**

- Observación General falta de sustento a todas las constancias

**Archivador de memorándum emitidos III -2017**

**Memorándum duplicados**

- *Memorándum N°417 – Referencia folio 468 - 460*

**Memorándum faltantes**

- *Memorándum N°461 entre el folio 270 – 269*
- *Memorándum N°457 entre el folio 264 – 263*
- *Memorándum N°429 entre el folio 116 – 115*
- *Memorándum N°421 entre el folio 70 – 69*
- *Memorándum N°419 entre el folio 69 – 67*

**INFORMES RECIBIDOS I**

- *Sin observaciones*

**ARCHIVADOR INFORMES RECIBIDOS DE DIVISIONES**

**Informes sin foliar**

- *Informe N°03 -2016 en el folio 52*
- *Informe N°528 -2016*
- *Informe N°639 – 2016 – 32 hojas sin foliar - CODISEC*



**ARCHIVADOR DE RESOLUCIONES EMITIDAS TOMO 2 – 2017**

**Resoluciones Faltantes**

- *Resolución N°51*
- *Resolución N°52*
- *Resolución N°53*
- *Resolución N°54*
- *Resolución N°55*

**ARCHIVADOR DOCUMENTOS VARIOS- 2016**

- *No se encontró observaciones*

**ARCHIVADOR LICENCIA, ANUNCIOS, CESES, COMERCIO AMBULATORIO - 2016**

**Licencias y Anuncios Faltantes**

- *N°072*
- *N°112*
- *N°090*
- *N°072*
- *N°037*

**ARCHIVADOR INFORMES RECIBIDOS – 2016**

***Informes Faltantes***

- N°385
- N°383
- N°382
- N°381
- N°380
- N°384
- N°368
- N°367
- N°329
- N°327
- N°328
- N°326
- N°300
- N°293
- N°291
- N°290
- N°284
- N°285
- N°283
- N°281
- N°280
- N°279
- N°278
- N°277
- N°276
- N°275
- N°266
- N°265
- N°264
- N°263
- N°262
- N°244
- N°216
- N°202
- N°203
- N°182
- N°178
- N°019
- N°007



**ARCHIVADOR INFORMES SGFMT – 2017**

***Doble foliación***

- N°004 – N°189

***Informe Final***

- N°044

**ARCHIVADOR MEMORANDUM EMITIDOS II – 2017**

**Doble Foliación y Faltantes**

- N°356
- N°343
- N°308 - *duplicado*
- N°294
- N°249
- N°239
- N°218
- N°217
- N°216
- N°215

**MEMORANDUM EMITIDOS I – 2017**

**Faltantes**

- N°131
- N°098
- N°064
- N°044
- N°024



**INFORMES EMITIDOS - 2017**

**Sin Foliar**

- N°182 al N° 191

**Faltantes**

- N°018
- N°028
- N°049
- N°063
- N°077
- N°089

**INFORME SGGRD – 2017**

**Informe que no corresponde**

- N°001 al N°004
- Memos N°001
- Memos N°096
- Memos N°095
- Memos N°094
- Memos N°093

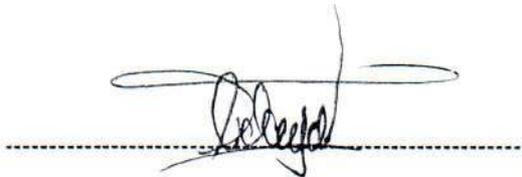
Siendo las 15:08 horas del día de la fecha se da por concluido la Revisión Final por parte de la comisión revisora dentro del ámbito de la Transferencia Municipal, firmando por los miembros del Sub Equipo Revisor y el Gerente de Desarrollo Económico en señal de conformidad.

Cabe mencionar que se está adjuntando copia de Acta de Entrega de Cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico del señor Gonzalo Salas Tineo (Gerente saliente) al señor José Castillo Contreras (Gerente Entrante) y copia de los Informes de Inventario de Equipos y Mobiliarios asignados a la Gerencia de Desarrollo Económico emitidos por la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial.



**José Castillo Contreras**

Gerente de Desarrollo Económico



**Norma Ordaya Valverde**

DNI N° 20097675

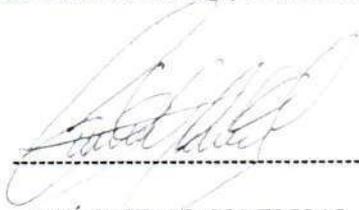
### ACTA DE VERIFICACIÓN DE BIENES MUEBLES

Siendo aproximadamente las 17:00 pm, del día 21 de diciembre de 2018, en las Instalaciones de la oficina de la Gerencia de Desarrollo Económico, se llevó a cabo el acto de verificación de los bienes muebles como parte de la transferencia de la Gestión 2015-2018 por disposición de la Sra. Norma Ordaya Valverde con la presencia del Sr. José Castillo Contreras Gerente de Desarrollo Económico, el señor Luis Guiribalde Pacheco y el sr. Alan Cirilo Almeida miembros del equipo revisor.

Cabe mencionar a continuación nombraremos bienes muebles que se encuentran en la gerencia más no están registrados en el inventario proporcionado por el área patrimonial

- 01 Gabetero de melanina de 4 cajones color marrón en buenas condiciones Cód. Patrimonial 2017 - 0771
- Impresora HP LASER JET 22 Cód. Patrimonial 2015 - 0141
- Existe 01 escritorio de melanina pero sin cód. Patrimonial
- Existe 01 CPU cód. 0191 pero no coincide el cód. Patrimonial

Queda pendiente el inventariado de útiles de oficina y bienes muebles de mano.



JOSÉ CASTILLO CONTRERAS

Gerente de Desarrollo Económico



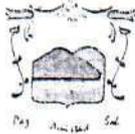
LUIS GUIRIBALDE PACHECO

DNI. 06970131



ALAN CIRILO ALMEIDA

DNI. 43600063



**"Año del Dialogo y Reconciliación Nacional"**

**INFORME N° 949-2018-SGLCP-GAF/MDCH**

A : **Sr. JOSÉ ANTONIO CASTILLO CONTRERAS**  
Gerente de Desarrollo Económico

DE : **Sr. DIEGO ABRAHAM ATAÓ FUENTES**  
Subgerente de Logística y Control Patrimonial (e)

ASUNTO : **REMISIÓN DE INFORMACIÓN**

REFERENCIA : a) MEMORANDUM N° 400-2018-MDCH-GDE

FECHA : Chacabayo, 22 de NOVIEMBRE del 2018



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y atención al documento de la referencia, se informa lo siguiente:

Mediante documento a), se nos solicitó remitir en copia el inventario de equipos que actualmente se encuentran a cargo en la Gerencia de Desarrollo Económico.

Por lo tanto, se deriva a su despacho la relación de equipos móviles, tal y como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

**"CUADRO N° 01 – EQUIPOS MOVILES"**

EQUIPO	NUMERO	RESPONSABLE	CARGO
MOTOROLA C	922410697	SALAS TINEO GONZALO CARLOS	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO
OWN F1313	922410688	SALAS TINEO GONZALO CARLOS	SECRETARIA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Así mismo se adjunta las dos (02) actas de entregas en las cuales figura la entrega de los equipos que se mencionan en el "CUADRO N° 01 – EQUIPOS MOVILES".

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente.-



MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
SUBGERENTE DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

DIEGO ABRAHAM ATAÓ FUENTES  
SUBGERENTE DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL (e)



Municipalidad  
de Chacabuco

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**MEMORÁNDUM N°400-2018-GDE/MDCH**

**A** : MARIA INDIRA ALVARADO PAREDES  
Subgerencia de Logística y Control Patrimonial

**DE** : GONZALO SALAS TINEO  
Gerente de Desarrollo Económico

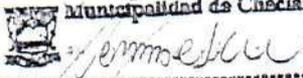
**ASUNTO** : SOLICITA COPIA DE INVENTARIO DE EQUIPOS Y MOVILIARIOS ASIGNADOS A LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

**FECHA** : Chacabuco, 31 de octubre de 2018

Sirva la presente para saludarla cordialmente y a la vez solicitar a usted se sirva disponer a quien corresponda, remitir a este Despacho copia del inventario de equipos y mobiliarios asignados a la Gerencia de Desarrollo Económico.

Sin otro particular.

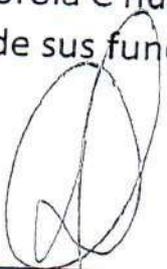
Atentamente;

Municipalidad de Chacabuco  
  
 GONZALO SALAS TINEO  
 GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO  
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL  
 05 NOV. 2018  
**RECIBIDO**  


**ACTA DE ENTREGA DE CELULAR**

Siendo las 03:30 PM horas del día martes 15 de MAYO de 2018 al Sr. **SALAS TINEO GONZALO CARLOS** Gerente de Desarrollo Económico hace la entrega de un equipo HUAWEI, así mismo se le hace entrega de 01 equipo Motorola C nuevo con su cargador, con chip número 922410697, para el uso de sus funciones.

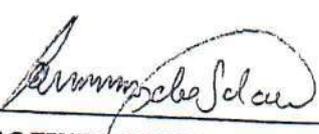
  
\_\_\_\_\_  
SRA. MARIA INDIRA ALVARADO  
PAREDES  
ENTREGUE

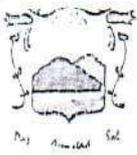
  
\_\_\_\_\_  
SALAS TINEO GONZALO CARLOS  
RECIBI CONFORME

**ACTA DE ENTREGA DE CELULAR**

Siendo las 03:50 PM horas del día martes 15 de mayo del 2018 al Sr. **SALAS TINEO GONZALO CARLOS** Gerente de Desarrollo Económico hace entrega de un equipo Alcatel One Touch, así mismo se le hace entrega de 01 equipo Own F1313 con su cargador, con chip número 922410688, designado para su Secretaria, para el uso de sus funciones.

  
\_\_\_\_\_  
SRA. MARIA INDIRA ALVARADO  
PAREDES  
ENTREGUE

  
\_\_\_\_\_  
SALAS TINEO GONZALO CARLOS  
RECIBI CONFORME



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

INFORME N° 939-2018-SGLCP-GAF/MDCH

A : Sr. José Antonio Castillo Contreras  
Gerente de Desarrollo Económico

DE : Sr. DIEGO ABRAHAM ATAÓ FUENTES  
Subgerente de Logística y Control Patrimonial (e)

ASUNTO : REMISIÓN DE INFORMACIÓN

REFERENCIA : a) MEMORANDUM N° 400-2018-MDCH-GDE  
b) MEMORANDUM N° 531-2018-MDCH-GAF-SGLCP  
c) INFORME N° 181-2018-MDCH-GAF-SGLCP-JJNR

FECHA : Chacabayo, 20 de NOVIEMBRE del 2018



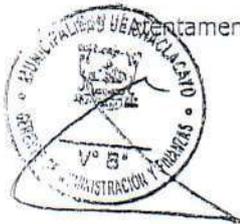
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y atención al documento de la referencia, se informa lo siguiente:

Mediante documento c), se informa que se procedió a la verificación de los bienes muebles en uso por parte de la Gerencia de Desarrollo Económico, así mismo se tuvo como resultado las FICHAS DE ASIGNACIÓN firmada por cada uno de los usuarios de la mismas Gerencia y Subgerencia de Licencias y Autorizaciones, tal y como se muestra en el CUADRO N° 01 "FICHAS DE ASIGNACION DE BIENES MUEBLES"

Por lo tanto se deriva a su despacho, las siete (07) FICHAS DE ASIGNACIÓN en copia firmada por cada una de los usuarios pertenecientes a la Gerencia de Desarrollo Económico y Subgerencia de Licencias y Autorizaciones.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Respectuosamente.-



MUNICIPALIDAD DE CHACABAYO  
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

.....  
DIEGO ABRAHAM ATAÓ FUENTES  
SUBGERENTE DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL (e)

WAN/DAAF



Municipalidad de Chacabuco  
Subgerencia de Logística y  
Control Patrimonial

INFORME N° 181 - 2018 - MDCH - GAF - SGLCP - JJNR

A : Srta. María Indira Alvarado Paredes  
Subgerente de Logística y Control Patrimonial

DE : Sr. Juan José Nicolás Rachumi  
Especialista de Control Patrimonial

REF. : a) Memorandum N° 400 - 2018 - MDCH - GDE  
b) Memorandum N° 531 - 2018 - MDCH - GAF - SGLCP

ASUNTO : RELACION DE BIENES ASIGNADO A LA GERENCIA DE DESARROLLO  
ECONOMICO Y SUS SUBGERENCIAS

FECHA : Chacabuco, 09 de Noviembre del 2018

MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO  
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

14 NOV. 2018

RECIBIDO

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia a) sobre la relación de bienes asignado a la Gerencia de Desarrollo Económico, informo lo siguiente:

Habiendo solicitado la Gerencia de Desarrollo Económico la relación de los bienes muebles asignado, se procedió a verificar físicamente todos los bienes muebles en uso por los diferentes usuarios y/o servidores públicos de la Municipalidad de dicha área, teniendo como resultado las Fichas de Asignación firmada por cada uno de los usuarios de la misma Gerencia y Subgerencia de Licencias y Autorizaciones como se muestra en el Cuadro N° 01 "Fichas de Asignación de Bienes Muebles" sigue:

Cuadro N° 01 "Fichas de Asignación de Bienes Muebles"

N°	Usuario	Ficha Asignación	Bienes Muebles	Área	Fecha
1	Gonzalo Tineo Salas	Si	Si	Gerencia de Desarrollo Económico	Al 09/11/2018
2	Gonzalo Tineo Salas	Si	Si	Gerencia de Desarrollo Económico	Al 09/11/2018
3	Gonzalo Tineo Salas	Si	Si	Gerencia de Desarrollo Económico	Al 09/11/2018
4	Gonzalo Tineo Salas	Si	Si	Gerencia de Desarrollo Económico	Al 09/11/2018
5	Natalia Cervantes Príncipe	Si	Si	Gerencia de Desarrollo Económico	Al 09/11/2018
6	Evelyn Maldonado Oriundo	Si	Si	Subgerencia de Licencias y Autorizaciones	Al 09/11/2018
7	Gladys Saldonid Westres	Si	Si	Subgerencia de Licencias y Autorizaciones	Al 09/11/2018

Por lo expuesto derivó a su despacho y corra traslado a la Gerencia de Desarrollo Económico las SIETE (07) copias de las Fichas de Asignación de Bienes Muebles de la Gerencia y la Subgerencia de Licencias y Autorizaciones firmada por cada usuario al 09/11/2018, dando así repuesta al documento de la referencia a) y b).

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO  
SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL



MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDUM N° 531-2018-SGLCP-GAF/MDCH

A : **SR. JUAN JOSE NICOLAS RACHUMI**  
Especialista en Control Patrimonial

DE : **SRA. MARIA INDIRA ALVARADO PAREDES**  
Subgerente de Logística y Control Patrimonial

ASUNTO : SOLICITUD DE INFORMACIÓN

REFERENCIA : a) Memorandum N° 400-2018-GDE/MDCH

FECHA : Chacabuco, 05 de NOVIEMBRE del 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en función al documento de la referencia a), se comunica lo siguiente:

1. La Gerencia de Desarrollo Económico, solicita una copia del inventario mobiliario que se les fue asignado.

Es todo cuanto se informa para las atenciones de acuerdo a sus funciones.

Atentamente.-

  
MARIA INDIRA ALVARADO PAREDES  
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Recibido  
08.11.2018  
16.91

WANT/MIAP



Municipalidad  
de Chacabayo

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**MEMORÁNDUM N°400-2018-GDE/MDCH**

A : MARIA INDIRA ALVARADO PAREDES  
Subgerencia de Logística y Control Patrimonial

DE : GONZALO SALAS TINEO  
Gerente de Desarrollo Económico

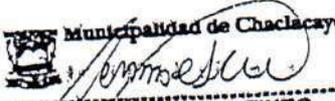
ASUNTO : SOLICITA COPIA DE INVENTARIO DE  
EQUIPOS Y MOVILIARIOS ASIGNADOS  
A LA GERENCIA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

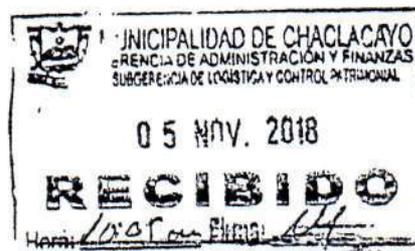
FECHA : Chacabayo, 31 de octubre de 2018

Sirva la presente para saludarla cordialmente y a la vez solicitar a usted se sirva disponer a quien corresponda, remitir a este Despacho copia del inventario de equipos y mobiliarios asignados a la Gerencia de Desarrollo Económico.

Sin otro particular.

Atentamente;

Municipalidad de Chacabayo  
  
GONZALO SALAS TINEO  
GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO



# FICHA DE ASIGNACION DE BIENES PATRIMONIALES MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

09/11/2018

Municipalidad de  
Chacabuyo  
Subgerencia de Logística

<b>NOMBRE</b>	GONZALO TINEO SALAS			<b>Modalidad</b>	CAS DIRECTIVO		
<b>AREA</b>	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO			<b>Cargo</b>	ADMINISTRATIVO		
<b>LOCAL</b>	BIBLIOTECA MUNICIPAL			<b>Oficina</b>	ADMINISTRATIVO		
<b>N<sup>o</sup></b>	<b>Código Interno</b>	<b>Tipo de Bienes</b>	<b>Marca</b>	<b>Modelo</b>	<b>Medidas/ Serie</b>	<b>Color</b>	<b>Est</b>

33	792	✓ SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	REGULAR
35	790	✓ SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	REGULAR
38	776	✓ SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	REGULAR
39	791	✓ SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	REGULAR
45	789	✓ SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	REGULAR
46	787	✓ SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	REGULAR



*[Signature]*

**USUARIO RESPONSABLE**



*[Signature]*

**Juan José Nicolás Macchumi**  
SPECIALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL

**RESPONSABLE CONTROL PATRIMONIAL**

FICHA ASIGNACION DE BIENES PATRIMONIALES  
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

09/11/2018  
CAS DIRECTIVO  
GERENTE  
JEFATURA

MODALIDAD  
CARGO  
OFICINA

GONZALO TINEO SALAS  
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO  
BIBLIOTECA MUNICIPAL

NOMBRE  
AREA  
LOCAL

N°	Codigo Patrimonial	Denominacion del Bien	Marca	Modelo	Serie	Color	EST
71	746406260009	ARMARIO DE MELAMINA	NO TIENE	NO TIENE	1.80X0.80X0.40	MARRON	R
72	746406260010	ARMARIO DE MELAMINA	NO TIENE	NO TIENE	1.80X0.80X0.40	MARRON	R
280	742223560004	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	HP	PRO 400MFP	CNFBG86958	NEGRO	R
321	746437120019	ESCRITORIO DE MADERA	NO TIENE	NO TIENE	1.20X070X0.40	MARRON	R
685	952258150102	MONITOR DE PLASMA - PANTALLA DE PLASMA	AOC	TFT15W60PS	11784JA029345	NEGRO	R
943	746482550054	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY	NO TIENE	NO TIENE	BLANCO	R
991	746483900022	SILLA GIRATORIA DE METAL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
1159	740895000265	TECLADO - KEYBOARD	HP	SK2015	BDMEPOCCP7612F	NEGRO	R
1345	740899500276	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO  
JUAN JOSÉ NEBOLETTA ACCALIMTI  
ESPECIALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL



*Juan José Neboletta Accalimti*  
USUARIO

CONTROL PATRIMONIAL

09/11/2018

**CAS DIRECTIVO**

**GERENTE**

**US COMUN**

**GONZALO TINEO SALAS**

**GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO**

**BIBLIOTECA MUNICIPAL**

MODALIDAD  
CARGO  
OFICINA

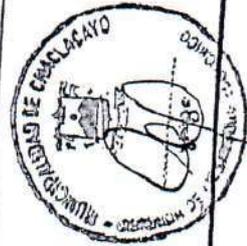
N°	Codigo Patrimonial	Denominación del Bien	7				8			9		10		11		EST
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
386	746437450026	ESCRITORIO DE MELAMINA	01						NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	1.20X0.70X0.50	MARRON		R	
591	952258150005	MONITOR DE PLASMA - PANTALLA DE PLASMA	01					ADVANCE	ADVANCE	G1955A		ETL8DO9422019	NEGRO		R	
1076	740895000031	TECLADO - KEYBOARD	01					MICROSOFT	MICROSOFT	1576		0065804652491	NEGRO		R	
1315	740899500246	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	01					ADVANCE	ADVANCE	NO TIENE		GD110216300083	NEGRO		R	

**CONTROL PATRIMONIAL**

MUNICIPALIDAD DE CHACLAC  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO

*José Nicolás Rodríguez*  
SPECIALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL

*[Signature]*  
USUARIO



**NOMBRE**  
GONZALO TINEO SALAS

**AREA**  
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

**LOCAL**  
BIBLIOTECA MUNICIPAL

**MODALIDAD**  
CAS DIRECTIVO

**CARGO**  
GERENTE

**OFICINA**  
USO COMUN

N°	Codigo Patrimonial	Denominacion del Bien	Marca	Modelo	Serie	Color	EST
1	3	7	8	9	10	11	12
343	746437120042	ESCRITORIO DE MADERA	NO TIENE	NO TIENE	1.20X0.70X0.40	MARRON	R
699	952258150117	MONITOR DE PLASMA - PANTALLA DE PLASMA	ADVANCE	A195MS	ADV2016V0702096	NEGRO	R
1125	740895000221	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	K669	XEC907023513	NEGRO	R
1265	740899500191	UNIDAD-CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	NO TIENE	MXL7070FBL	NEGRO	R

**CONTROL PATRIMONIAL**

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
SECRETARIA DE CONTABILIDAD Y PATRIMONIO  
JUAN JOSÉ NICOLÁS MICHIZIMI  
FISCALIA DE CONTROL PATRIMONIAL



USUARIO

COSE DE CPU NO CORRESPONDE COA. P. NO EN USO. O.P.

09/11/2018

CAS

ADMINISTRATIVO

ADMINISTRATIVO

NATALIA CERVANTES PRINCIPE

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

BIBLIOTECA MUNICIPAL

NOMBRE

AREA

LOCAL

MODALIDAD

CARGO

OFICINA

N°	Codigo Patrimonial	Denominación del Bien	8				9		10		11		EST
			Marca	Modelo	Serie	Color	NO TIENE	E19516	NO TIENE	1.20X0.70X0.57	CANELA	R	
390	746437450030	ESCRITORIO DE MELAMINA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE							
613	952258150027	MONITOR DE PLASMA - PANTALLA DE PLASMA	LG										
932	746482550043	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY										
1083	740895000043	TECLADO - KEYBOARD	HP										
1312	740899500243	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	INTEL										

CONTROL PATRIMONIAL

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

Juan José Nicolás Pachantti

ESPECIALISTA EN CONTROL PATRIMONIAL

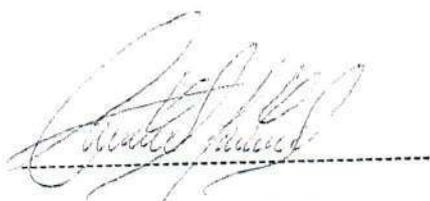
USUARIO

EXISTE PERO NO TIENE SERIE

# ACTA DE ENTREGA DE CARGO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

En el distrito de Chaclacayo, siendo las 15:20 horas, del día 08 de noviembre de 2018, estando presentes el señor GONZALO SALAS TINEO, Gerente encargado de la Gerencia de Desarrollo Económico, con el propósito de formalizar la entrega de cargo al señor JOSÉ CASTILLO CONTRERAS, quien toma la encargatura de la Gerencia de Desarrollo Económico, conforme al detalle del acervo documentario e inventario de inmuebles y útiles de este Despacho, tal como se especifica en la relación al presente.

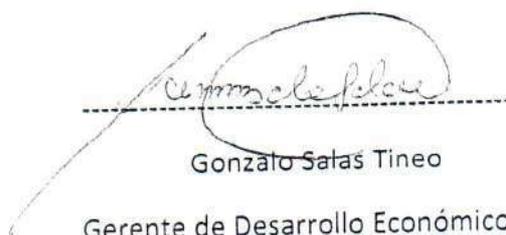
Siendo las 16:00, del día de la fecha se da por concluido la presente, firmando los intervinientes en señal de conformidad.



José Castillo Contreras

Gerente de Desarrollo Económico

ENTRANTE



Gonzalo Salas Tineo

Gerente de Desarrollo Económico

SALIENTE

28

**RELACIÓN DE MOBILIARIO Y  
EQUIPOS DE OFICINA (INCLUYE EQUIPOS DE  
CÓMPUTO Y OTROS)**

N°	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	4	UNIDADES	ESCRITORIOS
2	2	UNIDADES	ARMARIO DE MELAMINE DE DOS PUERTAS
3	1	UNIDAD	ARCHIVADOR DE MADERA DE 04 CAJONES
4	4	UNIDADES	EQUIPO DE COMPUTO COMPLETO
5	1	UNIDAD	IMPRESORA HP LASER JET 400
6	2	UNIDADES	SILLAS GIRATORIAS
7	10	UNIDADES	SILLAS DE PLASTICO
8	1	UNIDADE	EQUIPO TELEFONICO
9	7	UNIDADES	SELLOS DE MADERA
10	1	UNIDAD	SELLO TRODAD (RECIBIDO)

## ACERVO DOCUMENTARIO 2015

N°	ARCHIVADOR	FOLIOS
1	MEMORANDUM EMITIDOS	574 FOLIOS
2	DOCUMENTOS EMITIDOS	202 FOLIOS
3	INFORMES RECIBIDOS 21/10	476 FOLIOS
4	INFORMES RECIBIDOS 12/05 – 21/10	579 FOLIOS
5	INFORMES EMITIDOS	90 FOLIOS
6	MEMOS EMITIDOS	151 FOLIOS
7	DOCUMENTOS REMITIDOS	542 FOLIOS
8	CARTAS EMITIDAS	330 FOLIOS
9	RESOLUCIONES DE GERENCIA	558 FOLIOS
10	RESOLUCIONES DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	201 FOLIOS
11	INFORMES REMITIDOS	595 FOLIOS
12	RGDE	431 FOLIOS

## ACERVO DOCUMENTARIO 2016

N°	ARCHIVADOR	FOLIOS
1	RESOLUCIÓN DE SANCIÓN I	334 FOLIOS
2	RESOLUCIÓN DE SANCIÓN II	389 FOLIOS
3	RESOLUCIÓN DE SANCIÓN III	171 FOLIOS
4	RESOLUCIÓN DE SANCIÓN IV	72 FOLIOS
5	RESOLUCIÓN DE SANCIÓN V	138 FOLIOS
6	RESOLUCIÓN DE SANCIÓN VI	262 FOLIOS
7	RESOLUCIÓN DE SANCIÓN VII	118 FOLIOS
8	RESOLUCIÓN DE SANCIÓN VIII	252 FOLIOS
9	R.S.A. ARCHIVADOS I	616 FOLIOS
10	R.S.A. ARCHIVADOS II	448 FOLIOS
11	R.S.A. ARCHIVADOS III	655 FOLIOS
12	R.S.A. ARCHIVADOS IV	489 FOLIOS
13	CONSTANCIA DE EXIGIBILIDAD I	226 FOLIOS
14	R.G.D.E. (RGM)	335 FOLIOS
15	CARTAS I	191 FOLIOS
16	INFORMES RECIBIDOS	135 FOLIOS
17	LICENCIAS – ANUNCIOS – CESES – COMERCIO AMBULATORIO	217 FOLIOS
18	INFORMES RECIBIDOS DDC	567 FOLIOS
19	INFORMES RECIIDOS DDC II	336 FOLIOS
20	DOCUMENTOS VARIOS	195 FOLIOS
21	INFORMES DIVISIONES RECIBIDOS	490 FOLIOS
22	INFORMES DIVISIONES RECIBIDOS II	233 FOLIOS
23	RESOLUCIÓN DE GERENCIA I	545 FOLIOS
24	RESOLUCIÓN DE GERENCIA II	280 FOLIOS
25	RESOLUCIÓN DE SANCIÓN II	434 FOLIOS

69

26	MEMORANDUM EMITIDOS	475 FOLIOS
27	MEMORANDUM EMITIDOS II	569 FOLIOS
28	MEMORANDUM EMITIDOS III	206 FOLIOS
29	OFICIOS EMITIDOS	498 FOLIOS
30	INFORMES EMITIDOS	243 FOLIOS
31	MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDOS	196 FOLIOS
32	CARTAS EMITIDAS	105 FOLIOS
33	RESOLUCIONES DE SANCIÓN ADMINISTRATIVA	579 FOLIOS
34	MEMORANDUM RECIBIDOS	267 FOLIOS
35	MEMORANDUM RECIBIDOS II	409 FOLIOS



## ACERVO DOCUMENTARIO 2017

N°	ARCHIVADOR	FOLIOS
1	R.G.D.E I	244 FOLIOS
2	R.G.D.E. II	314 FOLIOS
3	R.G.D.E. CONSTANCIA DE EXIGIBILIDAD	197 FOLIOS
4	MEMORANDUM EMITIDOS	531 FOLIOS
5	MEMORANDUM EMITIDOS II	379 FOLIOS
6	MEMORANDUM EMITIDOS III	325 FOLIOS
7	DOCUMENTOS VARIOS	319 FOLIOS
8	MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDOS	282 FOLIOS
9	RESOLUCIONES EMITIDAS	210 FOLIOS
10	CARTAS	103 FOLIOS
11	INFORMES EMITIDOS	420 FOLIOS
12	INFORMES RECIBIDOS	194 FOLIOS
13	OFICIOS EMITIDOS	314 FOLIOS
14	MEMORANDUM RECIBIDOS	539 FOLIOS
15	RESOL. ALCALDIA – RESOL. VARIAS – ORDENANZAS - DECRETOS	99 FOLIOS
16	INFORMES SUBGERENCIA DE LICENCIAS	498 FOLIOS
17	INFORMES SUBGERENCIA DE FISCALIZACION	388 FOLIOS
18	INFORMES DE GESTION DE RIESGO	391 FOLIOS

## ACERVO DOCUMENTARIO 2018

N°	ARCHIVADOR	FOLIOS
1	IFI TOMO I	613 FOLIOS
2	IFI TOMO II	639 FOLIOS
3	IFI TOMO III	389 FOLIOS
4	IFI TOMO IV	723 FOLIOS
5	IFI TOMO V	420 FOLIOS
6	IFI TOMO I (SOLO)	368 FOLIOS
7	RESOLUCIONES TOMO I	358 FOLIOS
8	RESOLUCIONES TOMO II	491 FOLIOS
9	RESOLUCIONES TOMO III	232 FOLIOS
10	RESOLUCIONES TOMO IV	580 FOLIOS
11	RESOLUCIONES TOMO V	381 FOLIOS
12	RESOLUCIONES TOMO VI	303 FOLIOS
13	RESOLUCIONES TOMO I (SOLO)	194 FOLIOS
14	PROVEIDOS	523 FOLIOS
15	PROVEIDOS II	562 FOLIOS
16	PROVEIDOS III	503 FOLIOS
17	PROVEIDOS IV	546 FOLIOS
18	PROVEIDOS V (hasta el 31 de octubre)	40 FOLIOS
19	MEMORANDUM EMITIDOS I	528 FOLIOS
20	MEMORANDUM EMITIDOS II (hasta el 31 de octubre)	465 FOLIOS
21	OFICIOS EMITIDOS ( hasta el 25 de octubre)	277 FOLIOS
22	INFORMES EMITIDOS (hasta el 31 de octubre)	425 FOLIOS
23	RESOLUCIONES DE GERENCIA (hasta el 27 de febrero)	32 FOLIOS

24	CARTAS (hasta 27 de agosto)	88 FOLIOS
25	MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDOS (hasta el 13 de setiembre)	149 FOLIOS
26	CODISEC OFICIOS RECIBIDOS	182 FOLIOS
27	INFORMES EMITIDOS POR SGGRD (hasta el 25 de octubre)	501 FOLIOS
28	INFORMES EMITIDOS POR SGLYS (hasta el 9 de octubre)	415 FOLIOS
29	INFORMES EMITIDOS POR SGFMT (hasta el 26 de octubre)	148 FOLIOS
30	DOCUMENTOS VARIOS	
31	MEMORANDUM MULTIPLES I (hasta el 25 de octubre)	189 FOLIOS
32	RESOL. DE ALCALDIA – RESOL. VARIAS – ORDENANZAS - DECRETOS	48 FOLIOS
33	INFORMES RECIBIDOS / CIRCULARES (hasta octubre)	233 FOLIOS
34	MEMORANDUM RECIBIDOS / CIRCULARES (hasta octubre)	200 FOLIOS
35	MEMORANDUM MULTIPLES I (hasta el 25 de octubre)	189 FOLIOS

65

**ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y OTROS CON FINES DE TRANSFERENCIA DE  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2018 DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

En la oficina de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, siendo las 09:00 horas, del día 20 de diciembre de 2018, en cumplimiento del Plan de Trabajo establecido en el Acta de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo de fecha 26 de noviembre de 2018, estando presente el actual **Gerente de Desarrollo Económico Sr. José Castillo Contreras** y los miembros del Sub Equipo Revisor, **la Sra. Milagros Bonilla Álvarez, el Sr. Luis Artemio Guiribalde Pacheco, el Sr. Jhon Pelayo Céspedes Celso y la Sra. Norma Ordaya Valverde**, por parte de la Autoridad Electa 2019-2022; se eleva la presente Acta con fines de expresar la conformidad respecto de los hallazgos y revisión efectuada en la Gerencia de Desarrollo Económico; por tal motivo se procede a detallar la documentación ya revisada por el nombrado equipo líneas arriba, cabe señalar que, en mutuo acuerdo de las partes se tomó la decisión de modificar el horario establecido que en principio era de 10:00am a 4:00 pm por el horario de 09:00 am a 2:00 pm, para los próximos días fijados en el acta inicial.

**ACERVO DOCUMENTARIO GDE**

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	DESCRIPCION DOCUMENTOS	OBS.
1	RESOLUCIONES TOMO III - 2018	1 AL 232	RESOLUCION N° 83 A LA RESOLUCION N° 100	SI
2	RESOLUCIONES IV - 2018	1 AL 580	RESOLUCION N° 104 A LA RESOLUCION N° 120	NO
3	RESOLUCIONES TOMO I - 2018 (AGENDADAS)	1 AL 194	RESOLUCION N° 001 A LA RESOLUCION N° 160	SI
4	IFI TOMO V - 2018	01 AL 420	INFORME FINAL N° 321 AL INFORME FINAL N° 353	SI
5	RESOLUCIONES TOMO I - 2018	01 AL 358	RESOLUCION N° 04 A LA RESOLUCION N° 40	SI
6	RESOLUCIONES VI - 2018	1 AL 303	RESOLUCION N° 136 A LA RESOLUCION N° 160	SI
7	RESOLUCIONES V - 2018	1 AL 390	RESOLUCION N° 121 A LA RESOLUCION N° 134	NO
8	IFI TOMO I - 2018	01 AL 368	INFORME N° 01 AL INFORME N° 363	NO
9	IFI TOMO IV - 2018	01 AL 723	INFORME N° 269 AL INFORME N° 321	SI
10	RESOLUCIONES DE ALCALDIA / RESOLUCIONES VARIAS / ORDENANZAS /DECRETOS - 2017	1 AL 99	RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL = 01 ACUERDO DE CONCEJO = 12 RESOLUCION DE ALCALDIA = 24 RESOLUCION DE GAF = 06 RESOLUCIONES DE SGGRD = 02	NO
11	RESOLUCIONES II - 2018	01 AL 491	RESOLUCION N° 43 A LA RESOLUCION N° 76	SI

## OBSERVACIONES ENCONTRADAS

### **ARCHIVADOR DE RESOLUCIONES TOMO III - 2018 FOLIADO DESDE EL 1 AL 232**

#### ***Documentos faltantes***

- Resolución de Gerencia N° 100-2018-GDE/MDCH a la Resolución de Gerencia N° 095-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 094-2018-GDE/MDCH a la Resolución de Gerencia N° 089-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 087-2018-GDE/MDCH a la Resolución de Gerencia N° 083-2018-GDE/MDCH

### **ARCHIVADOR DE RESOLUCIONES TOMO I- 2018 FOLIADO DESDE EL 1 AL 194 (AGENDADAS)**

#### ***Documentos faltantes***

- Resolución de Gerencia N° 80-2018-GDE/MDCH

#### ***Fechas no correlativas***

- La Resolución de Gerencia N° 60-2018-GDE/MDCH (fecha 9/08/18) y la Resolución de Gerencia N° 61-2018-GDE/MDCH (fecha 6/08/18)
- La Resolución de Gerencia N° 57-2018-GDE/MDCH (fecha 9/08/18) y la Resolución de Gerencia N° 58-2018-GDE/MDCH (fecha 6/08/18)

### **ARCHIVADOR DE IFI TOMO V - 2018 FOLIADO DESDE EL 1 AL 420**

#### ***Informes faltantes***

- Informe Final de Instrucción N° 333-2018-GDE/MDCH

#### ***Documentos que faltan foliar***

- Foto (entre los folios 130 – 129)
- Expediente N° 6309-2018 (entre los folios 15 y 14)

#### ***Folios faltantes***

- Folio N° 18

### **ARCHIVADOR DE RESOLUCIONES TOMO I- 2018 FOLIADO DESDE EL 01 AL 358**

#### ***Documento que falta foliar***

- 63
- Copia de Papeleta de Información (entre los folios 125 – 124)

**Resoluciones faltantes**

- Resolución de Gerencia N° 80-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 39-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 38-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 37-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 35-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 34-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 32-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 29-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 28-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 27-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 25-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 23-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 22-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 21-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 19-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 17-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 15-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 9-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 8-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 7-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 5-2018-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR DE RESOLUCIONES VI - 2018 FOLIADO DESDE EL 1 AL 303**

**Documentos que faltan foliar**

- Informe N° 228-2018-SGF/GDE/MDCH (entre folios N° 81-82)
- Notificación (entre folios N° 154-153)
- Proveído N° 1127-GDE/MDCH
- Papeleta N° 000142 (entre los folios N°
- Cargo de Notificación (entre folios 15-16)

**Folios faltantes**

- Folio N° 60

**Resoluciones faltantes**

- Resolución de Gerencia N° 153-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 149-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 148-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 147-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 138-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 137-2018-GDE/MDCH

ARCHIVADOR DE IFI TOMO IV - 2018 FOLIADO DESDE EL 1 AL 723

*Informes faltantes*

- Informe Final de Instrucción N° 311-2018-GDE/MDCH al Informe Final de Instrucción N° 315-2018-GDE/MDCH
- Informe Final de Instrucción N° 301-2018-GDE/MDCH
- Informe Final de Instrucción N° 300-2018-GDE/MDCH
- Informe Final de Instrucción N° 296-2018-GDE/MDCH
- Informe Final de Instrucción N° 291-2018-GDE/MDCH al Informe Final de Instrucción N° 290-2018-GDE/MDCH
- Informe Final de Instrucción N° 272-2018-GDE/MDCH al Informe Final de Instrucción N° 270-2018-GDE/MDCH

ARCHIVADOR DE RESOLUCIONES II - 2018 FOLIADO DESDE EL 01 AL 491

*Folios faltantes*

- Folio N° 488
- Folio N° 320 al folio N° 339
- Folio N° 287 al folio N° 278

*Folio repetido*

- Folio N° 29

*Resoluciones faltantes*

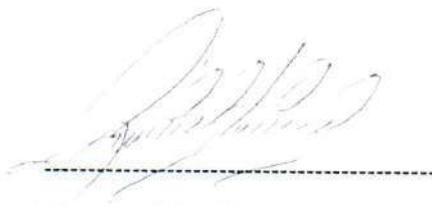
- Resolución de Gerencia N° 065-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 064-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 060-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 057-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 056-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 055-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 054-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 050-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 046-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 045-2018-GDE/MDCH
- Resolución de Gerencia N° 044-2018-GDE/MDCH

*Documentos sin foliar*

- Cargo de Notificación / Papeleta de información / Copia de Papeleta de informes (entre los folios N° 356-355)
- Resolución de Gerencia N° 061-2018-GDE/MDCH (entre folios N° 290-289)
- Informe N° 067-2018-LAGW-SGFMT-GDE/MDCH (entre los folios N° 418-417)
- Recibo único de pago (entre folio 48-47)

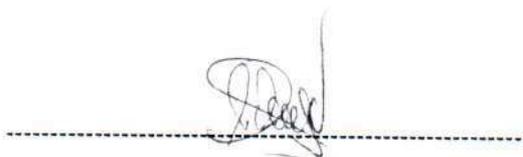
Siendo las 14:00 horas del día de la fecha se da por concluido la presente, firmando por los miembros del Sub Equipo Revisor y el Gerente de Desarrollo Económico en señal de conformidad por los avances del día jueves 20 de diciembre del 2018.

Se deja constancia que por mutuo acuerdo las personas líneas abajo firmantes acordaron extender el horario de la presente fecha de revisión.



**José Castillo Contreras**

Gerente de Desarrollo Económico



**Norma Ordaya Valverde**

DNI N° 20097675

## ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y OTROS CON FINES DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2018 DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En la oficina de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, siendo las 09:00 horas, del día 19 de diciembre de 2018, en cumplimiento del Plan de Trabajo establecido en el Acta de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo de fecha 26 de noviembre de 2018, estando presente el actual **Gerente de Desarrollo Económico Sr. José Castillo Contreras** y los miembros del Sub Equipo Revisor, **la Sra. Milagros Bonilla Álvarez, el Sr. Luis Artemio Guiribalde Pacheco, y la Sra. Norma Ordaya Valverde**, por parte de la Autoridad Electa 2019-2022; se eleva la presente Acta con fines de expresar la conformidad respecto de los hallazgos y revisión efectuada en la Gerencia de Desarrollo Económico; por tal motivo se procede a detallar la documentación ya revisada por el nombrado equipo líneas arriba, cabe señalar que, en mutuo acuerdo de las partes se tomó la decisión de modificar el horario establecido que en principio era de 10:00am a 4:00 pm por el horario de 09:00 am a 2:00 pm, para los próximos días fijados en el acta inicial.

### ACERVO DOCUMENTARIO DEL AÑO 2016

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	TOTAL DOCUMENTOS
1	MEMORANDUM CIRCULAR 2018	01 AL 149	MEMORANDUM EMITIDOS DEL N° 01 AL N° 39
2	INFORMES RECIBIDOS	01 AL 233	INFORMES RECIBIDOS DEL N° 01 AL N° 47
3	INFORMES SUBGERENCIA LICENCIAS	1 AL 415	INFORMES RECIBIDOS DEL N° 01 AL N° 24
4	MEMORANDUM RECIBIDOS 2018	1 AL 200	MEMORANDUM RECIBIDOS DEL N° 01 AL N° 57
5	DOCUMENTOS VARIOS 2018	1 AL 200	55 DOCUMENTOS RECIBIDOS
6	INFORMES SUBGERENCIA RIESGO-DESASTRES – 2018	1 AL 420	INFORMES RECIBIDOS DEL N° 01 AL N° 64
7	INFORMES FINALES RECIBIDOS TOMO I - 2018	1 AL 613	INFORMES DEL N° 01 AL N° 37
8	RESOLUCIONES DE ALCALDIA / RS. VARIAS / ORDENANZAS / DECRETOS 2018	08 AL 48	RESOLUCIONES DE ALCALDIA = 06 ACUERDO DE CONCEJO = 04 ORDENANZA MUNICIPAL = 04 DOCUMENTOS VARIOS = 01 GUIA DE REMISIÓN = 01 DIRECTIVA = 01
9	INFORMES SUBGERENCIA RIESGO – DESASTRE - 2018	421 AL 500	13 INFORMES RECIBIDOS
10	INFORMES FINALES RECIBIDOS TOMO II 2018	1 AL 639	43 INFORMES RECIBIDOS
11	INFORMES FINALES TOMO III 2018	1 AL 389	31 INFORMES RECIBIDOS

## OBSERVACIONES ENCONTRADAS

### **ARCHIVADOR DE MEMORANDUM CIRCULAR - 2018 FOLIADO DESDE EL 01 AL 149**

#### *Documentos que no adjuntan sustento*

- Memorándum Circular N° 038-2018-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 037-2018-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 026-2018-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 025-2018-GDE/MDCH

#### *Documento que no corresponde*

- Proveído N° 293-2018-GDE/MDCH

### **ARCHIVADOR DE INFORMES SUBGERENCIA LICENCIAS - 2018 CON FOLIOS DEL 1 AL 415**

#### *Varios*

- El folio N° 292 se encuentra repetido

### **ARCHIVADOR DE MEMORANDUM RECIBIDOS - 2018 CON FOLIOS DEL 1 AL 200**

#### *Documentos que faltan foliar*

- Documentos que faltan foliar
- Memorándum N° 366-2018-GM-MDCH
- Cargo De notificación (entre folios 183-182)
- Memorándum N° 263-2018-GM-MDCH
- Informe N° 050-2018-GDU/MDCH
- Informe N° 062-2018-GDE/MDCH
- Memorándum N° 062-2018-GATAC-MDCH
- Memorándum Múltiple N° 004-2018-SG/MDCH
- Documento de pago de metas

### **ARCHIVADOR DE INFORMES SUBGERENCIAS RIESGO-DESASTRE - 2018 CON FOLIOS DEL 1 AL 420**

#### *Varios*

- No se encuentra el folio N° 195
- El folio N° 202 se duplica
- Falta foliar el proveído N° 622-2018-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR DE INFORMES FINALES RECIBIDOS TOMO I - 2018 CON FOLIOS DEL 1 AL 613**

*Documentos que faltan foliar*

- Copia de Papeleta N° 005475 (entre los folios 432 – 431)
- Copia de Papeleta N° 004507 (entre los folios 384 – 383)
- Copia de Papeleta N° 005499 (entre los folios 367 – 362)
- DNI del Sr. Sánchez Ríos José Enrique (entre los folios 249 – 248)

**ARCHIVADOR DE INFORMES SUBGERENCIAS RIESGO-DESASTRE - 2018 CON FOLIOS DEL 421 AL 500**

*Varios*

- No se encuentra el folio N° 472

**ARCHIVADOR DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA / RS VARIAS / ORDENANZAS / DECRETOS - 2018 CON FOLIOS DEL 08 AL 48**

*Folios faltantes*

- Folio N° 17
- Folio N° 14

*Documentos que Faltan foliar*

- Copia de guía de remisión (entre folios 09 - 08)

**ARCHIVADOR DE INFORMES FINALES RECIBIDOS TOMO III - 2018 CON FOLIOS DEL 1 AL 389**

*Folios faltantes*

- Folio N° 346
- Folio N° 348

**ARCHIVADOR DE INFORMES FINALES RECIBIDOS TOMO II 2018 CON FOLIOS DEL 1 AL 639**

*Informes faltantes*

- Informe final de instrucción N° 130-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 137-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 138-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 139-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 146-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 147-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 148-2018-SGFMT/GDE/MDCH

- 57
- Informe final de instrucción N° 158-2018-SGFMT/GDE/MDCH
  - Informe final de instrucción N° 164-2018-SGFMT/GDE/MDCH
  - Informe final de instrucción N° 168-2018-SGFMT/GDE/MDCH
  - Informe final de instrucción N° 170-2018-SGFMT/GDE/MDCH
  - Informe final de instrucción N° 171-2018-SGFMT/GDE/MDCH
  - Informe final de instrucción N° 174-2018-SGFMT/GDE/MDCH
  - Informe final de instrucción N° 175-2018-SGFMT/GDE/MDCH

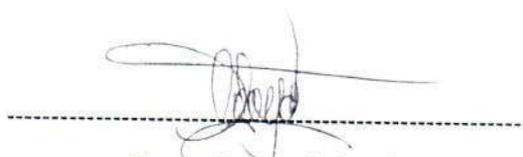
Siendo las 13:30 del día de la fecha se da por concluido la presente, firmando por los miembros del Sub Equipo Revisor y el Gerente de Desarrollo Económico en señal de conformidad por los avances del día miércoles 19 de diciembre del 2018.

Se deja constancia que por mutuo acuerdo las personas líneas abajo firmantes acordaron extender el horario de la presente fecha de revisión.



**José Castillo Contreras**

Gerente de Desarrollo Económico



**Norma Ordaya Valverde**

DNI N° 20097675

56

**ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y OTROS CON FINES DE TRANSFERENCIA DE  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2018 DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

En la oficina de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, siendo las 09:00 horas, del día 14 de diciembre de 2018, en cumplimiento del Plan de Trabajo establecido en el Acta de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo de fecha 26 de noviembre de 2018, estando presente el actual **Gerente de Desarrollo Económico Sr. José Castillo Contreras** y los miembros del Sub Equipo Revisor, **la Sra. Norma Ordaya Valverde**, por parte de la Autoridad Electa 2019-2022; se eleva la presente Acta con fines de expresar la conformidad respecto de los hallazgos y revisión efectuada en la Gerencia de Desarrollo Económico; por tal motivo se procede a detallar la documentación ya revisada por el nombrado equipo líneas arriba, cabe señalar que, en mutuo acuerdo de las partes se tomó la decisión de modificar el horario establecido que en principio era de 10:00am a 4:00 pm por el horario de 09:00 am a 2:00 pm, para los próximos días fijados en el acta inicial. Cabe mencionar que el Gerente de Desarrollo Económico ha dado todas las facilidades del acervo documentario y equipos de la Gerencia para el mejor desenvolvimiento de la revisión.

**ACERVO DOCUMENTARIOS GDE**

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	TOTAL DOCUMENTOS
1	MEMORANDUM EMITIDOS II - 2018	1 AL 465	MEMORANDUM DEL N° 400 AL N° 170
2	INFORMES SUBGERENCIA FISCALIZACIÓN - 2018	1 AL 148	INFORME DEL N° 174 AL N° 025
3	PROVEIDOS III 2018	1 AL 503	PROVEIDO DEL N° 1099 AL N° 751
4	MEMORANDUM MULTIPLE I - 2018	150 AL 171	MEMORANDUM MULTIPLE DEL N° 009 AL 003
5	PROVEIDOS II 2018	1 AL 562	PROVEIDO DEL N° 750 AL N° 363
6	PROVEIDOS IV 2018	1 AL 546	PROVEIDO DEL N° 1600 AL N° 1100

**OBSERVACIONES ENCONTRADAS**

**ARCHIVADOR DE MEMORANDUM EMITIDOS II - 2018 CON FOLIOS DEL 1 AL 465**

***Documentos que no adjuntan sustento***

- Memorándum N° 399-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 397-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 392-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 391-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 390-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 388-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 387-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 386-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 384-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 383-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 381-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 380-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 379-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 478-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 376-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 374-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 372-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 371-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 370-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 369-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 368-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 367-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 366-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 365-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 355-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 353-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 349-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 348-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 347-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 345-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 344-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 343-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 339-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 337-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 336-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 334-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 332-2018-GDE-MDCH al Memorándum N° 327-2018-GDE-MDCH (402 – 401)
- Memorándum N° 324-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 322-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 299-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 298-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 296-2018-GDE-MDCH

- Memorándum N° 294-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 289-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 280-2018-GDE-MDCH al Memorándum N° 277-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 272-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 270-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 269-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 262-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 261-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 257-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 247-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 241-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 240-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 238-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 237-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 236-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 235-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 231-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 230-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 229-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 224-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 223-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 220-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 218-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 217-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 209-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 208-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 207-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 203-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 197-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 196-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 194-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 193-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 192-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 190-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 189-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 186-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 185-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 184-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 182-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 178-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 173-2018-GDE-MDCH

**Documentos que faltan foliar**

- Memorándum N° 341-2018-GDE-MDCH (346 – 345)
- Entre los folios 272 – 271 falta foliar

**Documentos que se duplican**

- Memorándum N° 271-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 251-2018-GDE-MDCH

**Documentos faltantes**

- Memorándum N° 293-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 275-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 266-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 265-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 249-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 225-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 212-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 191-2018-GDE-MDCH
- Memorándum N° 176-2018-GDE-MDCH- Folio – 15- 14

**Documentos que se duplican con destinatario distintos (temas distintos)**

- Memorándum N° 192-2018-GDE-MDCH – foliado -55-54

Folio N° 59 no existe

**ARCHIVADOR DE INFORMES SUBGERENCIA FISCALIZACION 2018 - FOLIADOS DEL 01 – 148**

**Documentos que se duplican**

- Informes N° 58-2018-SGMT-GDE/MDCH- Folio – 69-68

**Documentos en copias**

- Informes N° 146-2018-SGMT-GDE/MDCH-Folio-102 copia de cargo para conocimiento de la Gerencia
- Informes N° 130-2018-SGMT-GDE/MDCH-Folio-91
- Informes N° 100-2018-SGMT-GDE/MDCH-Folio-60
- Informes N° 68-2018-SGMT-GDE/MDCH-Folio-49
- Informes N° 54-2018-SGMT-GDE/MDCH-Folio-48 copia de cargo para conocimiento de la Gerencia

**Documentos no pertenece al archivo (mal foliados)**

- Informes N° 64-2018-SGMT-GDE/MDCH-Folio-101 – 116 foliado de archivador correlativo

**ARCHIVADOR DE PROVEIDOS III 2018 - FOLIADOS DEL 01 – 503**

**Documento no foliado**

- Proveído N° 732-2018-GDE/MDCH – entre el foliado – 465-466 (proveído 732-2018-GDE, / Informe N°101-2018-SGFMT-GDE/MDCH

**Documentos faltantes**

- Proveído N° 765-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 832-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 835-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 839-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 891-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 902-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 962-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 987-2018-GDE/MDCH

- Proveído N° 994-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 1012-2018-GDE/MDCH

**Documentos que se duplican**

- Proveído N° 857-2018 -GDE/MDCH
- Proveído N° 880-2018 -GDE/MDCH
- Proveído N° 1057-2018-GDE/MDCH - anulado
- Proveído N° 963-2018 -GDE/MDCH
- Proveído N° 1010-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 1011-2018-GDE/MDCH NO DUPLICA, SON DOS CARGOS
- Proveído N° 1036-2018-GDE/MDCH NO DUPLICA, SON DOS CARGOS

**ARCHIVADOR DE PROVEIDOS II 2018 - FOLIADOS DEL 01 – 562**

**Documentos sin firma y es copia.**

- Proveído N° 501-2018-GDE/MDCH

**Documentos faltantes**

- Proveído N° 372-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 373-2018-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR DE PROVEIDOS IV 2018 - FOLIADOS DEL 01 – 546**

**Documento no foliado**

- Proveído N° 1132-2018-GDE/MDCH – entre el foliado – 32-33

**Documentos faltantes**

- Proveído N° 1148-2018-GDE/MDCH –Folio-47
- Proveído N° 1181-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 1183-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 1188-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 1223-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 1248-2018-GDE/MDCH

**Documentos sin firma y rayado**

- Proveído N° 1215-2018-GDE/MDCH

**Documentos anulados con lapicero estos son copias**

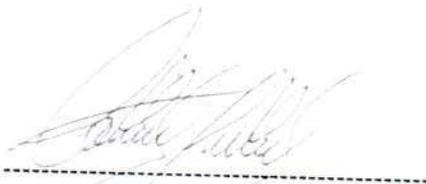
- Proveído N° 1215-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 1216-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 1301-2018-GDE/MDCH

*Documentos anulados con lapicero estas son copias*

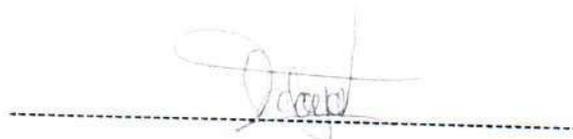
- Proveído N° 1215-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 1216-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 1301-2018-GDE/MDCH

Siendo las 14:00 del día de la fecha se da por concluido la presente, firmando por los miembros del Sub Equipo Revisor y el Gerente de Desarrollo Económico en señal de conformidad por los avances del día viernes 14 de diciembre del 2018.

Se deja constancia que por mutuo entre la señora Norma Ordaya Valverde representante del grupo revisor y el Gerente de Desarrollo Económico, se extiende el plazo acordado el cual vencía el día de hoy viernes 14 de diciembre de 2018, para los días miércoles 19, jueves 20 y viernes 21 del presente mes.



José Castillo Contreras  
Gerente de Desarrollo Económico



Norma Ordaya Valverde  
DNI N° 20097675

50

**ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y OTROS CON FINES DE TRANSFERENCIA DE  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2018 DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

En la oficina de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, siendo las 09:00 horas, del día 13 de diciembre de 2018, en cumplimiento del Plan de Trabajo establecido en el Acta de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo de fecha 26 de noviembre de 2018, estando presente el actual **Gerente de Desarrollo Económico Sr. José Castillo Contreras** y los miembros del Sub Equipo Revisor, **la Sra. Milagros Bonilla Álvarez** y **el Sr. Luis Artemio Guiribalde Pacheco**, por parte de la Autoridad Electa 2019-2022; se eleva la presente Acta con fines de expresar la conformidad respecto de los hallazgos y revisión efectuada en la Gerencia de Desarrollo Económico; por tal motivo se procede a detallar la documentación ya revisada por el nombrado equipo líneas arriba, cabe señalar que, en mutuo acuerdo de las partes se tomó la decisión de modificar el horario establecido que en principio era de 10:00am a 4:00 pm por el horario de 09:00 am a 2:00 pm, para los próximos días fijados en el acta inicial. Cabe mencionar que el Gerente de Desarrollo Económico ha dado todas las facilidades del acervo documentario y equipos de la Gerencia para el mejor desenvolvimiento de la revisión.

**ACERVO DOCUMENTARIO DEL AÑO 2016**

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	OBS.
1	RESOLUCION DE SANCIÓN ADMINISTRATIVA 2016	1 AL 579	
2	INFORMES EMITIDOS 2018	1 AL 424	
3	CARTAS 2018	01 AL 111	
4	PROVEIDOS 2018	01 AL 532	
5			
6			



- Resolución de Sanción Administrativa N° 00256-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00253-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00248-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00240-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00239-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00236-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00234-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00140-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00134-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00126-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00120-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00112-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 00101-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 0082-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 0080-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 0078-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 0075-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 0063-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 0060-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 0049-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 0042-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 0039-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 0037-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 0031-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 0017-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 004-2016-GDE/MDCH
- Resolución de Sanción Administrativa N° 001-2016-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR DE INFORMES EMITIDOS 2018 - FOLIADOS DEL 01 – 424**

**Folios repetidos**

- Página N° 236

**Documentos faltantes**

- Informe N° 007-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 010-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 013-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 018-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 024-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 047-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 051-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 055-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 056-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 067-2018-GDE/MDCH
- Informe N° 069-2018-GDE/MDCH

- Proveído N° 159-2018-GDE/MDCH (no es documento original)
- Proveído N° 194-2018-GDE/MDCH (los folios 240, 241,242, 243 no son legibles)
- Proveído N° 185-2018-GDE/MDCH (proveído repetido)
- Proveído N° 215-2018-GDE/MDCH (no están foliadas sus 48 hojas adjuntas)

**Proveídos que son copias y no originales**

- Proveído N° 233-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 252-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 260-2018-GDE/MDCH

**Proveídos faltantes**

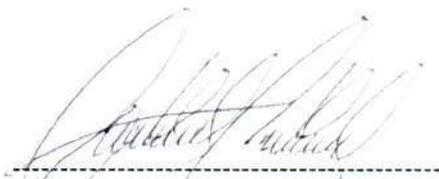
- Proveído N° 321-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 328-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 346-2018-GDE/MDCH
- Proveído N° 349-2018-GDE/MDCH

**Proveídos repetidos**

- Proveído N° 165-2018-GDE/MDCH al Proveído N° 175-2018-GDE/MDCH

Siendo las 02:00 del día 13 de Diciembre de 2018 se da por concluido la presente, firmando por los miembros del Sub Equipo Revisor y el Gerente de Desarrollo Económico en señal de conformidad.

Se deja constancia que por mutuo acuerdo las personas líneas abajo firmantes acordaron extender el horario de la presente fecha de revisión.



José Castillo Contreras  
Gerente de Desarrollo Económico



Norma Ordaya Valverde  
DNI. 20097675

416

f

E

f

### ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y OTROS CON FINES DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2018 DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En la oficina de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, siendo las 09:00 horas, del día 12 de diciembre de 2018, en cumplimiento del Plan de Trabajo establecido en el Acta de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo de fecha 26 de noviembre de 2018, estando presente el actual **Gerente de Desarrollo Económico Sr. José Castillo Contreras** y los miembros del Sub Equipo Revisor, **la Sra. Milagros Bonilla Álvarez, el Sr. Luis Artemio Guiribalde Pacheco y el Sr. Jhon Pelayo Céspedes Celso**, por parte de la Autoridad Electa 2019-2022; se eleva la presente Acta con fines de expresar la conformidad respecto de los hallazgos y revisión efectuada en la Gerencia de Desarrollo Económico; por tal motivo se procede a detallar la documentación ya revisada por el nombrado equipo líneas arriba, cabe señalar que, en mutuo acuerdo de las partes se tomó la decisión de modificar el horario establecido que en principio era de 10:00am a 4:00 pm por el horario de 09:00 am a 2:00 pm, para los próximos días fijados en el acta inicial.

#### ACERVO DOCUMENTARIO DEL AÑO 2016

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	OBS.
1	MEMORANDUM RECIBIDOS 2016	01 AL 267	
2	RESOLUCION DE GERENCIA I - 2016	1 AL 523	
3	RESOLUCION DE SANCION II - 2016	1 AL 434	
4	MEMORANDUM RECIBIDOS II - 2016	1 AL 409	
5	RESOLUCIONES DE GERENCIA II - 2016	1 AL 280	
6	INFORMES REMITIDOS 2015	1 AL 595	
7	MEMORADUM EMITIDOS 2018	01 AL 528	
8	OFICIOS EMITIDOS 2018	1 AL 76	
9	RESOLUCION DE GERENCIA 2018	1 AL 64	

**OBSERVACIONES ENCONTRADAS**

**ARCHIVADOR RESOLUCION DE GERENCIA 1 - 2016**

***Documentos que faltan foliar***

- Resolución N° 498-2016GDE/MDCH

***Resoluciones faltantes***

- Resolución N° 600-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 599-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 598-2016GDE/MDCH
- Resolución N° 597-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 596-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 588-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 581-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 577-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 576-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 554-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 552-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 544-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 542-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 540-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 539-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 537-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 535-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 531-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 516-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 500-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 491-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 479-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 473-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 459-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 448-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 444-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 443-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 442-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 443-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 439-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 438-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 436-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 432-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 431-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 425-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 419-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 418-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 415-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 413-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 409-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 400-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 397-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 394-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 383-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 380-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 378-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 376-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 375-2016-GDE/MDCH

Handwritten marks on the right margin, including a large '4' and a circled '2'.

- Resolución N° 374-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 362-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 359-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 355-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 353-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 350-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 343-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 342-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 333-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 330-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 327-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 324-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 319-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 317-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 314-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 311-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 319-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 308-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 307-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 305-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 296-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 294-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 285-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 283-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 280-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 266-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 264-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 260-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 248-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 242-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 235-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 234-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 226-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 225-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 222-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 220-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 217-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 215-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 206-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 205-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 201-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 186-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 138-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 131-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 126-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 100-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 89-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 81-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 80-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 72-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 64-2016-GDE/MDCH

- Resolución N° 62-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 53-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 47-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 45-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 35-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 33-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 27-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 25-2016-GDE/MDCH

***Números de Resolución que se repiten***

- Resolución N° 533-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 532-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 408-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 405-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 337-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 153-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 001-2016-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR DE RESOLUCION DE SANCIÓN II - 2016**

***Documentos que faltan foliar***

- Resolución de Sanción Administrativa N° 629-2016-GDE/MDCH (431 y 430)
- Resolución de Sanción Administrativa N° 628-2016-GDE/MDCH (429 y 428)
- Resolución de Sanción Administrativa N° 0542-2016-GDE/MDCH (269 – 267)

***Resoluciones faltantes***

- Resolución N° 548-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 418-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 412-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 400-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 398-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 391-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 389-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 387-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 386-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 381-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 379-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 371-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 369-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 365-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 508-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 505-2016-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR DE MEMORANDUM RECIBIDOS II - 2016**

***Falta foliar***

- Memorándum Múltiple N° 004-2016-GGM/MDCH ( 145 y 146)
- Oficio N° 093-2016-CAVCLtda. ( 146 y 147)

- 42
- Memorandum Múltiple N° 004-2016-GPP/MDCH ( 335 Y 336)

**No se encuentran los folios**

- Folio N° 35
- Desde el N° 260 al 299

**ARCHIVADOR DE RESOLUCIONES DE GERENCIA II – 2016**

**Varios**

- El folio N° 40 se repite dos veces
- No se encuentran los folios N° 139 y 140

**Falta foliar**

- Falta foliar entre la pagina 120 y 121
- Falta foliar entre la pagina 205 y 206
- Falta foliar entre la pagina 235 y 236
- Falta foliar entre la pagina 240 y 241
- Falta foliar entre la pagina 248 y 249

**Resoluciones faltantes**

- Resolución N° 001-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 628-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 633-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 636-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 640-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 646-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 648-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 656-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 663-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 665-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 668-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 675-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 678-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 679-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 683-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 693-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 66-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 701-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 706-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 723-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 735-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 741-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 743-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 745-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 748-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 752-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 755-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 757-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 759-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 764-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 769-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 771-2016-GDE/MDCH
- Resolución N° 777-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 779-2016-GDE/MDCH

- 41
- Resolución N° 800-2016-GDE/MDCH a la Resolución N° 804-2016-GDE/MDCH
  - Resolución N° 812-2016-GDE/MDCH
  - Resolución N° 823-2016-GDE/MDCH

#### ARCHIVADOR DE MEMORANDUM RECIBIDOS – 2016

##### *Folio repetido*

- Se repite el folio N° 65

##### *Faltan Foliar*

- Entre los folios 154 y 155
- Entre los folios 183 y 184

#### ARCHIVADOR DE MEMORANDUM EMITIDOS – 2018

##### *Memorándum con requerimientos con datos incompletos*

- Memorándum N°06-2018-GDE/MDCH

##### *Documentos con numeración repetida*

- Memorándum N°027-2018-GDE/MDCH
- Memorándum N°041-2018-GDE/MDCH
- Memorándum N°042-2018-GDE/MDCH
- Memorándum N°076-2018-GDE/MDCH
- Memorándum N°088-2018-GDE/MDCH
- Memorándum N°098-2018-GDE/MDCH

##### *Memorándum faltantes*

- Memorándum N°078-2018-GDE/MDCH
- Memorándum N°102-2018-GDE/MDCH
- Memorándum N°103-2018-GDE/MDCH
- Memorándum N°117-2018-GDE/MDCH
- Memorándum N°129-2018-GDE/MDCH
- Memorándum N°136-2018-GDE/MDCH
- Memorándum N°138-2018-GDE/MDCH
- Memorándum N°146-2018-GDE/MDCH
- Memorándum N°150-2018-GDE/MDCH
- Memorándum N°160-2018-GDE/MDCH
- Memorándum N°167-2018-GDE/MDCH

#### ARCHIVADOR DE OFICIOS EMITIDOS 2018 CON FOLIOS DEL 001 AL 076

##### *Oficios repetidos*

- Oficio N° 011-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 029-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 031-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 040-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 046-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 047-2018-GDE/MDCH

#### ***Oficios faltantes***

- Oficio N° 002-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 012-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 019-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 028-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 045-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 053-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 057-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 070-2018-GDE/MDCH

#### ***Documentos que faltan foliar***

- Oficio N° 047-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 061-2018-GDE/MDCH

#### ***Documento mal foliado***

- Oficio N° 040-2018-GDE/MDCH (Falta folio 214)

#### ***Oficios que no cuentan con documentos de referencia***

- Oficio N° 008-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 011-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 016-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 017-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 026-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 031-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 034-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 038-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 047-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 048-2018-GDE/MDCH
- Oficio N° 051-2018-GDE/MDCH

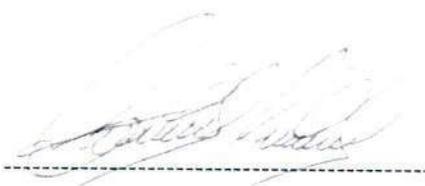
#### **ARCHIVADOR DE RESOLUCIONES 2018 CON FOLIOS DEL 001 AL 64**

#### ***Documentos no foliados***

- Resolución de Gerencia Municipal N° 099-2017-GM/MDCH
- Resolución de Gerencia Municipal N° 013-2017-GM/MDCH

Siendo las 14:45 del día de la fecha se da por concluido la presente, firmando por los miembros del Sub Equipo Revisor y el Gerente de Desarrollo Económico en señal de conformidad por los avances del día miércoles 12 de diciembre del 2018.

Se deja constancia que por mutuo acuerdo las personas líneas abajo firmantes acordaron extender el horario de la presente fecha de revisión.



José Castillo Contreras  
Gerente de Desarrollo Económico



Marco Antonio Damián Peinado  
DNI. 19904918



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**INFORME DE TRANSFERENCIA 001-2018 GDE**

**PARA** : SR.MANUEL CAMPOS SOLOGUREN  
ALCALDE DE CHACLACAYO

**DE** : Lic. WUENDY URBAY CAMACHO  
ENCARGADA DE LA SUBCOMISION DE TRANSFERENCIA DE LA G.D.E

**ASUNTO** : INFORME DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

**FECHA** : Chacabuco, 08 de Diciembre del 2018.

La presente es para remitirle el 1er informe de Transferencia de la Gerencia de Desarrollo Económico, de acuerdo a la Directiva N°008-2018 -CG/GTM conforme a la Resolución de Contraloría N°348-2013- CG.

**ANTECEDENTES.-**

El 30 de Noviembre el equipo revisor de la Gerencia de Desarrollo Económico se instaló, en cumplimiento a las fechas de trabajo establecido en el acta inicial conjuntamente con sus subgerencias de:

- .- Licencias y Autorizaciones,
- .- Defensa Civil,
- .- Fiscalización Municipal y Transportes,

30.11.2018 - ACCIONES REALIZADAS VERIFICACION DE DOCUMENTOS:

AREA: GERENCIA DESARROLLO ECONOMICO

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	OBS.
1	MEMORANDUM EMITIDOS DEL 363-2015	1-151 FOLIOS	
2	DOCUMENTOS EMITIDOS 2015	1-202 FOLIOS	
3	INFORMES RECIBIDOS 12/05 21/10	1-579 FOLIOS	
4	INFORMES RECIBIDOS 21/10	1-476 FOLIOS	
5	INFORMES EMITIDOS 2015	1-90 FOLIOS	
6	MEMORANDUM EMITIDOS 2015	1-574 FOLIOS	SE REVISÓ FOLIOS DEL 574 al 420
7	DOCUMENTOS REMITIDOS	1-542 FOLIOS	

- Segundo día de Transferencia Martes 04 de diciembre de 2018:

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	OBS.
1	RESOLUCIONES DE GERENCIA	01 - 558	SE REVISÓ SOLO LOS FOLIOS DEL 558 AL 427
2	MEMORANDUM EMITIDOS	01 - 574	SE REVISÓ SOLO LOS FOLIOS DEL 419 AL 01

- Tercer día de Transferencia Miércoles 05 de diciembre del 2013

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	OBS.
1	CARTAS EMITIDAS 2016	1 AL 105	revisado
2	OFICIOS EMITIDOS 2016	001 AL 498	revisado
3	RESOLUCIONES DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO 2015	1 AL 201	revisado
4	INFORMES EMITIDOS 2016	1 AL 243	revisado
5	MEMORANDUM EMITIDOS III 2016	1 AL 206	revisado
6	MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDOS 2016	1 AL 196	revisado
7	MEMORANDUM EMITIDOS II 2016	209 AL 500	revisado

- Cuarto día de Transferencia jueves 06 de diciembre del 2013

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	OBS.
1	CARTAS EMITIDAS 2016	1 AL 105	revisado
2	OFICIOS EMITIDOS 2016	001 AL 498	revisado
3	RESOLUCIONES DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO 2015	1 AL 201	revisado
4	INFORMES EMITIDOS 2016	1 AL 243	revisado
5	MEMORANDUM EMITIDOS III 2016	1 AL 206	revisado
6	MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDOS 2016	1 AL 196	revisado
7	MEMORANDUM EMITIDOS II 2016	209 AL 500	revisado

- Quinto día de Transferencia viernes 07 de diciembre del 2013

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	OBS.
1	MEMORANDUM EMITIDOS II 2016	209 AL 500	se terminó la revisión del día anterior
2	MEMORANDUM EMITIDOS 2016	01 AL 475	se terminó la revisión del día anterior
3	INFORME EMITIDOS 2016	1 AL 243	se terminó la revisión del día anterior

#### OBSERVACIONES ENCONTRADAS:

Se encontró un total desorden en cuanto a documentación, archivadores mal foliados, los documentos son repetidos con diferentes informaciones, no tiene sustentos técnicos, documentos que no se encuentran en el archivo de acuerdo a su numeración, Resoluciones sin sello de recepción de los administrados. Los cuadernos de cargo de los años 2017 y 2018 no tienen un orden correlativo.

Se solicitó al Gerente de Desarrollo Económico el listado del acervo documentario y listado de los equipos y muebles, entrega de cargo de los anteriores funcionarios, el estado situacional de su Gerencia, documentos de gran ayuda para la transferencia. Lamentablemente hasta el día de hoy no se nos entregó ningún documento.

Asimismo desde el primer día de instalación se tuvo un ambiente tenso, no se nos dio las facilidades para un adecuado ambiente de trabajo.

El 05 de Diciembre se trabajó hasta las horas 14:50 pm, optamos por retirarnos de las instalaciones de la GDE debido a la negativa del funcionario Sr. José Castillo en firmar el acta de trabajo.

En las Subgerencias de Licencias, Fiscalización y Transportes, de Defensa Civil se observó un total desorden en documentos y un espacio inadecuado para llevar la transferencia.

No se encontraron vouchers de pagos de Licencias, equipos y muebles están en mal estado, documentación sin sustentos técnicos.

La Subgerencia de Fiscalización y Transportes informo de su visita a las instalaciones del estadio Tahuantinsuyo donde encontraron 03 mototaxis sin documentación que acredite su ingreso. En los equipos y mobiliarios tiene 04 motos lineales las cuales solo 01 funciona adecuadamente las otras tres solo tienen sus placa, el chasis y el motor no son los que figuran en la relación de inventario proporcionado por esta Subgerencia.

**CONCLUSIONES:**

A través del diagnóstico realizado a la Gerencia de Desarrollo Económico y sus Subgerencias Se divisó un total desorden de documentos y de archivos en la entidad, lo cual nos ayudara para tener presente en esta nueva gestión. Desarrollando planes de mejoramiento, de nuestro archivo memoria escrita de La Municipalidad de Chacabuco.

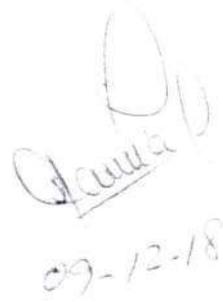
Solo quisiera concluir señor Alcalde, solicitándole su apoyo ya que necesitamos de mayor personal para todas las áreas de trabajo, ya que es vital para llevar acabo la transferencia de Gestión acorde a la normatividad vigente.

Se adjunta a la presente las Actas de transferencia trabajadas y lacradas en la Gerencia de Desarrollo Económico.

Atentamente.



-----  
Lic. Wuendy Urbay Camacho  
Encargada de la Subcomisión de Transferencia de GDE



**ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y OTROS CON FINES DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2018 DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

En la oficina de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, siendo las 09:00 horas, del día 07 de diciembre de 2018, en cumplimiento del Plan de Trabajo establecido en el Acta de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo de fecha 26 de noviembre de 2018, estando presente **El Sr. Keendy Rodas Tristan** y los miembros del Sub Equipo Revisor, **la Sra. Wendy Urbay Camacho, la Sra., el Sr. Luis Artemio Guiribalde Pacheco y el Sr. Jhon Pelayo Céspedes Celso,** por parte de la Autoridad Electa 2019-2022; se eleva la presente Acta con fines de expresar la conformidad respecto de los hallazgos y revisión efectuada en la Gerencia de Desarrollo Económico; por tal motivo se procede a detallar la documentación ya revisada por el nombrado equipo líneas arriba, cabe señalar que, en mutuo acuerdo de las partes se tomó la decisión de modificar el horario establecido que en principio era de 10:00am a 4:00 pm por el horario de 09:00 am a 2:00 pm, para los próximos días fijados en el acta inicial.

**ACERVO DOCUMENTARIO DEL AÑO 2015 Y 2016**

ITEM	ARCHIVADOR	Nº DE FOLIOS	OBS.
1	CARTAS EMITIDAS 2016	1 AL 105	
2	OFICIOS EMITIDOS 2016	001 AL 498	
3	RESOLUCIONES DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO 2015	1 AL 201	
4	INFORMES EMITIDOS 2016	1 AL 243	
5	MEMORANDUM EMITIDOS III 2016	1 AL 206	
6	MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDOS 2016	1 AL 196	
7	MEMORANDUM EMITIDOS II 2016	209 AL 500	

- Memorándum N° 493-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 485-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 483-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 479-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 477-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 475-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 474-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 472-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 470-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 469-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 466-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 464-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 463-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 459-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 455-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 451-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 450-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 449-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 448-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 433-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 429-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 428-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 425-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 422-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 417-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 413-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 408-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 407-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 405-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 404-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 380-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 377-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 374-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 373-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 371-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 371-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 370-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 337-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 336-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 336-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 335-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 334-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 332-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 400-2016-GDE/MDCH

*Wuylber*

- Memorándum N° 400-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 400-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 332-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 331-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 329-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 328-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 324-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 318-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 314-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 306-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 295-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 294-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 256-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 254-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 249-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 246-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 237-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 235-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 229-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 222-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 220-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 218-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 216-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 215-2016-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR DE MEMORANDUM EMITIDOS 2016 - FOLIADOS 01 - 475**

**Faltan informes y/o documentos:**

- Memorándum N° 04-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 05-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 06-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 07-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 14-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 16-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 18-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 19-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 20-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 21-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 22-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 23-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 25-2016-GDE/MDCH

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

- Memorándum N° 26-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 28-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 30-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 32-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 33-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 34-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 35-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 36-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 37-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 38-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 39-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 40-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 41-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 42-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 43-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 44-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 45-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 46-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 51-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 52-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 59-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 61-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 62-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 63-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 68-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 69-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 70-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 71-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 72-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 74-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 76-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 78-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 81-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 84-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 85-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 86-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 87-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 88-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 89-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 90-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 95-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 96-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 97-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 98-2016-GDE/MDCH

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

- Memorándum N° 100-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 102-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 103-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 105-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 106-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 108-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 110-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 113-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 114-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 115-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 116-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 117-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 119-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 120-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 121-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 122-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 123-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 124-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 130-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 131-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 132-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 133-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 134-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 136-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 137-2016-GDE/MDCH

Se repiten los documentos:

- Memorándum N° 21-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 22-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 23-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 25-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 27-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 28-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 30-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 32-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 34-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 35-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 36-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 75-2016-GDE/MDCH – .sustento no corresponde

Documento del memorándum se repite.

- Memorándum N° 125-2016-GDE/MDCH

*Wafar*

*Wafar*

Faltan los memorándum:

- Memorándum N° 31-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 46-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 73-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 89-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 102-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 130-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 134-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 199-2016-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR DE INFORMES EMITIDOS 2016 - FOLIADOS 01 - 243**

Faltan informes y/o documentos (SUSTENTOS)

- Informes N° 84-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 82-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 86-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 87-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 88-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 89-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 91-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 93-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 94-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 95-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 96-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 97-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 98-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 99-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 100-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 101-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 102-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 103-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 104-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 105-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 107-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 108-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 110-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 111-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 112-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 113-2016-GDE/MDCH

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature that appears to read "Wuylend".

- Informes N° 114-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 116-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 117-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 118-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 119-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 120-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 121-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 122-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 123-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 124-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 125-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 126-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 127-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 128-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 129-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 130-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 131-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 132-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 133-2016-GDE/MDCH

Documentos duplicados:

- Informes N° 052-2016-GDE/MDCH- foliados 122-123
- Informes N° 086-2016-GDE/MDCH- foliados 189-188
- Informes N° 081-2016-GDE/MDCH- foliados 181-182
- Informes N° 022-2016-GDE/MDCH- foliados 64-65
- Informes N° 036-2016-GDE/MDCH- foliados 83-84

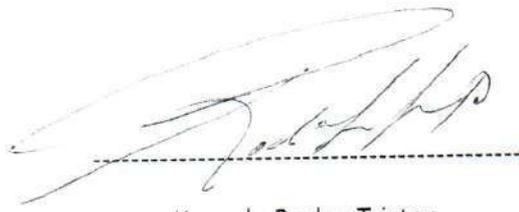
No se encuentran foliados:

- Informes N° 081-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 15-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 33-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 70-2016-GDE/MDCH

Siendo las 14:30 del día de la fecha se da por concluido la presente, firmando por los miembros del Sub Equipo Revisor y el Gerente de Desarrollo Económico en señal de conformidad por los avances del día viernes 07 de diciembre del 2018.

Se deja constancia que por mutuo acuerdo las personas líneas abajo firmantes acordaron extender el horario de la presente fecha de revisión.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*



Keendy Rodas Tristan

(8 febrero)

Miembro de la Comisión de transferencia

DNI.45154838



Wendy Urbay Camacho

DNI. 41258445



Jhon Céspedes Celso

DNI. 10297832



Luis Guiribalde Pacheco

DNI. 06970131

127

**ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y OTROS CON FINES DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2018 DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

En la oficina de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, siendo las 09:00 horas, del día 06 de diciembre de 2018, en cumplimiento del Plan de Trabajo establecido en el Acta de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo de fecha 26 de noviembre de 2018, estando presente el actual **Gerente de Desarrollo Económico Sr. José Castillo Contreras** y los miembros del Sub Equipo Revisor, **la Sra. Wendy Urbay Camacho, la Sra. Milagros Bonilla Álvarez, el Sr. Luis Artemio Guiribalde Pacheco y el Sr. Jhon Pelayo Céspedes Celso**, por parte de la Autoridad Electa 2019-2022; se eleva la presente Acta con fines de expresar la conformidad respecto de los hallazgos y revisión efectuada en la Gerencia de Desarrollo Económico; por tal motivo se procede a detallar la documentación ya revisada por el nombrado equipo líneas arriba, cabe señalar que, en mutuo acuerdo de las partes se tomó la decisión de modificar el horario establecido que en principio era de 10:00am a 4:00 pm por el horario de 09:00 am a 2:00 pm, para los próximos días fijados en el acta inicial.

**ACERVO DOCUMENTARIO DEL AÑO 2015 Y 2016**

ITEM	ARCHIVADOR	Nº DE FOLIOS	OBS.
1	CARTAS EMITIDAS 2016	1 AL 105	
2	OFICIOS EMITIDOS 2016	001 AL 498	
3	RESOLUCIONES DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO 2015	1 AL 201	
4	INFORMES EMITIDOS 2016	1 AL 243	
5	MEMORANDUM EMITIDOS III 2016	1 AL 206	
6	MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDOS 2016	1 AL 196	
7	MEMORANDUM EMITIDOS II 2016	209 AL 500	

**OBSERVACIONES ENCONTRADAS**

**ARCHIVADOR DE CARTAS EMITIDAS 2016**

***Varios***

En la Carta N°169-2016-GDE/MDCH no se encuentra adjuntas las copias de las papeletas:

- N° 002732
- N° 003039
- N° 003040

En la Carta N°167-2015-GDE/MDCH no se encuentra adjunto las copias

***No se encuentran adjuntas las actas de constatación***

- Carta N°162-2016-GDE/MDCH
- Carta N°164-2016-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR DE OFICIOS EMITIDOS 2016 (Folios 001 – 498)**

***Varios***

En el Oficio N° 223-2016-GDE/MDCH no se encuentra adjunto un CD con el cuadro correspondiente a la base de datos de licencias de funcionamiento

***Oficios Faltantes***

- Oficio N° 002-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 003-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 004-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 021-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 120-2016-GDE/MDCH al Oficio N° 131-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 133-2016-GDE/MDCH al Oficio N° 139-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 141-2016-GDE/MDCH al Oficio N° 147-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 192-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 252-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 253-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 279-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 301-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 302-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 317-2016-GDE/MDCH

***Oficios que no contienen adjunto los formatos pre impreso de Acta.***

- Oficio N° 025-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 026-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 228-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 233-2016-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR DE RESOLUCIONES DE FUNCIONAMIENTO 2015**

***Resoluciones que no cuentan con firma de recepción***

- Resolución N° 486-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 484-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 483-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 476-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 471-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 469-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 467-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 466-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 460-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 453-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 446-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 434-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 410-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 404-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 381-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 378-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 372-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 362-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 361-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 360-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 357-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 346-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 345-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 339-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 338-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 334-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 333-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 302-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 300-2015-DLA-GDE/MDCH

- Resolución N° 297-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 294-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 293-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 292-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 291-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 290-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 289-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 288-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 286-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 279-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 277-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 071-2015-DLA-GDE/MDCH

***Resoluciones faltantes***

- Resolución N° 485-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 461-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 457-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 452-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 438-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 375-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 371-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 368-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 367-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 366-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 337-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 330-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 326-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 324-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 322-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 321-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 320-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 319-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 316-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 315-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 314-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 313-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 306-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 301-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 269-2015-DLA-GDE/MDCH

- Resolución N° 267-2015-DLA-GDE/MDCH a la Resolución N° 262-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 260-2015-DLA-GDE/MDCH a la Resolución N° 254-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 252-2015-DLA-GDE/MDCH a la Resolución N° 220-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 218-2015-DLA-GDE/MDCH a la Resolución N° 199-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 197-2015-DLA-GDE/MDCH a la Resolución N° 180-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 178-2015-DLA-GDE/MDCH a la Resolución N° 070-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 070-2015-DLA-GDE/MDCH a la Resolución N° 065-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 063-2015-DLA-GDE/MDCH a la Resolución N° 002-2015-DLA-GDE/MDCH

***Resoluciones que no cuentan con firma de recepción, ni sello y firma de la Gerencia***

- Resolución N° 407-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 406-2015-DLA-GDE/MDCH

***Varios***

La Resolución N° 267-2015-DLA-GDE/MDCH consigna el año erróneo

**ARCHIVADOR DE INFORMES EMITIDOS 2016 (Folios 1 -243)**

***Informes con documentos faltantes***

- Informe N° 002-2016-GDE/MDC
- Informe N° 005-2016-GDE/MDC
- Informe N° 009-2016-GDE/MDC
- Informe N° 014-2016-GDE/MDC
- Informe N° 017-2016-GDE/MDC
- Informe N° 020-2016-GDE/MDC
- Informe N° 025-2016-GDE/MDC
- Informe N° 027-2016-GDE/MDC
- Informe N° 030-2016-GDE/MDC
- Informe N° 032-2016-GDE/MDC
- Informe N° 033-2016-GDE/MDC
- Informe N° 037-2016-GDE/MDC
- Informe N° 051-2016-GDE/MDC

- 22
- Informe N° 053-2016-GDE/MDC
  - Informe N° 054-2016-GDE/MDC
  - Informe N° 056-2016-GDE/MDC

***Informe faltantes***

- Informe N° 007-2016-GDE/MDC
- Informe N° 035-2016-GDE/MDC
- Informe N° 055-2016-GDE/MDC
- Informe N° 063-2016-GDE/MDC
- Informe N° 068-2016-GDE/MDC

***Informes con sus números repetidos***

- Informe N° 022-2016-GDE/MDC
- Informe N° 052-2016-GDE/MDC

***Informes con fechas no correlativas***

- Informe N° 044-2016-GDE/MDC (la fecha consignada es emitida antes del Informe N° 043-2016-GDE/MDC)

**ARCHIVADOR DE MEMORANDUM EMITIDOS III 2016 FOLIADOS DEL 1 AL 206**

***Varios***

- Falta foliar un documento del Memorándum N° 569-2016-GDE/MDCH (folio 122 y 121)
- Memorándum N° 546-2015-GDE/MDCH (se encuentra mal ubicado)
- Memorándum N° 543-2015-GDE/MDCH (se encuentra mal ubicado)

***Memorándums repetidos***

- Memorándum N° 543-2015-GDE/MDCH (folio 76) se repite el número (folio 67)

***Memorándum con fecha no correlativa***

- Memorándum N° 601-2016-GDE/MDCH (tiene fecha 23/12/16 y Memorándum N° 602-2016-GDE/MDCH figura con fecha 21/12/15)

***Memorándum que no cuentan con los documentos de la referencia***

- Memorándum N° 596-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 590-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 589-2015-GDE/MDCH

- Memorándum N° 588-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 586-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 584-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 582-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 581-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 580-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 576-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 575-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 574-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 572-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 567-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 557-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 556-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 554-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 553-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 552-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 550-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 544-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 543-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 537-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 536-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 530-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 520-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 518-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 515-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 514-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 513-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 506-2015-GDE/MDCH

***Memorándums faltantes***

- Memorándum N° 590-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 582-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 581-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 577-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 560-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 549-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 548-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 547-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 539-2015-GDE/MDCH

- Memorándum N° 535-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 507-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 505-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 503-2015-GDE/MDCH

## ARCHIVADOR DE MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDOS 2016 FOLIADOS DEL 1 AL 196

### *Varios*

- Memorándum Circular N° 045-2015-GDE/MDCH (se encuentra mal foliado) (119 118)

### *Memorándum faltante*

- Memorándum Circular N° 042-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 007-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 006-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 005-2015-GDE/MDCH

### *Memorándum Circular que no cuentan con los documentos de la referencia*

- Memorándum Circular N° 067-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 049-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 037-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 032-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 031-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 023-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 021-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 020-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 019-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 018-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 017-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 014-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 009-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 008-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 004-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 003-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 002-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 001-2015-GDE/MDCH

ARCHIVADOR DE MEMORANDUM EMITIDOS II 2016 FOLIADOS DEL 209 AL 500

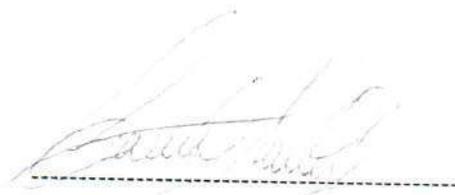
*No cuentan con documentos de referencia*

- Memorándum N° 499-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 498-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 495-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 493-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 485-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 483-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 479-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 477-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 475-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 474-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 472-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 470-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 469-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 466-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 464-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 463-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 459-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 455-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 451-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 450-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 449-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 448-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 433-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 429-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 428-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 425-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 422-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 417-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 413-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 408-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 407-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 405-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 404-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 380-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 377-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 374-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 373-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 371-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 371-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 370-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 337-2016-GDE/MDCH

- 18
- Memorándum N° 336-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 336-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 335-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 334-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 332-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 400-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 400-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 400-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 332-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 331-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 329-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 328-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 324-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 318-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 314-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 306-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 295-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 294-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 256-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 254-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 249-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 246-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 237-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 235-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 229-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 222-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 220-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 218-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 216-2016-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 215-2016-GDE/MDCH

Siendo las 14:13 del día de la fecha se da por concluido la presente, firmando por los miembros del Sub Equipo Revisor y el Gerente de Desarrollo Económico en señal de conformidad por los avances del día jueves 06 de diciembre del 2018.

Se deja constancia que por mutuo acuerdo las personas líneas abajo firmantes acordaron extender el horario de la presente fecha de revisión.



José Castillo Contreras  
Gerente de Desarrollo Económico



Wendy Urbay Camacho  
DNI. 41258445



Jhon Céspedes Celso  
DNI. 10297832



Milagros Bonilla Alvarez  
DNI. 09360538



Luis Guiribalde Pacheco  
DNI. 06970131

**ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y OTROS CON FINES DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2018 DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

En la oficina de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, siendo las 09:00 horas, del día **05 de diciembre de 2018**, en cumplimiento del Plan de Trabajo establecido en el Acta de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo de fecha 26 de noviembre de 2018, estando presente el actual **Gerente de Desarrollo Económico Sr. José Castillo Contreras** y los miembros del Sub Equipo Revisor, **la Sra. Wendy Urbay Camacho, la Sra. Milagros Bonilla Álvarez, el Sr. Luis Artemio Guiribalde Pacheco y la Srta. Diana Marcela Gamboa Morales** quien está en remplazo del Sr. Jhon Pelayo Céspedes Celso, por parte de la Autoridad Electa 2019-2022; se eleva la presente Acta con fines de expresar la conformidad respecto de los hallazgos y revisión efectuada en la Gerencia de Desarrollo Económico; por tal motivo se procede a detallar la documentación ya revisada por el nombrado equipo líneas arriba, cabe señalar que, en mutuo acuerdo de las partes se tomó la decisión de modificar el horario establecido que en principio era de 10:00am a 4:00 pm por el horario de 09:00 am a 2:00 pm, para los próximos días fijados en el acta inicial.

**ACERVO DOCUMENTARIO DEL AÑO 2015**

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	OBS.
1	CARTAS EMITIDAS 2015	1 AL 330	
2	MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDOS 2016	1 AL 196	
3	RESOLUCIONES DE GERENCIA 2015	001 AL 426	
4	CARTAS EMITIDAS 2016	1 AL 105	

**OBSERVACIONES**

**ARCHIVADOR DE CARTAS EMITIDAS 2015 FOLIADOS DEL 1 AL 330**

*Varios*

- Las cartas emitidas no cuentan con la firma de recepción del administrado
- Memorándum N° 410-2015-GDE/MDCH (folio 326) no corresponde a este archivador

- Carta N° 355-2015-GDE/MDCH está mal archivada porque se encuentra antes de la Carta N° 354-2015-GDE/MDCH.
- Desde la Carta N 074-2015-GDE/MDCH (folio 70) hasta la Carta N° 354-2015-GDE/MDCH no cuentan con el sello de V°B° de la Gerencia.
- En este archivo se encuentran archivados las cartas emitidas por la División de Defensa Civil: Carta N° 154, 155m 156 y 157-2015

**Cartas con fecha no correlativa**

- Carta N° 354-2015-GDE/MDCH (tiene fecha 19/12/15 y la Carta N° 355-2015-GDE/MDCH figura con fecha 18/12/15)
- Carta N° 170-2015-GDE/MDCH (tiene fecha 04/09/15 y la Carta N° 171-2015-GDE/MDCH figura con fecha 01/0915)
- Carta N° 035-2015-GDE/MDCH (tiene fecha 08/05/15 y la Carta N° 041-2015-GDE/MDCH figura con fecha 04/05/15)

**Carta con numeración repetida**

- Carta N° 214-2015-GDE/MDCH

**Cartas faltantes**

- Carta N° 316-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 270-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 269-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 197-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 196-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 195-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 194-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 193-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 192-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 184-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 181-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 164-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 157-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 156-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 155-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 115-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 60-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 59-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 58-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 57-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 56-2015-GDE/MDCH

- 14
- Carta N° 55-2015-GDE/MDCH
  - Carta N° 53-2015-GDE/MDCH
  - Carta N° 52-2015-GDE/MDCH
  - Carta N° 51-2015-GDE/MDCH
  - Carta N° 49-2015-GDE/MDCH
  - Carta N° 48-2015-GDE/MDCH
  - Carta N° 46-2015-GDE/MDCH
  - Carta N° 45-2015-GDE/MDCH
  - Carta N° 44-2015-GDE/MDCH
  - Carta N° 43-2015-GDE/MDCH
  - Carta N° 42-2015-GDE/MDCH
  - Carta N° 40-2015-GDE/MDCH
  - Carta N° 39-2015-GDE/MDCH
  - Carta N° 38-2015-GDE/MDCH
  - Carta N° 37-2015-GDE/MDCH
  - Carta N° 36-2015-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR RESOLUCIONES DE GERENCIA 2015 (folios del 003 al 426)**

***Fechas no correlativas***

- Resolución N° 259-2015-GDE/MDCH (Figura 13/08/2015)
- Resolución N° 258-2015-GDE/MDCH (figura 14/08/2015)
- Resolución N° 256-2015-GDE/MDCH (figura 13/08/2015)

***Resolución repetida***

- Resolución N° 120-2015-GDE/MDCH (figura 22/06/2015)
- Resolución N° 103-2015-GDE/MDCH
- Resolución N° 102-2015-GDE/MDCH

**CUADERNOS DE CARGOS DE LA GERENCIA**

***Cuadernos de cargo 2017***

- No hay un orden correlativo en los memorándum e informes

***Cuadernos de cargo 2018***

- No hay un orden correlativo en los memorándum e informes

**Varios**

- Las licencias no cuentan con V°B° ni recepción del remitente

**ARCHIVADOR CARTAS EMITIDAS 2016 (folios del 1 al 105)**

**Cartas faltantes**

- Carta N° 018-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 019-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 020-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 021-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 022-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 023-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 024-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 025-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 026-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 027-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 032-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 033-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 034-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 036-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 038-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 040-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 045-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 049-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 050-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 051-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 052-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 053-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 055-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 058-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 063-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 069-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 071-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 072-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 075-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 077-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 078-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 079-2016-GDE/MDCH

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

- Carta N° 081-2016-GDE/MDCH a La Carta N° 083-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 085-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 087-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 088-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 090-2016-GDE/MDCH a la Carta N° 191-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 134-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 136-2016-GDE/MDCH a la Carta N° 138-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 150-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 151-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 155-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 160-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 163-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 170-2016-GDE/MDCH a la Carta N° 172-2016-GDE/MDCH

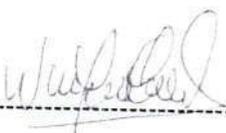
***No se le adjuntan papeletas***

- Carta N° 169-206-GDE/MDCH

Siendo las 14:13 del día de la fecha se da por concluido la presente, firmando por los miembros del Sub Equipo Revisor y el Gerente de Desarrollo Económico en señal de conformidad por los avances del día viernes 05 de diciembre del 2018.

Se deja constancia que por mutuo acuerdo las personas líneas abajo firmantes acordaron extender el horario de la presente fecha de revisión.

-----  
José Castillo Contreras  
Gerente de Desarrollo Económico

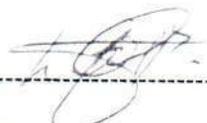
  
-----  
Wendy Urbay Camacho

DNI. 41258445



Milagros Bonilla Alvarez

DNI. 09360538



Luis Guiribalde Pacheco

DNI. 06970131



Diana Marcela Gamboa Morales

DNI. 76018573

## ACTA

Siendo las 14:50 pm. del día miércoles 05 de diciembre del 2018, optamos por retirarnos de las instalaciones de la Gerencia de Desarrollo Económico debido a la negativa por parte del funcionario Sr. Jose Castillo Contreras Gerente actual de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Chacabuco; en firmar el acta de observaciones, aduciendo que primero debere de revisar dicha información para su corroboración.

Asimismo, es necesario informar que en la primera visita realizada el día viernes 30 de diciembre del presente año el mencionado funcionario no quería que se incluyera dentro del acta las observaciones encontradas;

Del mismo modo, se le ha solicitado los siguientes informes referentes a la gerencia;

• Informe Situacional

• Informe del acervo documental

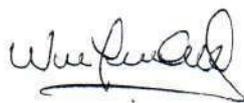
• Informe de los bienes de equipos y mobiliario

A lo cual informa que nos hará entrega de lo solicitado al finalizar con la transferencia.

También debemos de mencionar que no se nos ha permitido el uso de los celulares señalando que podíamos extraer información no autorizada.

Por todo lo expuesto firmamos en conformidad de lo expresado.

Wendy Urbay Gamacho  
Representante de la Sub Comisión  
Revisora de la G.D.E.  
DNI 41258445



Milagros Eliana Bonilla Alvarez  
Miembro del equipo revisor  
de la G.D.E.  
DNI 09360538



Luis Artemio Gurtibalde Pacheco  
Miembro del equipo revisor  
de la G.D.E.  
DNI 06970131



9

A

**ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y OTROS CON FINES DE TRANSFERENCIA DE  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2018 DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

En la oficina de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, siendo las 09:30 horas, del día 04 de diciembre de 2018, en cumplimiento del Plan de Trabajo establecido en el Acta de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo de fecha 26 de noviembre de 2018, estando presente el actual **Gerente de Desarrollo Económico Sr. José Castillo Contreras** y los miembros del Sub Equipo Revisor, **el Sr. Jhon Pelayo Céspedes y el Sr. Luis Artemio Guiribalde Pacheco**, por parte de la Autoridad Electa 2019-2022; se eleva la presente Acta con fines de expresar la conformidad respecto de los hallazgos y revisión efectuada en la Gerencia de Desarrollo Económico; por tal motivo se procede a detallar la documentación ya revisada por el nombrado equipo líneas arriba, cabe señalar que, en mutuo acuerdo de las partes se tomó la decisión de modificar el horario establecido que en principio era de 10:00am a 4:00 pm por el horario de 09:00 am a 2:00 pm, para los próximos días fijados en el acta inicial.

**ACERVO DOCUMENTARIO DEL AÑO 2015**

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	OBS.
1	RESOLUCIONES DE GERENCIA	01 - 558	SE REVISÓ FOLIOS DEL 558 AL 427
2	MEMORANDUM EMITIDOS	01 - 574	SE REVISÓ FOLIOS DEL 419 AL 01
3			
4			
5			
6			
7			

**OBSERVACIONES ENCONTRADAS:**

En cuanto al acervo documentario podemos señalar que se encontraron las siguientes observaciones:

**EN EL ARCHIVADOR DE RESOLUCIONES DE GERENCIA 2015 EL MISMO QUE INDICA EL FOLIADO DESDE EL 1 AL 558.**

- Resolución N° 503 -2015-GDE/MDCH (número de resolución duplicada , el foliado N°539-533)
- Resolución N° 494 -2015-GDE/MDCH (se encontró resoluciones con las mismas numeraciones pero con diferente contenido) foliado N°524-522.
- Resolución N° 474 -2015-GDE/MDCH (número de resolución duplicada, el foliado N°555-502).
- Resolución N° 432 -2015-GDE/MDCH (se encontró resoluciones con las mismas numeraciones pero con diferente contenido) foliado N°460-458.

**EN EL ARCHIVADOR RESOLUCIONES DE GERENCIA 2015**

*Documentos que no se encuentran en el archivo.*

- Resoluciones N° 436-2015-GDE/MDCH

**EN EL ARCHIVADOR MEMORANDUM EMITIDOS 2015**

*Documentos que no se encuentra en el archivo.*

- Memorándum N° 245-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 214-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 190-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 185-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 184-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 133-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 112-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 104-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 081-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 079-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 077-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 072-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 062-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 049-2015-GDE/MDCH

- Memorándum N° 047-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 041-2015-GDE/MDCH

**EN EL ARCHIVADOR DE MEMORÁNDUM EMITIDOS EL MISMO QUE INDICA UNA FOLIACIÓN DE 1 AL 574**

*Falta sustento / modif.presup.*

- Memorándum N° 140-2015-GDE/MDCH-foliado N° 204
- Memorándum N° 124-2015-GDE/MDCH-foliado N° 181
- Memorándum N° 108-2015-GDE/MDCH-foliado N° 140

**EN EL ARCHIVADOR DE MEMORÁNDUM EMITIDOS EL MISMO QUE INDICA UNA FOLIACIÓN DE 1 AL 574**

*Documentos con numeración repetida/dirigidas a distintas áreas.*

- Memorándum N° 228-2015-GDE/MDCH- folios N° 382-381
- Memorándum N° 208-2015-GDE/MDCH- folios N° 333-331
- Memorándum N° 161-2015-GDE/MDCH- folios N° 268-255
- Memorándum N° 140-2015-GDE/MDCH- folios N° 204-203
- Memorándum N° 076-2015-GDE/MDCH- folios N° 107-106
- Memorándum N° 003-2015-GDE/MDCH- folios N° 11-10
- Memorándum N° 002-2015-GDE/MDCH- folios N° 05-03
- Memorándum N° 001-2015-GDE/MDCH- folios N° 04-01

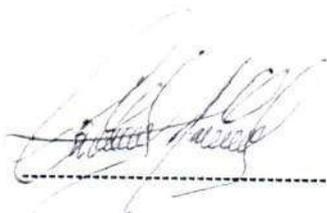
**• EN EL ARCHIVADOR DE MEMORÁNDUM EMITIDOS EL MISMO QUE INDICA UNA FOLIACIÓN DE 1 AL 574**

Memorándum no foliados.

- Memorándum N° 035-2015-GDE/MDCH – folio N° 60 - 61
- Informe N° 005-2015-DLA/GDE/MDCH – folio N° 09-08.

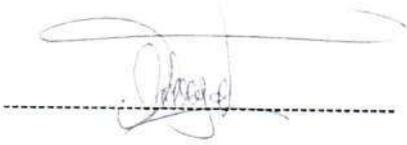
Siendo las 15:30 del día de la fecha se da por concluido la presente, firmando por los miembros del Sub Equipo Revisor y el Gerente de Desarrollo Económico en señal de conformidad por los avances del día martes 04 de diciembre de 2018.

Se deja constancia que el día de hoy no asistieron la Sra. Wendy Urbay Camacho y la Sra. Milagros Bonilla Álvarez, a las que representa la Sra. NORMA ORDAYA VALVERDE con DNI 20097675 (Comisión de transferencia). Sobre el horario acordado siendo este de 9:00 a 14:00 horas, se procedió a extender de 9:30 a 15:30 por parte del equipo revisor.



---

José Castillo Contreras  
Gerente de Desarrollo Económico



---

Norma Ordaya Valverde  
DNI. 20097675

15

**ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y OTROS CON FINES DE TRANSFERENCIA DE  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2018 DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

En la oficina de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, siendo las 10:00 horas, del día 30 de noviembre de 2018, en cumplimiento del Plan de Trabajo establecido en el Acta de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo de fecha 26 de noviembre de 2018, estando presente el actual **Gerente de Desarrollo Económico Sr. José Castillo Contreras** y los miembros del Sub Equipo Revisor, **la Sra. Wendy Urbay Camacho, el Sr. Jhon Pelayo Céspedes Celso, la Sra. Milagros Bonilla Alvarez y el Sr. Luis Artemio Guiribalde Pacheco**, por parte de la Autoridad Electa 2019-2022; se eleva la presente Acta con fines de expresar la conformidad respecto de los hallazgos y revisión efectuada en la Gerencia de Desarrollo Económico; por tal motivo se procede a detallar la documentación ya revisada por el nombrado equipo líneas arriba, cabe señalar que, en mutuo acuerdo de las partes se tomó la decisión de modificar el horario establecido que en principio era de 10:00am a 4:00 pm por el horario de 09:00 am a 2:00 pm, para los próximos días fijados en el acta inicial.

**ACERVO DOCUMENTARIO DEL AÑO 2015**

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	OBS.
1	MEMORANDUM EMITIDOS DEL 363	151 FOLIOS	
2	DOCUMENTOS EMITIDOS	202 FOLIOS	
3	INFORMES RECIBIDOS 12/05 21/10	579 FOLIOS	
4	INFORMES RECIBIDOS 21/10	476 FOLIOS	
5	INFORMES EMITIDOS 2015	90 FOLIOS	
6	MEMORANDUM EMITIDOS 2015	574 FOLIOS	SE REVISÓ FOLIOS DEL 574 al 420
7	DOCUMENTOS REMITIDOS	542 FOLIOS	

**OBSERVACIONES ENCONTRADAS:**

En cuanto al acervo documentario podemos señalar que se encontraron las siguientes observaciones:

**EN EL ARCHIVADOR DE DOCUMENTOS REMITIDOS 2015 EL MISMO QUE INDICA EL FOLIADO DESDE EL 1 AL 542**

*Se encuentran mal foliados:*

- Memorándum Circular N° 029-2015 (01 folio sin número)

- Oficio N° 526-2015 (se salteo un numero)

**EN EL ARCHIVADOR DE INFORME RECIBIDOS DEL 21/05 AL 21/10 EL MISMO QUE INDICA UNA FOLIACIÓN DE 1 AL 413**

*Se encuentran mal foliados:*

- Informe N° 100-2015-DLA/GDE/MDCH (se duplico el número de folios)
- Informe N° 0016-2015-RDT-URPII-SG/MDCH (se duplico el número de folio)
- Informe N° 097-2015-DLA/GDE/MDCH (se duplico el número de folio)

**EN EL ARCHIVADOR MEMORÁNDUM REMITIDOS 2015**

*Documentos que no cuentan con antecedentes en el mismo*

- Memorándum N° 325-2015

**EN EL ARCHIVADOR DE INFORME RECIBIDOS DEL 21/10 EL MISMO QUE INDICA UNA FOLIACIÓN DE 1 AL 476**

- Informe N° 077-2015-GDE ( En el documento se consigna que el cuadro de necesidades se envió vía email no adjuntando el mismo)

**EN EL ARCHIVADOR DE DOCUMENTOS EMITIDOS FOLIACIÓN DEL 1 AL 202**

*Documentos repetidos*

- Carta N° 002-2015 (se ubica además de Carta en original una copia de la misma carta)

**EN EL ARCHIVADOR DE MEMORÁNDUM EMITIDOS DEL 21/10 EL MISMO QUE INDICA UNA FOLIACIÓN DE 1 AL 574**

*Falta sustento*

- Memorándum N° 356-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 320-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 280-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 276-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 258-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 330-2015-GDE/MDCH

*Documentos no foliados*

- Informe N° 072-2015- DDEL-GDE (documento perteneciente al memorándum N° 349-2015-GDE/MDCH)

- Informe N° 108-2015-DLA-GDE documento perteneciente al memorándum N° 349-2015-GDE/MDCH)
- Informe N° 072-2015-DDEL-GDE documento perteneciente al memorándum N° 342-2015-GDE/MDCH)

*Documentos no emitidos*

- Memorándum N° 343-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 322-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 300-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 301-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 298-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 297-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 274-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 252-2015-GDE/MDCH

*Documentos con numeración repetida*

- Memorándum N° 337-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 275-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 267-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 265-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 258-2015-GDE/MDCH

*Documentos mal archivados*

- Memorándum N° 408-2015-GDE/MDCH (documento perteneciente al mes de diciembre, debió ser guardado en otro archivador )
- Memorándum N° 405-2015-GDE/MDCH (documento perteneciente al mes de diciembre, debió ser guardado en otro archivador)

***NOTA: Del presente archivador se revisó desde el 574 al 420 considerando que para la siguiente reunión se concluirá con la revisión completa del mismo.***

**EN EL ARCHIVADOR DE INFORME EMITIDOS 2015 QUE INDICA UNA FOLIACIÓN DE 1 AL 90**

*Documentos no emitidos*

- Informe N° 2-2015-GDE/MDCH
- Informe N° 10-2015-GDE/MDCH
- Informe N° 11-2015-GDE/MDCH
- Informe N° 14-2015-GDE/MDCH
- Informe N° 33-2015-GDE/MDCH

*Documentos repetidos*

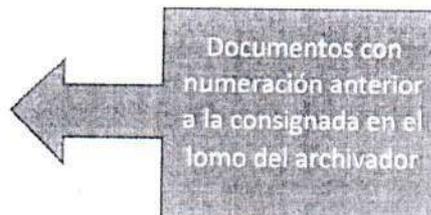
- Informe N° 7-2015-GDE/MDCH (numeración se duplica)

- Informe N° 42-2015-GDE/MDCH (numeración se duplica)

**EN EL ARCHIVADOR DE MEMORANDUM EMITIDOS 2015 QUE INDICA UNA FOLIACIÓN DE 1 AL 150**

*Documentos que no figuran en el presente archivo*

- Memorándum N° 357-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 358-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 359-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 360-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 361-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 362-2015-GDE/MDCH



*Documentos no emitidos*

- Memorándum N° 410-2015-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 408-2015-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 405-2015-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 385-2015-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 382-2015-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 369-2015-GDE/MDCH
- 
- Memorándum N° 383B-2015-GDE/MDCH (Existe documento con misma numeración y literal B agregado)

Siendo las 18:01 del día de la fecha se da por concluido la presente, firmando por los miembros del Sub Equipo Revisor y el Gerente de Desarrollo Económico en señal de conformidad por los avances del día viernes 30 de noviembre del 2018.

Se deja constancia que por mutuo acuerdo las personas líneas abajo firmantes acordaron extender el horario de la presente fecha de revisión.

-----

José Castillo Contreras  
Gerente de Desarrollo Económico

---

Wendy Urbay Camacho

DNI. 41258445

---

Jhon Céspedes Celso

DNI. 10297832

---

Milagros Bonilla Alvarez

DNI. 09360538

---

Luis Guiribalde Pacheco

DNI. 06970131

## ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y OTROS CON FINES DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2018 DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En la oficina de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, siendo las 09:00 horas, del día 19 de diciembre de 2018, en cumplimiento del Plan de Trabajo establecido en el Acta de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo de fecha 26 de noviembre de 2018, estando presente el actual **Gerente de Desarrollo Económico Sr. José Castillo Contreras** y los miembros del Sub Equipo Revisor, **la Sra. Milagros Bonilla Álvarez, el Sr. Luis Artemio Guiribalde Pacheco, y la Sra. Norma Ordaya Valverde**, por parte de la Autoridad Electa 2019-2022; se eleva la presente Acta con fines de expresar la conformidad respecto de los hallazgos y revisión efectuada en la Gerencia de Desarrollo Económico; por tal motivo se procede a detallar la documentación ya revisada por el nombrado equipo líneas arriba, cabe señalar que, en mutuo acuerdo de las partes se tomó la decisión de modificar el horario establecido que en principio era de 10:00am a 4:00 pm por el horario de 09:00 am a 2:00 pm, para los próximos días fijados en el acta inicial.

### ACERVO DOCUMENTARIO DEL AÑO 2016

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	TOTAL DOCUMENTOS
1	MEMORANDUM CIRCULAR 2018	01 AL 149	MEMORANDUM EMITIDOS DEL N° 01 AL N° 39
2	INFORMES RECIBIDOS	01 AL 233	INFORMES RECIBIDOS DEL N° 01 AL N° 47
3	INFORMES SUBGERENCIA LICENCIAS	1 AL 415	INFORMES RECIBIDOS DEL N° 01 AL N° 24
4	MEMORANDUM RECIBIDOS 2018	1 AL 200	MEMORANDUM RECIBIDOS DEL N° 01 AL N° 57
5	DOCUMENTOS VARIOS 2018	1 AL 200	55 DOCUMENTOS RECIBIDOS
6	INFORMES SUBGERENCIA RIESGO-DESASTRES – 2018	1 AL 420	INFORMES RECIBIDOS DEL N° 01 AL N° 64
7	INFORMES FINALES RECIBIDOS TOMO I - 2018	1 AL 613	INFORMES DEL N° 01 AL N° 37
8	RESOLUCIONES DE ALCALDIA / RS. VARIAS / ORDENANZAS / DECRETOS 2018	08 AL 48	RESOLUCIONES DE ALCALDIA = 06 ACUERDO DE CONCEJO = 04 ORDENANZA MUNICIPAL = 04 DOCUMENTOS VARIOS = 01 GUIA DE REMISIÓN = 01 DIRECTIVA = 01
9	INFORMES SUBGERENCIA RIESGO – DESASTRE - 2018	421 AL 500	13 INFORMES RECIBIDOS
10	INFORMES FINALES RECIBIDOS TOMO II 2018	1 AL 639	43 INFORMES RECIBIDOS
11	INFORMES FINALES TOMO III 2018	1 AL 389	31 INFORMES RECIBIDOS

## OBSERVACIONES ENCONTRADAS

### **ARCHIVADOR DE MEMORANDUM CIRCULAR - 2018 FOLIADO DESDE EL 01 AL 149**

#### *Documentos que no adjuntan sustento*

- Memorándum Circular N° 038-2018-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 037-2018-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 026-2018-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 025-2018-GDE/MDCH

#### *Documento que no corresponde*

- Proveído N° 293-2018-GDE/MDCH

### **ARCHIVADOR DE INFORMES SUBGERENCIA LICENCIAS - 2018 CON FOLIOS DEL 1 AL 415**

#### *Varios*

- El folio N° 292 se encuentra repetido

### **ARCHIVADOR DE MEMORANDUM RECIBIDOS - 2018 CON FOLIOS DEL 1 AL 200**

#### *Documentos que faltan foliar*

- Documentos que faltan foliar
- Memorándum N° 366-2018-GM-MDCH
- Cargo De notificación (entre folios 183-182)
- Memorándum N° 263-2018-GM-MDCH
- Informe N° 050-2018-GDU/MDCH
- Informe N° 062-2018-GDE/MDCH
- Memorándum N° 062-2018-GATAC-MDCH
- Memorándum Múltiple N° 004-2018-SG/MDCH
- Documento de pago de metas

### **ARCHIVADOR DE INFORMES SUBGERENCIAS RIESGO-DESASTRE - 2018 CON FOLIOS DEL 1 AL 420**

#### *Varios*

- No se encuentra el folio N° 195
- El folio N° 202 se duplica
- Falta foliar el proveído N° 622-2018-GDE/MDCH

## ARCHIVADOR DE INFORMES FINALES RECIBIDOS TOMO I - 2018 CON FOLIOS DEL 1 AL 613

### *Documentos que faltan foliar*

- Copia de Papeleta N° 005475 (entre los folios 432 – 431)
- Copia de Papeleta N° 004507 (entre los folios 384 – 383)
- Copia de Papeleta N° 005499 (entre los folios 367 – 362)
- DNI del Sr. Sánchez Ríos José Enrique (entre los folios 249 – 248)

## ARCHIVADOR DE INFORMES SUBGERENCIAS RIESGO-DESASTRE - 2018 CON FOLIOS DEL 421 AL 500

### *Varios*

- No se encuentra el folio N° 472

## ARCHIVADOR DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA / RS VARIAS / ORDENANZAS / DECRETOS - 2018 CON FOLIOS DEL 08 AL 48

### *Folios faltantes*

- Folio N° 17
- Folio N° 14

### *Documentos que Faltan foliar*

- Copia de guía de remisión (entre folios 09 - 08)

## ARCHIVADOR DE INFORMES FINALES RECIBIDOS TOMO III - 2018 CON FOLIOS DEL 1 AL 389

### *Folios faltantes*

- Folio N° 346
- Folio N° 348

## ARCHIVADOR DE INFORMES FINALES RECIBIDOS TOMO II 2018 CON FOLIOS DEL 1 AL 639

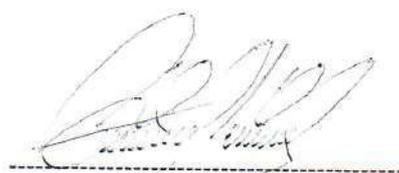
### *Informes faltantes*

- Informe final de instrucción N° 130-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 137-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 138-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 139-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 146-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 147-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 148-2018-SGFMT/GDE/MDCH

- Informe final de instrucción N° 158-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 164-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 168-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 170-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 171-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 174-2018-SGFMT/GDE/MDCH
- Informe final de instrucción N° 175-2018-SGFMT/GDE/MDCH

Siendo las 13:30 del día de la fecha se da por concluido la presente, firmando por los miembros del Sub Equipo Revisor y el Gerente de Desarrollo Económico en señal de conformidad por los avances del día miércoles 19 de diciembre del 2018.

Se deja constancia que por mutuo acuerdo las personas líneas abajo firmantes acordaron extender el horario de la presente fecha de revisión.



**José Castillo Contreras**

Gerente de Desarrollo Económico



**Norma Ordaya Valverde**

DNI N° 20097675



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**INFORME DE TRANSFERENCIA 001-2018 GDE**

**PARA** : SR.MANUEL CAMPOS SOLOGUREN  
ALCALDE DE CHACLACAYO

**DE** : Lic. WUENDY URBAY CAMACHO  
ENCARGADA DE LA SUBCOMISION DE TRANSFERENCIA DE LA G.D.E

**ASUNTO** : INFORME DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

**FECHA** : Chacabuco, 08 de Diciembre del 2018.

---

La presente es para remitirle el 1er informe de Transferencia de la **Gerencia de Desarrollo Económico**, de acuerdo a la Directiva N°008-2018 –CG/GTN conforme a la Resolución de Contraloría N°348-2018- CG.

**ANTECEDENTES.-**

El 30 de Noviembre el equipo revisor de la Gerencia de Desarrollo Económico se instaló, en cumplimiento a las fechas de trabajo establecido en el acta inicial conjuntamente con sus **subgerencias de:**

- Licencias y Autorizaciones,
- Defensa Civil,
- Fiscalización Municipal y Transportes,

30.11.2018 - ACCIONES REALIZADAS VERIFICACION DE DOCUMENTOS:

AREA: GERENCIA DESARROLLO ECONOMICO

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	DE	OBS.
1	MEMORANDUM EMITIDOS DEL 363-2015	1-151 FOLIOS		
2	DOCUMENTOS EMITIDOS 2015	1-202 FOLIOS		
3	INFORMES RECIBIDOS 12/05 21/10	1-579 FOLIOS		
4	INFORMES RECIBIDOS 21/10	1-476 FOLIOS		
5	INFORMES EMITIDOS 2015	1-90 FOLIOS		
6	MEMORANDUM EMITIDOS 2015	1-574 FOLIOS		SE REVISÓ FOLIOS DEL 574 al 420
7	DOCUMENTOS REMITIDOS	1-542 FOLIOS		

- Segundo día de Transferencia Martes 04 de diciembre de 2018:

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	OBS.
1	RESOLUCIONES DE GERENCIA	01 - 558	SE REVISÓ SOLO LOS FOLIOS DEL 558 AL 427
2	MEMORANDUM EMITIDOS	01 - 574	SE REVISÓ SOLO LOS FOLIOS DEL 419 AL 01

- Tercer día de Transferencia Miércoles 05 de diciembre del 2018

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	OBS.
1	CARTAS EMITIDAS 2016	1 AL 105	revisado
2	OFICIOS EMITIDOS 2016	001 AL 498	revisado
3	RESOLUCIONES DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO 2015	1 AL 201	revisado
4	INFORMES EMITIDOS 2016	1 AL 243	revisado
5	MEMORANDUM EMITIDOS III 2016	1 AL 206	revisado
6	MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDOS 2016	1 AL 196	revisado
7	MEMORANDUM EMITIDOS II 2016	209 AL 500	revisado

- Cuarto día de Transferencia jueves 06 de diciembre del 2018

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	OBS.
1	CARTAS EMITIDAS 2016	1 AL 105	revisado
2	OFICIOS EMITIDOS 2016	001 AL 498	revisado
3	RESOLUCIONES DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO 2015	1 AL 201	revisado
4	INFORMES EMITIDOS 2016	1 AL 243	revisado
5	MEMORANDUM EMITIDOS III 2016	1 AL 206	revisado
6	MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDOS 2016	1 AL 196	revisado
7	MEMORANDUM EMITIDOS II 2016	209 AL 500	revisado

- Quinto día de Transferencia viernes 07 de diciembre del 2018

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	OBS.
1	MEMORANDUM EMITIDOS II 2016	209 AL 500	se terminó la revisión del día anterior
2	MEMORANDUM EMITIDOS 2016	01 AL 475	se terminó la revisión del día anterior
3	INFORME EMITIDOS 2016	1 AL 243	se terminó la revisión del día anterior

#### OBSERVACIONES ENCONTRADAS:

Se encontró un total desorden en cuanto a documentación, archivadores mal foliados, los documentos son repetidos con diferentes informaciones, no tiene sustentos técnicos, documentos que no se encuentran en el archivo de acuerdo a su numeración, Resoluciones sin sello de recepción de los administrados. Los cuadernos de cargo de los años 2017 y 2018 no tienen un orden correlativo.

Se solicitó al Gerente de Desarrollo Económico el listado del acervo documentario y listado de los equipos y muebles, entrega de cargo de los anteriores funcionarios, el estado situacional de su Gerencia, documentos de gran ayuda para la transferencia. Lamentablemente hasta el día de hoy no se nos entregó ningún documento.

Asimismo desde el primer día de instalación se tuvo un ambiente tenso, no se nos dio las facilidades para un adecuado ambiente de trabajo.

El 05 de Diciembre se trabajó hasta las horas 14:50 pm, optamos por retirarnos de las instalaciones de la GDE debido a la negativa del funcionario Sr. José Castillo en firmar el acta de trabajo.

En las Subgerencias de Licencias, Fiscalización y Transportes, de Defensa Civil se observó un total desorden en documentos y un espacio inadecuado para llevar la transferencia.

No se encontraron vouchers de pagos de Licencias, equipos y muebles están en mal estado, documentación sin sustentos técnicos.

La Subgerencia de Fiscalización y Transportes informo de su visita a las instalaciones del estadio Tahuantinsuyo donde encontraron 03 mototaxis sin documentación que acredite su ingreso. En los equipos y mobiliarios tiene 04 motos lineales las cuales solo 01 funciona adecuadamente las otras tres solo tienen sus placa, el chasis y el motor no son los que figuran en la relación de inventario proporcionado por esta Subgerencia.

#### **CONCLUSIONES:**

A través del diagnóstico realizado a la Gerencia de Desarrollo Económico y sus Subgerencias se divisó un total desorden de documentos y de archivos en la entidad, lo cual nos ayudara para tener presente en esta nueva gestión. Desarrollando planes de mejoramiento, de nuestro archivo memoria escrita de La Municipalidad de Chaclacayo.

Solo quisiera concluir señor Alcalde, solicitándole su apoyo ya que necesitamos de mayor personal para todas las áreas de trabajo, ya que es vital para llevar a cabo la transferencia de Gestión acorde a la normatividad vigente.

Se adjunta a la presente las Actas de transferencia trabajadas y lacradas en la Gerencia de Desarrollo Económico.

Atentamente.



Lic. Wuendy Urbay Camacho  
Encargada de la Subcomisión de Transferencia de GDE

**ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y OTROS CON FINES DE TRANSFERENCIA DE  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2018 DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

En la oficina de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, siendo las 09:00 horas, del día 07 de diciembre de 2018, en cumplimiento del Plan de Trabajo establecido en el Acta de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo de fecha 26 de noviembre de 2018, estando presente **El Sr. Keendy Rodas Tristan** y los miembros del Sub Equipo Revisor, **la Sra. Wendy Urbay Camacho, la Sra., el Sr. Luis Artemio Guiribalde Pacheco y el Sr. Jhon Pelayo Céspedes Celso**, por parte de la Autoridad Electa 2019-2022; se eleva la presente Acta con fines de expresar la conformidad respecto de los hallazgos y revisión efectuada en la Gerencia de Desarrollo Económico; por tal motivo se procede a detallar la documentación ya revisada por el nombrado equipo líneas arriba, cabe señalar que, en mutuo acuerdo de las partes se tomó la decisión de modificar el horario establecido que en principio era de 10:00am a 4:00 pm por el horario de 09:00 am a 2:00 pm, para los próximos días fijados en el acta inicial.

**ACERVO DOCUMENTARIO DEL AÑO 2015 Y 2016**

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	OBS.
1	CARTAS EMITIDAS 2016	1 AL 105	
2	OFICIOS EMITIDOS 2016	001 AL 498	
3	RESOLUCIONES DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO 2015	1 AL 201	
4	INFORMES EMITIDOS 2016	1 AL 243	
5	MEMORANDUM EMITIDOS III 2016	1 AL 206	
6	MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDOS 2016	1 AL 196	
7	MEMORANDUM EMITIDOS II 2016	209 AL 500	

- Memorándum N° 493-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 485-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 483-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 479-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 477-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 475-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 474-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 472-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 470-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 469-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 466-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 464-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 463-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 459-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 455-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 451-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 450-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 449-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 448-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 433-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 429-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 428-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 425-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 422-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 417-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 413-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 408-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 407-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 405-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 404-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 380-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 377-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 374-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 373-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 371-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 371-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 370-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 337-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 336-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 336-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 335-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 334-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 332-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 400-2016-GDE/MDCH

- Memorándum N° 400-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 400-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 332-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 331-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 329-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 328-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 324-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 318-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 314-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 306-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 295-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 294-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 256-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 254-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 249-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 246-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 237-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 235-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 229-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 222-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 220-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 218-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 216-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 215-2016-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR DE MEMORANDUM EMITIDOS 2016 - FOLIADOS 01 - 475**

**Faltan informes y/o documentos:**

- Memorándum N° 04-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 05-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 06-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 07-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 14-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 16-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 18-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 19-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 20-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 21-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 22-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 23-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 25-2016-GDE/MDCH

- Memorándum N° 26-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 28-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 30-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 32-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 33-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 34-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 35-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 36-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 37-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 38-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 39-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 40-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 41-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 42-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 43-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 44-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 45-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 46-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 51-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 52-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 59-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 61-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 62-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 63-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 68-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 69-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 70-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 71-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 72-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 74-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 76-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 78-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 81-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 84-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 85-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 86-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 87-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 88-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 89-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 90-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 95-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 96-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 97-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 98-2016-GDE/MDCH

- Memorándum N° 100-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 102-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 103-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 105-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 106-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 108-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 110-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 113-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 114-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 115-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 116-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 117-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 119-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 120-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 121-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 122-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 123-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 124-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 130-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 131-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 132-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 133-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 134-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 136-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 137-2016-GDE/MDCH

Se repiten los documentos:

- Memorándum N° 21-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 22-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 23-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 25-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 27-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 28-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 30-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 32-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 34-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 35-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 36-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 75-2016-GDE/MDCH – .sustento no corresponde

Documento del memorándum se repite.

- Memorándum N° 125-2016-GDE/MDCH

Faltan los memorándum:

- Memorándum N° 31-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 46-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 73-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 89-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 102-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 130-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 134-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 199-2016-GDE/MDCH

#### ARCHIVADOR DE INFORMES EMITIDOS 2016 - FOLIADOS 01 - 243

Faltan informes y/o documentos (SUSTENTOS)

- Informes N° 84-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 82-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 86-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 87-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 88-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 89-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 91-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 93-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 94-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 95-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 96-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 97-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 98-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 99-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 100-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 101-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 102-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 103-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 104-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 105-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 107-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 108-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 110-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 111-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 112-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 113-2016-GDE/MDCH

- Informes N° 114-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 116-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 117-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 118-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 119-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 120-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 121-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 122-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 123-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 124-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 125-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 126-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 127-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 128-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 129-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 130-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 131-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 132-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 133-2016-GDE/MDCH

Documentos duplicados:

- Informes N° 052-2016-GDE/MDCH- foliados 122-123
- Informes N° 086-2016-GDE/MDCH- foliados 189-188
- Informes N° 081-2016-GDE/MDCH- foliados 181-182
- Informes N° 022-2016-GDE/MDCH- foliados 64-65
- Informes N° 036-2016-GDE/MDCH- foliados 83-84

No se encuentran foliados:

- Informes N° 081-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 15-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 33-2016-GDE/MDCH
- Informes N° 70-2016-GDE/MDCH

Siendo las 14:30 del día de la fecha se da por concluido la presente, firmando por los miembros del Sub Equipo Revisor y el Gerente de Desarrollo Económico en señal de conformidad por los avances del día viernes 07 de diciembre del 2018.

Se deja constancia que por mutuo acuerdo las personas líneas abajo firmantes acordaron extender el horario de la presente fecha de revisión.

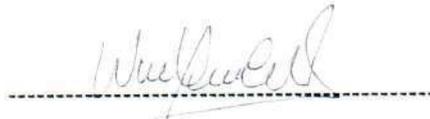


Keendy Rodas Tristan

Miembro de la Comisión de transferencia

DNI.45154838

(8 Faltas)



Wendy Urbay Camacho

DNI. 41258445



Jhon Céspedes Celso

DNI. 10297832



Luis Guiribalde Pacheco

DNI. 06970131

## ACTA

Siendo las 14:50 pm. del día miércoles 05 de diciembre del 2018; optamos por retirarnos de las instalaciones de la Gerencia de Desarrollo Económico debido a la negativa por parte del funcionario Sr. Jose Castillo Contreras Gerente actual de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Choclayo; en firmar el acta de observaciones, aduciendo que primero deberá de revisar dicha información para su corroboración.

Asimismo, es necesario informar que en la primera visita realizada el día viernes 30 de diciembre del presente año el mencionado funcionario no quería que se incluyera dentro del acta las observaciones encontradas;

Del mismo modo, se le ha solicitado los siguientes informes referentes a la gerencia;

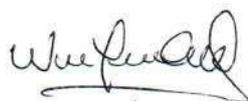
- Informe Situacional
- Informe del acervo documentario
- Informe de los bienes de equipos y mobiliario

A lo cual informa que nos hará entrega de lo solicitado al finalizar con la transferencia.

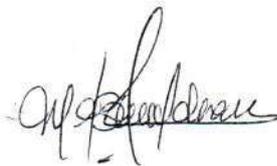
También debemos de mencionar que no se nos ha permitido el uso de los celulares señalando que podíamos extraer información no autorizada.

Por todo lo expuesto firmamos en conformidad de lo expresado.

Wendy Urbay Gamacho  
Representante de la Sub Comisión  
Revisora de la G.D.E.  
DNI 41258445



Milagros Eliana Bonilla Alvarez  
Miembro del equipo revisor  
de la G.D.E.  
DNI 09360538



Luis Antonio Gurrubalde Pacheco  
Miembro del equipo revisor  
de la G.D.E.  
DNI 06970131



**ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y OTROS CON FINES DE TRANSFERENCIA DE  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2018 DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

En la oficina de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, siendo las 10:00 horas, del día 30 de noviembre de 2018, en cumplimiento del Plan de Trabajo establecido en el Acta de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo de fecha 26 de noviembre de 2018, estando presente el actual **Gerente de Desarrollo Económico Sr. José Castillo Contreras** y los miembros del Sub Equipo Revisor, **la Sra. Wendy Urbay Camacho, el Sr. Jhon Pelayo Céspedes Celso, la Sra. Milagros Bonilla Alvarez y el Sr. Luis Artemio Guiribalde Pacheco**, por parte de la Autoridad Electa 2019-2022; se eleva la presente Acta con fines de expresar la conformidad respecto de los hallazgos y revisión efectuada en la Gerencia de Desarrollo Económico; por tal motivo se procede a detallar la documentación ya revisada por el nombrado equipo líneas arriba, cabe señalar que, en mutuo acuerdo de las partes se tomó la decisión de modificar el horario establecido que en principio era de 10:00am a 4:00 pm por el horario de 09:00 am a 2:00 pm, para los próximos días fijados en el acta inicial.

**ACERVO DOCUMENTARIO DEL AÑO 2015**

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	OBS.
1	MEMORANDUM EMITIDOS DEL 363	151 FOLIOS	
2	DOCUMENTOS EMITIDOS	202 FOLIOS	
3	INFORMES RECIBIDOS 12/05 21/10	579 FOLIOS	
4	INFORMES RECIBIDOS 21/10	476 FOLIOS	
5	INFORMES EMITIDOS 2015	90 FOLIOS	
6	MEMORANDUM EMITIDOS 2015	574 FOLIOS	SE REVISÓ FOLIOS DEL 574 al 420
7	DOCUMENTOS REMITIDOS	542 FOLIOS	

**OBSERVACIONES ENCONTRADAS:**

En cuanto al acervo documentario podemos señalar que se encontraron las siguientes observaciones:

**EN EL ARCHIVADOR DE DOCUMENTOS REMITIDOS 2015 EL MISMO QUE INDICA EL FOLIADO DESDE EL 1 AL 542**

*Se encuentran mal foliados:*

- Memorándum Circular N° 029-2015 (01 folio sin número)

- Oficio N° 526-2015 (se salteo un numero)

**EN EL ARCHIVADOR DE INFORME RECIBIDOS DEL 21/05 AL 21/10 EL MISMO QUE INDICA UNA FOLIACIÓN DE 1 AL 413**

*Se encuentran mal foliados:*

- Informe N° 100-2015-DLA/GDE/MDCH (se duplico el número de folios)
- Informe N° 0016-2015-RDT-URPII-SG/MDCH (se duplico el número de folio)
- Informe N° 097-2015-DLA/GDE/MDCH (se duplico el número de folio)

**EN EL ARCHIVADOR MEMORÁNDUM REMITIDOS 2015**

*Documentos que no cuentan con antecedentes en el mismo*

- Memorándum N° 325-2015

**EN EL ARCHIVADOR DE INFORME RECIBIDOS DEL 21/10 EL MISMO QUE INDICA UNA FOLIACIÓN DE 1 AL 476**

- Informe N° 077-2015-GDE ( En el documento se consigna que el cuadro de necesidades se envió vía email no adjuntando el mismo)

**EN EL ARCHIVADOR DE DOCUMENTOS EMITIDOS FOLIACIÓN DEL 1 AL 202**

*Documentos repetidos*

- Carta N° 002-2015 (se ubica además de Carta en original una copia de la misma carta)

**EN EL ARCHIVADOR DE MEMORÁNDUM EMITIDOS DEL 21/10 EL MISMO QUE INDICA UNA FOLIACIÓN DE 1 AL 574**

*Falta sustento*

- Memorándum N° 356-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 320-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 280-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 276-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 258-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 330-2015-GDE/MDCH

*Documentos no foliados*

- Informe N° 072-2015- DDEL-GDE (documento perteneciente al memorándum N° 349-2015-GDE/MDCH)

- Informe N° 108-2015-DLA-GDE documento perteneciente al memorándum N° 349-2015-GDE/MDCH)
- Informe N° 072-2015-DDEL-GDE documento perteneciente al memorándum N° 342-2015-GDE/MDCH)

*Documentos no emitidos*

- Memorándum N° 343-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 322-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 300-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 301-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 298-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 297-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 274-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 252-2015-GDE/MDCH

*Documentos con numeración repetida*

- Memorándum N° 337-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 275-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 267-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 265-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 258-2015-GDE/MDCH

*Documentos mal archivados*

- Memorándum N° 408-2015-GDE/MDCH (documento perteneciente al mes de diciembre, debió ser guardado en otro archivador )
- Memorándum N° 405-2015-GDE/MDCH (documento perteneciente al mes de diciembre, debió ser guardado en otro archivador)

***NOTA: Del presente archivador se revisó desde el 574 al 420 considerando que para la siguiente reunión se concluirá con la revisión completa del mismo.***

**EN EL ARCHIVADOR DE INFORME EMITIDOS 2015 QUE INDICA UNA FOLIACIÓN DE 1 AL 90**

*Documentos no emitidos*

- Informe N° 2-2015-GDE/MDCH
- Informe N° 10-2015-GDE/MDCH
- Informe N° 11-2015-GDE/MDCH
- Informe N° 14-2015-GDE/MDCH
- Informe N° 33-2015-GDE/MDCH

*Documentos repetidos*

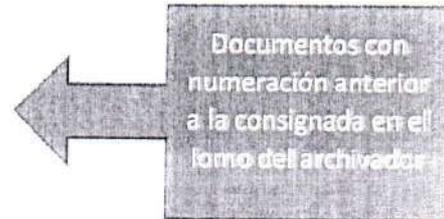
- Informe N° 7-2015-GDE/MDCH (numeración se duplica)

- Informe N° 42-2015-GDE/MDCH (numeración se duplica)

**EN EL ARCHIVADOR DE MEMORANDUM EMITIDOS 2015 QUE INDICA UNA FOLIACIÓN DE 1 AL 150**

*Documentos que no figuran en el presente archivo*

- Memorándum N° 357-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 358-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 359-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 360-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 361-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 362-2015-GDE/MDCH



*Documentos no emitidos*

- Memorándum N° 410-2015-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 408-2015-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 405-2015-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 385-2015-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 382-2015-GDE/MDCH
  - Memorándum N° 369-2015-GDE/MDCH
- 
- Memorándum N° 383B-2015-GDE/MDCH (Existe documento con misma numeración y literal B agregado)

Siendo las 18:01 del día de la fecha se da por concluido la presente, firmando por los miembros del Sub Equipo Revisor y el Gerente de Desarrollo Económico en señal de conformidad por los avances del día viernes 30 de noviembre del 2018.

Se deja constancia que por mutuo acuerdo las personas líneas abajo firmantes acordaron extender el horario de la presente fecha de revisión.

-----  
José Castillo Contreras

Gerente de Desarrollo Económico

---

Wendy Urbay Camacho

DNI. 41258445

---

Jhon Céspedes Celso

DNI. 10297832

---

Milagros Bonilla Alvarez

DNI. 09360538

---

Luis Guiribalde Pacheco

DNI. 06970131

**ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y OTROS CON FINES DE TRANSFERENCIA DE  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2018 DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

En la oficina de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, siendo las 09:00 horas, del día **05 de diciembre de 2018**, en cumplimiento del Plan de Trabajo establecido en el Acta de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo de fecha 26 de noviembre de 2018, estando presente el actual **Gerente de Desarrollo Económico Sr. José Castillo Contreras** y los miembros del Sub Equipo Revisor, la **Sra. Wendy Urbay Camacho**, la **Sra. Milagros Bonilla Álvarez**, el **Sr. Luis Artemio Guiribalde Pacheco** y la **Srta. Diana Marcela Gamboa Morales quien está en remplazo del Sr. Jhon Pelayo Céspedes Celso**, por parte de la Autoridad Electa 2019-2022; se eleva la presente Acta con fines de expresar la conformidad respecto de los hallazgos y revisión efectuada en la Gerencia de Desarrollo Económico; por tal motivo se procede a detallar la documentación ya revisada por el nombrado equipo líneas arriba, cabe señalar que, en mutuo acuerdo de las partes se tomó la decisión de modificar el horario establecido que en principio era de 10:00am a 4:00 pm por el horario de 09:00 am a 2:00 pm, para los próximos días fijados en el acta inicial.

**ACERVO DOCUMENTARIO DEL AÑO 2015**

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	OBS.
1	CARTAS EMITIDAS 2015	1 AL 330	
2	MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDOS 2016	1 AL 196	
3	RESOLUCIONES DE GERENCIA 2015	001 AL 426	
4	CARTAS EMITIDAS 2016	1 AL 105	

**OBSERVACIONES**

**ARCHIVADOR DE CARTAS EMITIDAS 2015 FOLIADOS DEL 1 AL 330**

**Varios**

- Las cartas emitidas no cuentan con la firma de recepción del administrado
- Memorándum N° 410-2015-GDE/MDCH (folio 326) no corresponde a este archivador

- Carta N° 355-2015-GDE/MDCH está mal archivada porque se encuentra antes de la Carta N° 354-2015-GDE/MDCH.
- Desde la Carta N° 074-2015-GDE/MDCH (folio 70) hasta la Carta N° 354-2015-GDE/MDCH no cuentan con el sello de V°B° de la Gerencia.
- En este archivo se encuentran archivados las cartas emitidas por la División de Defensa Civil: Carta N° 154, 155m 156 y 157-2015

#### ***Cartas con fecha no correlativa***

- Carta N° 354-2015-GDE/MDCH (tiene fecha 19/12/15 y la Carta N° 355-2015-GDE/MDCH figura con fecha 18/12/15)
- Carta N° 170-2015-GDE/MDCH (tiene fecha 04/09/15 y la Carta N° 171-2015-GDE/MDCH figura con fecha 01/09/15)
- Carta N° 035-2015-GDE/MDCH (tiene fecha 08/05/15 y la Carta N° 041-2015-GDE/MDCH figura con fecha 04/05/15)

#### ***Carta con numeración repetida***

- Carta N° 214-2015-GDE/MDCH

#### ***Cartas faltantes***

- Carta N° 316-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 270-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 269-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 197-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 196-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 195-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 194-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 193-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 192-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 184-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 181-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 164-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 157-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 156-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 155-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 115-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 60-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 59-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 58-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 57-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 56-2015-GDE/MDCH

- Carta N° 55-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 53-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 52-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 51-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 49-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 48-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 46-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 45-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 44-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 43-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 42-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 40-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 39-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 38-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 37-2015-GDE/MDCH
- Carta N° 36-2015-GDE/MDCH

#### **ARCHIVADOR RESOLUCIONES DE GERENCIA 2015 (folios del 003 al 426)**

##### ***Fechas no correlativas***

- Resolución N° 259-2015-GDE/MDCH (Figura 13/08/2015)
- Resolución N° 258-2015-GDE/MDCH (figura 14/08/2015)
- Resolución N° 256-2015-GDE/MDCH (figura 13/08/2015)

##### ***Resolución repetida***

- Resolución N° 120-2015-GDE/MDCH (figura 22/06/2015)
- Resolución N° 103-2015-GDE/MDCH
- Resolución N° 102-2015-GDE/MDCH

#### **CUADERNOS DE CARGOS DE LA GERENCIA**

##### ***Cuadernos de cargo 2017***

- No hay un orden correlativo en los memorándum e informes

##### ***Cuadernos de cargo 2018***

- No hay un orden correlativo en los memorándum e informes

**Varios**

- Las licencias no cuentan con V°B° ni recepción del remitente

**ARCHIVADOR CARTAS EMITIDAS 2016 (folios del 1 al 105)**

**Cartas faltantes**

- Carta N° 018-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 019-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 020-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 021-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 022-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 023-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 024-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 025-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 026-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 027-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 032-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 033-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 034-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 036-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 038-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 040-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 045-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 049-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 050-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 051-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 052-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 053-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 055-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 058-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 063-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 069-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 071-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 072-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 075-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 077-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 078-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 079-2016-GDE/MDCH

- Carta N° 081-2016-GDE/MDCH a La Carta N° 083-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 085-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 087-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 088-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 090-2016-GDE/MDCH a la Carta N° 191-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 134-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 136-2016-GDE/MDCH a la Carta N° 138-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 150-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 151-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 155-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 160-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 163-2016-GDE/MDCH
- Carta N° 170-2016-GDE/MDCH a la Carta N° 172-2016-GDE/MDCH

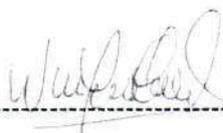
***No se le adjuntan papeletas***

- Carta N° 169-206-GDE/MDCH

Siendo las 14:13 del día de la fecha se da por concluido la presente, firmando por los miembros del Sub Equipo Revisor y el Gerente de Desarrollo Económico en señal de conformidad por los avances del día viernes 05 de diciembre del 2018.

Se deja constancia que por mutuo acuerdo las personas líneas abajo firmantes acordaron extender el horario de la presente fecha de revisión.

-----  
José Castillo Contreras  
Gerente de Desarrollo Económico

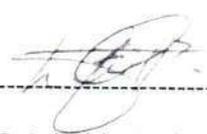
  
-----  
Wendy Urbay Camacho

DNI. 41258445



Milagros Bonilla Alvarez

DNI. 09360538



Luis Guiribalde Pacheco

DNI. 06970131



Diana Marcela Gamboa Morales

DNI. 76018573

**ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y OTROS CON FINES DE TRANSFERENCIA DE  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2018 DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

En la oficina de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, siendo las 09:00 horas, del día 06 de diciembre de 2018, en cumplimiento del Plan de Trabajo establecido en el Acta de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo de fecha 26 de noviembre de 2018, estando presente el actual **Gerente de Desarrollo Económico Sr. José Castillo Contreras** y los miembros del Sub Equipo Revisor, **la Sra. Wendy Urbay Camacho, la Sra. Milagros Bonilla Álvarez, el Sr. Luis Artemio Guiribalde Pacheco y el Sr. Jhon Pelayo Céspedes Celso**, por parte de la Autoridad Electa 2019-2022; se eleva la presente Acta con fines de expresar la conformidad respecto de los hallazgos y revisión efectuada en la Gerencia de Desarrollo Económico; por tal motivo se procede a detallar la documentación ya revisada por el nombrado equipo líneas arriba, cabe señalar que, en mutuo acuerdo de las partes se tomó la decisión de modificar el horario establecido que en principio era de 10:00am a 4:00 pm por el horario de 09:00 am a 2:00 pm, para los próximos días fijados en el acta inicial.

**ACERVO DOCUMENTARIO DEL AÑO 2015 Y 2016**

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	OBS.
1	CARTAS EMITIDAS 2016	1 AL 105	
2	OFICIOS EMITIDOS 2016	001 AL 498	
3	RESOLUCIONES DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO 2015	1 AL 201	
4	INFORMES EMITIDOS 2016	1 AL 243	
5	MEMORANDUM EMITIDOS III 2016	1 AL 206	
6	MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDOS 2016	1 AL 196	
7	MEMORANDUM EMITIDOS II 2016	209 AL 500	

## OBSERVACIONES ENCONTRADAS

### ARCHIVADOR DE CARTAS EMITIDAS 2016

#### *Varios*

En la Carta N°169-2016-GDE/MDCH no se encuentra adjuntas las copias de las papeletas:

- N° 002732
- N° 003039
- N° 003040

En la Carta N°167-2015-GDE/MDCH no se encuentra adjunto las copias

#### *No se encuentran adjuntas las actas de constatación*

- Carta N°162-2016-GDE/MDCH
- Carta N°164-2016-GDE/MDCH

### ARCHIVADOR DE OFICIOS EMITIDOS 2016 (Folios 001 – 498)

#### *Varios*

En el Oficio N° 223-2016-GDE/MDCH no se encuentra adjunto un CD con el cuadro correspondiente a la base de datos de licencias de funcionamiento

#### *Oficios Faltantes*

- Oficio N° 002-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 003-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 004-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 021-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 120-2016-GDE/MDCH al Oficio N° 131-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 133-2016-GDE/MDCH al Oficio N° 139-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 141-2016-GDE/MDCH al Oficio N° 147-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 192-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 252-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 253-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 279-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 301-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 302-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 317-2016-GDE/MDCH

*Oficios que no contienen adjunto los formatos pre impreso de Acta.*

- Oficio N° 025-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 026-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 228-2016-GDE/MDCH
- Oficio N° 233-2016-GDE/MDCH

**ARCHIVADOR DE RESOLUCIONES DE FUNCIONAMIENTO 2015**

*Resoluciones que no cuentan con firma de recepción*

- Resolución N° 486-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 484-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 483-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 476-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 471-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 469-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 467-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 466-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 460-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 453-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 446-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 434-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 410-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 404-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 381-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 378-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 372-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 362-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 361-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 360-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 357-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 346-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 345-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 339-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 338-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 334-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 333-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 302-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 300-2015-DLA-GDE/MDCH

- Resolución N° 297-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 294-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 293-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 292-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 291-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 290-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 289-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 288-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 286-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 279-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 277-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 071-2015-DLA-GDE/MDCH

### ***Resoluciones faltantes***

- Resolución N° 485-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 461-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 457-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 452-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 438-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 375-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 371-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 368-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 367-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 366-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 337-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 330-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 326-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 324-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 322-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 321-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 320-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 319-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 316-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 315-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 314-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 313-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 306-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 301-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 269-2015-DLA-GDE/MDCH

- Resolución N° 267-2015-DLA-GDE/MDCH a la Resolución N° 262-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 260-2015-DLA-GDE/MDCH a la Resolución N° 254-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 252-2015-DLA-GDE/MDCH a la Resolución N° 220-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 218-2015-DLA-GDE/MDCH a la Resolución N° 199-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 197-2015-DLA-GDE/MDCH a la Resolución N° 180-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 178-2015-DLA-GDE/MDCH a la Resolución N° 070-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 070-2015-DLA-GDE/MDCH a la Resolución N° 065-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 063-2015-DLA-GDE/MDCH a la Resolución N° 002-2015-DLA-GDE/MDCH

***Resoluciones que no cuentan con firma de recepción, ni sello y firma de la Gerencia***

- Resolución N° 407-2015-DLA-GDE/MDCH
- Resolución N° 406-2015-DLA-GDE/MDCH

***Varios***

La Resolución N° 267-2015-DLA-GDE/MDCH consigna el año erróneo

**ARCHIVADOR DE INFORMES EMITIDOS 2016 (Folios 1 -243)**

***Informes con documentos faltantes***

- Informe N° 002-2016-GDE/MDC
- Informe N° 005-2016-GDE/MDC
- Informe N° 009-2016-GDE/MDC
- Informe N° 014-2016-GDE/MDC
- Informe N° 017-2016-GDE/MDC
- Informe N° 020-2016-GDE/MDC
- Informe N° 025-2016-GDE/MDC
- Informe N° 027-2016-GDE/MDC
- Informe N° 030-2016-GDE/MDC
- Informe N° 032-2016-GDE/MDC
- Informe N° 033-2016-GDE/MDC
- Informe N° 037-2016-GDE/MDC
- Informe N° 051-2016-GDE/MDC

- Informe N° 053-2016-GDE/MDC
- Informe N° 054-2016-GDE/MDC
- Informe N° 056-2016-GDE/MDC

#### ***Informe faltantes***

- Informe N° 007-2016-GDE/MDC
- Informe N° 035-2016-GDE/MDC
- Informe N° 055-2016-GDE/MDC
- Informe N° 063-2016-GDE/MDC
- Informe N° 068-2016-GDE/MDC

#### ***Informes con sus números repetidos***

- Informe N° 022-2016-GDE/MDC
- Informe N° 052-2016-GDE/MDC

#### ***Informes con fechas no correlativas***

- Informe N° 044-2016-GDE/MDC (la fecha consignada es emitida antes del Informe N° 043-2016-GDE/MDC)

### **ARCHIVADOR DE MEMORANDUM EMITIDOS III 2016 FOLIADOS DEL 1 AL 206**

#### ***Varios***

- Falta foliar un documento del Memorándum N° 569-2016-GDE/MDCH (folio 122 y 121)
- Memorándum N° 546-2015-GDE/MDCH (se encuentra mal ubicado)
- Memorándum N° 543-2015-GDE/MDCH (se encuentra mal ubicado)

#### ***Memorándums repetidos***

- Memorándum N° 543-2015-GDE/MDCH (folio 76) se repite el número (folio 67)

#### ***Memorándum con fecha no correlativa***

- Memorándum N° 601-2016-GDE/MDCH (tiene fecha 23/12/16 y Memorándum N° 602-2016-GDE/MDCH figura con fecha 21/12/15)

#### ***Memorándum que no cuentan con los documentos de la referencia***

- Memorándum N° 596-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 590-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 589-2015-GDE/MDCH

- Memorándum N° 588-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 586-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 584-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 582-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 581-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 580-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 576-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 575-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 574-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 572-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 567-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 557-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 556-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 554-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 553-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 552-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 550-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 544-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 543-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 537-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 536-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 530-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 520-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 518-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 515-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 514-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 513-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 506-2015-GDE/MDCH

***Memorándums faltantes***

- Memorándum N° 590-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 582-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 581-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 577-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 560-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 549-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 548-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 547-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 539-2015-GDE/MDCH

- Memorándum N° 535-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 507-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 505-2015-GDE/MDCH
- Memorándum N° 503-2015-GDE/MDCH

## ARCHIVADOR DE MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDOS 2016 FOLIADOS DEL 1 AL 196

### *Varios*

- Memorándum Circular N° 045-2015-GDE/MDCH (se encuentra mal foliado) (119 118)

### *Memorándum faltante*

- Memorándum Circular N° 042-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 007-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 006-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 005-2015-GDE/MDCH

### *Memorándum Circular que no cuentan con los documentos de la referencia*

- Memorándum Circular N° 067-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 049-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 037-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 032-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 031-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 023-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 021-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 020-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 019-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 018-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 017-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 014-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 009-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 008-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 004-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 003-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 002-2015-GDE/MDCH
- Memorándum Circular N° 001-2015-GDE/MDCH

ARCHIVADOR DE MEMORANDUM EMITIDOS II 2016 FOLIADOS DEL 209 AL 500

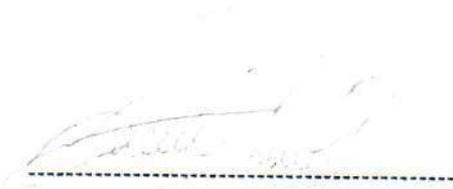
*No cuentan con documentos de referencia*

- Memorándum N° 499-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 498-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 495-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 493-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 485-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 483-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 479-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 477-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 475-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 474-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 472-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 470-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 469-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 466-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 464-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 463-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 459-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 455-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 451-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 450-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 449-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 448-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 433-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 429-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 428-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 425-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 422-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 417-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 413-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 408-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 407-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 405-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 404-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 380-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 377-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 374-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 373-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 371-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 371-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 370-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 337-2016-GDE/MDCH

- Memorándum N° 336-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 336-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 335-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 334-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 332-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 400-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 400-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 400-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 332-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 331-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 329-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 328-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 324-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 318-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 314-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 306-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 295-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 294-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 256-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 254-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 249-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 246-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 237-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 235-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 229-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 222-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 220-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 218-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 216-2016-GDE/MDCH
- Memorándum N° 215-2016-GDE/MDCH

Siendo las 14:13 del día de la fecha se da por concluido la presente, firmando por los miembros del Sub Equipo Revisor y el Gerente de Desarrollo Económico en señal de conformidad por los avances del día jueves 06 de diciembre del 2018.

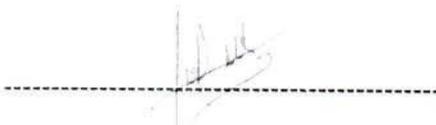
Se deja constancia que por mutuo acuerdo las personas líneas abajo firmantes acordaron extender el horario de la presente fecha de revisión.



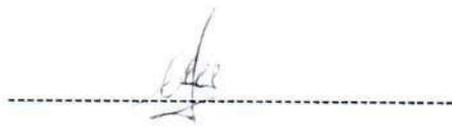
José Castillo Contreras  
Gerente de Desarrollo Económico



Wendy Urbay Camacho  
DNI. 41258445



Jhon Céspedes Celso  
DNI. 10297832



Milagros Bonilla Alvarez  
DNI. 09360538



Luis Guiribalde Pacheco  
DNI. 06970131

**ACTAS  
DE  
TRANSFERENCIA  
DE GESTION  
2018 - 2019  
SUB GERENCIA DE  
RECURSOS  
HUMANOS**

## INFORME FINAL

### **ASUNTO: DE TRANSFERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO 2018**

**AL** : Sra. Presidente de la Comisión de Transferencia Entrante periodo 2019-2022  
**DEL.** : Encargado del Equipo de Transferencia Administrativa de la Sub-Gerencia de Recursos Humanos.

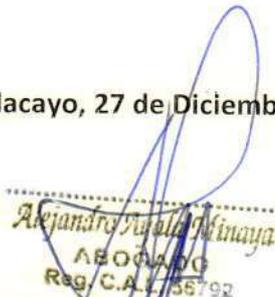
1. Tengo el agrado de dirigirme a usted, señora presidenta de la comisión de transferencia para informarle, respecto al trabajo realizado en la verificación de la documentación en la **SUB-GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**, vista haber sido solicitado por su persona y ratificado por el Señor alcalde **Manuel Campos Sologuren**, elegido por voto popular, así como a mi equipo de apoyo, quienes de manera desinteresada participaron durante 06 días en el horario de 09.00 a 13.00 dentro de las instanciación de la Municipalidad del distrito y en mi caso en la Subgerencia de Recursos Humanos.
2. Cabe, manifestarle que según el cronograma estaba dispuesto por la comisión que usted preside, que en el caso mi área encargada sería de tres (03) días esto es el día Lunes 03, Miércoles 05 y Viernes 07; para esto contaba con dos personas profesionales de apoyo, los Señores **María Julia Machado Espinoza con DNI 72652130** y **Edbahard Ahmed Vargas Rojas con DNI 40501398**, quienes han apoyado con profesionalismo y con la debida discrecionalidad del caso que requiere en esta áreas. Por la cantidad del acervo documentario se amplió el cronograma los días lunes 10, Miércoles 12 y viernes 14 de diciembre del presente año; así como se mantendrá el mismo horario, quiero decir de 09.00 a 13.00hrs.
3. Que, respecto al trabajo encomendado por su judicatura, por medio de la Gerencia de Administración y Finanzas; quiero precisar que por ser documentación de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 (hasta el mes de Setiembre del 2018). Que en mi caso

#### **ANEXO:**

- A. Pongo a disposición El Informe FINAL de la revisión Documentaria de la Subgerencia de Recursos Humanos

Es todo lo que tengo que informar a usted, señora presidenta, para los fines que estime conveniente

Chaclacayo, 27 de Diciembre del 2018

  
ALEJANDRO RAFAEL MINAYA  
ABOGADO  
Reg. C.A.L. 55792

**I. DE LA DOCUMENTACION:**

Días Lunes 05, Miércoles 05 y Viernes 07

**1. ACERVO DOCUMENTARIO QUE SE ENCUENTRAN EN LA SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS 2015**

File	No mb re	A ñ o	F ol io s	Observación
1 ARCHIVADOR	INFORMES EMITIDOS I	2015	499	Informes emitidos : (001-249) N° de informes no ubicados: 2,4,6,12,19,20,23,24,26-38,47-49,56,57,60,75,96-98,133-135,142,146,162,170,171,200,216,245
1 ARCHIVADOR	INFORMES EMITIDOS II	2015	491	Informes emitidos : (250-414) N° de informes no ubicados : 315,316,321,369,392,405,408,410
1 ARCHIVADOR	INFORMES EMITIDOS III	2015	468	Informes emitidos : (415-551) N° de Informes no ubicados : 592
1 ARCHIVADOR	INFORMES EMITIDOS IV	2015	486	Informes emitidos (552-692) N° de informes no ubicados : 565,571,583,592,635-644
1 ARCHIVADOR	MEMOS EMITIDOS I	2015	460	Memos emitidos :(001-250) N° de memos no ubicados : 35,43,46,48,49,58,61,69,79,82,105,124,136,170,171,177,185,210,211
1 ARCHIVADOR	MEMOS	2010	300	Memos emitidos : (251-394) N° de Memos no ubicados :258,272,273,318,332-334,336-340,344-347,380,387

	R	OS EMI TID OS II	1 5	3	
1	ARCHI VADO R	ME M OS RE CIB ID OS	2 0 1 5	2 7 8	Doble foliado (138-138) Falta foliar documentos.
1	ARCHI VADO R	PL ANI LLA EM PLE AD OS- OB RER OS EN E- DI C	2 0 1 5	5 3 2	SIN OBSERVACION
1	ARCHI VADO R	PL ANI LLA CA S EN E- DI C	2 0 1 5	4 6 6	SIN OBSERVACION
1	ARCHI VADO R	DE SC UE NT OS PL ANI LLA S EN E- DI C	2 0 1 5	4 3 8	Folios en blanco sin detalles pero foliado 29,100,233,294,264,296,391,438 y 481
1	ARCHI VADO R	AF P EN E-	2 0 1 5	5 5 3	Existen documentos sin foliar

		DI C		
1	ARCHI VADO R	SUS PE NSI ON DE ATA CA TE GO RIA	2 0 1 5	3 5 6
				1,2,3,5,6,7,11,31,47,53,54,55,59,119,151,152,153,154,155,156,157,158,159,160,161,162,163,165,166,167,168,169,170,171,172,173,174,175,176,177,178,179,180,181,182,183,184,185,186,187,188,189,199,200,201,202,203,204,205,206,207,208,209,210,258,262,278,282,283,284,285,286,245,246,247,248,299,302.  -Falta de firmas y sellos
1	ARCHI VADO R	RES OL UCI ON ES AL CA LDI A- GA F	2 0 1 5	1 8 4
				SIN OBSERVACION
1	ARCHI VADO R	DO CS. VA RIO S PA RA AR CHI VA R	2 0 1 5	5 4 5
				SIN OBSERVACION
1 5	ARCHI VADO R	BO LET AS PE NSI ON IST AS, FU NC S., EM PLE AD OS, OB RER OS	2 0 1 5	S/ F O L I O S
				Falta leyenda de la cantidad de empleados que figuran sus boletas.

	Y CA S		
1	ARCHI VADO R	AD EN DA S TO M O I	2 0 1 5 S/ F O L I O S
1	ARCHI VADO R	AD EN DA S TO M O II	2 0 1 5 S/ F O L I O S

**2. ACERVO DOCUMENTARIO QUE SE ENCUENTRAN EN LA SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS 2016**

File	Nom bre	Añ o	Foli os	Observación	
1	ARCHI VADO R	INFO RMES EMITI DOS I	20 16	538	Informes emitidos : (538) N° de informes no ubicados: 48,58,81. 26,27,28,29,30,31,Presenta copias no originales 40,41,42,43,44,45 - fuera de orden
1	ARCHI VADO R	INFO RMES EMITI DOS II	20 16	562	Informes emitidos :(562) N° de informes no ubicados : 10,09,014,151,165,169,197,213,252,253,262,272
1	ARCHI VADO R	INFO RMES EMITI DOS III	20 16	407	Informes emitidos : (407) N° de Informes no ubicados : 261,262,263
1	ARCHI VADO R	INFO RMES EMITI DOS IV	20 16	350	Informes emitidos (631) N° de informes no ubicados : 419 Fuera de orden :459 al 471

1	ARCHIVADOR	INFORMES EMITIDOS I SGRH	2016	333	SIN OBSERVACION
1	ARCHIVADOR	DOC. VARIOS PARA PLANILLA	2016	251	SIN OBSERVACION
1	ARCHIVADOR	PLANILLA CAS ENEDIC	2016	293	Doble foliado (138-138) Falta foliar documentos.
1	ARCHIVADOR	PLANILLA EMPLEADOS-OBROS ENEDIC	2016	408	SIN OBSERVACION
1	ARCHIVADOR	SUSPENSION DE 4TA CATEGORIA	2016	247	Hoja no foliada entre folio 6 y 7 Los siguientes documentos no tienen sello ni visto: 247, 246, 242, 239, 238, 237, 236, 227, 226, 225, 224, 223, 222, 221, 201, 199, 166, 162, 85, 84, 83, 82, 81, 80,
1	ARCHIVADOR	AFPE-NE-DIC	2016	459	SIN OBSERVACION
1	ARCHIVADOR	DESCUENTOS PLANILLAS ENEDIC	2016	338	SIN OBSERVACION
1	ARCHIVADOR	BOLETAS PENSIONISTAS, FUNC S.EMP LEAD	2016	S/F OLIVOS	SIN OBSERVACION

		OS, OBRE ROS Y CAS			
1	ARCHI VADO R	ADEN DAS TOM O I	20 16	S/F OLI OS	No Están en orden correlativo Sin Foliar
1	ARCHI VADO R	ADEN DAS TOM O II	20 16	S/F OLI OS	No Están en orden correlativo Sin Foliar

**3. ACERVO DOCUMENTARIO QUE SE ENCUENTRAN EN LA SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS 2017.**

	File	Nom bre	Añ o	Foli os	Observación
1	ARCHI VADO R	INFO RMES EMITI DOS I	20 17	538	
1	ARCHI VADO R	INFO RMES EMITI DOS II	20 17	562	
1	ARCHI VADO R	INFO RMES EMITI DOS III	20 17	407	
1	ARCHI VADO R	INFO RMES EMITI DOS IV	20 17	350	
1	ARCHI	INFO	20	333	SIN OBSERVACION

	VADOR	RMES EMITIDOS I SGRH	17		
1	ARCHIVADOR	Resoluciones de alcaldía-GAF-SGRH	20 17	393	ERROR DE FOLIACION
1	ARCHIVADOR	PLANILLA CAS ENE-DIC	20 17		-NO PRESENTA FOLIACION -ALGUNAS NO PRESENTAN FIRMA -NO PRESENTA RELACION TOTAL DE TRABAJADORES -SE ENCONTRO 2 BOLETAS DE PAGO DEL MES DE DICIEMBRE 2017 DE UNA MISMA PERSONA CON DISTINTOS MONTOS UNA DE 2,600 Y OTRA DE 3,400. -SE ENCUENTRA ALGUNAS COPIAS DEL DOCUMENTO MAS NO EL ORIGINAL.
1	ARCHIVADOR	PLANILLA EMPLEADOS-OBROS ENE-DIC	20 17		-NO PRESENTA FOLIACION CORRELATIVA. -NO PRESENTA RELACION TOTAL DE TRABAJADORES
1	ARCHIVADOR	MEMOS EMITIDOS I	20 17	522	MEMOS NO UBICADOS: 1,2,19,24,27,28,29,31,32,33,34,35,36,43,44,45,46,48,60,65,68,70,71,72,91,94,95,96,98,99,106,113,116,118,120,121,122,123,124,134,136,145,159,160,168,169,202,218,236,255,261,263,275. ERROR LA FOLIACION
1	ARCHIVADOR	AFP ENE-DIC	20 17	459	SIN OBSERVACION
1	ARCHIVADOR	DESCUENTOS PLANILLAS ENE-DIC	20 17	338	SIN OBSERVACION
1	ARCHIVADOR	Informes emitidos	20 17	465 (1)	Entre los folios 217, 218 existe un memo N° 104-2017 de fecha 02/02/2017 sin foliar Entre los folios 221 y 222 existe un memo N° 04-2017 de fecha

					02/02/2017 sin foliar Entre los folios 225, 226 existe un memo N° 088-2017 de fecha 13/02/2017 sin foliar Entre los folios 312, 313 existe dos memos 202-2017 de fecha 02 de marzo del 2017 y el memo 113-2017 de fecha 01 de enero del 2017. Entre los folios 545 respecto a la asistencia de los regidores JESICA PAOLA JIMEMEZ, PEDRA D quienes no asistieron a la sesión de consejo ...no figura la firma de asistencia.
1	ARCHIVADOR	Informes emitidos	2017	344 (II)	S/obs
1	ARCHIVADOR	Informes emitidos	2017	486 (III)	S/obs
1	ARCHIVADOR	Informes emitidos	2017	449 (IV)	S/obs
1	ARCHIVADOR	Informes emitidos	2017	581 (V)	Entre los folios 324 y 325 existe un memo sin foliar
1	ARCHIVADOR	Informes emitidos	2017	446 (VI)	Entre los folios 223 y 224 existe un memo sin foliar
1	ARCHIVADOR	Informes emitidos	2017	540 (VII)	Entre los folios 19 y 20 existe un memo sin foliar
1	ARCHIVADOR	Informes emitidos	2017	(VIII)	Entre los folios 22 y 23 existe un memo sin foliar
LEGAJOS PERSONALES DEL PERSONAL OBRERO 728					
1	Legajo	Ramos	IT. 31		Cuenta con acta de incorporación como obrero sin embargo trabaja como Serenazgo; no existe memorándum

		segundo cesar		de cambio de puesto y verdadera función es en el área de Parques y Jardines, no está completo el legajo.
1	Legajo	Salvador Anchigua Celia	IT. 75	No cuenta con legajo, sustentado que indique que es trabajadora con contrato indeterminado, solo existe un memorándum de vacaciones, se desconoce en qué área labora, no se cuenta con expediente judicial de incorporación
1	Legajo	Casani Alvarado Miguel	IT. 14	No cuenta con contrato a plazo indeterminado, tampoco existe copias de algún expediente judicial, no está completo el legajo, se desconoce en qué área labora, no se cuenta con expediente judicial de incorporación, se desconoce en qué área labora.
1	Legajo	Jiménez Acevedo Luis Enrique	IT. 45	No Cuenta con acta de incorporación como obrero, no está completo el legajo, se desconoce en qué área labora, no se cuenta con expediente judicial de incorporación.  No tiene un orden de seguimiento de la documentación sustentadora, que debe contener un Legajo personal del trabajador municipal
1	Legajo	Gonzales Castillo Francisco	IT. 35	Falta memo de incorporación Se desconoce en qué área labora No se cuenta con expediente judicial de incorporación No tiene un orden de seguimiento de la documentación sustentadora, que debe contener un Legajo personal del trabajador municipal
1	Legajo	Sergio Luis Cruzado Morales	IT. 22	No tiene un orden de seguimiento de la documentación sustentadora, que debe contener un Legajo personal del trabajador municipal se desconoce en qué área labora.
1	Legajo	Lezcano Valdez Víctor Silvestre	IT. 46	No tiene un orden de seguimiento de la documentación sustentadora, que debe contener un Legajo personal del trabajador municipal, Se desconoce en qué área labora.
1	Legajo	Rojas Gutiérrez Humberto	IT. 72	No tiene un orden de seguimiento de la documentación sustentadora, que debe contener un Legajo personal del trabajador municipal. Se desconoce en qué área labora.
1	Legajo	Huamani Barrantes	IT. 40	No cuenta con contrato indeterminado No cuenta con memo de incorporación No tiene un orden de seguimiento de la documentación sustentadora, que debe contener un Legajo personal del

		Maritza		trabajador municipal. Se desconoce en qué área labora,
1	Legajo	Yauri Unoc Crispin	IT. 82	No cuenta con contrato indeterminado No cuenta con memo de incorporación No tiene un orden de seguimiento de la documentación sustentadora, que debe contener un Legajo personal del trabajador municipal. Se desconoce en qué área labora,
1	Legajo	Gonzales Perez Marina Leonidas	IT. 86	No cuenta con contrato indeterminado No cuenta con memo de incorporación No tiene un orden de seguimiento de la documentación sustentadora, que debe contener un Legajo personal del trabajador municipal. Se desconoce en qué área labora
1	Legajo	Cardenas Escalante Alfredo Nemasio	IT. 13	No tiene un orden de seguimiento de la documentación sustentadora, que debe contener un Legajo personal del trabajador municipal. No cuenta con la opinión del procurador Municipal. No existe la orden de la gerencia de administración de su ingreso. Solo existe una sentencia copia fotostática, no es original. Expediente 358-04 de fecha 01 de Mayo del 2004 del Juzgado Especializado Civil del Cono Este No existe documentación del Ministerio de trabajo, solicite su incorporación.
1	Legajo	Centeno Allen de Jesús	IT. 15	No tiene un orden de seguimiento de la documentación sustentadora, que debe contener un Legajo personal del trabajador municipal.  Se desconoce en qué área labora  EXISTEN; ACTAS DE REINCORPORACION DE TRABAJADORES QUE NADA TIENE QUE VER CON ESTE LEGAJO.  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Huaytalla mucha Mario</li> <li>• Nuñez chamba Víctor</li> <li>• Luis Enrique Sulca Carbajal</li> <li>• Ortega guía Javier Raúl</li> <li>• Rojas Díaz Sixto</li> <li>• Yolanda Estrada Asto</li> <li>• Luzmila María luz Chávez torres</li> <li>• Bartolomé Dipaz Mendez</li> <li>• Hugo Teófilo Ludeña Martinez</li> <li>• Meza palomino Carmen Natalia.</li> </ul>
1	Legajo	Chavez Torres Luzmila María Luz	IT. 16	No cuenta con contrato indeterminado No cuenta con memo de incorporación No tiene un orden de seguimiento de la documentación sustentadora, que debe contener un Legajo personal del trabajador municipal. Se desconoce en qué área labora,

1	Legajo	Chill Velásquez Leoncio Macedonio	IT. 17	<p>No cuenta con contrato indeterminado</p> <p>No cuenta con memo de incorporación</p> <p>No tiene un orden de seguimiento de la documentación sustentadora, que debe contener un Legajo personal del trabajador municipal.</p> <p>Se desconoce en qué área labora</p>
1	Legajo	Juan Carlos Tolentino Alanya	IT. 78	<p>No tiene un orden de seguimiento de la documentación sustentadora, que debe contener un Legajo personal del trabajador municipal.</p> <p>Se desconoce en qué área labora</p>
1	Legajo	Avalos Diaz Soledad Esperanza	IT. 7	-No se ubicó el legajo del trabajador.
1	Legajo	Chuguiyauri serpa maria	IT. 19	No se ubicó el legajo del trabajador.
1	Legajo	Cunyas Rivera Marleny Jenny	IT. 23	No se ubicó el legajo del trabajador.
1	Legajo	Enriquez Alarcón Juan Johnn Y	IT. 27	No se ubicó el legajo del trabajador.
1	Legajo	Inga Guadalupe Jesus	IT. 42	No se ubicó el legajo del trabajador.
1	Legajo	Oriundo Bonilla		No se ubicó el legajo del trabajador.

		carolina Amanda	IT. 60		
1	Legajo	Palacios Huertas Gumercindo Leoncio	IT. 62		No se ubicó el legajo del trabajador.
1	Legajo	Panigua Ruddy Alex Joel	IT. 63		No se ubicó el legajo del trabajador.
1	Legajo	Pomá Ramos Luis	IT. 64		No se ubicó el legajo del trabajador.
1	Legajo	Quispe Carpio Evert H junior	IT. 65		No se ubicó el legajo del trabajador.
1	ARCHIVADOR	Documentos Recibidos I	2017	430	Error de foliado, 15 documentos sin foliar Faltan Folios, 255, 254, 253, 252
1	ARCHIVADOR	Documentos Recibidos II	2017	548	Error de foliado, 04 documentos sin foliar Duplicado de Folio, #195
1	ARCHIVADOR	Memos Recibidos I	2017	469	Error de foliado, 04 documentos sin foliar Duplicado de Folio, #438, 420 Falta foliar, 17 documentos
1	ARCHIVADOR	Memos Recibidos II	2017	469	Falta Foliar 08 documentos
1	ARCHIVADOR	Memos Emitidos	2017	207	Faltan memorándums, 421, 420, 418, 415, 414, 413, 412-400, 379, 377, 375, 349, 348,

		dos II			Memo duplicado, 356 ,336 Error de foliado 37-38
1	ARCHIVADOR	Ofici os,ca rtas,in form es multi ples	20 17	325	Error de foliación entre 141 y el 140 ,118 y el 117, 114 y el 113
1	ARCHIVADOR	ADEN DAS TOM O I	20 17	S/F OLI OS	No Están en orden correlativo No presentan sello vistos y carecen de firma de trabajador
1	ARCHIVADOR	ADEN DAS TOM O II	20 17	INF OR MES RESI BID OS IX	No Están en orden correlativo Error de foliación
1	ARCHIVADOR	Bolet as de pago Ener-septi embr e	20 18	S/FOI S/F OLI OS	-hay boletas sin foliar por ser de entrega
1	ARCHIVADOR	Planillas tomo I	20 18	S/F OLI OS	-sin observación
1	ARCHIVADOR	Repo rte de sancio nes impu estas	20 18	S/F OLI OS	NO CUENTAN CON REPORTE
1	ARCHIVADOR	Docu ment os reci bi dos- I SGRH	20 18	638	EL FOLIO 510 SE ENCUENTRA EN BLANCO SIN DOCUMENTO ALOGUNO -ENTREEL FOLIO 538 Y 539 EXI9STE UN9 9DO9CU9M9EN9TO9 SI9N FOLIAR.
1	ARCHIVADOR	INFO RMES	20 18	269 (SEP)	SIN OBSERVACION

	R	RESIBIDOS VIII SGRH	TIEM BRE	
1	ARCHIVADOR	ARCHIVO DE RESOLUCIONES GAF/SGRH ALCALDIA	2018	NO PRESENTA FOLIO.
1	ARCHIVADOR	INFORMES /CIRCULARES/ CONTRATACIONES/ CERTIFICADOS	2018	-NO ESTAN FOLIADOS
1	ARCHIVADOR	MEMOS EMITIDOS I SGRH	2018	462 FALTAN MEMOS: 097,095,087,065,016
1	ARCHIVADOR	MEMOS EMITIDOS II SGRH	2018	328 (SETI EMBRE) -MEMOS REPETIDOS: 259 Y EL 198. -MEMO ANULADO Y NO SE UBICO EL DOCUMENTO. 198,197,196.
1	ARCHIVADOR	OFICIOS/CARTAS/REQUERIMIENTOS	2018	422 SIN OBSERVACION
1	ARCHIVADOR	INFORMES EMITIDOS I	2018	328 -NO SE UBICO EL INFORME : 056
1	ARCHIVADOR	INFORMES EMITI	2018	377 -NO SE UBICO INFORME : 112

		DOS II			
1	ARCHIVADOR	INFORMES EMITIDOS III	2018	333	-informe anulado no existe 161. -falta informe 146.
1	ARCHIVADOR	INFORMES EMITIDOS IV	2018	443	-sin observación
1	ARCHIVADOR	INFORMES EMITIDOS V	2018	488	-SIN OBSERVACIONES
1	ARCHIVADOR	INFORMES EMITIDOS VI	2018	370	-SIN OBSERVACIONES.
1	ARCHIVADOR	INFORMES EMITIDOS VII	2018	470	SIN OBSERVACION

#### 4. OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS:

##### 4.1 OBSERVACIONES:

##### **RESPECTO A LOS LEGAJOS 728 Y CAS**

- No existe una numeración correlativa de los legajos.
- No existe documentación de procesos judiciales.
- Existen contratos Cas SIN FIRMAR

##### **EXISTE ABUNDANTE DOCUMENTACION SIN ARCHIVAR**

- Unos corresponden a legajos
- Otros a documentación administrativa

No existe un orden específico respecto a la estructura del legajo observándose en desorden.

La documentación fue revisada hasta el mes de Septiembre del 2018

Se han verificado los bienes sin embargo hay bienes que se encuentran fuera del palacio Municipal por lo que se reportara en la entrega final.

Siendo las 13:15 horas del día 18 de diciembre del presente año se da por concluida la presente reunión firmado por los presentes en señal de conformidad.

### **RESPECTO A LAS BOLETAS**

1 Existen muchas boletas que no han sido entregadas al trabajador en su oportunidad, en todos los años revisados.

2 Se ha podido observar que en un mes de pago, como el caso del funcionario Gonzalo Salas Tineo tiene doble percepción, en el mismo mes Diciembre 2017 y de distinta Gerencia (Gerencia de Servicios a la ciudad y Gerencia de Desarrollo económico)

### **RESPECTO AL PERSONAL EN GENERAL**

1 No existe documentación que indique el ingreso del personal a laborar, tanto CAS como 728, no se puede especificar quienes son los trabajadores con proceso Judicial.

2 No existe la documentación donde indique en que área labora el personal.

3 No existe la relación de los trabajadores que han ingresado a laborar en toda la gestión del 2015 al 2018.

### **RESPECTO A LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA OFICINA**

1 No existe una numeración interna de los bienes inmuebles para poder hacer un cruce de información con los bienes patrimoniales de la Municipalidad, por lo tanto no existe documentación sustentadora de la rotación de área (memorándum)

2 Respecto a las computadoras no existe un informe detallado de los dispositivos, observando que las especificaciones de los equipos no concuerdan "indica pantalla tipo plasma lo cual no es"

## **SUGERENCIAS**

Consideramos que los legajos deben estar ordenados de forma correlativa, esto quiere decir que deben estar sustentados desde el ingreso del trabajador a la fecha, sea 728 o CAS.

Respecto al acervo documentario, que no se ha seguido el proceso de archivamiento de acuerdo a la normatividad, y así no dejar tanta documentación traspapelada.

Respecto a las boletas se debe exigir al trabajador el recojo de estas y firmarlas para así evitar el exceso de documentación; además que se coloque una lista con los nombres de los trabajadores en cada archivador.

Se debe contar con el listado del personal que ha ingresado en la gestión del Alcalde saliente (2015-2018)

Se deja constancia de la lista de trabajadores del Decreto Legislativo N° 728 y ° 1057 con sus respectivos contratos de acuerdo como se muestra en los Archivadores tomo I y II (obreros) y archivador Cas.

ALMANZA ITUPA EDWIN	46728753	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
ALONSO CANCHANYA EDUARDO SHAULYN	44370343	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
ALVARADO CHAVEZ TIMOTEO EUSEBIO	06966198	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
ALVARADO YACCHI NORMA CECILIA	06959650	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
ALVAREZ CONTRERAZ VICTOR HUGO	41703118	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
ALVINO DE LA VEGA YHULY ESTEFANY	73739571	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA
ANGELES CARRIÓN MANUEL JULINHO	06962842	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
ARELLANO SANCHEZ JORGE	09225564	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
ARI HOIGUIN DARWINS RENE	10150193	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
ASCURRA REQUEJO FIORELLA LISSETH	46635949	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
ASIN CHUMPITAZ SANTIAGO GREGORIO	15362578	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
ASIN HUAYHUACHINO FLOR DE MARIA	46323953	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
AVILA PORCEL MARTIN ANGEL	06802843	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
AYALA DIAZ YOLANDA IRENE	10295214	SUBGERENCIA DE SALUD, BIENESTAR Y PROGRAMAS SOCIALES
BASURTO VELASQUEZ HECTOR PEDRO	80573227	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
BAUTISTA BELLIDO VICTOR ALEJANDRO	48382395	SUBGERENCIA DE INVERSION PUBLICA
BAUTISTA RIVERA DE DEJO CLEMENTINA JESUS	09224056	SUBGERENCIA DE SALUD, BIENESTAR Y PROGRAMAS SOCIALES
BELTRÁN AVELLANEDA ENOC ARMANDO	09224506	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
BENITO RAMOS ROSA APOLINARIA	40611322	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
BRAVO COLLANTES CHARLTON POLANSKI	16800400	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION MUNICIPAL Y TRANSPORTE
CÁCERES CHÁVEZ JHON LENIN	45524281	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
CACERES OROSCO NATIVIDAD LUCIA	42808118	SUBGERENCIA DE RECAUDACION Y EJECUTORIA COACTIVA
CALDERÓN TOVAR CELIA	06973386	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
CARDENAS ÑACAYAURI ROSA LUZ	09224164	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
CARDENAS CHAVEZ ANA ISABEL	10297918	SECRETARIA GENERAL
CARHUAMACA AVALOS ANDREA BARBARA	44244087	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
CARRION PUELLES YESENIA KATTY	43277962	SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
CASTILLO OREJON ERIC DEL	10298703	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
CASTRO JACINTO CAROLINA	03852968	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
CERDAN MUÑOZ JOSE PELAYO	40976364	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
CERVANTES PRINCIPE NATALIA MEDALID	40345595	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL
CESPEDES GARCIA ERCK JERSON	74174296	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

CHIAGUA RAMOS RUBEN ANIBAL	80163357	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
CHIIPA CARDENAS BEATRIZ	44575275	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL
CHIRINOS GUERRA KARINA GIOVANNA	10149751	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL
COLQUE ORIHUELA JUAN ERNESTO	25863100	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORDOVA GONZALES TEOBALDO	10297110	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
CORONADO GODOY SANDRA ISABEL	40652234	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
COTAQUISPE MENDOZA RICARDO BENIRO	44595538	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA
CRUZADO FIGUEREDO BACILIO	06812852	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
CURI BARRIENTOS CELESTINO	80599728	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
DE LA CRUZ LEANDRO AUGUSTO EPIFANIO	28237251	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
DIAZ CHANCAS EDILBERTA	42712093	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
EHEVARRIA ZAVALETA MAYCOL ARMANDO	41108326	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ENCISO OREJON FLOR KARINA	43608480	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
ENRIQUEZ ALARCON JOSE LUIS	41265816	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
ESCALANTE ARSINIEGAS VICTOR ALFREDO	10296056	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
ESLAVA DIAZ EUSEBIO	06566210	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
ESPEJO QUIÑONES ALBERTO JOSE	40862188	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
ESPEJO GARCIA FREDDY DOMINGO	07686753	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
ESPINOZA BALBIN ROLANDO PASCUAL	06974318	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
ESPINOZA PADILLA JACKELINE MARGARITA	46164330	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL
FIESTAS YASSI GUSTAVO ADOLFO	43545975	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
FLORES FRANCIA MARIA ROSA	09765992	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
FRANCIA BRAVO TERESA ANGELA	07663175	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA
GALINDO HINOSTROZA JOSE ANTONIO	06811163	SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
GAMBOA ROJAS LUIS ANTONIO	06959359	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
GARCIA ZEVALLOS DANIEL GABRIEL	43216417	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION MUNICIPAL Y TRANSPORTE
GIORDANO GODOY CLAUDIA STEPHANIE PA	45068084	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
GUERRERO CONTRERAS JUAN RUBEN	44711372	SUBGERENCIA DE TESORERIA
GUEVARA AMASIFUEN DAVID ALEJANDRO	27715118	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
GUEVARA CRESPO GREGORIO GERMAN	40266438	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
GUILLEN JERI ZAYURI CARLA	76798838	SUBGERENCIA DE TESORERIA
GUTARRA ESPINAL JOSE CARLOS	44742858	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION MUNICIPAL Y TRANSPORTE
HILARIO CRUZ PEDRO DOMINGO	06459828	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
HUAMAN PANIAGUA JOHANNA MELLYSSA	47310926	SUBGERENCIA DE SALUD, BIENESTAR Y PROGRAMAS SOCIALES
HUAYNACERO VICENTE JESÚS VÍCTOR	07686574	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
INGA ESTRELLA XIOMIRA MILAGROS	76015900	SUBGERENCIA DE INVERSION PUBLICA
JANAMPA TITO GERARDO FELIX	07069897	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
JANAMPA MORALES ANGEL	04204706	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
LA JARA SARRIA RAMÓN LEONCIO	07662977	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

LAURA AMAO JULIAN MODESTO	06960091	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
LEON ESPINOZA CHRISTIAN PEDRO	40300921	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
LEON VENEGAS JORGE	06565944	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION MUNICIPAL Y TRANSPORTE
LOAYZA MUENA RAUL ENRIQUE	10150462	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
LOPEZ RODRIGUEZ ENRIQUE LORENZO	07744808	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
LUCIANO VERASTEGUI MELITZA ROCIO	47688392	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
LUNA MENDOZA CESAR AUGUSTO	09764104	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
MAMANI ENCISO ALESSANDRA CAMILA	70908472	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MANGO SUAREZ LUIS	80041021	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
MANRIQUE CERRON MARTHA MARCIA	09729947	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
MARIN CHUQUITAYPE PABLO	47849180	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
MARROQUIN DOMINGUEZ GERMAN SELVINO	76588988	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
MARTINEZ ORIUNDO TEODORA	42340037	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
MARTINEZ ARROYO ELENA	09729543	ALCALDIA
MELGAR REYNAGA ROSA EVA	10295618	SUBGERENCIA DE SALUD, BIENESTAR Y PROGRAMAS SOCIALES
MENDIOLAZA ULLOA YESSENIA PAOLA	10297597	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y ATENCION CIUDADANA
MENDOZA CUENTAS MAYRA ELIANE MILAGROS	40865189	SUBGERENCIA DE SALUD, BIENESTAR Y PROGRAMAS SOCIALES
MENDOZA ESPINOZA IVANNA VANESSA	45221320	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA
MENESES SANCHEZ ANA MARIA	07651923	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
MILLA POMATAY LUIS ANGEL	46169574	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
MIRAVAL ZEVALLOS CESAR LINDOLFO	80445759	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
MIRAVAL ZEVALLOS LINCOL BEQUER	44318812	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
MIRAVAL MOLINA LILA	23010933	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
MIRAVAL ZEVALLOS JULIO CESAR	45844838	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
MIRAVAL MIGUEL FERNANDO	62471898	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
MONTALVÁN ORELLANO BERSÚ LORENA	46443899	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
MORA ESPINOZA VIOLETA MARGARITA	10150014	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
MORALES MORETO CARLOS ANTONIO	43419951	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
NEYRA GALVEZ KELLER OMAR	42365727	SUBGERENCIA DE RECAUDACION Y EJECUTORIA COACTIVA
NICOLAS RACHUMI JUAN JOSE	09032689	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
ÑAHUIS HUAMAN ROSA SINFOROSA	25513059	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
ÑAUPARI TALANCHA WILLIAMS ALFREDO	72887823	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
OCHANTE ESPINOZA ROCIO FELICITA	44052389	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
OLIVERA TOVAR ANA ISABEL	42534370	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
ORDINOIA SOSA SILVESTRE ARMANDO	06974512	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
ORIHUELA BUENDIA TAHEREH JEZREELA	70876240	SUBGERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL
ORIHUELA BELLO CARLOS DENNY	43114345	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
ORIHUELA VARGAS VICTORIA	10149181	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
ORMEÑO TEVES ROSAURA MARGARITA	09727654	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
ORTEGA GUIA JULIAN MARCOS	09727864	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
ORTIZ CUENCA UVENCIA	09736674	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA

ORTIZ LARA JOSE LUIS	09224683	SUBGERENCIA DE SALUD, BIENESTAR Y PROGRAMAS SOCIALES
ORTIZ FERNANDEZ EUSEBIO	07677918	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
ORTIZ ESPINOZA BENJAMIN	47789743	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION MUNICIPAL Y TRANSPORTE
OTAZU GUTIERREZ CECILIA	45388789	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
PACHECO QUISPE JUAN CARLOS	09224363	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PACHECO CANTALICIO ANA JOSEFINA	10818010	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD
PAHUACHO ORIHUELA GISELA IVONNE	10149977	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION MUNICIPAL Y TRANSPORTE
PALACIOS GONZALES ROLANDO FRANCISCO	09761047	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
PALMA AGUIRRE DE BALVIN OLIMPIA	09728338	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
PALOMINO CHOQUEHUACCHA DIEGO ARMANDO	47555844	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
PALOMINO VILLAVERTIDE MARCELINO	06969701	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
PANIAGUA RUTTY MELISSA	43373664	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PAREDES HERRERA FRANCISCO	06781491	SUBGERENCIA DE RECAUDACION Y EJECUTORIA COACTIVA
PARIONA CASTILLO AGUSTIN EMILIO	06965168	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
PERALTA VILLENA HERACLIO	06974142	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
PIELAGO TORIBIO SILVINA	80007875	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
POZO ZAMBRANO MAXIMO JOSE	09222276	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
QUINTO DAVILA ALEJANDRO JORGE	41589881	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
QUISPE VEGA JUANA	45954282	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
RAMIREZ RICALDI PABLO	16154728	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
REVILLA SUCRE DE GARCIA YANINI ISABEL	06566813	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RIOS GARCIA VICTOR ENMANUEL	45752850	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
RIVERA GUTIERREZ ALEJANDRO	41218545	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
RIVERA GUTIERREZ CHRISTIAN	42220546	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
ROCA LAGOS RUBEN	10151459	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
ROCHA CHAVEZ JOSIAS	45581323	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
ROMERO CARRILLO ROCIO MILAGROS	09726095	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
ROMERO MERLO MARTHA BIVIA	16161613	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
SALAZAR PACAYA KAROLL VALERIN	76309437	SUBGERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL
SALDONID WESTRES GLADYS ELIZABETH	25546361	SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES
SANABRIA JIMENEZ LOURDES CONCEPCION	20017296	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
SANCHEZ CORDOVA GAMANIEL	06959963	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
SOLIS PAMO HERCILIA ANICETA	07608958	SUBGERENCIA DE SALUD, BIENESTAR Y PROGRAMAS SOCIALES
SOSA ESCARCENA RAFAEL GETULIO	09223496	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
SOTO ROJAS NANCY	70549963	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
SULLCA RAMOS EDITH YOLANDA	45396364	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
TAFUR OBREGON EBERTH ARMANDO	41707824	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
TELLO CUTTI JHOEL	73739558	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
TINEO YCHO MARIA ANTONIA	09225787	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
TORRES GONGORA ERICKA SMITH	44623903	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL

TORRES GONZALES MARILUZ ISABEL	44819057	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
TORRES GAVILAN EDGAR ALFONSO	71235786	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
TORRES PINO ARISTIIDES RAUL	21843144	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION MUNICIPAL Y TRANSPORTE
ULLOA NAVARRO FLAVIO RENATO	09526720	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
VALENCIA VASQUEZ TRIFONIA EVANGELINA	06967392	SUBGERENCIA DE TESORERIA
VALENZUELA ROJAS ANDRES ALEJANDRO	42639987	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
VALLEJOS BAUIISTA JOSE FELIX	41235186	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION MUNICIPAL Y TRANSPORTE
VERA OLIVOS CLAUDIA STEFANY	70863259	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA
VERGARA RAMIREZ NATALY MARGARITA TATIANA	74355707	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
VERGARAY HUATAY JORGE FERNANDO	41820701	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y ATENCION CIUDADANA
VILCA ALTOS HECTOR ERNESTO	06959448	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
VILLALTA ESPINOZA JOSE GILBERTO	09726130	SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
VILLAR GÓMEZ ANA ISABEL	10151892	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION MUNICIPAL Y TRANSPORTE
VIZARRETA HUALLPA EDGAR MAXI	06971617	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
YATACO MARCOS ENRIQUE GEOANNI	43271816	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD

#### Trabajadores D.L.G. n° 728

ACEVEDO RAVELO FAUSTINA	06971892	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
ACEVEDO RAVELO TEOFILO TIMOTEO	06959923	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
AGUILAR GRADOS SANDRA MARLENEE	41583474	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
ALCARRAZ QUISPE JULIO EDUARDO	43168509	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
AQUINO VILLAVERDE JOSE LUIS	10151329	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
ARIAS HERNANDEZ GUSTAVO JORGE	09727676	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
AVALOS DIAZ SOLEDAD ESPERANZA	47821665	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
BERROCAL CUNZA JUVENAL JAVIER	09760589	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
BRICEÑO ARANA RICARDO CLEMENTE	07654639	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
BRICEÑO CHULLUNCUY MARIA CRISTINA	10295434	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
CABELLO CRUZ PEDRO ABILIO	00160105	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
CAPCHA GUTIERREZ TULIO CESAR	09727931	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
CARDENAS ESCALANTE ALFREDO NEMESIO	09223159	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
CENTENO ALLENDE JESUS	06963778	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
CHAVEZ TORRES LUZMILA MARIA LUZ	10295646	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
CHILL VELASQUEZ LEONCIO MACEDONIO	06278822	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
CHINCIPAY ZUÑIGA PRIMO FELICIANO	06969281	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
CHUQUIYURI SERPA MARIA	10257701	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
CONDORI HUARACHA JOHN MOISES	10148294	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
CONDORI SULLASI MANUEL JESUS VENANCIO	10295908	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
CONTENA RIMACHI DE VEGA ROSA	06964431	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
CRUZADO MORALES SERGIO LUIS	07677190	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES

CUNYAS RIVERA MARLENY JENNY	20017254	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
CUSI CORONADO RICARDO	06974587	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
DIPAZ MENDEZ BARTOLOME	07681261	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
ENRIQUEZ ALARCON JUAN JOHNNY	10298518	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
ESTRADA ASTO YOLANDA	23670294	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
ESTRAIDA GAMBOA ARSENIO ISIDRO	00027166	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
FABIAN RIOS MIRELLA EUSEBIA	43125104	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
FLORES RAMOS SEGUNDO CESAR	09726490	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
GARCIA HERRERA ZARA JULIA	08287145	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
GARCIA ORTIZ EVILA EDITH	10298998	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
GAVILAN YANGALI RAUL	41546472	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
GONZALES CASTILLO FRANCISCO	10868110	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
GONZALES PEREZ MARINA LEONIDAS	16145903	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
GUERRA PARIONA ZECINIA LINA	09762145	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
GUEVARA CORDOVA VICENTE	07654059	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
HUAMAN AVALOS ELADIO	10151421	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
HUAMAN DE LA CRUZ LUIS	09727878	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
HUAMANI BARRANTES MARITZA JUANA	80191021	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
HUAYTALLA MUCHA MARIO	06965034	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
INGA GUADALUPE JESUS	10150453	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
IZQUIERDO MUR FRANCISCO WLADIMIRO	09927174	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
JAUREGUI NEYRA JESUS RAFAEL	07651105	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
JIMENEZ ACEVEDO LUIS ENRIQUE	09726267	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
JUAREZ MEZA EXALTACION	40824177	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
LESCANO VALDEZ VICTOR SILVESTRE	09765548	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
LIMACO CARPIO HECTOR	40818300	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
LLANTOY HUARCAYA TEODORA	06974489	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
LUIDEÑA MARTINEZ HUGO TEOFILO	06971476	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
MANRIQUE CAMPOS RICARDO ROBERTO	06960937	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
MAYHUIRE ACRA DE APARCO FIDELIA SATURNINA	10297024	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
MENDOZA MORALES MARGARITA	06586732	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
MEZA PALOMINO CARMEN NATALIA	40054291	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
MILLA DE LA CRUZ ENRIQUE	07676475	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
MONRROE ALVITES ERIK ANTONIO	07687516	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
MUÑOZ SILVA NICOLAS JULIO	06959978	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
NAVARRO CHUQUISUTA BETTY JANETH	09727146	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
NUÑEZ CHAMBA VICTOR	02654965	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
NUÑEZ SANDOVAL GABRIEL ARCANGEL	21257669	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
OCHOA BENITO DAVID SAUL	44840501	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
ORIHUELA MORALES CARLOS ERNESTO	07681835	SUBGERENCIA DE INVERSION PUBLICA
ORIUNDO BONILLA CAROLINA AMANDA	22481027	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES

PABLO SAMANAMUJ ENRIQUE VLADIMIR	41915266	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PALACIOS HUERTA GUMERCINDO LEONCIO	06970120	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
PANIAGUA RUTTY ALEX JOEL	40190346	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
POMA RAMOS LUIS	19927065	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
QUISPE CARPIO EVERTH JUNIOR	46969539	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
QUISPE SORIA VICTORIA ISABEL	06965866	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
RAMIREZ ADRIANO ROSA ISABEL	09727666	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
RAMIREZ PEZO IRWIN EDWIN	45757614	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
RAMOS MUÑOZ DAVID ANDRES	40139157	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
ROJAS DE SOTO ABELINA	23653899	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
ROJAS DIAZ SIXTO	06123340	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
ROJAS CUTIERREZ HUMBERTO	07675564	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
RUIZ REYES PETER ANTHONY	06812800	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
SAAVEDRA LINARES JUDIT	80026878	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
SUBIETA VALVERDE CARLOS ENRIQUE	09762977	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
TOLENTINO ALANYA JUAN CARLOS	42413446	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
TOVAR MOSQUERA TEODOMIRO	07673857	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
VELASQUEZ EGOAVIL PABLO SILVIO	21067322	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
VILLANUEVA BONIFACIO DANIEL LUCAS	07652012	SUBGERENCIA DE INVERSION PUBLICA
YACHA CIPRIANO ANITA EDI	43370253	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA
YAURI UNOCC CRISPIN FELIX	08426677	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
ZAMBRANO GARCIA HONORATO	06971564	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES
ZAMBRANO SANCHEZ ALEJANDRO DIONISIO	06972417	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y AREAS VERDES

A su vez indicamos que la generación de los tickets para el posterior pago de AFP correspondiente al mes de Diciembre se Efectuara durante los 05 primeros días hábiles del mes siguiente así como la generación de los tickets para el posterior pago del PDT de diciembre.

Se remite la lista de los trabajadores que pertenecen a la gestión anterior para lo cual se remite la lista y se levantó informe a la Gerencia de Administración y Finanzas con N° 139-2018-sgrh/gaf.

1	ALMANZA TTUPA EDWIN
2	ANTONIO LEON FERNANDO
3	ARELLANO SANCHEZ JORGE
4	ARI HOLGUIN DARWINS RENE
5	ASIN CHUMPITAZ SANTIAGO GREGORIO
6	CALDERON TOVAR CELIA
7	CARDENAS CHAVEZ ANA ISABEL
8	CORDOVA GONZALES TEOBALDO
9	DIAZ CHANCAS EDILBERTA
10	ESCALANTE ARSINIEGAS VICTOR ALFREDO

11	ESLAVA DIAZ EUSEBIO
12	FLORES FRANCIA MARIA ROSA
13	GIORDANO GODOY CLAUDIA STEPHANIE PA
14	GUEVARA AMASIFUEN DAVID ALEJANDRO
15	JANAMPA TITO GERARDO FELIX
16	JANAMPA MORALES ANGEL
17	LAURA AMAO JULIAN MODESTO
18	LESCANO VALDEZ VICTOR SILVESTRE
19	LUNA MENDOZA CESAR AUGUSTO
20	MANRIQUE CERRON MARTHA MARCIA
21	MENDIOLAZA ULLOA OSWALDO JAVIER
22	MENDIOLAZA ULLOA YESSENIA PAOLA
23	MIRAVAL ZEVALLOS CESAR LINDOLFO
24	MIRAVAL ZEVALLOS LINCOL BEQUER
25	OCHANTE ESPINOZA ROCIO FELICITA
26	ORDINOLA SOSA SILVESTRE ARMANDO
27	ORTEGA GUIA JULIAN MARCOS
28	ORTIZ CUENCA UVENCIA
29	OTAZU GUTIERREZ CECILIA
30	PALACIOS GONZALES ROLANDO FRANCISCO
31	PALMA AGUIRRE DE BALVIN OLIMPIA
32	PALOMINO VILLAVERDE MARCELINO
33	PARIONA CASTILLO AGUSTIN EMILIO
34	PERALTA VILLENA HERACLIO
35	RIOS GARCIA VICTOR ENMANUEL
36	RIVERA GUTIERREZ ALEJANDRO
37	RIVERA GUTIERREZ CHRISTIAN
38	ROCHA CHAVEZ JOSIAS
39	ROJAS CHAUCA CESAR PATRICK
40	ROJAS GUTIERREZ HUMBERTO
41	ROMERO CARRILLO ROCIO MILAGROS
42	ROMERO MERLO MARTHA BIVIA
43	SANABRIA JIMENEZ LOURDES CONCEPCION
44	ULLOA NAVARRO FLAVIO RENATO
45	VALENCIA VASQUEZ TRIFONIA EVANGELINA
46	VALENZUELA ROJAS ANDRES ALEJANDRO
47	VERGARAY HUATAY JORGE FERNANDO
48	VILCA ALTOS HECTOR ERNESTO

Los cuales no se encontraron legajos.

Que constado que tenemos en la lista de espera reincorporaciones al decreto legislativo 728, como se refleja en el INFORME N° 561-2018-SGRH/GAF.

**ACTAS  
DE  
TRANSFERENCIA  
DE GESTION  
2018 - 2019  
SUB GERENCIA DE  
LOGISTICA Y  
CONTROL  
PATRIMONIAL**

## ACTA DE INASISTENCIA DEL RESPONSABLE DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Se deja constancia, que al momento del inicio de la revisión de la documentación del mes de **NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2018**, el **RESPONSABLE DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL**, señor **DIEGO ABRAHAM ATAÓ FUENTES**, *no se encontró presente en su oficina*, lo que ha ocasionado que no se dé cumplimiento al término de la transferencia de la revisión complementaria de los meses señalados, es por ello que se pone en conocimiento para que tomen las acciones correspondientes, a fin de salvaguardar los intereses de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo.



---

**JOSÉ ROBERTO ARROYO AYALA**  
**RESPONSABLE DE LA SUBCOMISIÓN REVISORA**  
**DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBGERENCIA DE**  
**LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL**  
**D.N.I. N° 46514694**

## ACTA DE INASISTENCIA DEL RESPONSABLE DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Se deja constancia, que al momento del inicio de la revisión de la documentación del mes de **NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2018**, el **RESPONSABLE DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL**, señor **DIEGO ABRAHAM ATAO FUENTES**, no se encontró presente en su oficina, lo que ha ocasionado que no se dé cumplimiento al término de la transferencia de la revisión complementaria de los meses señalados, es por ello que se pone en conocimiento para que tomen las acciones correspondientes, a fin de salvaguardar los intereses de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo.



---

**JOSÉ ROBERTO ARROYO AYALA**  
**RESPONSABLE DE LA SUBCOMISIÓN REVISORA**  
**DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBGERENCIA DE**  
**LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL**  
**D.N.I. N° 46514694**

Chaclacayo; 19 de Diciembre del 2018

Por medio de la presente y siendo las 2:30 pm del día, hacemos constancia de la revisión de transferencia de documentos en la SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL, correspondiente a los periodos 2015, 2016, 2017 y corte a Octubre 2018, según detallamos en hojas anexas con las respectivas observaciones levantadas a la fecha.

Se deja constancia que se procede a lacrar los periodos 2015 y 2016 según coordinación de la gestión saliente en su GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS y el equipo revisor de transferencia en la gerencia entrante a cargo del Sr. Rique Danny Aguilar Quispe DNI 40354171.

Se hace contar además que el periodo 2017 queda abierto, además de la información del periodo en gestión Enero 2018 al corte Octubre 2018 que fueron revisados por las siguientes personas:

**Grupo Revisor:**

José Arroyo Ayala DNI 46514694

Marly Saravia Lima DNI 42651999 ENCARGADA 19/12/2018

Felicita Carhuallanqui DNI 09224775

David Gerardo Palomino Colos DNI 09683444

Herbert Luis Cruz Amaro DNI 42058896

X   
NORMA ARMANDINA  
ORDAYA YRUVERDE  
RECIBO  
CHCLA: 19/12/2018  
HORA 02:47 PM.

Chaclacayo; 19 de Diciembre del 2018

Por medio de la presente y siendo las 2:30 pm del día, hacemos constancia de la revisión de transferencia de documentos en la SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL, correspondiente a los periodos 2015, 2016, 2017 y corte a Octubre 2018, según detallamos en hojas anexas con las respectivas observaciones levantadas a la fecha.

Se deja constancia que se procede a lacrar los periodos 2015 y 2016 según coordinación de la gestión saliente en su GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS y el equipo revisor de transferencia en la gerencia entrante a cargo del Sr. Rique Danny Aguilar Quispe DNI 40354171.

Se hace contar además que el periodo 2017 queda abierto, además de la información del periodo en gestión Enero 2018 al corte Octubre 2018 que fueron revisados por las siguientes personas:

**Grupo Revisor:**

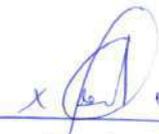
José Arroyo Ayala DNI 46514694

Marly Saravia Lima DNI 42651999 ENCARGADA 19/12/2018

Felicita Carhuallanqui DNI 09224775

David Gerardo Palomino Colos DNI 09683444

Herbert Luis Cruz Amaro DNI 42058896

X   
NORMA ARMANDINA  
ORDOÑEZ VALVERDE  
COMISION REVISORA  
ENTRANTE

En la ciudad de Chacabayo al día 07 de Diciembre del 2018 hacemos constancia de las observaciones encontradas en la siguiente documentación:

( SUB COMISION ENTRANTE DE LOGISTICA 2018 ) DOCUMENTOS - 2017

DOCUMENTOS RECIBIDOS - 2017

ORDENES DE COMPRA - 2017				
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS	OBSERVACION
1	ORDENES DE COMPRA	TOMO I N° 001 - 026	485	NINGUNA
2		TOMO II N° 27-54	481	NINGUNA
3		TOMO III N° 55 - 70	458	NINGUNA
4		TOMO IV N° 71 - 81	251	NINGUNA
5		TOMO V N° 82 - 95	466	NINGUNA
6		TOMO VI N° 96 - 120	529	NINGUNA
7		TOMO VII N° 121 - 138	455	NINGUNA
8		TOMO VIII N° 139 - 158	426	NINGUNA
9		TOMO IX N° 159 - 179	264	NINGUNA
10		TOMO X N° 180 - 197	388	NINGUNA
11		TOMO XI N° 198 - 218	348	OC 206
12		TOMO XII N° 219 - 227	262	NINGUNA

ORDENES DE SERVICIO - 2017				
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	CANTIDAD DE ARCHIVADOR	OBSERVACION
1		TOMO I N° 001-026	470	NINGUNA
2		TOMO II N° 027 - 45	497	NINGUNA
3		TOMO III N° 46 - 75	615	NINGUNA
4		TOMO IV N° 76 - 97	512	NINGUNA
5		TOMO V N° 98-119	397	NINGUNA
6		TOMO VI N° 120-139	489	NINGUNA
7		TOMO VI N° 140 - 155 / PARTE 2	432	NINGUNA
8		TOMO VII N° 156 - 173	473	NINGUNA
9		TOMO VIII N° 174 - 196	448	NINGUNA
10		TOMO IX N° 197 - 215	378	NINGUNA
11		TOMO X N° 216 - 232	451	NINGUNA
12		TOMO XI N° 233-260	573	NINGUNA

13		TOMO XII N° 261 - 292	618	NINGUNA
14		TOMO XIII N° 293 - 323	528	NINGUNA
15		TOMO XIV N° 324 - 334	430	NINGUNA
16		TOMO XV N° 335 - 350	461	NINGUNA
17		TOMO XVI N° 351 - 357	743	NINGUNA
18		TOMO XVII N° 358-359	409	NINGUNA
19		TOMO XVIII N° 360 - 382	412	NINGUNA
20		TOMO XIX N° 383 - 403	388	NINGUNA
21		TOMO XX N° 404 - 423	446	NINGUNA
22		TOMO XXI N° 424 - 440	359	NINGUNA
23		TOMO XXII N° 441 - 469	509	NINGUNA
24		TOMO XXIII N° 470 - 492	444	NINGUNA
25		TOMO XXIV N° 493 - 514	453	NINGUNA
26		TOMO XXV N° 515 - 533	616	NINGUNA
27		TOMO XXVI N° 534 - 549	310	NINGUNA
28		TOMO XXVII N° 550	425	NINGUNA
29		TOMO XXVIII N° 551 - 561	482	NINGUNA
30		TOMO XXIX N° 562 - 573	472	OS 572
31		TOMO XXX N° 574 - 586	370	NINGUNA
32		TOMO XXXI N° 587 - 603	449	NINGUNA
33		TOMO XXXII N° 604 - 626	428	NINGUNA
34		TOMO XXXIII N° 627 - 651	528	NINGUNA
35		TOMO XXXIV N° 652 - 675	520	NINGUNA
36		TOMO XXXV N° 676 - 710	578	OS 691/692/693/694/695/696/697/698/699
37		TOMO XXXVI N° 711 - 718	536	NINGUNA
38		TOMO XXXVII N° 719 - 733	309	NINGUNA
ORDENES DE SERVICIO				

INFORMES EMITIDOS - 2017				OBSERVACION
N°	OBJETO	DESCRIPCION	N° FOLIOS	
1		TOMO I N° 001 - 140	593	NINGUNA
2		TOMO II N° 141 - 211	380	NINGUNA
3		TOMO III N° 212 - 272	391	NINGUNA
4		TOMO IV N° 273 - 316	355	NINGUNA
5		TOMO V N° 317 - 370	414	INFORME 365/349/328/324
6		TOMO VI N° 371 - 423	416	418/413/410/408/394/392/388/375/372
7		TOMO VII N° 424 - 484	550	INFORME 478/471/465/441/439/452
8		TOMO VIII N° 485 - 540	490	519/529/505/501/547/554/555/556/557/559/581/582/585/594
9		TOMO IX N° 541 - 605	464	NINGUNA

10		TOMO X N° 602 - 642	322	FOLIADO DESDE 606 AL 642 FALTAN 640/639/636/635/618/615/614
11	INFORMES EMITIDOS	TOMO XI N° 643 - 690	469	644/682/680/672/661
12		TOMO XII N° 691 - 740	532	715/695/738/739/740
13		TOMO XIII N° 741 - 800	391	793/784/776/769/764/748/741
14		TOMO XIV N° 801 - 820	285	807/806
15		TOMO XV N° 821 - 859	543	NINGUNA
16		TOMO XVI N° 860 - 880	264	863/873
17		TOMO XVII N° 881 - 910	370	910/891/889/883/882
18		TOMO XVIII N° 911 - 948	437	922
19		TOMO XIX N° 949 - 986	466	983/987
20		TOMO XX N° 987 - 1011	277	FOLIADO DESDE 9088 AL 1011 FALTAN 992
21		TOMO XXI N° 1012 - 1054	455	1044/1031/1027/1013/10114
22		TOMO XXII N° 1055 - 1120	486	FALTAN 1119/1118/1113/1111/1008/1005/1099/1094/1083/1082/1081/1077/1073/1066 /1067
23		TOMO XXIII N° 1121 - 1166	456	1160/1157/1152/1150/1145/1143/1130/1129/1128/1127

MEMORANDUMS EMITIDOS - 2017				OBSERVACION
N°	OBJETO	DESCRIPCION	N° FOLIOS	
1		TOMO I N° 001 - 109	535	78/16
2		TOMO II N° 110 - 170	415	166//144/131
3		TOMO III N° 171 - 231	267	173/230/231/226/221/218/216/182/178
4		TOMO IV N° 232 - 305	399	255/264/258/280/281/282/283/284/285/286/290/291/292/293/2 94/295/296/297/298/299
5	MEMORANDOS EMITIDOS	TOMO V N° 306 - 380	398	371/364/365/361/348/340/339/335/337/336/334/323/310/309/ 477/476/473/471/469/467/464/462/455/454/452/451/450/449/4 48/447/443/435/421/414/413/407/406/405/404/398/396/393/39 3/392/390/389/388/384/383
6		TOMO VI N° 381 - 480	477	565/564/563/562/561/560/555/554/544/543/542/541/540/539/5 34/532/529/528/521/520/519/515/514/511/510/509/508/507/50 7/506/504/503/495/494/485/482
7		TOMO VII N° 481 - 569	469	
8		TOMO VIII N° 570 - 602	378	595/594/578/570

OFICIOS, CARTAS Y CONSTANCIAS EMITIDOS 2017		
N°	OBJETO	N° FOLIOS
1	OFICIOS TOMO I, OFICIOS Y CARTAS, CONSTANCIAS	408

NINGUNA

INFORMES Y MEMORANDUMS CIRCULARES EMITIDOS - 2017			
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS
1	MEMORANDOS/ INFORMES	TOMO I CIRCULARES	52
			NINGUNA

CONTRATOS			
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS
1	CONTRATO	TOMO I - CONTRATOS	267
			NINGUNA

DOCUMENTOS VARIOS			
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS
1	DOC. VARIOS	TOMO I - 2017/ 001-008	119
			NINGUNA

META 17 - CONTROL INTERNO			
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS
1	CERTIFICACION	TOMO I	329
			NINGUNA

DIRECTIVAS INTERNAS / DIRECTIVAS OSCE			
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS
1	DIRECTIVAS	TOMO I	86
			NINGUNA

REQUERIMIENTOS, CUADROS COMPARATIVOS E INFORMES ESPECIALES EMITIDOS - 2017			
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS
1	VARIOS EMITIDOS	TOMO I	269
			NINGUNA

RECOMENDACIONES OCI			
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS
1	RECOMENDACIONES	TOMO I	244
			NINGUNA

ACTA DE ENTREGA DE CELULARES			
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS
1	ACTAS	TOMO I	129
			NINGUNA

DOCUMENTOS RECIBIDOS - 2017

CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO - RECIBIDOS

Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS
1	CERTIFICACION	TOMO I	324
2		TOMO II	328
3		TOMO III	271
4		TOMO VI	335
5		TOMO V	618

DOCUMENTOS INTERNOS RECIBIDOS - 2017			
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS
1	DOC. INTERNOS	TOMO I	503
2		TOMO II	617

ACUERDOS DE CONSEJO Y RESOLUCIONES			
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS
1	ACUERDOS	TOMO I	512

PROVEEDORES			
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS
1	PROVEEDORES	TOMO I	310
2		TOMO II	98

RELACION DE PROCESOS - 2017

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001			
Nº	DESCRIPCION	Nº FOLIOS	
1	ADQUISICION DE 50 MILLARES DE BOLSAS DE POLIETILENO DE 240 LITROS COLOR NEGRO BIODEGRADABLE DE 3.5 MICRAS - TOMO I	229	
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002			
Nº	DESCRIPCION	FOLIOS	
1	ADQUISICION DE GRATED DE JUREL O CABALLA EN AGUA Y SAL (CONSERVA DE 425 GR.) PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PCA DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO - TOMO II	440	
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003			
Nº	DESCRIPCION	FOLIOS	

1	SUPERVISOR DE OBRA CREACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS CALLES: LA FLORIDA, LAS ACACIAS, LOS PEÑASCOS, EL SOL, LOS LAURELES, LAS ROSAS, LOS CEREZOS, SANTA INES, LA ROSALEDA, LAS DALIAS, EL ROSARIO, LAS MORERAS, LOS CIPRESSES, LOS FICUS, LAS PALMERAS, LOS ROBLES, LOS NARANJOS, LOS EUCALI	523	NINGUNA
<b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004</b>			
<b>N°</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>FOLIOS</b>	
1	SUPERVISOR DE OBRA CREACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA LOS CEDROS, LAS LOMAS, TRABAJADORES MUNICIPALES Y CALLES LAS CUMBRES, DEL DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, LIMA DEL PIP CON CODIGO SNIP N 372312 - TOMO I	526	NINGUNA
<b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005</b>			
<b>N°</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>FOLIOS</b>	
1	ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA EL PACIENTE AMBULATORIO CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA - TOMO I	428	NINGUNA
<b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006</b>			
<b>N°</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>FOLIOS</b>	
1	SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO - TOMO I	335	NINGUNA
<b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007</b>			
<b>N°</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>FOLIOS</b>	
1	CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN PASAJES 3 MZ. B LOTES 17, 18, PASAJES 3 MZ. E LOTES 5, 6 (LONG. 30 MTS) EN EL AA.HH. VILLA MERCEDES, CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2353032 - TOMO I	483	NINGUNA
2	CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN PASAJES 3 MZ. B LOTES 17, 18, PASAJES 3 MZ. E LOTES 5, 6 (LONG. 30 MTS) EN EL AA.HH. VILLA MERCEDES, CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2353032- TOMO II	516	NINGUNA
<b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008</b>			
<b>N°</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>FOLIOS</b>	
1	CREACION DEL DIQUE DE PROTECCIÓN EN EL CERRO LAS CULEBRAS AL PASAJE N° 02 DEL AA.HH. DON BOSCO EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, LIMA, CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2377662 - TOMO I	506	NINGUNA

	CREACIÓN DEL DIQUE DE PROTECCIÓN EN EL CERRO LAS CULEBRAS AL PASAJE N° 02 DEL AA.HH. DON BOSCO EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, LIMA, CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2377662 - TOMO II	542	NINGUNA
<b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009</b>			
<b>N°</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>FOLIOS</b>	
1	CREACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO PARA BRINDAR SEGURIDAD AL RESERVOIRIO DE AGUA POTABLE DEL AA.HH. CERRO VECINO HUASCATA, DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, LIMA CÓDIGO DE INVERSIÓN N 2377656 - TOMO I	448	NINGUNA
2	CREACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO PARA BRINDAR SEGURIDAD AL RESERVOIRIO DE AGUA POTABLE DEL AA.HH. CERRO VECINO HUASCATA, DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, LIMA CÓDIGO DE INVERSIÓN N 2377656 - TOMO II	299	NINGUNA
<b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010</b>			
<b>N°</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>FOLIOS</b>	
1	SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO - TOMO I	324	NINGUNA
<b>SUBASTA INVERSA ELECTRONICA 1</b>			
<b>N°</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>FOLIOS</b>	
1	ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA (PCA) DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	519	NINGUNA
<b>SUBASTA INVERSA ELECTRONICA 2</b>			
<b>N°</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>FOLIOS</b>	
1	ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA EL PACIENTE AMBULATORIO CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA - TOMO I	432	NINGUNA
2	ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA EL PACIENTE AMBULATORIO CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA - TOMO II	381	NINGUNA
<b>SUBASTA INVERSA ELECTRONICA 3</b>			
<b>N°</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>FOLIOS</b>	
1	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO - TOMO I	196	NINGUNA
<b>LICITACION PUBLICA 1</b>			
<b>N°</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>FOLIOS</b>	

1	ADQUISICION DE INSUMOS (LECHE Y HOJUELAS) PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE - PVL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO- TOMO I	351	NINGUNA
	ADQUISICION DE INSUMOS (LECHE Y HOJUELAS) PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE - PVL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO - TOMO II	475	NINGUNA
<b>LICITACIÓN PÚBLICA 2</b>			
<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>FOLIOS</b>	
1	CREACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA LOS CEDROS, LAS LOMAS, TRABAJADORES MUNICIPALE S Y CALLE LAS CUMBRES, DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, LIMA DEL PIP CON CODIGO SNIP N 372312 - TOMO I	473	NINGUNA
2	CREACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA LOS CEDROS, LAS LOMAS, TRABAJADORES MUNICIPALE S Y CALLE LAS CUMBRES, DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, LIMA DEL PIP CON CODIGO SNIP N 372312 - TOMO II	365	NINGUNA
3	CREACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA LOS CEDROS, LAS LOMAS, TRABAJADORES MUNICIPALE S Y CALLE LAS CUMBRES, DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, LIMA DEL PIP CON CODIGO SNIP N 372312 PROPUESTA TECNICA	328	NINGUNA
ADICIONALMENTE SE ENCUENTRAN 10 PROPUESTAS TECNICAS FOLIADAS RESPECTO A LA LP N° 02-2017/MDCH			
<b>LICITACION PUBLICA 3</b>			
<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>FOLIOS</b>	
1	CREACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS CALLES: LA FLORIDA, LAS ACACIAS, LOS PEÑASCOS, EL SOL, LOS LAURELES, LAS ROSAS, LOS CEREZOS, SANTA INÉS, LA ROSALEDA, LAS DALIAS, EL ROSARIO, LAS MORENAS, LOS CIPRESES, LOS FICUS, LAS PALMERAS, LOS ROBLES, LOS NARANJOS, LOS EUCALIPTOS, LOS OLIVOS, LOS ALAMOS, LOS CEDROS, LOS SAUCES, LAS MAGNOLIAS, LOS CLAVELES, LOS NOGALES, DEL SECTOR V, DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, LIMA, DEL P.I.P. CON CÓDIGO SNIP N 272413 TOMO I	373	NINGUNA

2	CREACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS CALLES: LA FLORIDA, LAS ACACIAS, LOS PEÑASCOS, EL SOL, LOS LAURELES, LAS ROSAS, LOS CEREZOS, SANTA INÉS, LA ROSALEDA, LAS DALIAS, EL ROSARIO, LAS MORERAS, LOS CIPRESSES, LOS FICUS, LAS PALMERAS, LOS ROBLES, LOS NARANJOS, LOS EUCALIPTOS, LOS OLIVOS, LOS ÁLAMOS, LOS CEDROS, LOS SAUCES, LAS MAGNOLIAS, LOS CLAVALES, LOS NOGALES, DEL SECTOR V, DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, DEL P.I.P. CON CÓDIGO SNIP N 272413 - TOMO II	483	NINGUNA
3	CREACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS CALLES: LA FLORIDA, LAS ACACIAS, LOS PEÑASCOS, EL SOL, LOS LAURELES, LAS ROSAS, LOS CEREZOS, SANTA INÉS, LA ROSALEDA, LAS DALIAS, EL ROSARIO, LAS MORERAS, LOS CIPRESSES, LOS FICUS, LAS PALMERAS, LOS ROBLES, LOS NARANJOS, LOS EUCALIPTOS, LOS OLIVOS, LOS ÁLAMOS, LOS CEDROS, LOS SAUCES, LAS MAGNOLIAS, LOS CLAVALES, LOS NOGALES, DEL SECTOR V, DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, DEL P.I.P. CON CÓDIGO SNIP N 272413 - PROPUESTA TECNICA	502	NINGUNA
ADICIONALMENTE SE ENCUENTRAN 14 PROPUESTAS TECNICAS FOLIADAS RESPECTO A LA LP N° 03-2017/MDCH			
<b>LICITACION PUBLICA 4</b>			
<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>FOLIOS</b>	
1	ADQUISICIÓN DE 02 CAMIONES COMPACTADORAS Y 01 CAMIÓN BARANDA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO LOGÍSTICO CON INTERVENCIÓN EN LIMPIEZA Y ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, LIMA CÓDIGO DE INVERSIÓN N 2377338 - TOMO I	394	NINGUNA
2	ADQUISICIÓN DE 02 CAMIONES COMPACTADORAS Y 01 CAMIÓN BARANDA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO LOGÍSTICO CON INTERVENCIÓN EN LIMPIEZA Y ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, LIMA CÓDIGO DE INVERSIÓN N 2377338 - TOMO II	293	EL FOLIADO ES DEL 001 HASTA 239
<b>COMPARACION DE PRECIOS</b>			

Nº	DESCRIPCION	FOLIOS	
1	SERVICIO DE ALQUILER DE 02 CAMIONES BARANDA DE 15 M3 PARA LOS TRABAJOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE INCLUYE DOS (02) CONDUCTORES Y COMBUSTIBLE PARA AMBAS UNIDADES. - TOMO I	72	NINGUNA

OBSERVACION: SE ENCONTRO UN FILE QUE DICE PAGO DE LUZ CAMAL 2017 CON RECIBO JUNIO - JULIO

## DOCUMENTOS - 2018

## DOCUMENTOS EMITIDOS - 2018

ORDENES DE COMPRA - 2018				
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS	OBSERVACION
1		TOMO I N° 01 - 09	441	NINGUNA
2		TOMO II N° 10 - 027	379	NINGUNA
3		TOMO III N° 028 - 049	452	NINGUNA
4		TOMO IV N° 050 - 058	170	NINGUNA
5	ORDENES DE COMPRA	TOMO V N° 059 - 081	559	NINGUNA
6		TOMO VI N° 082 - 089	211	NINGUNA
7		TOMO VII N° 090 - 106		NINGUNA

OBS: ORDENES QUE NO CUMPLEN  
SUS PLAZOS DE ENTREGA 106

ORDENES DE SERVICIO - 2018				
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	FOLIOS	OBSERVACION
1		TOMO I N° 01 - 024	421	NINGUNA
2		TOMO II N° 025 - 040	328	NINGUNA
3		TOMO III N° 041 - 055	250	NINGUNA
4		TOMO IV N° 056 - 067	301	NINGUNA
5		TOMO V N° 068 - 090	414	NINGUNA
6		TOMO VI N° 091 - 096	379	NINGUNA
7		TOMO VII N° 097 - 104	391	NINGUNA
8		TOMO VIII N° 105 - 133	424	NINGUNA
8		TOMO VIII N° 123 - 124 / PARTE 2	507	NINGUNA
9		TOMO IX N° 134 - 164	469	NINGUNA
11		TOMO X N° 165 - 176	415	NINGUNA
12		TOMO XI N° 177 - 202	399	NINGUNA
13		TOMO XII N° 203 - 230	442	NINGUNA
14		TOMO XIII N° 231 - 242	223	NINGUNA
15		TOMO XIV N° 243 - 253	205	NINGUNA
16		TOMO XV N° 254 - 268	328	NINGUNA
17		TOMO XVI N° 269 - 290	353	NINGUNA
18		TOMO XVII N° 291 - 296	581	NINGUNA
19		TOMO XVIII N° 297 - 303	168	NINGUNA
20		TOMO XVIII N° 304 - 322 / PARTE 2	408	NINGUNA
21		TOMO XIX N° 323 - 336	436	NINGUNA
22	ORDENES DE SERVICIO	TOMO XX N° 337 - 351	336	FOLIADO Hasta 463 EMPIEZA DE DE 338 AL 351
23		TOMO XXI N° 352 - 364	414	NINGUNA
24		TOMO XXII N° 365 - 384	447	NINGUNA
25		TOMO XXIII N° 385 - 406	289	NINGUNA
26		TOMO XXIV N° 407 - 409	574	NINGUNA

27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					

	TOMO XXV N° 410 - 413	441	NINGUNA
	TOMO XXVI N° 414 - 420	251	NINGUNA
	TOMO XXVII N° 421 - 440	414	FALTA DC 439
	TOMO XXVIII N° 441 - 467	450	NINGUNA
	TOMO XXIX N° 468 - 477	581	NINGUNA
	TOMO XXX N° 469	279	NINGUNA
	TOMO XXXI N° 478 - 495	379	NINGUNA
	TOMO XXXII N° 496 - 507 / PARTE 2	255	NINGUNA
	TOMO XXXIII N° 508 - 526	534	NINGUNA
	TOMO XXXIV N° 527	424	NINGUNA
	TOMO XXXV N° 528 - 552	428	NINGUNA
	TOMO XXXVI N° 531	350	NINGUNA
	TOMO XXXVII N° 540	348	NINGUNA
	TOMO XXXVIII N° 553 - 572	445	NINGUNA
	TOMO XXXVIII N° 573 - 602		
		OBS: ORDENES EMITIDAS NO CUMPLEN SU PLAZO DE EJECUCION (602, 601 ANULADO, 600, 596, 595,	
		)	
			EN USO HASTA 131 FALTA FOLIADO

INFORMES EMITIDOS - 2018				
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	FOLIOS	OBSERVACION
1		TOMO I N° 001 - 025	476	FALTA REVISAR
2		TOMO II N° 026 - 040	386	FALTA REVISAR
3		TOMO III N° 041 - 078	244	FALTA REVISAR
4		TOMO IV N° 079-100	223	FALTA REVISAR
5		TOMO V N° 101-130	384	FALTA REVISAR
6		TOMO VI N° 131-160	402	FALTA REVISAR
7		TOMO VII N° 161-197	288	FALTA REVISAR
8		TOMO VIII N° 198 - 232	293	FALTA REVISAR
9		TOMO IX N° 233 - 271	294	FALTA REVISAR
10		TOMO X N° 272 - 292	510	FALTA REVISAR
11		TOMO XI N° 293 - 336	359	FALTA REVISAR
12		TOMO XII N° 337 - 363	389	FALTA REVISAR
13		TOMO XIII N° 364 - 392	301	FALTA REVISAR
14		TOMO IV N° 93 - 451	494	FALTA REVISAR
15		TOMO XV N° 352 - 499	485	FALTA REVISAR
16		TOMO XVI N° 500 - 550	677	FALTA REVISAR
17		TOMO XVII N° 551 - 611	601	FALTA REVISAR
18		TOMO XVIII N° 612 - 641	365	FALTA REVISAR
19		TOMO XIX N° 642 - 667	405	FALTA REVISAR
20		TOMO XX N° 668 - 714	403	FALTA REVISAR
21		TOMO XXI N° 715 - 761	381	FALTA REVISAR
22		TOMO XXII N° 762 - 816	770	FALTA REVISAR
23		TOMO XXIII N° 817 - 855	473	FALTA REVISAR
24		TOMO XXIV N° 856 - 922	387	FALTA REVISAR

MEMORANDUMS - 2018				
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	N° FOLIOS	OBSERVACION
1		TOMO I N° 001 - 031	401	FALTA REVISAR
2		TOMO II N° 032 - 065	265	FALTA REVISAR
3		TOMO III N° 66 - 114	180	FALTA REVISAR
4		TOMO IV 115 - 150	311	FALTA REVISAR
5		TOMO V N° 151 - 226	241	FALTA REVISAR
6		TOMO VI N° 227 - 329	513	FALTA REVISAR
7		TOMO VII 330 - 369	380	FALTA REVISAR
8		TOMO VIII N° 370 - 435	437	FALTA REVISAR
9		TOMO IX N° 436 - 477	285	FALTA REVISAR
10		TOMO X N° 478 - 525	359	FALTA REVISAR
11		TOMO XI N° 526 - 590	131	FALTA REVISAR

CARTAS EMITIDAS Y OFICIOS RECIBIDOS - 2018				
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	N° FOLIOS	OBSERVACION

1	CARTAS	TOMO I - CARTAS Y OFICIOS	59	FALTA REVISAR
---	--------	---------------------------	----	---------------

INFORMES ESPECIALES - 2018				
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS	OBSERVACION
1	INFORMES ESPECIALES	TOMO I - INFORMES ESPECIALES	53	FALTA REVISAR

CUADRO DE NECESIDADES - 2018				
Nº	DESCRIPCION	Nº FOLIOS	OBSERVACION	
1	TOMO I	481	FALTA REVISAR	
2	TOMO III	498	FALTA REVISAR	
3	TOMO III	378	FALTA REVISAR	

CONTRATOS - 2018				
Nº	DESCRIPCION	Nº FOLIOS	OBSERVACION	
1	TOMO I	176	FALTA REVISAR	

DOCUMENTOS RECIBIDOS - 2018

CERTIFICACIONES 2018				
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS	OBSERVACION
1	CERTIFICACIONES	TOMO I-2018	469	FALTA REVISAR
2		TOMO II-2015	512	FALTA REVISAR
3		TOMO III-2015	90	FALTA REVISAR

RESOLUCIONES -2018				
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS	OBSERVACION
1	RESOLUCIONES	TOMO I	371	FALTA REVISAR

PROVEEDORES-2018				
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS	OBSERVACION
1	PROVEEDORES	TOMO I	207	FALTA REVISAR

ACTA DE ENTREGA CELULARES - CONSTANCIAS DE PRESTACION SERVICIOS - 2018				
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	FOLIOS	OBSERVACION
1	ACTAS Y CONSTANCIAS	TOMO I	273	FALTA REVISAR

DOCUMENTOS EXTERNO RECIBIDOS - 2018			
Nº	DESCRIPCION	Nº FOLIOS	OBSERVACION
1	TOMO I	414	FALTA REVISAR
2	TOMO II	103	FALTA REVISAR

CONTRATACION MENOR A 8 UITS - OBRA			
Nº	DESCRIPCION	Nº FOLIOS	OBSERVACION
1	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE ARBOLES EN LA ZONA LADERA DEL AA. HH. VILLA MERCEDES CHACLAYO, DISTRITO DE CHACLAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO DE INVERSION 2384504, TOMO I	206	FALTA REVISAR

RELACION DE PROCESOS - 2018

ADJUDICACION SIMPLIFICADA			
Nº DE PROCESO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS	OBSERVACION

1	ADQUISICIÓN DE 50 MILARES DE BOLSAS DE POLIETILENO DE 240 LITROS. COLOR NEGRO BIODEGRADABLES DE 3.5 MICRAS PARA LA SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ÁREAS VERDES DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO TOMO I	199	NINGUNA
2	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL DE LA URBANIZACIÓN EL CUADRO, CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO DE INVERSION 2384483 - TOMO I	384	NINGUNA
	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL DE LA URBANIZACIÓN EL CUADRO, CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO DE INVERSION 2384483 - TOMO II	273	NINGUNA
3	ADQUISICIÓN DE GRATED DE JUREL O GABALLA EN ACEITE VEGETAL (CONSERVA DE 425 GRS.) PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA - PCA DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO - TOMO I	254	NINGUNA

4	CREACION DE PISTAS EN LAS CALLES DE LOS COMITES VECINALES N 19 Y N 20 DEL AA. HH. VIRGEN DE FATIMA DE MORON - CHACLACAYO - DISTRITO DE CHACLACAYO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO DE INVERSION 2384476 - TOMO I	578	NINGUNA
5	ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA, MAIZ BLANCO U OTRO, QUINUA Y PARA SECA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA EL PACIENTE AMBULATORIO, TUBERCULOSIS Y FAMILIA (PANTBC) DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO - TOMO I	448	NINGUNA
6	SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO - TOMO I	126	FALTA REVISAR
7	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA, SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARILLADO, SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ÁREAS VERDES Y LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO - TOMO I	263	NINGUNA
8	MEJORAMIENTO E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN LA ASOCIACION AA. HH. CULTURA Y PROGRESO- CALLE MANCO CAPAC, ATAHUALPA, PACHACUTEC, HUASCAR, SINGHI ROCA, INCA ROCA EN LA LOCALIDAD DE CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA CON CODIGO DE INVERSION N 2384419 - TOMO I	551	NINGUNA
9	MEJORAMIENTO E INSTALACION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LA LOCALIDAD DE CHACLACAYO DEL DISTRITO DE CHACLACAYO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA CON CODIGO DE INVERSION N 2384427	584	NINGUNA
10	AMPLIACION DEL CERCO PERIMETRICO DEL ESTADIO DE LA ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH. CERRO VECINO HUASCATA, CHACLACAYO, DEL DISTRITO DE CHACLACAYO - PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO DE INVERSION N 2384497 - TOMO I	337	NINGUNA
	AMPLIACION DEL CERCO PERIMETRICO DEL ESTADIO DE LA ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH. CERRO VECINO HUASCATA, CHACLACAYO, DEL DISTRITO DE CHACLACAYO - PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO DE INVERSION N 2384497 - TOMO II	316	NINGUNA
11	CREACIÓN DE SERVICIOS HIGIENICOS Y VESTUARIOS DEL ESTADIO PACHACUTEC EN LA LOCALIDAD DE CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO DE INVERSION N 2384509 - TOMO I	417	NINGUNA

	CREACIÓN DE SERVICIOS HIGIENICOS Y VESTUARIOS DEL ESTADIO PACHACUTEC EN LA LOCALIDAD DE CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO DE INVERSION N 2384509 - TOMO I	242	NINGUNA
12	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE REGADIO EN LA ZONA POSTERIOR DE LA MZ. E DEL AA. HH. 03 DE OCTUBRE DEL DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA CON CODIGO DE INVERSION PUBLICA 2384450 - TOMO I	292	FALTA REVISAR
12	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE REGADIO EN LA ZONA POSTERIOR DE LA MZ. E DEL AA. HH. 03 DE OCTUBRE DEL DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA CON CODIGO DE INVERSION PUBLICA 2384450 - TOMO II	103	FALTA REVISAR

COMPARACION DE PRECIOS		FOJIOS	
Nº	DESCRIPCION		
1	ALQUILER DE UN CAMIÓN BARANDA PARA LOS TRABAJOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN DE MALEZA - TOMO I	92	NINGUNA
2	ALQUILER DE UN CAMIÓN BARANDA PARA LOS TRABAJOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO - TOMO I	129	NINGUNA

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA			FOLIOS	OBSERVACION
Nº	DESCRIPCION			
1	ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA -PCA DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO - TOMO I	659	NINGUNA	
	ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA -PCA DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO - TOMO II	359	NINGUNA	
	ADQUISICION DE ARROZ PILADO SUPERIOR, LENTEJA CORRIENTE, ACEITE VEGETAL COMESTIBLE, AZÚCAR RUBIA DOMESTICA Y SARDINA PERUANA O ANCHOVETA ENTERA EN ACEITE VEGETAL PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA EL PACIENTE AMBULATORIO, TUBERCULOSIS Y FAMILIA (PANTBC) DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO TOMO I	349	NINGUNA	
2	ADQUISICION DE ARROZ PILADO SUPERIOR, LENTEJA CORRIENTE, ACEITE VEGETAL COMESTIBLE, AZÚCAR RUBIA DOMESTICA Y SARDINA PERUANA O ANCHOVETA ENTERA EN ACEITE VEGETAL PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA EL PACIENTE AMBULATORIO, TUBERCULOSIS Y FAMILIA (PANTBC) DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO TOMO II	444	NINGUNA	

LICITACIÓN PÚBLICA			FOLIOS	OBSERVACION
Nº	DESCRIPCION			
1	ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ESTERILIZADA EN BOLSA DE 410 GRS Y HOJUELAS DE CEREALES CON SOYA PRE COCIDAS ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES EN BOLSAS DE 500 GRS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	539	NINGUNA	

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN			OBSERVACIONES	OBSERVACION
Nº	DESCRIPCION			
1	RENOVACION DE PISTAS Y/O VEREDAS: EN LA CAL. C DESDE CAL. B HASTA CAL. I; EN LA CAL. A DESDE AV. PRINCIPAL HASTA LA CAL. B; EN LA AV. PRINC. DESDE CAR. CENTRAL HASTA CAL. A; EN LA CAL. D DESDE LA CAL. I HASTA LA CAL. B EN LA URB. EL CUADRO. PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA. (PAQUETE I)	02 ARCHIVADORES/ ETAPA CONVOCATORIA	NINGUNA	

2	RENOV. DE PISTAS Y/O VEREDAS: EN LA CAL. LOS EUCALIPTOS DESDE PEÑASCOS HASTA RISCOS; EN LA CAL. LAS ROCAS DESDE EUCALIPTOS HASTA LOS OLIVOS; EN LA CAL. LAS ROCAS DESDE LOS CEDROS HASTA LOS EUCALIPTOS; EN LA CAL. LOS EUCALIPTOS DESDE LOS ALAMOS HASTA LOS PEÑASCOS, CHACLACAYO, LIMA, LIMA (PAQUETE II)	02 ARCHIVADORES/ ETAPA: CONVOCATORIA	NINGUNA
3	RENOVACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS: EN LA CAL. LOS GERANIOS DESDE DALIAS HASTA LOS CLAVES; EN LA CALLE B DESDE LOS OLIVOS HASTA CARRETERA CENTRAL; EN LA CALLE LIMONEROS DESDE LOS CEDROS HASTA LOS EUCALIPTOS EN LA LOCALIDAD CHACLACAYO, DISTRITO CHACLACAYO, PROVINCIA LIMA, DEP. LIMA (PAQUETE III)	02 ARCHIVADORES/ ETAPA: CONVOCATORIA	NINGUNA

OBSERVACION: SE ENCONTRO UN FILE : TOMO I INFORMES CIRCULARES FOLIO DEL 001.067

*[Handwritten signature]*  
46574594

En la ciudad de Chaclacayo al día 07 de Diciembre del 2018 hacemos constancia de las observaciones encontradas en la siguiente documentación:

( SUB COMISION ENTRANTE DE LOGISTICA 2018 ) DOCUMENTOS - 2017

DOCUMENTOS RECIBIDOS - 2017

ORDENES DE COMPRA - 2017				
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS	OBSERVACION
1	ORDENES DE COMPRA	TOMO I N° 001 - 026	485	NINGUNA
2		TOMO II N° 27-54	481	NINGUNA
3		TOMO III N° 55 - 70	458	NINGUNA
4		TOMO IV N° 71 - 81	251	NINGUNA
5		TOMO V N° 82 - 95	466	NINGUNA
6		TOMO VI N° 96 - 120	529	NINGUNA
7		TOMO VII N° 121 - 138	455	NINGUNA
8		TOMO VIII N° 139 - 158	426	NINGUNA
9		TOMO IX N° 159 - 179	264	NINGUNA
10		TOMO X N° 180 - 197	388	NINGUNA
11		TOMO XI N° 198 - 218	348	OC 206
12		TOMO XII N° 219 - 227	262	NINGUNA

ORDENES DE SERVICIO - 2017				
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	CANTIDAD DE ARCHIVADOR	OBSERVACION
1		TOMO I N° 001-026	470	NINGUNA
2		TOMO II N° 027 - 45	497	NINGUNA
3		TOMO III N° 46 - 75	615	NINGUNA
4		TOMO IV N° 76 - 97	512	NINGUNA
5		TOMO V N° 98-119	397	NINGUNA
6		TOMO VI N° 120-139	489	NINGUNA
7		TOMO VI N° 140 - 155 / PARTE 2	432	NINGUNA
8		TOMO VII N° 156 - 173	473	NINGUNA
9		TOMO VIII N° 174 - 196	448	NINGUNA
10		TOMO IX N° 197 - 215	378	NINGUNA
11		TOMO X N° 216 - 232	451	NINGUNA
12		TOMO XI N° 233-260	573	NINGUNA

13		TOMO XII N° 261 - 292	618	NINGUNA
14		TOMO XIII N° 293 - 323	528	NINGUNA
15		TOMO XIV N° 324 - 334	430	NINGUNA
16		TOMO XV N° 335 - 350	461	NINGUNA
17		TOMO XVI N° 351 - 357	743	NINGUNA
18		TOMO XVII N° 358-359	409	NINGUNA
19		TOMO XVIII N° 360 - 382	412	NINGUNA
20		TOMO XIX N° 383 - 403	388	NINGUNA
21		TOMO XX N° 404 - 423	446	NINGUNA
22		TOMO XXI N° 424 - 440	359	NINGUNA
23		TOMO XXII N° 441 - 469	509	NINGUNA
24		TOMO XXIII N° 470 - 492	444	NINGUNA
25		TOMO XXIV N° 493 - 514	453	NINGUNA
26		TOMO XXV N° 515 - 533	616	NINGUNA
27		TOMO XXVI N° 534 - 549	310	NINGUNA
28		TOMO XXVII N° 550	425	NINGUNA
29		TOMO XXVIII N° 551 - 561	482	NINGUNA
30		TOMO XXIX N° 562 - 573	472	OS 572
31		TOMO XXX N° 574 - 586	370	NINGUNA
32		TOMO XXXI N° 587-603	449	NINGUNA
33		TOMO XXXII N° 604 - 626	428	NINGUNA
34		TOMO XXXIII N° 627 - 651	528	NINGUNA
35		TOMO XXXIV N° 652 - 675	520	NINGUNA
36		TOMO XXXV N° 676 - 710	578	OS 691/692/693/694/695/696/697/698/699
37		TOMO XXXVI N° 711 - 718	536	NINGUNA
38		TOMO XXXVII N° 719 - 733	309	NINGUNA

ORDENES DE SERVICIO

N°	OBJETO	INFORMES EMITIDOS - 2017		OBSERVACION
		DESCRIPCION	N° FOLIOS	
1		TOMO I N° 001 - 140	593	NINGUNA
2		TOMO II N° 141 - 211	380	NINGUNA
3		TOMO III N° 212 - 272	391	NINGUNA
4		TOMO IV N° 273 - 316	355	NINGUNA
5		TOMO V N° 317 - 370	414	INFORME 365/349/328/324
6		TOMO VI N° 371 - 423	416	418/413/410/408/394/392/388/375/372
7		TOMO VII N° 424 - 484	550	INFORME 478/471/465/441/439/452
8		TOMO VIII N° 485 - 540	490	519/529/505/501/547/554/555/556/557/559/581/582/585/594
9		TOMO IX N° 541 - 605	464	NINGUNA



INFORMES Y MEMORANDUMS CIRCULARES EMITIDOS - 2017			
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS
1	MEMORANDOS / INFORMES	TOMO I C IRCULARES	52
			NINGUNA

CONTRATOS			
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS
1	CONTRATO	TOMO I - CONTRATOS	267
			NINGUNA

DOCUMENTOS VARIOS			
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS
1	DOC. VARIOS	TOMO I - 2017/ 001-008	119
			NINGUNA

META 17 - CONTROL INTERNO			
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS
1	CERTIFICACION	TOMO I	329
			NINGUNA

DIRECTIVAS INTERNAS / DIRECTIVAS OSCE			
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS
1	DIRECTIVAS	TOMO I	86
			NINGUNA

REQUERIMIENTOS, CUADROS COMPARATIVOS E INFORMES ESPECIALES EMITIDOS - 2017			
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS
1	VARIOS EMITIDOS	TOMO I	269
			NINGUNA

RECOMENDACIONES OCI			
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS
1	RECOMENDACIONES	TOMO I	244
			NINGUNA

ACTA DE ENTREGA DE CELULARES			
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS
1	ACTAS	TOMO I	129
			NINGUNA

DOCUMENTOS RECIBIDOS - 2017

CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO - RECIBIDOS			
---	--	--	--

Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS
1	CERTIFICACION	TOMO I	324
2		TOMO II	328
3		TOMO III	271
4		TOMO VI	335
5		TOMO V	618

DOCUMENTOS INTERNOS RECIBIDOS - 2017			
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS
1	DOC. INTERNOS	TOMO I	503
2		TOMO II	617

ACUERDOS DE CONSEJO Y RESOLUCIONES			
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS
1	ACUERDOS	TOMO I	512

PROVEEDORES			
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS
1	PROVEEDORES	TOMO I	310
2		TOMO II	98

RELACION DE PROCESOS - 2017

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001			
Nº	DESCRIPCION	Nº FOLIOS	
1	ADQUISICION DE 50 MILLARES DE BOLSAS DE POLIETILENO DE 240 LITROS (COLOR NEGRO BIODEGRADABLE DE 3.5 MICRAS - TOMO I	229	NINGUNA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002			
Nº	DESCRIPCION	FOLIOS	
1	ADQUISICION DE GRATED DE JURELO CABALLA EN AGUA Y SAL (CONSERVA DE 425 GR.) PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PCA DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO - TOMO II	440	NINGUNA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003			
Nº	DESCRIPCION	FOLIOS	

1	SUPERVISOR DE OBRA CREACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS CALLES: LA FLORIDA, LAS ACACIAS, LOS PEÑASCOS, EL SOL, LOS LAURELES, LAS ROSAS, LOS CEREZOS, SANTA INES, LA ROSALEDA, LAS DALIAS, EL ROSARIO, LAS MOBERAS, LOS CIPRESSES, LOS FICUS, LAS PALMERAS, LOS ROBLES, LOS NARANJOS, LOS EUCALI	523	NINGUNA
<b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004</b>			
Nº	DESCRIPCION	FOLIOS	
1	SUPERVISOR DE OBRA CREACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA LOS CEDROS, LAS LOMAS, TRABAJADORES MUNICIPALES Y CALLES LAS CUMBRES, DEL DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, LIMA DEL PIP CON CODIGO SNIP N 372312 - TOMO I	526	NINGUNA
<b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005</b>			
Nº	DESCRIPCION	FOLIOS	
1	ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA EL PACIENTE AMBULATORIO CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA - TOMO I	428	NINGUNA
<b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006</b>			
Nº	DESCRIPCION	FOLIOS	
1	SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO - TOMO I	335	NINGUNA
<b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007</b>			
Nº	DESCRIPCION	FOLIOS	
1	CREACIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN PASAJES 3 MZ. B. LOTES 17, 18, PASAJES 3 MZ. E. LOTES 5, 6 (LONG. 30 MTS) EN EL AA.HH. VILLA MERCEDES, CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2353032 - TOMO I	483	NINGUNA
2	CREACIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN PASAJES 3 MZ. B. LOTES 17, 18, PASAJES 3 MZ. E. LOTES 5, 6 (LONG. 30 MTS) EN EL AA.HH. VILLA MERCEDES, CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2353032 - TOMO II	516	NINGUNA
<b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008</b>			
Nº	DESCRIPCION	FOLIOS	
1	CREACIÓN DEL DIQUE DE PROTECCIÓN EN EL CERRO LAS CULEBRAS AL PASAJE N° 02 DEL AA.HH. DON BOSCO EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, LIMA, CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2377662 -TOMO I	506	NINGUNA

	CREACIÓN DEL DIQUE DE PROTECCIÓN EN EL CERRO LAS CULEBRAS AL PASAJE N° 02 DEL AA.HH. DON BOSCO EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, LIMA, CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2377662 - TOMO II	542	NINGUNA
<b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009</b>			
<b>N°</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>FOLIOS</b>	
1	CREACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO PARA BRINDAR SEGURIDAD AL RESERVORIO DE AGUA POTABLE DEL AA.HH. CERRO VECINO HUASCATA, DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, LIMA CÓDIGO DE INVERSIÓN N 2377656 - TOMO I	448	NINGUNA
2	CREACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO PARA BRINDAR SEGURIDAD AL RESERVORIO DE AGUA POTABLE DEL AA.HH. CERRO VECINO HUASCATA, DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, LIMA CÓDIGO DE INVERSIÓN N 2377656 - TOMO II	299	NINGUNA
<b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010</b>			
<b>N°</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>FOLIOS</b>	
1	SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO - TOMO I	324	NINGUNA
<b>SUBASTA INVERSA ELECTRONICA 1</b>			
<b>N°</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>FOLIOS</b>	
1	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA) DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	519	NINGUNA
<b>SUBASTA INVERSA ELECTRONICA 2</b>			
<b>N°</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>FOLIOS</b>	
1	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA EL PACIENTE AMBULATORIO CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA - TOMO I	432	NINGUNA
2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA EL PACIENTE AMBULATORIO CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA - TOMO II	381	NINGUNA
<b>SUBASTA INVERSA ELECTRONICA 3</b>			
<b>N°</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>FOLIOS</b>	
1	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO - TOMO I	196	NINGUNA
<b>LICITACIÓN PÚBLICA 1</b>			
<b>N°</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>FOLIOS</b>	

1	ADQUISICION DE INSUMOS (LECHE Y HOJUELAS) PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE - PVL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO- TOMO I	351	NINGUNA
	ADQUISICION DE INSUMOS (LECHE Y HOJUELAS) PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE - PVL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO- TOMO II	475	NINGUNA
<b>LICITACION PUBLICA 2</b>			
<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>FOLIOS</b>	
1	CREACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA LOS CEDROS, LAS LOMAS, TRABAJADORES MUNICIPALE S Y CALLE LAS CUMBRES, DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, LIMA DEL PIP CON CODIGO SNIP N 372312 - TOMO I	473	NINGUNA
2	CREACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA LOS CEDROS, LAS LOMAS, TRABAJADORES MUNICIPALE S Y CALLE LAS CUMBRES, DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, LIMA DEL PIP CON CODIGO SNIP N 372312 - TOMO II	365	NINGUNA
3	CREACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA LOS CEDROS, LAS LOMAS, TRABAJADORES MUNICIPALE S Y CALLE LAS CUMBRES, DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, LIMA DEL PIP CON CODIGO SNIP N 372312 PROPUESTA TECNICA	328	NINGUNA
ADICIONALMENTE SE ENCUENTRAN 10 PROPUESTAS TECNICAS FOLIADAS RESPECTO A LA LP N° 02-2017/MDCH			
<b>NO ESTA FOLIADO</b>			
<b>LICITACION PUBLICA 3</b>			
<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>FOLIOS</b>	
1	CREACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS CALLES: LA FLORIDA, LAS ACACIAS, LOS PENASCOS, EL SOL, LOS LAURELES, LAS ROSAS, LOS CEREZOS, SANTA INÉS, LA ROSALEDA, LAS DALIAS, EL ROSARIO, LAS MORERAS, LOS CIPRESES, LOS FICUS, LAS PALMERAS, LOS ROBLES, LOS NARANJOS, LOS EUCALIPTOS, LOS OLIVOS, LOS ÁLAMOS, LOS CEDROS, LOS SAUCES, LAS MAGNOLIAS, LOS CLAVELES, LOS NOGALES, DEL SECTOR V, DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, LIMA, DEL P.I.P. CON CÓDIGO SNIP N 272413 TOMO I	373	NINGUNA

2	CREACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS CALLES: LA FLORIDA, LAS ACACIAS, LOS PEÑASCOS, EL SOL, LOS LAURELES, LAS ROSAS, LOS CEREZOS, SANTA INÉS, LA ROSALEDA, LAS DALIAS, EL ROSARIO, LAS MORERAS, LOS CIPRESÉS, LOS FICUS, LAS PALMERAS, LOS ROBLES, LOS NARANJOS, LOS EUCALIPTOS, LOS OLIVOS, LOS ÁLAMOS, LOS CEDROS, LOS SAUCES, LAS MAGNOLIAS, LOS CLAVELES, LOS NOGALES, DEL SECTOR V, DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, LIMA, DEL P.I.P. CON CÓDIGO SNIP N 272413 - TOMO II	483	NINGUNA
3	CREACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS CALLES: LA FLORIDA, LAS ACACIAS, LOS PEÑASCOS, EL SOL, LOS LAURELES, LAS ROSAS, LOS CEREZOS, SANTA INÉS, LA ROSALEDA, LAS DALIAS, EL ROSARIO, LAS MORERAS, LOS CIPRESÉS, LOS FICUS, LAS PALMERAS, LOS ROBLES, LOS NARANJOS, LOS EUCALIPTOS, LOS OLIVOS, LOS ÁLAMOS, LOS CEDROS, LOS SAUCES, LAS MAGNOLIAS, LOS CLAVELES, LOS NOGALES, DEL SECTOR V, DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, LIMA, DEL P.I.P. CON CÓDIGO SNIP N 272413 - PROPUESTA TECNICA	502	NINGUNA
ADICIONALMENTE SE ENCUENTRAN 14 PROPUESTAS TECNICAS FOLIADAS RESPECTO A LA LP N° 03-2017/MDCH			
<b>LICITACION PUBLICA 4</b>			
N°	DESCRIPCION	FOLIOS	
1	ADQUISICIÓN DE 02 CAMIONES COMPACTADORAS Y 01 CAMIÓN BARANDA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO LOGÍSTICO CON INTERVENCIÓN EN LIMPIEZA Y ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, LIMA CÓDIGO DE INVERSIÓN N 2377338 - TOMO I	394	NINGUNA
2	ADQUISICIÓN DE 02 CAMIONES COMPACTADORAS Y 01 CAMIÓN BARANDA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO LOGÍSTICO CON INTERVENCIÓN EN LIMPIEZA Y ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, LIMA CÓDIGO DE INVERSIÓN N 2377338 - TOMO II	293	EL FOLIADO ES DEL 001 HASTA 239
<b>COMPARACION DE PRECIOS</b>			

Nº	DESCRIPCION	FOLIOS	
1	SERVICIO DE ALQUILER DE 02 CAMIONES BARANDA DE 15 M3 PARA LOS TRABAJOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE INCLUYE DOS (02) CONDUCTORES Y COMBUSTIBLE PARA AMBAS UNIDADES - TOMO I	72	NINGUNA

OBSERVACION: SE ENCONTRO UN FILE QUE DICE PAGO DE LUZ CAMAL 2017 CON RECIBO JUNIO - JULIO

**DOCUMENTOS - 2018**

**DOCUMENTOS EMITIDOS - 2018**

ORDENES DE COMPRA - 2018				
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS	OBSERVACION
1	ORDENES DE COMPRA	TOMO I N° 01 - 09	441	NINGUNA
2		TOMO II N° 10 - 027	379	NINGUNA
3		TOMO III N° 028 - 049	452	NINGUNA
4		TOMO IV N° 050 - 058	170	NINGUNA
5		TOMO V N° 059 - 081	559	NINGUNA
6		TOMO VI N° 082 - 089	211	NINGUNA
7		TOMO VII N° 090 - 106	OBS: ORDENES QUE NO CUMPLEN SUS PLAZOS DE ENTREGA 106	

ORDENES DE SERVICIO - 2018				
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	FOLIOS	OBSERVACION
1	ORDENES DE SERVICIO	TOMO I N° 01 - 024	421	NINGUNA
2		TOMO II N° 025 - 040	328	NINGUNA
3		TOMO III N° 041 - 055	250	NINGUNA
4		TOMO IV N° 056 - 067	301	NINGUNA
5		TOMO V N° 068 - 090	414	NINGUNA
6		TOMO VI N° 091 - 096	379	NINGUNA
7		TOMO VII N° 097 - 104	391	NINGUNA
8		TOMO VIII N° 105 - 133	424	NINGUNA
8		TOMO VIII N° 123 - 124 / PARTE 2	507	NINGUNA
9		TOMO IX N° 134 - 164	469	NINGUNA
11		TOMO X N° 165 - 176	415	NINGUNA
12		TOMO XI N° 177 - 202	399	NINGUNA
13		TOMO XII N° 203 - 230	442	NINGUNA
14		TOMO XIII N° 231 - 242	223	NINGUNA
15		TOMO XIV N° 243 - 253	205	NINGUNA
16		TOMO XV N° 254 - 268	328	NINGUNA
17		TOMO XVI N° 269 - 290	353	NINGUNA
18		TOMO XVII N° 291 - 296	581	NINGUNA
19		TOMO XVIII N° 297 - 303	168	NINGUNA
20		TOMO XVIII N° 304 - 322 / PARTE 2	408	NINGUNA
21		TOMO XIX N° 323 - 336	436	NINGUNA
22		TOMO XX N° 337 - 351	336	FOLIADO Hasta 463 EMPIEZA DESDE 338 AL 351
23		TOMO XXI N° 352 - 364	414	NINGUNA
24		TOMO XXII N° 365 - 384	447	NINGUNA
25		TOMO XXIII N° 385 - 406	289	NINGUNA
26		TOMO XXIV N° 407 - 409	574	NINGUNA

27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							

TOMO XXV N° 410 - 413	441	NINGUNA
TOMO XXVI N° 414 - 420	251	NINGUNA
TOMO XXVII N° 421 - 440	414	FALTA DC 439
TOMO XXVIII N° 441 - 467	450	NINGUNA
TOMO XXIX N° 468 - 477	581	NINGUNA
TOMO XXX N° 469	279	NINGUNA
TOMO XXXI N° 478 - 495	379	NINGUNA
TOMO XXXII N° 496 - 507 / PARTE 2	255	NINGUNA
TOMO XXXIII N° 508 - 526	534	NINGUNA
TOMO XXXIV N° 527	424	NINGUNA
TOMO XXXV N° 528 - 552	428	NINGUNA
TOMO XXXVI N° 531	350	NINGUNA
TOMO XXXVII N° 540	348	NINGUNA
TOMO XXXVIII N° 553 - 572	445	NINGUNA
TOMO XXXVIII N° 573 - 602		

OBS: ORDENES EMITIDAS NO CUMPLEN SU PLAZO DE EJECUCION (602, 601 ANULADO, 600, 596, 595, )

EN USO HASTA 131 FALTA FOLIADO

INFORMES EMITIDOS - 2018				OBSERVACION
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	FOLIOS	
1		TOMO I N° 001 - 025	476	FALTA REVISAR
2		TOMO II N° 026 - 040	386	FALTA REVISAR
3		TOMO III N° 041 - 078	244	FALTA REVISAR
4		TOMO IV N° 079-100	223	FALTA REVISAR
5		TOMO V N° 101-130	384	FALTA REVISAR
6		TOMO VI N° 131-160	402	FALTA REVISAR
7		TOMO VII N° 161-197	288	FALTA REVISAR
8		TOMO VIII N° 198 - 232	293	FALTA REVISAR
9		TOMO IX N° 233 - 271	294	FALTA REVISAR
10		TOMO X N° 272 - 292	510	FALTA REVISAR
11		TOMO XI N° 293 - 336	359	FALTA REVISAR
12		TOMO XII N° 337 - 363	389	FALTA REVISAR
13		TOMO XIII N° 364 - 392	301	FALTA REVISAR
14		TOMO IV N° 93 - 451	494	FALTA REVISAR
15		TOMO XV N° 352 - 499	485	FALTA REVISAR
16		TOMO XVI N° 500 - 550	677	FALTA REVISAR
17		TOMO XVII N° 551 - 611	601	FALTA REVISAR
18		TOMO XVIII N° 612 - 641	365	FALTA REVISAR
19		TOMO XIX N° 642 - 667	405	FALTA REVISAR
20		TOMO XX N° 668 - 714	403	FALTA REVISAR
21		TOMO XXI N° 715 - 761	381	FALTA REVISAR
22		TOMO XXII N° 762 - 816	770	FALTA REVISAR
23		TOMO XXIII N° 817 - 855	473	FALTA REVISAR
24		TOMO XXIV N° 856 - 922	387	FALTA REVISAR

MEMORANDUMS - 2018				OBSERVACION
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS	
1		TOMO I N° 001 - 031	401	FALTA REVISAR
2		TOMO II N° 032 - 065	265	FALTA REVISAR
3		TOMO III N° 66 - 114	180	FALTA REVISAR
4		TOMO IV N° 115 - 150	311	FALTA REVISAR
5		TOMO V N° 151 - 226	241	FALTA REVISAR
6		TOMO VI N° 227 - 329	513	FALTA REVISAR
7		TOMO VII 330 - 369	380	FALTA REVISAR
8		TOMO VIII N° 370 - 435	437	FALTA REVISAR
9		TOMO IX N° 436 - 477	285	FALTA REVISAR
10		TOMO X N° 478 - 525	359	FALTA REVISAR
11		TOMO XI N° 526 - 590	131	FALTA REVISAR

CARTAS EMITIDAS Y OFICIOS RECIBIDOS - 2018				OBSERVACION
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS	

1	CARTAS	TOMO I - CARTAS Y OFICIOS	59	FALTA REVISAR
---	--------	---------------------------	----	---------------

INFORMES ESPECIALES - 2018				
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS	OBSERVACION
1	INFORMES ESPECIALES	TOMO I - INFORMES ESPECIALES	53	FALTA REVISAR

CUADRO DE NECESIDADES - 2018				
Nº	DESCRIPCION	Nº FOLIOS	OBSERVACION	
1	TOMO I	481	FALTA REVISAR	
2	TOMO III	498	FALTA REVISAR	
3	TOMO III	378	FALTA REVISAR	

CONTRATOS - 2018				
Nº	DESCRIPCION	Nº FOLIOS	OBSERVACION	
1	TOMO I	176	FALTA REVISAR	

## DOCUMENTOS RECIBIDOS - 2018

CERTIFICACIONES 2018				
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS	OBSERVACION
1	CERTIFICACIONES	TOMO I-2018	469	FALTA REVISAR
2		TOMO II-2015	512	FALTA REVISAR
3		TOMO III-2015	90	FALTA REVISAR

RESOLUCIONES-2018				
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS	OBSERVACION
1	RESOLUCIONES	TOMO I	371	FALTA REVISAR

PROVEEDORES-2018				
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS	OBSERVACION
1	PROVEEDORES	TOMO I	207	FALTA REVISAR

ACTA DE ENTREGA CELULARES - CONSTANCIAS DE PRESTACION SERVICIOS - 2018				
Nº	OBJETO	DESCRIPCION	FOLIOS	OBSERVACION
1	ACTAS Y CONSTANCIAS	TOMO I	273	FALTA REVISAR

DOCUMENTOS EXTERNO RECIBIDOS - 2018			
Nº	DESCRIPCION	Nº FOLIOS	OBSERVACION
1	TOMO I	414	FALTA REVISAR
2	TOMO II	103	FALTA REVISAR

CONTRATACION MENORA B UITS - OBRA			
Nº	DESCRIPCION	Nº FOLIOS	OBSERVACION
1	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE ARBOLES EN LA ZONA LADERA DEL AA. HH. VILLA MERCEDES CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO DE INVERSION 2384504, TOMO I	206	FALTA REVISAR

## RELACION DE PROCESOS - 2018

ADJUDICACION SIMPLIFICADA			
Nº DE PROCESO	DESCRIPCION	Nº FOLIOS	OBSERVACION

1	ADQUISICIÓN DE 50 MILLARES DE BOLSAS DE POLIETILENO DE 240 LITROS COLOR NEGRO BIODEGRADABLES DE 3.5 MICRAS PARA LA SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ÁREAS VERDES DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO TOMO I	199	NINGUNA
2	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL DE LA URBANIZACIÓN EL CUADRO, CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO DE INVERSIÓN 2384483 - TOMO I	384	NINGUNA
	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL DE LA URBANIZACIÓN EL CUADRO, CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO DE INVERSIÓN 2384483 - TOMO II	273	NINGUNA
3	ADQUISICIÓN DE GRATED DE JUREL O CABALLA EN ACEITE VEGETAL (CONSERVA DE 425 GRS.) PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA - PCA DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO - TOMO I	254	NINGUNA

4	CREACION DE PISTAS EN LAS CALLES DE LOS COMITES VECINALES N 19 Y N 20 DEL AA. HH. VIRGEN DE FATIMA DE MORON - CHACLACAYO - DISTRITO DE CHACLACAYO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO DE INVERSION 2384476 - TOMO I	578	NINGUNA
5	ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA, MAÍZ BLANCO U OTRO, QUINUA Y PAPA SECA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA EL PACIENTE AMBULATORIO, TUBERCULOSIS Y FAMILIA (PANTBC) DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO - TOMO I	448	NINGUNA
6	SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO - TOMO I	126	FALTA REVISAR
7	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA, SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARILLADO, SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y ÁREAS VERDES Y LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO- TOMO I	263	NINGUNA
8	MEJORAMIENTO E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN LA ASOCIACION AA. HH. CULTURA Y PROGRESO- CALLE MANCO CAPAC, ATAHUALPA, PACHACUTEC, HUASCAR, SINCHI ROCA, INCA ROCA EN LA LOCALIDAD DE CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA CON CODIGO DE INVERSION N 2384419 - TOMO I	551	NINGUNA
9	MEJORAMIENTO E INSTALACION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LA LOCALIDAD DE CHACLACAYO DEL DISTRITO DE CHACLACAYO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA CON CODIGO DE INVERSION N 2384427	584	NINGUNA
10	AMPLIACION DEL CERCO PERIMETRICO DEL ESTADIO DE LA ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH. CERRO VECINO HUASCATA, CHACLACAYO, DEL DISTRITO DE CHACLACAYO - PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO DE INVERSION N 2384497 - TOMO I	337	NINGUNA
	AMPLIACION DEL CERCO PERIMETRICO DEL ESTADIO DE LA ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH. CERRO VECINO HUASCATA, CHACLACAYO, DEL DISTRITO DE CHACLACAYO - PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO DE INVERSION N 2384497 - TOMO II	316	NINGUNA
11	CREACIÓN DE SERVICIOS HIGIENICOS Y VESTUARIOS DEL ESTADIO PACHACUTEC EN LA LOCALIDAD DE CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO DE INVERSION N 2384509 - TOMO I	417	NINGUNA

	CREACIÓN DE SERVICIOS HIGIENICOS Y VESTUARIOS DEL ESTADIO PACHACUTEC EN LA LOCALIDAD DE CHACLACAYO, DISTRITO DE CHACLACAYO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CODIGO DE INVERSION N° 2384450 - TOMO I	242	NINGUNA
12	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE REGADIO EN LA ZONA POSTERIOR DE LA MZ. E DEL AA. HH. 03 DE OCTUBRE DEL DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA CON CODIGO DE INVERSION PUBLICA 2384450 - TOMO I	292	FALTA REVISAR
12	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE REGADIO EN LA ZONA POSTERIOR DE LA MZ. E DEL AA. HH. 03 DE OCTUBRE DEL DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA CON CODIGO DE INVERSION PUBLICA 2384450 - TOMO II	103 OBSERVACION-ETAPA: APROBACION DE BASES	FALTA REVISAR

COMPARACION DE PRECIOS		FOLIOS
Nº	DESCRIPCION	
1	ALQUILER DE UN CAMIÓN BARANDA PARA LOS TRABAJOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN DE MALEZA - TOMO I	92
2	ALQUILER DE UN CAMIÓN BARANDA PARA LOS TRABAJOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO - TOMO I	129

Nº	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		FOLIOS	OBSERVACION
	DESCRIPCION			
1	ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA -PCA DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO - TOMO I		659	NINGUNA
	ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA -PCA DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO - TOMO II		359	NINGUNA
	ADQUISICION DE ARROZ PILADO SUPERIOR, LENTEJA CORRIENTE, ACEITE VEGETAL COMESTIBLE, AZÚCAR RUBIA DOMESTICA Y SARDINA PERUANA O ANCHOVETA ENTERA EN ACEITE VEGETAL PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA EL PACIENTE AMBULATORIO, TUBERCULOSIS Y FAMILIA (PANTBC) DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO - TOMO I		349	NINGUNA
2	ADQUISICION DE ARROZ PILADO SUPERIOR, LENTEJA CORRIENTE, ACEITE VEGETAL COMESTIBLE, AZÚCAR RUBIA DOMESTICA Y SARDINA PERUANA O ANCHOVETA ENTERA EN ACEITE VEGETAL PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA EL PACIENTE AMBULATORIO, TUBERCULOSIS Y FAMILIA (PANTBC) DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO - TOMO II		444	NINGUNA

Nº	LICITACIÓN PÚBLICA		FOLIOS	OBSERVACION
	DESCRIPCION			
1	ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ESTERILIZADA EN BOLSA DE 410 GRS Y HOJUELAS DE CEREALES CON SOYA PRE COCIDAS ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES EN BOLSAS DE 500 GRS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO		539	NINGUNA

Nº	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN		OBSERVACIONES	OBSERVACION
	DESCRIPCION			
1	RENOVACION DE PISTAS Y/O VEREDAS: EN LA CAL. C DESDE CAL. B HASTA CAL. I; EN LA CAL. A DESDE AV. PRINCIPAL HASTA LA CAL. B; EN LA AV. PRINC. DESDE CAR. CENTRAL HASTA CAL. A; EN LA CAL. D DESDE LA CAL. L HASTA LA CAL. B EN LA URB. EL CUADRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA. (PAQUETE II)		02 ARCHIVADORES/ ETAPA: CONVOCATORIA	NINGUNA

2	<p>RENOV. DE PISTAS Y/O VEREDAS: EN LA CAL. LOS EUCALIPTOS DESDE PEÑASCOS HASTA RISCOS; EN LA CAL. LAS ROCAS DESDE EUCALIPTOS HASTA LOS OLIVOS; EN LA CAL. LAS ROCAS DESDE LOS CEDROS HASTA LOS EUCALIPTOS; EN LA CAL. LOS EUCALIPTOS DESDE LOS ÁLAMOS HASTA LOS PEÑASCOS, CHACLACAYO, LIMA, LIMA (PAQUETE II)</p>	02 ARCHIVADORES/ ETAPA: CONVOCATORIA	NINGUNA
3	<p>RENOVACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS: EN LA CAL. LOS GERANIOS DE SDE DALIAS HASTA LOS CLAVILES; EN LA CALLE B DESDE LOS OLIVOS HASTA CARRETERA CENTRAL; EN LA CALLE LIMONEROS DESDE LOS CEDROS HASTA LOS EUCALIPTOS EN LA LOCALIDAD CHACLACAYO, DISTRITO CHACLACAYO, PROVINCIA LIMA, DEP. LIMA (PAQUETE III)</p>	02 ARCHIVADORES/ ETAPA: CONVOCATORIA	NINGUNA

OBSERVACION: SE ENCONTRO UN FILE : TOMO 1, INFORMES CIRCULARES FOLIO DEL 001-067

*[Handwritten Signature]*  
 46518690

**ACTAS  
DE  
TRANSFERENCIA  
DE GESTION  
2018 - 2019  
SUB GERENCIA DE  
GESTION DEL  
RIESGO DE  
DESASTRES**

# INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA

## DATOS INFORMATIVOS

De: Ing. Javier Gianmarco Ingaruca C.

Para: Alcalde Sr. Manuel Campos Sologuren

Asunto: Informe final del proceso de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo.

Área: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Fecha: 26/12/2018

---

### 1.- ANTECEDENTES

Previo al ingreso de asumir el cargo de la Alcaldía, en el distrito de Chaclacayo, por parte de la Gestión entrante. Se tiene que realizar la información y claridad de las documentaciones y actividades realizadas por la Gestión saliente. Motivo por el cual se realiza el proceso conocido con el nombre de Transferencia.

### 2.- OBJETIVO

Cumplir de manera adecuada con la revisión de toda la documentación, bienes patrimoniales y situación actual de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.

### 3.- DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Con fecha 30/11/2018, horas 10:00 a.m., se realizó la visita a la gerencia de Desarrollo Económico, dando por iniciado el proceso de Transferencia del distrito de Chaclacayo. Encomendando el proceso para el área de Gestión del Riesgo de Desastre.

Se tuvo la participación de las siguientes personas:

- Subgerente del Área, Señor Rafael Cravero Candiotte
- Encargado de almacén, Señor José Galindo Hinojosa
- Encargado del Equipo Revisor: Señor Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas
- Equipo Revisor, Señora Jenny Carlota Garay Aguirre
- Equipo Revisor, Señora Sabina Montenegro Uriarte
- Equipo Revisor, Señorita Diana Marcela Gamboa Morales

Se dio inicio a este proceso, instalándonos en la oficina de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, con la firma del Acta de Instalación del Grupo de Transferencia, llegando a los acuerdos detallados en el Acta del Anexo N° 2.

Posteriormente se continuó con la primera actividad, según el cronograma, la Revisión de Bienes Patrimoniales.

Con fecha 04/12/2018, horas 09:00 a.m., se realizó la segunda visita a la subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, continuando con el proceso de revisión de Bienes Patrimoniales. Firmándose el Acta de Transferencia (Anexo N° 05), en la cual se detallan las observaciones correspondientes a ese día.

Se tuvo la participación de las siguientes personas:

- Subgerente del Área, Señor Rafael Cravero Candiotte
- Encargado de almacén, Señor José Galindo Hinostraza
- Encargado del Equipo Revisor: Señor Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas
- Equipo Revisor, Señora Jenny Carlota Garay Aguirre
- Equipo Revisor, Señora Sabina Montenegro Uriarte
- Equipo Revisor, Señorita Diana Marcela Gamboa Morales

Con fecha 06/12/2018, horas 09:00 a.m., se realizó la tercera visita a la subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, continuando con el proceso de Revisión de documentación. Firmándose el Acta de la Revisión Documentaria. En la cual se detallan los acuerdos y observaciones de ese día.

Se tuvo la participación de las siguientes personas:

- Subgerente del Área, Señor Rafael Cravero Candiotte
- Encargado de almacén, Señor José Galindo Hinostraza
- Encargado del Equipo Revisor: Señor Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas
- Equipo Revisor, Señora Jenny Carlota Garay Aguirre
- Equipo Revisor, Señora Sabina Montenegro Uriarte
- Equipo Revisor, Señorita Diana Marcela Gamboa Morales
- Equipo Revisor, Señor Javier Huaytalla Huamani

Con fecha 10/12/2018, horas 09:00 a.m., se realizó la cuarta visita a la Sub gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, continuando el proceso de Transferencia del distrito de Chaclacayo.

Se tuvo la participación de las siguientes personas:

- Subgerente del Área, Señor Rafael Cravero Candiotte
- Encargada de secretaría, Srta. Ana Cárdenas Chávez
- Encargado del Equipo Revisor: Señor Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas
- Equipo Revisor, Señora Sabina Montenegro Uriarte
- Equipo Revisor, Señorita Diana Marcela Gamboa Morales

Se dio inicio a este proceso, instalándonos en la oficina de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, revisando el acervo documentario del año 2018 (primera parte), teniendo como observaciones más relevantes, la no entrega de una relación de los archivadores, mucho desorden, falta de informes y memorándum, los cuales están detallados en el Acta de revisión. Posteriormente se culminó con la firma del acta de Revisión.

Con fecha 11/12/2018, horas 09:00 a.m., se realizó la quinta visita a la subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, continuando con el proceso de revisión del Acervo

documentario del año 2018. Teniendo entre las observaciones más importantes la no entrega de la relación de los archivadores, falta de resoluciones, mala foliación de los documentos.

Se tuvo la participación de las siguientes personas:

- Subgerente del Área, Señor Rafael Cravero Candiotte
- Encargada de secretaría, Srta. Ana Cárdenas Chávez
- Encargado del Equipo Revisor: Señor Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas
- Equipo Revisor, Señora Ofelia Gardiol Canani
- Equipo Revisor, Señora Sabina Montenegro Uriarte
- Equipo Revisor, Señorita Diana Marcela Gamboa Morales
- Equipo Revisor, Señora Rocío Rodríguez Molina
- Equipo Revisor, Señora Anamelba Cama Guerra.
- Equipo Revisor, Señor Luis Guiribalde Pacheco.

Con fecha 12/12/2018, horas 09:00 a.m., se realizó la sexta visita a la subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, continuando con el proceso de revisión del Acervo documentario del año 2017. Teniendo entre las observaciones más importantes la no entrega de la relación de los archivadores, falta de memorándum, mala foliación de los documentos, todo está al detalle en las actas de revisión

Se tuvo la participación de las siguientes personas:

- Subgerente del Área, Señor Rafael Cravero Candiotte
- Encargado de secretaría, Señorita Ana Cárdenas Chávez
- Encargado del Equipo Revisor: Señor Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas
- Equipo Revisor, Señora Ofelia Gardiol Canani
- Equipo Revisor, Señora Sabina Montenegro Uriarte
- Equipo Revisor, Señorita Diana Marcela Gamboa Morales
- Equipo Revisor, Señora Rocío Rodríguez Molina

Con fecha 13/12/2018, horas 09:00 a.m., se realizó la séptima visita a la subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, continuando con el proceso de revisión del Acervo documentario ITSE del año 2017. Teniendo entre las observaciones más importantes la no entrega de la relación de los expedientes, falta de documentación, mala foliación de los documentos, todo está al detalle en las actas de revisión

Se tuvo la participación de las siguientes personas:

- Subgerente del Área, Señor Rafael Cravero Candiotte
- Encargado de secretaría, Señorita Yesenia Carrión Puelles
- Encargado del Equipo Revisor: Señor Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas
- Equipo Revisor, Señora Ofelia Gardiol Canani
- Equipo Revisor, Señora Sabina Montenegro Uriarte
- Equipo Revisor, Señorita Diana Marcela Gamboa Morales
- Equipo Revisor, Señora Rocío Rodríguez Molina

Con fecha 14/12/2018, horas 09:00 a.m., se realizó la octava visita a la subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, continuando con el proceso de revisión del Acervo documentario ITSE del año 2018. Teniendo entre las observaciones más importantes la no entrega de la relación de los expedientes, falta de documentación, mala foliación de los documentos, todo está al detalle en las actas de revisión

Se tuvo la participación de las siguientes personas:

- Subgerente del Área, Señor Rafael Cravero Candiotte
- Encargado de secretaría, Señorita Yesenia Carrión Puelles
- Encargado del Equipo Revisor: Señor Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas
- Equipo Revisor, Señora Ofelia Gardiol Canani
- Equipo Revisor, Señora Sabina Montenegro Uriarte
- Equipo Revisor, Señorita Diana Marcela Gamboa Morales
- Equipo Revisor, Señora Rocío Silvera López

Con fecha 17/12/2018, horas 09:00 a.m., se realizó la novena visita a la subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, continuando con el proceso de revisión del Acervo documentario ITSE del año 2016. Teniendo entre las observaciones más importantes la no entrega de la relación de los expedientes, falta de documentación, mala foliación y desorden de los documentos, todo está al detalle en las actas de revisión

Se tuvo la participación de las siguientes personas:

- Subgerente del Área, Señor Rafael Cravero Candiotte
- Encargado de secretaría, Señorita Yesenia Carrión Puelles
- Encargado del Equipo Revisor: Señor Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas
- Equipo Revisor, Señora Ofelia Gardiol Canani
- Equipo Revisor, Señora Sabina Montenegro Uriarte
- Equipo Revisor, Señorita Diana Marcela Gamboa Morales
- Equipo Revisor, Señora Rocío Rodríguez Molina

Con fecha 18/12/2018, horas 09:00 a.m., se realizó la novena visita a la subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, continuando con el proceso de revisión del Acervo documentario ITSE del año 2015. Teniendo entre las observaciones más importantes la no entrega de la relación de los expedientes, falta de documentación, mala foliación y desorden de los documentos, todo está al detalle en las actas de revisión

Se tuvo la participación de las siguientes personas:

- Subgerente del Área, Señor Rafael Cravero Candiotte
- Encargado de secretaría, Señorita Yesenia Carrión Puelles
- Encargado del Equipo Revisor: Señor Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas
- Equipo Revisor, Señora Ofelia Gardiol Canani
- Equipo Revisor, Señora Sabina Montenegro Uriarte
- Equipo Revisor, Señorita Diana Marcela Gamboa Morales
- Equipo Revisor, Señora Rocío Rodríguez Molina
- Equipo Revisor, Señora Olga Goñi Berrospi.

Con fecha 19/12/2018, horas 09:00 a.m., se realizó la novena visita a la subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, continuando con el proceso de revisión del Acervo documentario del año 2016. Teniendo entre las observaciones más importantes la no entrega de la relación de los archivadores, falta de documentación, mala foliación y desorden de los documentos, todo está al detalle en las actas de revisión

Se tuvo la participación de las siguientes personas:

- Subgerente del Área, Señor Rafael Cravero Candiotte

- Encargado de secretaría, Señorita Ana Cárdenas Chávez
- Encargado del Equipo Revisor: Señor Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas
- Equipo Revisor, Señora Ofelia Gardiol Canani
- Equipo Revisor, Señorita Diana Marcela Gamboa Morales
- Equipo Revisor, Señora Rocío Rodríguez Molina

#### 4.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se concluye con la revisión documentarias de los años 2015, 2016, 2017 y 2018.  
Encontrando mucho desorden en la información entregada.

Se recomienda capacitar al personal de apoyo para este proceso, debido a la amplia información y documentación que se tiene en esta área.

**ACTA DE REVISION DE DOCUMENTACION Y OTROS FINES DE TRANSFERENCIA DE GESTION ADMINISTRATIVA 2018 – SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**

En la oficina de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, siendo las 09:00 horas, del día 19 de Diciembre del 2018, en cumplimiento del plan de trabajo, establecido en el Acta de Conformación e Instalación, de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, de fecha 26 de Noviembre del 2018, estando presente el actual Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres, Licenciado Rafael Cravero Candiote y los miembros del Equipo Revisor, Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas, con DNI 40542963, Diana Marcela Gamboa Morales, con DNI 76018573, Ofelia Gardiol Canani, con DNI 09726469, Rocío Beatriz Rodríguez Molina, con DNI 07276398, por parte de la autoridad electa 2019 – 2022; se eleva la presente Acta con fines expresar la conformidad respecto de los hallazgos y revisión efectuada en la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, por tal motivo se procede a detallar la documentación ya revisada por el nombrado equipo líneas arriba.

**ACERVO DOCUMENTARIO DEL AÑO 2016**

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS
1	Memorándum Recibidos 1 - 2016	496
2	Memorándum Recibidos y otros - 2016	145
3	Memorándum Recibidos 2 - 2016	410
4	Documentos Varios - 2016	411-515
5	Otros documentos - 2016	Sin folios
6	Libro de actas de reuniones de COE - 2016	Sin folios
7	Resoluciones Varios - 2016	160 folios
8	Requerimientos Remitidos - 2016	142 folios
9	Informes Emitidos 1 - 2016	498
10	Plan de Contingencia Seguridad Plaza Vea - 2016	221
11	Cartas remitidas - 2016	190
12	Defensa Civil - 2016	80 - 189
13	Registros de asistencia - 2016	45 - 78
14	Oficios - 2016	Sin folios
15	Memorándum Emitidos - 2016	402
16	Informes recibidos - 2016	146
17	Detalles - 2016	116
18	Oficios Remitidos - 2016	89
19	Informes Emitidos - 2016	376

## OBSERVACIONES ENCONTRADAS:

En cuanto a al acervo documentario de los años 2016 podemos señalar, que se encontraron las siguientes observaciones:

### **EN EL ARCHIVADOR MEMORANDUM – 2016**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- Los memorándum se encuentran mal foliados, en desorden.

### **EN EL ARCHIVADOR SUBGERENCIA DE GESTION RIESGOS Y DESASTRES – 2016**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- Los memorándum del 006 al 16, no se encuentran foliados.

### **EN EL ARCHIVADOR DOCUMENTOS VARIOS– 2016**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- Los documentos están mal foliados y en desorden.

### **EN EL ARCHIVADOR OTROS DOCUMENTOS – 2016**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- Mal foliado, en desorden.

### **EN EL ARCHIVADOR INFORMES EMITIDOS – 2016**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- Falta los siguientes informes: nro 40, 43, 46, 50 y 88-2016/GDE-DDC-MDCH.
- Falta foliar 3 hojas, entre el folio nro. 125 y 126
- El folio nro 168, está duplicado

### **EN EL ARCHIVADOR PLAN DE CONTINGENCIA SEGURIDAD PLAZA VEA – 2016**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- Este archivador pertenece a los archivos ITSE 2016

### **EN EL ARCHIVADOR CARTAS REMITIDAS – 2016**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- Falta la carta nro 02-2016/DDC-MDCH.
- Falta las cartas del nro 35-2016/DDC-MDCH. Al nro 43-2016/DDC-MDCH

### **EN EL ARCHIVADOR DEFENSA CIVIL – 2016**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- Archivador en desorden, con hojas sueltas, con doble foliación

### **EN EL ARCHIVADOR REGISTRO DE ASISTENCIA – 2016**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- Archivador en desorden, hojas sueltas, varios folder con expedientes sin foliar
- En este archivador se encuentra informe de Quebrada Los Cóndores (Sin foliar).

## EN EL ARCHIVADOR DETALLES – 2016

Se encuentran las siguientes observaciones:

- Se encuentra doble foliado

Siendo las 13:00 horas del día de la fecha se da por concluido la presente, firmando los miembros del Sub Equipo Revisor y los miembros del Grupo de Trabajo, en señal de conformidad por los avances a la fecha.

Se deja constancia, que a la fecha, se viene culminando la documentación de los archivos ITSE 2015, ITSE 2016, ITSE 2017, ITSE 2018, Acervo documentario 2015, 2016, 2017, 2018, los cuales también fueron lacrados, no se cuenta con la relación documentaria, no se brindó el acervo documentario de los años anteriores (2014, 2013, 2012), por mutuo acuerdo de ambas partes, se suscribe el acta.



.....

Responsable del Grupo de Trabajo  
Rafael Cravero Candiotte  
DNI: 076666289



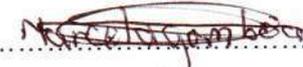
.....

Responsable del Equipo Revisor  
Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas  
DNI: 40542963



.....

Grupo de Trabajo  
Ana Cárdenas Chávez  
DNI: 10297918



.....

Equipo Revisor  
Diana Marcela Gamboa Morales  
DNI: 76018573



.....

Equipo Revisor  
Rocio Beatriz Rodríguez Molina  
DNI: 07276398



.....

Equipo Revisor  
Ofelia Gardiol Canani  
DNI: 09726469

## ACTA DE REVISION DE DOCUMENTACION Y OTROS FINES DE TRANSFERENCIA DE GESTION ADMINISTRATIVA 2018 – SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

En la oficina de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, siendo las 09:00 horas, del día 18 de Diciembre del 2018, en cumplimiento del plan de trabajo, establecido en el Acta de Conformación e Instalación, de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, de fecha 26 de Noviembre del 2018, estando presente el actual Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres, Licenciado Rafael Cravero Candiotte y los miembros del Equipo Revisor, Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas, con DNI 40542963, Diana Marcela Gamboa Morales, con DNI 76018573, Sabina Montenegro Uriarte, con DNI 10196685 y Ofelia Gardiol Canani, con DNI 09726469, Rocío Beatriz Rodríguez Molina, con DNI 07276398, Olga Goñi Berrospi, con DNI 09726976, por parte de la autoridad electa 2019 – 2022; se eleva la presente Acta con fines expresar la conformidad respecto de los hallazgos y revisión efectuada en la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, por tal motivo se procede a detallar la documentación ya revisada por el nombrado equipo líneas arriba.

### ACERVO DOCUMENTARIO ITSE DEL AÑO 2015

ITEM	CAJAS	N° DE EXPEDIENTES
1	Caja 01 Ex Post - 2015	188
2	Caja 02 Ex Post - 2015	153
3	Caja 01 Ex Ante - 2015	68
4	Caja 02 Ex Ante - 2015	19
5	Caja 01 Detalle - 2015	13
6	Caja 02 Detalle - 2015	8
7	Caja 03 Detalle - 2105	11

#### OBSERVACIONES ENCONTRADAS:

En cuanto a al acervo documentario de ITSE podemos señalar, que se encontraron las siguientes observaciones:

#### EN LA CAJA 01 EX POST – 2015

Se encuentran las siguientes observaciones:

- Los expedientes no están foliados.
- Los siguientes expedientes no tienen certificado de inspección técnica:  
0149, 3177, 3218, 3224, 236, 440, 521, 618, 625, 639, 652, 675, 688, 710, 723, 846, 860, 888, 895, 925, 1130, 1198, 1553, 1563, 1600, 1606, 1627, 1638, 1735, 1761, 1763, 1799, 1864, 1878, 1880, 1881, 1898, 1963, 2077, 2084, 2154, 2227, 2249, 2336, 2337, 2376, 2446, 2486, 2525, 2542, 2569, 2574, 2584, 2602, 2605, 2679, 2685, 2690, 2694, 2716, 2758, 2797, 2838, 2850, 2929, 2950, 3022, 3077, 3148, 3176

#### EN LA CAJA 02 EX POST – 2015

Se encuentran las siguientes observaciones:

- EXP. 9185-15: 10 FOLIOS, No tiene declaración jurada, no tiene certificado de inspección.

- EXP. 9046-15: 13 FOLIOS, No tiene certificado de inspección
- EXP. 7953-15: 17 FOLIOS, No tiene certificado de inspección
- EXP. 7742-15: 13 FOLIOS, No tiene certificado de inspección
- EXP. 7571-15: 10 FOLIOS, No tiene certificado de inspección
- EXP. 6920-15: 14 FOLIOS, No tiene certificado de inspección
- EXP. 6906-15: 10 FOLIOS, No tiene certificado de inspección
- EXP. 6678-15: 11 FOLIOS, No tiene certificado de inspección
- EXP. 6641-15: 11 FOLIOS, No tiene certificado de inspección
- EXP. 6518-15: 13 FOLIOS, indica que es ambulante, no corresponde a ITSE.
- EXP. 6621-15: 8 FOLIOS, No tiene declaración jurada, no tiene certificado de inspección.
- EXP. 5613-15: 14 FOLIOS, No tiene certificado de inspección
- EXP. 5258-15: 14 FOLIOS, No tiene certificado de inspección
- EXP. 4985-15: 12 FOLIOS, No tiene certificado de inspección
- EXP. 4537-15: 10 FOLIOS, No tiene certificado de inspección
- EXP. 4486-15: 16 FOLIOS, No tiene certificado de inspección, no tiene declaración jurada.
- EXP. 4285-15: 9 FOLIOS, No tiene certificado de inspección
- EXP. 4140-15: 11 FOLIOS, No tiene resolución
- EXP. 3966-15: 8 FOLIOS, No tiene certificado de inspección
- EXP. 3828-15: 6 FOLIOS, No tiene certificado de inspección
- EXP. 3827-15: 6 FOLIOS, No tiene certificado de inspección
- EXP. 3701-15: 12 FOLIOS, No tiene recibo de pago
- EXP. 3683-15: 10 FOLIOS, No tiene recibo de pago
- EXP. 3640-15: 14 FOLIOS, No tiene recibo de pago
- EXP. 3625-15: No tiene recibo de pago, no tiene certificado de inspección.
- EXP. 3577-15: 10 FOLIOS, No tiene recibo de pago, no tiene certificado de inspección
- EXP. 3558-15: 9 FOLIOS, No tiene recibo de pago
- EXP. 3535-15: 10 FOLIOS, No tiene certificado de inspección
- EXP. 3532-15: 6 FOLIOS, No tiene certificado de inspección
- EXP. 3525-15: No tiene certificado de inspección
- EXP. 3459-15: 6 FOLIOS, No tiene certificado de inspección
- EXP. 3451-15: 8 FOLIOS, No tiene certificado de inspección
- EXP. 3447-15: 11 FOLIOS, No tiene certificado de inspección
- EXP. 3380-15: No tiene certificado de inspección, no tiene recibo de pago.
- EXP. 3334-15: 9 FOLIOS, No tiene recibo de pago.
- EXP. 3329-15: 9 FOLIOS, No tiene certificado de inspección

#### **EN LA CAJA 01 EX ANTE- 2015**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- EXP 515-15: 38 folios  
Falta Planos de ubicación y arquitectura, falta plan de seguridad, protocolo de prueba de operatividad, falta certificado de medición de pozo a tierra.
- EXP 1811-15: 24 folios

- Falta Planos de ubicación y arquitectura, falta plan de seguridad, protocolo de prueba de operatividad, falta certificado de medición de pozo a tierra
- EXP 1847-15  
Falta protocolo de prueba de operatividad, falta certificado de medición de pozo a tierra
  - EXP 1901-15: 34 folios  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra
  - EXP 928-15: 48 folios  
Falta Planos de ubicación y arquitectura, falta plan de seguridad, protocolo de prueba de operatividad, falta certificado de medición de pozo Falta firma al plan de trabajo
  - EXP 1952-15:  
Falta resolución, falta protocolo de prueba de operatividad y certificado de pozo a tierra.
  - EXP 1911-15: 73 folios  
Falta protocolo de prueba de operatividad  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra
  - EXP 2887-15:  
Los planos sin sellos ni firmas  
Falta el certificado de pozo a tierra.
  - EXP 2474-15: 39 folios  
Los planos sin sellos ni firmas
  - Falta el certificado de pozo a tierra
  - EXP 2356-15: 108 folios  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra  
Falta protocolo de prueba de operatividad
  - EXP 2804-15: 56 folios  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra
  - EXP 3257-15: 88 folios  
Falta protocolo de prueba de operatividad
  - EXP 3067-15: 28 folios  
Falta el plan de seguridad  
Falta certificado de pozo a tierra
  - EXP 3802-15, 3843-15 y 3747-15, 4114-15, 4865-15, 4389-15  
Falta certificado de pozo a tierra.
  - EXP 4876-15: 45 folios  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra  
Falta protocolo de prueba de operatividad  
Falta firmar el plan de seguridad
  - EXP 5428-15: 49 folios, EXP 5444-15, 5658-15, 6011-15, 6080-15  
Falta certificado de pozo a tierra.
  - EXP 5647-15: 53 folios  
Falta firma al plano de ubicación  
Falta certificado de pozo a tierra
  - EXP 6200-15: 45 folios  
Falta firma al plano de distribución  
Falta firma al plan de seguridad.

### **EN LA CAJA 02 EX ANTE – 2015**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- EXP 3848-15: no está foliado, Falta certificado de pozo a tierra.
- EXP 1771-15: no está foliado, falta de certificado de pozo a tierra.
- EXP 1367-15: no está foliado, falta resolución
- EXP 6992-15: No foliado, observación en el certificado de pozo a tierra.

### **EN LA CAJA 01 DETALLE – 2015**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- EXP 6082-15:81 FOLIOS  
Foliación en desorden  
Los planos son copias, no está visible el sello del profesional  
Plan de contingencia no tiene la firma del profesional  
No tiene certificado de pozo a tierra.
- EXP 5889-15: no foliado  
El plan de contingencia no tiene la firma del profesional  
No tiene cálculo de aforo.
- EXP 5488-15: Mal foliado.  
El plan de contingencia no tiene la firma del profesional
- EXP 5418-15: Mal foliado en desorden, muchas hojas sueltas.
- EXP 4768-15: no foliado.
- EXP 5068-15: Mal foliado, archivo en desorden, falta certificado de pozo a tierra.
- Archivador sin nro de expediente, no foliado, se encuentran solo los planos y certificado de pozo a tierra.
- EXP 04663-15: 134 folios, mal foliado, desorden.

### **EN LA CAJA 02 DETALLE – 2016**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- EXP 6414-15: 68 folios, la resolución no está foliada.
- EXP 3193-15: No está foliado, incompleto, sin archivador.
- EXP 7623-15: No está foliado
- EXP 9249-15: No está foliado
- EXP 7579-15: No está foliado, planos eléctricos y de ubicación, sin las firmas del profesional.
- EXP 9027-17: Se encontró expediente del año 2017 en las cajas del 2015
- Archivador sin nro de expediente, sin folios, en desorden, contiene solo planos

### **EN LA CAJA 03 DETALLE – 2015**

Se encuentran las siguientes observaciones:

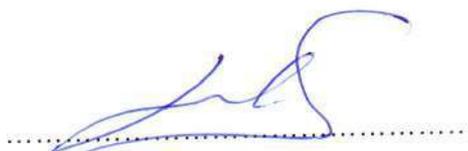
- EXP 249-15: tiene doble foliación.
- EXP 2206-15: tiene doble foliación
- EXP 6706-15: tiene doble foliación
- EXP 7068-15: tiene doble foliación
- Se encontró en la caja 2 expedientes de Ex ante y 2 de Ex post del año 2015

Siendo las 13:00 horas del día de la fecha se da por concluido la presente, firmando los miembros del Sub Equipo Revisor y los miembros del Grupo de Trabajo, en señal de conformidad por los avances a la fecha.

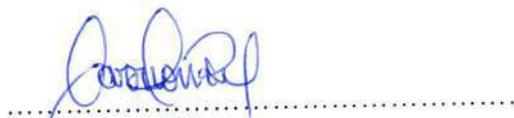
Se deja constancia, que a la fecha, se viene culminando la documentación de los archivos ITSE 2015, los cuales también fueron lacrados, no se cuenta con la relación de Expedientes, por mutuo acuerdo de ambas partes.



Responsable del Grupo de Trabajo  
Rafael Cravero Candiotte  
DNI: 076666289



Responsable del Equipo Revisor  
Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas  
DNI: 40542963



Grupo de Trabajo  
Yesenia Carrión Puelles  
DNI: 43277962



Equipo Revisor  
Diana Marcela Gamboa Morales  
DNI: 76018573



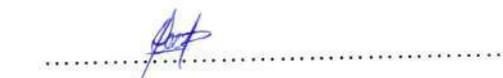
Equipo Revisor  
Sabina Montenegro Uriarte  
DNI: 10196685



Equipo Revisor  
Ofelia Gardiol Canani  
DNI: 09726469



Equipo Revisor  
Rocío Beatriz Rodríguez Molina  
DNI: 07276398



Equipo Revisor  
Olga Goñi Berrospi  
DNI: 09726976

## ACTA DE REVISION DE DOCUMENTACION Y OTROS FINES DE TRANSFERENCIA DE GESTION ADMINISTRATIVA 2018 – SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

En la oficina de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, siendo las 09:00 horas, del día 17 de Diciembre del 2018, en cumplimiento del plan de trabajo, establecido en el Acta de Conformación e Instalación, de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, de fecha 26 de Noviembre del 2018, estando presente el actual Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres, Licenciado Rafael Cravero Candiotte y los miembros del Equipo Revisor, Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas, con DNI 40542963, Diana Marcela Gamboa Morales, con DNI 76018573, Sabina Montenegro Uriarte, con DNI 10196685 y Ofelia Gardiol Canani, con DNI 09726469, Rocío Beatriz Rodríguez Molina, con DNI 07276398, por parte de la autoridad electa 2019 – 2022; se eleva la presente Acta con fines expresar la conformidad respecto de los hallazgos y revisión efectuada en la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, por tal motivo se procede a detallar la documentación ya revisada por el nombrado equipo líneas arriba.

### ACERVO DOCUMENTARIO ITSE DEL AÑO 2016

ITEM	ARCHIVADORES	Nº DE FOLIOS
1	Caja 01 Ex Post - 2016	167
2	Caja 02 Ex Post - 2016	151
3	Caja 01 Ex Ante - 2016	63
4	Caja 02 Ex Ante - 2016	67
5	Caja 01 Detalle - 2016	34
6	Caja 02 Detalle - 2016	6

#### OBSERVACIONES ENCONTRADAS:

En cuanto a al acervo documentario de ITSE podemos señalar, que se encontraron las siguientes observaciones:

#### EN LA CAJA 01 EX POST – 2016

Se encuentran las siguientes observaciones:

- EXP. 519-16: 13 FOLIOS, No tiene certificado.
- EXP. 529-16: No FOLIOS, No tiene certificado
- EXP. 5095-16: No FOLIOS, No tiene certificado.
- EXP. 5075-16: No FOLIOS, No tiene certificado.
- EXP. 775-16: 10 FOLIOS, No tiene resolución
- EXP. 3531-16: 13 FOLIOS, No tiene resolución
- EXP. 3740-16: 16 FOLIOS, Hay 2 formatos sin llenar en el folio 14
- EXP. 3744-16: 13 FOLIOS, No tiene resolución

#### EN LA CAJA 02 EX POST – 2016

Se encuentran las siguientes observaciones:

- EXP. 7343-16: 9 FOLIOS, No tiene certificado.
- EXP. 7390-16: 8 FOLIOS, No tiene certificado
- EXP. 6076-16: No foliado

- EXP. 5973-16: No foliado, no tiene certificado
- EXP. 5651-16: No foliado, no tiene certificado, pertenece a ITSE espectáculos.
- EXP. 5528-16: No foliado
- EXP. 5522-16: No foliado
- EXP. 5670-16: No foliado
- EXP. 5365-16: No foliado
- EXP. 5399-16: No foliado
- EXP. 5432-16: No foliado
- EXP. 5505-16: No foliado
- EXP. 5520-16: No foliado
- EXP. 5517-16: No foliado
- EXP. 5373-16: No foliado
- EXP. 8906-16: No foliado
- EXP. 6667-16: No foliado
- EXP. 6670-16: No foliado
- EXP. 6720-16: No foliado
- EXP. 5533-16: No foliado
- EXP. 7781-16: No foliado
- EXP. 8871-16: No foliado
- EXP. 8638-16: No foliado
- EXP. 8679-16: No foliado
- EXP. 8282-16: No foliado
- EXP. 8496-16: No foliado
- EXP. 8470-16: No foliado
- EXP. 8431-16: No foliado
- EXP. 8410-16: No foliado
- EXP. 8818-16: No foliado
- EXP. 8751-16: No foliado
- EXP. 8648-16: No foliado
- EXP. 8382-16: No foliado
- EXP. 8331-16: No foliado
- EXP. 8388-16: No foliado
- EXP. 7951-16: No foliado
- EXP. 7922-16: No foliado
- EXP. 7862-16: No foliado
- EXP. 7869-16: No foliado
- EXP. 7447-16: No foliado
- EXP. 7624-16: No foliado
- EXP. 8174-16: No foliado
- EXP. 8822-16: No foliado
- EXP. 8237-16: No foliado
- EXP. 9624-16: No foliado
- EXP. 7791-16: No foliado
- EXP. 7854-16: No foliado
- EXP. 7859-16: No foliado
- EXP. 7773-16: No foliado

- EXP. 5127-16: No foliado
- EXP. 5130-16: No foliado
- EXP. 5144-16: No foliado
- EXP. 5187-16: No foliado
- EXP. 5208-16: No foliado
- EXP. 5714-16: No foliado
- EXP. 5804-16: No foliado
- EXP. 5808-16: No foliado
- EXP. 5818-16: No foliado
- EXP. 8496-16: No foliado
- EXP. 8470-16: No foliado
- EXP. 8431-16: No foliado
- EXP. 8410-16: No foliado
- EXP. 7859-16: No foliado
- EXP. 7854-16: No foliado
- EXP. 9377-16: No foliado
- EXP. 9100-16: 12 folios, sin firma
- EXP. 5144-16: No foliado
- EXP. 9878-16: 9 folios, falta sello de inspector.

#### **EN LA CAJA 01 EX ANTE– 2016**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- EXP 0170-16  
Falta firma al plan de trabajo
- EXP 0161-16  
Falta resolución  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra
- EXP 669-16  
Falta firma al plan de trabajo
- EXP 1116-16  
Falta firma al plan de trabajo
- EXP 1210-16  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra
- EXP 5579-16  
Falta firma al plan de trabajo
- EXP 5711-16:  
Falta firma al plan de trabajo  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra  
Falta protocolo de prueba de operatividad
- EXP 5849-16:  
Falta firma al plan de seguridad
- EXP 2263-16:  
Falta protocolo de prueba de operatividad
- EXP 2106-16:  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra
- EXP 2159-16:  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra

- EXP 2013-16:  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra
- EXP 2008-16:  
Falta firma al plan de seguridad  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra
- EXP 1799-16:  
Falta firma al plan de seguridad  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra
- EXP 1827-16:  
Falta protocolo de prueba de operatividad
- EXP 1948-16:  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra
- EXP 1986-16:  
Falta protocolo de prueba de operatividad  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra
- EXP 2000-16:  
Falta firma al plan de seguridad
- EXP 1552-16:  
Falta protocolo de prueba de operatividad  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra  
Falta plano de Ubicación y de Arquitectura
- EXP 1567-16:  
Falta firma al plan de seguridad  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra
- EXP 2317-16:  
Falta firma al plan de seguridad  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra
- EXP 2441-16:  
Falta firma al plan de seguridad  
Falta protocolo de prueba de operatividad
- EXP 2713-16:  
Falta firma al plan de seguridad
- EXP 2714-16:  
Falta firma al plan de seguridad
- EXP 2768-16:  
Falta firma al plan de seguridad  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra
- EXP 2948-16:  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra
- EXP 3074-16:  
Falta firma al plan de seguridad
- EXP 3193-16:  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra
- Falta protocolo de prueba de operatividad
- EXP 3252-16:  
Falta plan de seguridad  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra

- Falta protocolo de prueba de operatividad
- EXP 3288-16:  
Falta plano de arquitectura  
Falta plan de seguridad  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra
- EXP 3268-16:  
Falta protocolo de prueba de operatividad
- EXP 3340-16:  
Falta protocolo de prueba de operatividad  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra
- EXP 3356-16:  
Falta plano de ubicación  
Falta plano de arquitectura
- EXP 3476-16:  
Falta protocolo de prueba de operatividad
- EXP 3831-16:  
Falta protocolo de prueba de operatividad  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra
- EXP 3903-16:  
Falta firma al plan de seguridad
- EXP 3929-16:  
Improcedente
- EXP 7329-16:  
Falta firma al plan de seguridad
- EXP 7403-16:  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra
- EXP 7616-16:  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra
- EXP 6266-16:  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra
- EXP 7131-16:  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo tierra

#### **EN LA CAJA 02 EX ANTE – 2016**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- EXP 4420-16: 24 FOLIOS  
15 hojas sin foliar, el plan de contingencia no tiene firma del profesional.
- EXP 6696-16: mal foliado  
No tiene certificado de medición de resistencia del pozo a tierra.
- EXP 5170-16: Mal foliado, 37 hojas no foliadas.
- EXP 4108-16: No foliado  
El plan de seguridad no tiene la firma del profesional, no tiene certificado de pozo a tierra.
- EXP 4812-16: Mal foliado, no tiene correlatividad  
El plan de seguridad y contingencia no tiene la firma del profesional
- EXP 5430-16: No foliado  
El plan de seguridad no tiene la firma del profesional, no tiene certificado de pozo a tierra.

- EXP 4872-16: No foliado  
No tiene certificado de operatividad y mantenimiento de equipos de seguridad.
- EXP 3982-16: No foliado  
No tiene certificado de operatividad y mantenimiento de equipos de seguridad.  
No tiene certificado de pozo a tierra, no tiene la firma los planos de ubicación.
- EXP 9397-16: No foliado  
No tiene certificado de pozo a tierra.
- EXP 7024-16: No foliado  
No tiene plan de seguridad.  
No tiene certificado de operatividad y mantenimiento de equipos de seguridad.  
No tiene certificado de pozo a tierra.
- EXP 4816-16: No foliado  
No tiene certificado de pozo a tierra
- EXP 5038-16: No foliado  
No tiene plan de seguridad.  
No tiene certificado de operatividad y mantenimiento de equipos de seguridad.  
No tiene certificado de pozo a tierra.
- EXP 7735-16: No foliado  
No tiene certificado de pozo a tierra
- EXP 7861-16: No foliado  
No tiene certificado de pozo a tierra.
- EXP 8254-16: No foliado  
No tiene certificado de pozo a tierra  
No tiene certificado de operatividad y mantenimiento de equipos de seguridad
- EXP 8137-16: No foliado  
No tiene certificado de pozo a tierra
- EXP 8073-16: No foliado  
No tiene certificado de operatividad y mantenimiento de equipos de seguridad
- EXP 7868-16: No foliado  
No tiene certificado de pozo a tierra
- EXP 4747-16: No foliado  
El plan de seguridad no tiene la firma del profesional
- EXP 4802-16: No foliado  
El plan de seguridad no tiene la firma del profesional  
No tiene certificado de pozo a tierra.
- EXP 6208-16: No foliado  
El plan de seguridad no tiene la firma del profesional
- EXP 4543-16: No foliado  
No tiene certificado de pozo a tierra
- EXP 4544-16: No foliado  
No tiene certificado de pozo a tierra
- EXP 4627-16: No foliado  
El plan de seguridad no tiene la firma del profesional
- EXP 4638-16: No foliado  
No tiene certificado de pozo a tierra
- EXP 4672-16: No foliado  
El plan de seguridad no tiene la firma del profesional
- EXP 4207-16: No foliado  
No tiene certificado de pozo a tierra
- EXP 4139-16: No foliado

El plan de seguridad no tiene la firma del profesional

No tiene certificado de pozo a tierra.

- EXP 4118-16: No foliado  
No tiene certificado de operatividad y mantenimiento de equipos de seguridad
- EXP 9807-16: No foliado  
No tiene certificado de pozo a tierra
- EXP 9418-16: No foliado  
El plan de seguridad no tiene la firma del profesional
- EXP 9281-16: No foliado  
No tiene certificado de operatividad y mantenimiento de equipos de seguridad
- EXP 8782-16: No foliado  
No tiene certificado de pozo a tierra
- EXP 4518-16: No foliado  
No tiene certificado de pozo a tierra
- EXP 8643-16: No foliado  
El plan de seguridad no tiene la firma del profesional  
No tiene certificado de operatividad y mantenimiento de equipos de seguridad.
- EXP 8738-16: No foliado  
No tiene certificado de pozo a tierra.

#### **EN LA CAJA 01 DETALLE – 2016**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- EXP 0160-16:127 FOLIOS  
39 hojas sin foliar, planos sin firmar.
- EXP 7310-16: no foliado  
No tiene certificado de medición de resistencia del pozo a tierra.
- EXP 5907-16: Mal foliado, No tiene certificado de medición de resistencia del pozo a tierra.
- EXP 4803-16: No foliado, no tiene plano de ubicación
- EXP 3908-16: No foliado, no tiene carta de inspección
- EXP 3717-16: no foliado  
No tiene certificado de medición de resistencia del pozo a tierra.
- EXP 2811-16: no foliado  
No tiene certificado de medición de resistencia del pozo a tierra.  
Plano de señalización no tiene la firma del profesional.
- EXP 2618-16: no foliado  
No tiene certificado de medición de resistencia del pozo a tierra
- EXP 8197-16: no foliado  
No tiene certificado de medición de resistencia del pozo a tierra
- EXP 8373-16: no foliado  
No tiene certificado de medición de resistencia del pozo a tierra
- EXP 9717-16: no foliado  
No tiene certificado de medición de resistencia del pozo a tierra
- EXP 0117-16: no foliado
- EXP 0309-16: no foliado
- EXP 0337-16: no foliado
- EXP 690-16: no foliado
- EXP 860-16: no foliado
- EXP 960-16: no foliado  
El plano de ubicación no está la firma del profesional  
El Plan de Seguridad no tiene la firma del profesional  
No tiene los planos eléctricos.

- EXP 1380-16: no foliado  
El plano de instalaciones eléctricas está firmado por un arquitecto y no por un ingeniero eléctrico.
- EXP 1424-16: no foliado  
Plan de contingencia no está firmado por el profesional.
- EXP 2553-16: no foliado
- EXP 9537-16: no foliado
- EXP 9143-17: no foliado, se encontró este expediente del año 2017 en los archivos del 2016, el plan de contingencia no está firmado por el profesional.

### EN LA CAJA 02 DETALLE – 2016

Se encuentran las siguientes observaciones:

- EXP 608-16 (1): No está foliado  
La constancia de designación del inspector no tiene sello de los profesionales.  
El plan de gestión de riesgo no tiene la firma del profesional.
- EXP 608-16 (2): No está foliado
- EXP 3207-16: 212 FOLIOS, Entre folios nro 143 y 144 hay un recibo de pago sin foliar.
- EXP 6882-16: 89 FOLIOS, Entre folios nro 63 y 64 hay un recibo de pago sin foliar.
- EXP 1145-16: Mal foliado, está foliado entre los folios 163 al 192.  
Carta de seguridad estructural sin foliar.  
Plan de contingencia para emergencia no está firmado.
- EXP 5488-16: 314 FOLIOS, Mal foliado,  
Levantamiento de observaciones, según informe de seguridad de Defensa civil, no tiene la firma respectiva.

Siendo las 13:00 horas del día de la fecha se da por concluido la presente, firmando los miembros del Sub Equipo Revisor y los miembros del Grupo de Trabajo, en señal de conformidad por los avances a la fecha.

Se deja constancia, que a la fecha, se viene culminando la documentación de los archivos ITSE 2016, los cuales también fueron lacrados, no se cuenta con la relación de Expedientes, continuando posteriormente con la documentación de los archivos del año 2015, por mutuo acuerdo de ambas partes.



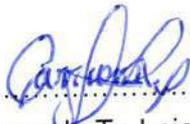
.....

Responsable del Grupo de Trabajo  
Rafael Cravero Candiotte  
DNI: 076666289



.....

Responsable del Equipo Revisor  
Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas  
DNI: 40542963



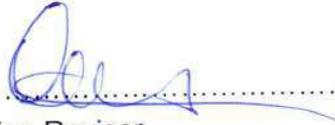
Grupo de Trabajo  
Yesenia Carrión Puelles  
DNI: 43277962



Equipo Revisor  
Diana Marcela Gamboa Morales  
DNI: 76018573



Equipo Revisor  
Sabina Montenegro Uriarte  
DNI: 10196685



Equipo Revisor  
Ofelia Gardiol Canani  
DNI: 09726469



Equipo Revisor  
Rocío Beatriz Rodríguez Molina  
DNI: 07276398

## ACTA DE REVISION DE DOCUMENTACION Y OTROS FINES DE TRANSFERENCIA DE GESTION ADMINISTRATIVA 2018 – SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

En la oficina de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, siendo las 09:00 horas, del día 14 de Diciembre del 2018, en cumplimiento del plan de trabajo, establecido en el Acta de Conformación e Instalación, de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, de fecha 26 de Noviembre del 2018, estando presente el actual Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres, Licenciado Rafael Cravero Candiotte y los miembros del Equipo Revisor, Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas, con DNI 40542963, Diana Marcela Gamboa Morales, con DNI 76018573, Sabina Montenegro Uriarte, con DNI 10196685 y Ofelia Gardiol Canani, con DNI 09726469, por parte de la autoridad electa 2019 – 2022, se eleva la presente Acta con fines expresar la conformidad respecto de los hallazgos y revisión efectuada en la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, por tal motivo se procede a detallar la documentación ya revisada por el nombrado equipo líneas arriba.

### ACERVO DOCUMENTARIO ITSE DEL AÑO 2018

ITEM	CAJAS	N° DE EXPEDIENTES
1	Caja 01 Ex Post - 2018	74
2	Caja 01 Detalles - 2018	16
3	Caja 01 Ex Ante - 2018	45
4	Caja 02 Ex Ante - 2018	47

#### OBSERVACIONES ENCONTRADAS:

En cuanto a al acervo documentario de ITSE podemos señalar, que se encontraron las siguientes observaciones:

#### EN LA CAJA 01 EX POST – 2018

Se encuentran las siguientes observaciones:

- EXP. 4284-2018: 8 FOLIOS, no tiene resolución, no tiene certificado de inspección.
- EXP. 4525-2018: 10 FOLIOS, no tiene certificado de inspección
- EXP. 4527-2018: 11 FOLIOS, no tiene certificado de inspección
- EXP. 4555-2018: 19 FOLIOS, no tiene certificado de inspección
- EXP. 4606-2018: 10 FOLIOS, no tiene certificado de inspección
- EXP. 4613-2018: 10 FOLIOS, no tiene certificado de inspección
- EXP. 4714-2018: 9 FOLIOS, no tiene certificado de inspección
- EXP. 4862-2018: 11 FOLIOS, no tiene certificado de inspección
- EXP. 4884-2018: 11 FOLIOS, no tiene certificado de inspección
- EXP. 4897-2018: SIN FOLIOS, no tiene certificado de inspección, no tiene resolución
- EXP. 4899-2018: SIN FOLIOS, no tiene certificado de inspección
- EXP. 5198-2018: 13 FOLIOS, no tiene certificado de inspección
- EXP. 6243-2018: SIN FOLIOS, no tiene certificado de inspección, no tiene recibo de pago.

- EXP. 6284-2018: SIN FOLIOS, no tiene certificado de inspección

#### **EN LA CAJA 01 DETALLES – 2018**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- EXP. 5689-2018: 126 FOLIOS, Informe de levantamiento de observaciones no está firmado y sellado. (folio 96 al 101).
- EXP. 6279-2018: no está foliado, no tiene plano de arquitectura
- EXP. 5081-2018: mal foliado, Tiene folios del nro 1 al 3, falta folios 4 al 6, continua el foliado del nro 7 al 63.  
Tiene 14 hojas sin foliar y 5 planos sin foliar.  
El plan de contingencia no está firmado por el profesional.
- EXP. 5080-2018: mal foliado, 71 folios, Plan de contingencia sin firma del profesional, hay 16 hojas sin foliar..  
EXP. 3204-2018: Tiene 81 folios  
Entre el folio nro 77 y 78 ha una hoja sin foliar, falta planos eléctricos distribución de cargas.
- EXP. 4015-2018: FOLIOS 48, No tiene resolución, no tiene certificado de inspección.

#### **EN LA CAJA 01 EX ANTE– 2018**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- EXP 0054-2018: 46 FOLIOS  
No tiene ningún plano  
No tiene firma ni sello
- EXP: 0132-2018: 52 FOLIOS  
Falta planos
- EXP: 162-2018: 36 FOLIOS  
Falta plano de arquitectura
- EXP: 0189-2018: 59 FOLIOS  
Los planos no tienen sellos ni firma
- EXP: 318-2018: 36 FOLIOS
- EXP 330-2018  
No se encuentra foliado  
Falta el certificado de conformidad de resistencia de pozo  
Plan de seguridad no firmado
- EXP: 344-2018: 80 FOLIOS
- EXP 467-2018: 45 FOLIOS  
Plan de seguridad no firmado ni sellado
- EXP: 488-2018: 18 FOLIOS  
Falta resolución  
Falta plan de seguridad
- EXP: 491-2018: 35 FOLIOS
- EXP: 544-2018: 31 FOLIOS  
Falta resolución
- EXP: 546-2018: 90 FOLIOS
- EXP: 699-2018: 12 FOLIOS

### Improcedente

- EXP: 730-2018: 47 FOLIOS
- EXP: 808-2018: 75 FOLIOS
- EXP: 816-2018: 48 FOLIOS  
Falta protocolo de prueba de operatividad
- EXP: 904-2018: 42 FOLIOS
- EXP: 944-2018: 105 FOLIOS
- EXP: 1151-2018: 47 FOLIOS
- EXP: 1375-2018: 47 FOLIOS
- EXP: 1417-2018: 33 FOLIOS  
Falta firma al plan de seguridad
- EXP: 1540-2018: 30 FOLIOS  
Falta firmar el plan de seguridad
- EXP: 1559-2018: 49 FOLIOS
- EXP: 1591-2018: 49 FOLIOS  
Falta firmar el plan de seguridad
- EXP: 1706-2018: 22 FOLIOS  
Falta plan de seguridad
- EXP: 1739-2018: 37 FOLIOS  
Falta firmar el plan de seguridad
- EXP: 1948-2018: 43 FOLIOS  
Falta la resolución
- EXP: 1956-2018: 42 FOLIOS  
Falta resolución
- EXP: 1978-2018: 51 FOLIOS  
Falta firmar el plan de seguridad
- EXP: 2004-2018: 123 FOLIOS  
Falta protocolo de prueba de operatividad.
- EXP: 2026-2018: 48 FOLIOS  
  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo a tierra.
- EXP: 2613-2018: 44 FOLIOS  
Falta resolución
- EXP: 2786-2018: 30 FOLIOS  
Falta la firma y sello al plan de seguridad
- EXP: 2930-2018: 35 FOLIOS  
Falta firma al plan de seguridad.

### EN LA CAJA 02 EX ANTE – 2018

Se encuentran las siguientes observaciones:

- EXP 3192-2018: 47 FOLIOS  
No se encuentra el folio nro 16, entre el folio nro 1 y 2 hay un plano sin foliar.
- EXP 3221-2018: 44 FOLIOS  
El folio nro 19 está duplicado.
- EXP 3512-2018: 33 FOLIOS  
Se encuentran 2 hojas sin foliar (informe ITSE).

- EXP 4500-2018: 38 FOLIOS  
El folio nro 7 está duplicado (plan de contingencia).
- EXP 4529-2018: 39 FOLIOS  
Entre el folio nro 37 y 38, hay una hoja sin foliar.  
Entre el folio nro 27 y 28, hay una hoja sin foliar.  
Entre el folio nro 27 y 28, hay un recibo de pago sin foliar.
- EXP 4577-2018: 42 FOLIOS  
Entre el folio nro 28 y 29, hay un recibo de pago sin foliar.
- EXP 4700-2018: 36 FOLIOS  
Existe una equivocación en el año dice 2017, pero es del 2018.
- EXP 3663-2018: 36 FOLIOS  
Falta la firma del profesional en el plan de seguridad.
- EXP 4146-2018: 49 FOLIOS
- Falta la firma del profesional en el plan de seguridad.
- EXP 4468-2018: 41 FOLIOS  
Falta la firma del profesional en el plan de seguridad.
- EXP 6667-2018: 32 FOLIOS  
Falta certificado de pozo a tierra.
- EXP 6581-2018: 39 FOLIOS  
Falta la firma del profesional en el plan de seguridad.
- EXP 6552-2018: 29 FOLIOS  
Los planos de seguridad y plan de contingencia, no tienen las firmas de profesional.  
No tiene resolución.
- EXP 6246-2018: 33 FOLIOS  
Falta la firma del profesional en el plan de seguridad.
- EXP 6106-2018: 34 FOLIOS  
El plan de contingencia no tiene la firma del profesional.
- EXP 5871-2018: 38 FOLIOS  
Falta la firma del profesional en el plan de seguridad.
- EXP 5675-2018: 65 FOLIOS  
Falta la firma del profesional en el plan de seguridad.
- EXP 5666-2018: 72 FOLIOS  
Falta certificado de pozo a tierra.
- EXP 5025-2018: 36 FOLIOS  
No tiene resolución.
- EXP 4972-2018: 38 FOLIOS  
Los planos de ubicación, distribución y evacuación, no tienen ninguna información, están en blanco, solo figura su membrete.
- EXP 4804-2018: 36 FOLIOS  
Falta sello del profesional en el plan de seguridad.

Siendo las 13:00 horas del día de la fecha se da por concluido la presente, firmando los miembros del Sub Equipo Revisor y los miembros del Grupo de Trabajo, en señal de conformidad por los avances a la fecha.

Se deja constancia, que a la fecha, se viene culminando la documentación de los archivos ITSE 2018, los cuales también fueron lacrados (de Enero a Junio del 2018) no se cuenta con la relación de Expedientes, continuando posteriormente con la documentación de los archivos del año 2016, por mutuo acuerdo de ambas partes.



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS DEL RIESGO DEL DESASTRE  
DIRECTOR GENERAL DEL DESARROLLO ECONÓMICO  
DR. RAFAEL CRAVERO CANDIOTTE  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS DEL RIESGO DEL DESASTRE

Responsable del Grupo de Trabajo  
Rafael Cravero Candiotte  
DNI: 076666289



Responsable del Equipo Revisor  
Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas  
DNI: 40542963



Grupo de Trabajo  
Yesenia Carrión Puelles  
DNI: 43277962



Equipo Revisor  
Diana Marcela Gamboa Morales  
DNI: 76018573



Equipo Revisor  
Sabina Montenegro Uriarte  
DNI: 10196685



Equipo Revisor  
Ofelia Gardiol Canani  
DNI: 09726469



Equipo Revisor  
Rocio Silvera López  
DNI: 40679908

## ACTA DE REVISION DE DOCUMENTACION Y OTROS FINES DE TRANSFERENCIA DE GESTION ADMINISTRATIVA 2018 – SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

En la oficina de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, siendo las 09:00 horas, del día 13 de Diciembre del 2018, en cumplimiento del plan de trabajo, establecido en el Acta de Conformación e Instalación, de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, de fecha 26 de Noviembre del 2018, estando presente el actual Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres, Licenciado Rafael Cravero Candiotte y los miembros del Equipo Revisor, Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas, con DNI 40542963, Diana Marcela Gamboa Morales, con DNI 76018573, Sabina Montenegro Uriarte, con DNI 10196685, Rocío Beatriz Rodríguez Molina, con DNI 07276398 y Ofelia Gardiol Canani, con DNI 09726469, por parte de la autoridad electa 2019 – 2022; se eleva la presente Acta con fines expresar la conformidad respecto de los hallazgos y revisión efectuada en la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, por tal motivo se procede a detallar la documentación ya revisada por el nombrado equipo líneas arriba.

### ACERVO DOCUMENTARIO ITSE DEL AÑO 2017

ITEM	CAJAS	N° DE EXPEDIENTES	OBSERVACION
1	Caja 01 Ex Post - 2017	197	
2	Caja 02 Ex Post - 2017	73	
3	Caja 01 Ex Ante - 2017	66	
4	Caja 02 Ex Ante - 2017	71	
5	Caja 01 Detalles - 2017	26	Tiene doble foliado

#### OBSERVACIONES ENCONTRADAS:

En cuanto a al acervo documentario de ITSE podemos señalar, que se encontraron las siguientes observaciones:

#### EN LA CAJA 01 EX POST – 2017

Se encuentran las siguientes observaciones:

- EXP. 2574-17: 10 FOLIOS, Nro de Recibo de pago no foliado.
- EXP. 3230-17: 10 FOLIOS, Nro de Recibo de pago no foliado
- EXP. 3322-17: 13 FOLIOS No hay Folio nro 09
- EXP. 3376-17: 16 FOLIOS, Nro de Recibo de pago no foliado
- EXP. 3454-17: 09 FOLIOS No hay Folio nro 07
- EXP. 3494-17: 11 FOLIOS, Nro de Recibo de pago no foliado
- EXP. 3609-17: 10 FOLIOS, Sin Foliar 2 hojas.
- EXP. 4260-17: 09 FOLIOS, Nro de Recibo de pago no foliado
- EXP. 4276-17: 08 FOLIOS, Nro de Recibo de pago no foliado
- EXP. 4292-17: 08 FOLIOS, Nro de Recibo de pago no foliado
- EXP. 4298-17: 08 FOLIOS, Nro de Recibo de pago y Memo nro 154 no foliados
- EXP. 4245-17: 09 FOLIOS, Nro de Recibo de pago y Memo nro 149 no foliados
- EXP. 4319-17: 09 FOLIOS, Nro de Recibo de pago no foliado

- EXP. 4484-17: 11 No se encuentra bien foliado.
- EXP. 4478-17: 11 FOLIOS, Nro de Recibo de pago no foliado
- EXP. 4546-17: 11 FOLIOS, Nro de Recibo de pago y memo nro 163 no foliados.
- EXP. 4593-17: 08 FOLIOS, Nro de Recibo de pago y memo nro 166 no foliados
- EXP. 4628-17: 10 FOLIOS, Memo no foliados, faltan folios 6 y 7.
- EXP. 4638-17: 11 FOLIOS, Nro de Recibo de pago y memo nro 167 no foliados
- EXP. 4676-17: 08 FOLIOS, Nro de Recibo de pago no foliado
- EXP. 4693-17: 08 FOLIOS, Nro de Recibo de pago no foliado
- EXP. 4743-17: 08 FOLIOS, Nro de Recibo de pago y memo nro 172 no foliados
- EXP. 4808-17: 11 FOLIOS, Memo nro 174 no foliado.
- EXP. 4810-17: 09 FOLIOS, Nro de Recibo de pago no foliado
- EXP. 4860-17: 10 FOLIOS, Nro de Recibo de pago se repite.
- EXP. 4884-17: 09 FOLIOS, declaración jurada no foliada.
- EXP. 4984-17: 12 FOLIOS, Nro de Recibo de pago no foliado
- EXP. 5419-17: 07 FOLIOS, Nro de Recibo de pago no foliado
- EXP. 5571-17: 05 FOLIOS, Nro de Recibo de pago no foliado
- EXP. 5840-17: 15 FOLIOS, Memo nro 227 no foliado
- EXP. 5851-17: 10 FOLIOS, Memo nro 225 no foliado
- EXP. 3160-17: 09 FOLIOS, está mal foliado.
- EXP. 3162-17: 12 FOLIOS, está mal foliado.

#### **EN LA CAJA 02 EX POST – 2017**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- EXP. 7141-17: 13 FOLIOS, Informe de verificación no foliado.
- EXP. 8322-17: FOLIOS, Nro de Recibo de pago no foliado
- EXP. 8775-17: 10 FOLIOS, Nro de Recibo de pago no foliado
- EXP. 8789-17: 09 FOLIOS, Nro de Recibo de pago no foliado
- EXP. 8940-17: 18 FOLIOS, No hay folio nro 15
- EXP. 8985-17: 11 FOLIOS, Nro de Recibo de pago no foliado

#### **EN LA CAJA 01 EX ANTE– 2017**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- EXP 221-17: 22 FOLIOS  
Falta Plan de Seguridad
- EXP 431-17: 37 FOLIOS  
El Plan de Contingencia no está firmado por el especialista.
- EXP 458-17: 31 FOLIOS  
El Plan de Contingencia no está firmado por el especialista.
- EXP 483-17: 25 FOLIOS  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo
- EXP 807-17: 40 FOLIOS  
Recibo de pagos sueltos, falta firmar plan de seguridad.
- EXP 1494-17: 29 FOLIOS  
Los planos de ubicación, arquitectura y seguridad no están firmados por los especialistas.  
El plan de contingencia sin firma del especialista  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo
- EXP 957-17: 40 FOLIOS

Entre el folio 24 y 25 hay una hoja sin foliar

- EXP 1046-17: 38 FOLIOS  
Entre el folio 22 y 23 hay una hoja sin foliar.  
Entre el folio 34 y 35 hay una hoja sin foliar
- EXP 1252-17: 40 FOLIOS  
El recibo de pago del banco se encuentra sin foliar.
- EXP 1559-17: 49 FOLIOS  
La constancia de designación del inspector se encuentra sin firmar.
- EXP 1588-17: 41 FOLIOS  
No se encuentra certificado de inspección técnica.
- EXP 1815-17: 27 FOLIOS  
No se encuentra certificado de inspección técnica..
- EXP 2050-17: 50 FOLIOS  
La primera hoja no fue foliada.
- EXP 2108-17: 43 FOLIOS  
El plan de contingencia no está sellado.
- EXP 2136-17: 46 FOLIOS  
El plan de seguridad no está firmado por el especialista.
- EXP 2157-17: 41 FOLIOS  
El plan de contingencia no está firmado  
La constancia de asignación del inspector solo tiene sello mas no la firma
- EXP 2128-17: 39 FOLIOS  
El plan de contingencia no esta firmado  
La constancia de asignación del inspector solo tiene sello mas no la firma.
- EXP 2999-17: 31 FOLIOS  
La constancia de designación de inspector no está firmada
- EXP 3019-17: 108 FOLIOS  
La constancia de designación de inspector no está firmada
- EXP 3065-17: 57 FOLIOS  
Los anexos están sin firmar.
- EXP 3071-17: 36 FOLIOS  
El plan de contingencia no está firmado por el especialista
- EXP 3290-17: 36 FOLIOS  
El plan de contingencia no está firmado por el especialista
- EXP 3389-17: 36 FOLIOS  
El plan de contingencia no está firmado por el especialista  
No tiene resolución ni constancia de asignación inspector.
- EXP 3504-17: 64 FOLIOS  
No tiene constancia de asignacion inspector
- EXP 3672-17: 38 FOLIOS  
El plan de contingencia no está firmado por el especialista  
La constancia de asignación inspector no tiene firma ni sello.
- EXP 3647-17: 32 FOLIOS  
El plan de contingencia no está firmado por el especialista  
No tiene resolución ni constancia de asignación inspector
- EXP 4345-17: 36 FOLIOS  
El plan de contingencia no está firmado por el especialista  
No tiene constancia de asignación inspector.
- EXP 4072-17: 39 FOLIOS  
El plano de seguridad no está firmado por el especialista
- EXP 8773-17: 42 FOLIOS  
El plano de seguridad no está firmado por el especialista  
Falta protocolo de prueba de operatividad
- EXP 4139-17: 30 FOLIOS

- El plan de seguridad no está firmado por el especialista
- EXP 4227-17: 35 FOLIOS  
Falta resolución.
- EXP 4160-17: 35 FOLIOS  
Falta resolución.  
El plan de seguridad no está firmado por el especialista
- EXP 4557-17: 35 FOLIOS  
Falta resolución.  
Falta protocolo de prueba de operatividad
- EXP 4580-17: 30 FOLIOS  
Falta resolución
- EXP 4352-17: 38 FOLIOS  
Falta resolución, y anexos
- EXP 4442-17: 29 FOLIOS  
Falta certificado de pozo a tierra
- EXP 4527-17: 49 FOLIOS  
El plan de Contingencia no tiene firma del especialista.

#### **EN LA CAJA 02 EX ANTE – 2017**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- EXP 4748-17: 34 FOLIOS  
Falta plano de ubicación  
Falta resolución
- EXP 5014-17: 23 FOLIOS  
Falta resolución
- EXP 5231-17: 38 FOLIOS  
Se repite el folio 34
- EXP 5484-17: 26 FOLIOS  
Falta resolución  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo  
Falta protocolo de prueba de operatividad
- EXP 5677-17: 42 FOLIOS  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo
- EXP 5743-17: 23 FOLIOS  
Falta resolución  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo
- EXP 5745-17: 25 FOLIOS  
Falta folio 13  
Falta resolución  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo  
Falta protocolo de prueba de operatividad
- EXP 6034-17: 49 FOLIOS  
Plano de ubicación no firmado  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo
- EXP 6179-17: 34 FOLIOS  
No se encuentra el Boucher de pago  
Falta plano de ubicación  
Falta plano de arquitectura
- EXP 6347-17: 47 FOLIOS  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo
- EXP 6548-17: 25 FOLIOS  
Falta plano de ubicación

- Falta plano de arquitectura
- EXP 6523-17: 67 FOLIOS  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo
- EXP 6680-17: 27 FOLIOS  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo
- EXP 6705-17: 33 FOLIOS  
Falta protocolo de prueba de operatividad
- EXP 6715-17: 35 FOLIOS  
Falta plano de ubicación  
Falta plano de arquitectura  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo
- EXP 6728-17: 67 FOLIOS  
Falta resolución
- EXP 6773-17: 39 FOLIOS  
Falta resolución
- EXP 7034-17: 45 FOLIOS  
Falta protocolo de prueba de operatividad
- EXP 7073-17: 31 FOLIOS  
Falta protocolo de prueba de operatividad
- EXP 7346-17: 37 FOLIOS  
Falta resolución
- EXP 7459-17: 41 FOLIOS  
Falta resolución  
Falta certificado de medición de resistencia de pozo
- EXP 2854-17: 56 FOLIOS  
Falta resolución  
Faltan planos de ubicación y arquitectura.
- EXP 7901-17: 64 FOLIOS  
Falta plano de ubicación
- EXP 7999-17: 45 FOLIOS  
El folio nro 2 se encuentra rota la hoja.  
Falta protocolo de prueba de operatividad
- EXP 8144-17: 46 FOLIOS  
Falta plano de arquitectura.
- EXP 8145-17: 43 FOLIOS  
Falta plano de arquitectura  
Falta resolución
- EXP 8409-17: 44 FOLIOS  
Falta resolución  
Falta plano de ubicación  
Falta sello del plano de arquitectura
- EXP 8668-17: 79 FOLIOS  
Falta resolución
- EXP 8825-17: 42 FOLIOS  
Plano de ubicación y arquitectura sin sello del profesional.  
Falta resolución
- EXP 8936-17: 56 FOLIOS  
El folio nro 2 se encuentra rota la hoja.  
Falta protocolo de prueba de operatividad

Siendo las 13:00 horas del día de la fecha se da por concluido la presente, firmando los miembros del Sub Equipo Revisor y los miembros del Grupo de Trabajo, en señal de conformidad por los avances a la fecha.

Se deja constancia, que a la fecha, se viene culminando la documentación de los archivos ITSE 2017, los cuales también fueron lacrados, no se cuenta con la relación de Expedientes, continuando posteriormente con la documentación de los archivos ITSE 2018, por mutuo acuerdo de ambas partes.



.....  
Responsable del Grupo de Trabajo  
Rafael Cravero Candiotte  
DNI: 076666289

.....  
Grupo de Trabajo  
Yesenia Carrión Puelles  
DNI: 43277962

.....  
Equipo Revisor  
Sabina Montenegro Uriarte  
DNI: 10196685

.....  
Equipo Revisor  
Rocío Rodríguez Molina  
DNI: 07276398

.....  
Responsable del Equipo Revisor  
Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas  
DNI: 40542963

.....  
Equipo Revisor  
Diana Marcela Gamboa Morales  
DNI: 76018573

.....  
Equipo Revisor  
Ofelia Gardiol Canani  
DNI: 09726469

**ACTA DE REVISION DE DOCUMENTACION Y OTROS FINES DE TRANSFERENCIA DE GESTION ADMINISTRATIVA 2018 – SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**

En la oficina de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, siendo las 09:00 horas, del día 12 de Diciembre del 2018, en cumplimiento del plan de trabajo, establecido en el Acta de Conformación e Instalación, de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, de fecha 26 de Noviembre del 2018, estando presente el actual Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres, Licenciado Rafael Cravero Candiote y los miembros del Equipo Revisor, Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas, con DNI 40542963, Diana Marcela Gamboa Morales, con DNI 76018573, Sabina Montenegro Uriarte, con DNI 10196685, Rocío Beatriz Rodríguez Molina, con DNI 07276398 y Ofelia Gardiol Canani, con DNI 09726469, por parte de la autoridad electa 2019 – 2022; se eleva la presente Acta con fines expresar la conformidad respecto de los hallazgos y revisión efectuada en la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, por tal motivo se procede a detallar la documentación ya revisada por el nombrado equipo líneas arriba.

**ACERVO DOCUMENTARIO DEL AÑO 2017**

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	OBSERVACION
1	Otros tomo 1 - 2017	421	
2	Ficha EDAN Formatos - 2017		No está foliado
3	Varios de EDAN Resultados – 2017 tomo 01	167	
4	Memorándum Emitidos - 2017	242	
5	Informes Recibidos - 2017	118	
6	Informes Emitidos tomo 2 - 2017	327	
7	Resoluciones Emitidas - 2017	341	
8	Empadronamiento Familiar-Escorrentia en Chaclacayo - 2017	625	Foliación en ambos lados y otras en un solo lado
9	Resoluciones Emitidas - 2017	218	
10	Otros Resoluciones, Acuerdos Directoral Ordenanzas, Normas Legales -2017	246	
11	Actas Emitidos 01 - 2018	57	
12	Documentos Varios Recibidos Tomo 2 - 2017	250	
13	Memos Recibidos tomo 1 -2017	539	
14	Memos recibidos tomo 2 - 2017	281	
15	Documentos Recibidos - 2017	460	
16	Requerimientos emitidos PECOSA - 2017	254	
17	Oficios Emitidos - 2017	243	
18	Informes Emitidos tomo 1 - 2017	497	
19	Oficios Múltiple Emitido - 2017	349	

## OBSERVACIONES ENCONTRADAS:

En cuanto a al acervo documentario podemos señalar, que se encontraron las siguientes observaciones:

### EN EL ARCHIVADOR OTROS TOMO 01- 2017

Se encuentran mal foliados:

- Entre los folios 124 y 126, se encontró una hoja foliada
- Se encontró una copia de Licencia de Funcionamiento que no tiene nada que ver con el documento en el informe nro 080-2017.
- El informe nro 081-2017-SGGR-MDCH, no se encuentra sellado.
- En el informe Nro 081-2017-MDC/GDE-SGGRD, se encuentra un sello de recibido mas no del remitente en 2 documentos que contienen 4 hojas cada uno.

### EN EL ARCHIVADOR VARIOS DE EDAN RESULTADOS TOMO 1 - 2017

Se encuentran los siguientes archivos

- Varios de EDAN Resultados 2017
- Cartas emitidas - 2017
- Se encontraron las siguientes resoluciones nro 29-2017-GDM/MDCH y 099-2017 GM/MDCH
- La carta nro 037-2017 SGGRD-GDE/MDCH, se encuentra anulado.

### EN EL ARCHIVADOR MEMORANDUM EMITIDOS - 2017

Se encuentran las siguientes observaciones:

- El folio nro 10, se repite.
- A partir del folio nro 179, no hay correlatividad.
- Falta el memorándum nro 006-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- El memorándum nro 007-2017-SGGRD-GDE/MDCH, se repite con diferente información.
- El memorándum nro 009-2017-SGGRD-GDE/MDCH, no tiene orden correlativo.
- Falta el memorándum nro 018-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 021-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 027-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 032-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 034-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 035-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 047-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 048-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- El memorándum nro 030-2017-SGGRD-GDE/MDCH, se repite con diferente información
- Falta el memorándum nro 050-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 051-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 052-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 057-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 059-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 060-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 061-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 062-2017-SGGRD-GDE/MDCH

- Falta el memorándum nro 064-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 065-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 068-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 069-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 071-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 076-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 077-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 078-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 079-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 091-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- El memorándum nro 080-2017-SGGRD-GDE/MDCH, se repite con diferente información
- Falta el memorándum nro 081-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 084-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 085-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 101-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 108-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 113-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 114-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- El memorándum nro 121-2017-SGGRD-GDE/MDCH, se repite con diferente información
- Falta el memorándum nro 150-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 160-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 162-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 163-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el memorándum nro 164-2017-SGGRD-GDE/MDCH

#### **EN EL ARCHIVO INFORMES RECIBIDOS - 2017**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- Se repite el folio nro 1 y 2, no se encuentra correlativo

#### **EN EL ARCHIVO INFORMES EMITIDOS TOMO 2 - 2017**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- Se repite el folio nro 190.
- Entre los folios 234 y 235, falta foliar una hoja
- No se encuentran los folios nro 263 al 267.
- Los informes se encuentran desde el nro 200-2017-SGGRD-GDE/MDCH
- Faltan los informes del nro 206 al 216-2017-SGGRD-GDE/MDCH  
Falta el informe nro 220-2017-SGGRD-GDE/MDCH, 224, 228, 232, 246, 250, 256, 278, 283, 294, 296.
- Los informes nro 273 y 274, no se encuentran correlativos.
- El informe nro 181 y 299 se repite con diferente información.

#### **EN EL ARCHIVO RESOLUCIONES EMITIDAS – 2017 (218 folios)**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- Los siguientes folios no tienen firma, 036, 053, 084, 098, 101, 115, 130, 133, 137, 144, 145, 146, 147, 149, 150, 151, 160, 168, 171, 175, 179, 190, 193, 195, 207, 216.

## **EN EL ARCHIVO DOCUMENTOS VARIOS RECIBIDOS TOMO 2 - 2017**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- No se encuentran los folios 238 y 239
- Falta foliar una página desde el folio 250

## **EN EL ARCHIVO MEMOS RECIBIDOS TOMO 1 - 2017**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- Entre los folios nro 453 y 452, faltan foliar 13 hojas.
- Entre los folios nro 449 y 450, faltan foliar 6 hojas.
- Los Memos nros 125-2017, 617-2017, 698-2017, se encuentran sin foliar.
- El Memo Circular 002-2017, falta foliar
- Del Memo – 469 - 2017, el informe nro 284, no está foliado.

## **EN EL ARCHIVO DOCUMENTOS RECIBIDOS - 2017**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- El Escrito en Registro Predial nro 1841, se encuentra sin foliar.
- La Resolución de Gerencia nro 0213.-2010-2, se encuentra sin foliar.

## **EN EL ARCHIVO INFORMES EMITIDOS TOMO 1 - 2017**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- No se encuentran los informes nros. 93, 99, 83, 108, 119, 126, 157, 187 y 190.
- 

## **EN EL ARCHIVO RESOLUCIONES EMITIDAS – 2017 (341 folios)**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- No se encuentran las siguientes Resoluciones: Nros. 08, 09, 10, 12, 13, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 32, 35, 37, 39, 40, 41, 52, 53, 54, 55, 58, 64, 70, 78, 88, 90, 92, 97, 105, 106, 118, 119, 125, 129, 141, 149, 150, 154, 156, 171, 175, 180, 186, 190, 200, 202, 207, 210, 219, 220, 222, 235, 242, 243, 244, 255, 258, 264, 273, 277, 283, 288, 289, 303, 313, 314, 320, 322, 328, 353, 360, 365, 372, 373, 375, 376, 385, 388, 413, 414, 415, 419, 420, 423, 425, 428, 429, 432, 433, 435, 436, 437, 438, 440, 442, 443, 444, 446, 447 y 448 – 2017.
- La Resolución nro 234, se repite con diferente información.
- La Resolución nro 263, es un certificado de Inspección técnica
- Las Resoluciones del nro 287 al nro 299, no están correlativos.
- La Resolución nro 310, se repite con diferente información.
- La Resolución nro 422, se repite con diferente información.

Siendo las 13:00 horas del día de la fecha se da por concluido la presente, firmando los miembros del Sub Equipo Revisor y los miembros del Grupo de Trabajo, en señal de conformidad por los avances a la fecha

Se deja constancia que a la fecha el acervo documentario 2016 aún no se ha verificado dejando dicho procedimiento del 2016 para el final de esta revisión

Se deja constancia, que a la fecha, se viene culminando la documentación de los archivos de los períodos 2015, 2018 y 2017, los cuales también fueron lacrados, continuando posteriormente con la documentación de los archivos ITSE, por mutuo acuerdo de ambas partes.



.....  
RAFAEL CRAVERO CANDIOLTE

Responsable del Grupo de Trabajo  
Rafael Cravero Candiolte  
DNI: 076666289

.....

Responsable del Equipo Revisor  
Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas  
DNI: 40542963

.....

Grupo de Trabajo  
Ana Cárdenas Chávez  
DNI: 10297918

.....

Equipo Revisor  
Diana Marcela Gamboa Morales  
DNI: 76018573

.....

Equipo Revisor  
Sabina Montenegro Uriarte  
DNI: 10196685

.....

Equipo Revisor  
Ofelia Gardiol Canani  
DNI: 09726469

.....

Equipo Revisor  
Rocío Rodríguez Molina  
DNI: 07276398

**ACTA DE REVISION DE DOCUMENTACION Y OTROS FINES DE TRANSFERENCIA DE GESTION ADMINISTRATIVA 2018 – SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**

En la oficina de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, siendo las 09:00 horas, del día 11 de Diciembre del 2018, en cumplimiento del plan de trabajo, establecido en el Acta de Conformación e Instalación, de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, de fecha 26 de Noviembre del 2018, estando presente el actual Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres, Licenciado Rafael Cravero Candiotte y los miembros del Equipo Revisor, Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas, con DNI 40542963, Diana Marcela Gamboa Morales, con DNI 76018573, Sabina Montenegro Uriarte, con DNI 10196685, Anamelba Cama Guerra, con DNI 09728336, Rocío Beatriz Rodríguez Molina, con DNI 07276398, Ofelia Gardiol Canani, con DNI 09726469 y Luis Artemio Guiribalde Pacheco, con DNI 06970131, por parte de la autoridad electa 2019 – 2022; se eleva la presente Acta con fines expresar la conformidad respecto de los hallazgos y revisión efectuada en la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, por tal motivo se procede a detallar la documentación ya revisada por el nombrado equipo líneas arriba.

**ACERVO DOCUMENTARIO DEL AÑO 2018**

ITEM	ARCHIVADOR	Nº DE FOLIOS	OBSERVACION
1	Memorándum Recibidos – Memos Proveidos Tomo 01 - 2018	521	Están mal foliados
2	Memos Recibidos GDE Tomo 02 - 2018	313	No hay relación de contenido de memos
3	Asistencia Ing. Civil Practicante - 2018		No esta foliado
4	Documentos practicantes Ingenieros - 2018	243	
5	Oficios Emitidos - 2018	246	
6	Cartas Emitidos Tomo 01 - 2018	346	
7	Resoluciones Convenios y Ordenanzas - 2018	142	
8	Otros Emitidos - 2018	273	
9	Resoluciones ITSE 01 - 2018	138	Faltan varias resoluciones
10	Documentos Varios Recibidos 1	139	
11	Actas Emitidos 01 - 2018	57	
12	Documentos Varios Recibidos 2	250	
13	Asistencia Capacitación Emitidos – Ficha Simulacro - 2018	133	
14	Requerimientos Emitidos – 2018 Tomo 1	94	
15	Reporte Climatológico Senamhi - 2018	8	

## OBSERVACIONES ENCONTRADAS:

En cuanto a al acervo documentario podemos señalar, que se encontraron las siguientes observaciones:

### EN EL ARCHIVADOR MEMORANDUM RECIBIDOS – MEMOS PROVEIDOS TOMO 01 – 2018

Se encuentran mal foliados:

- Entre los folios 408 y 409, el MEMO-073-2018 GDI/MDCH, no está foliado.
- Entre los folios 404 y 405, el MEMO-452-2017 GDI/MDCH, no está foliado.
- Entre los folios 401 y 402, el MEMO-047-2018 GDI/MDCH, no está foliado
- Entre los folios 400 y 499, el MEMO-045-2018 GDI/MDCH, no está foliado
- Entre los folios 449 y 448, el MEMO-044-2018 GDI/MDCH, no está foliado
- Entre los folios 397 y 398, el INFORME-082-2018 MML-GDCGRD-SEPRR, no está foliado.
- Entre los folios 449 y 448, el MEMO-044-2018 GDI/MDCH, no está foliado
- Entre los folios 552 y 503, el PREVEIDO nro 1021-2018, no está foliado.
- Entre los folios 351 y 352, el PREVEIDO nro 1013-2018, no está foliado
- Entre los folios 350 y 351, el PREVEIDO nro 1067-2018, no está foliado
- Entre los folios 398 y 399, el PREVEIDO nro 982-2018, no está foliado
- Entre los folios 342 y 343, el PREVEIDO nro 981-2018, no está foliado
- Entre los folios 401 y 402, el PREVEIDO nro 973-2018, no está foliado
- Entre los folios 332 y 331, el PREVEIDO nro 960-2018, no está foliado
- Entre los folios 319 y 316, el PREVEIDO nro 953-2018, no está foliado
- Entre los folios 314 y 315, el PREVEIDO nro 944-2018, no está foliado
- Entre los folios 313 y 314, el PREVEIDO nro 927-2018, no está foliado
- Entre los folios 311 y 312, el PREVEIDO nro 920-2018, no está foliado
- Entre los folios 310 y 311, el PREVEIDO nro 912-2018, no está foliado
- Entre los folios 341 y , el PREVEIDO nro 866-2018, no está foliado
- Entre los folios 215 y, el PREVEIDO nro 817-2018, no está foliado
- Entre los folios 222 y 223, el PREVEIDO nro 745-2018, no está foliado
- El PREVEIDO 672-2018, se repite.
- Falta el folio nro 63, 81, 82, 83

### EN EL ARCHIVADOR MEMOS RECIBIDOS GDE TOMO 02 – 2018

Se encuentran mal foliados:

- En el proveido nro 1529-2018 y el documento Chuyallacta Proyectos y Consultoria, se repite la misma foliación.
- Los folios 102 y 103 se repiten.
- En el proveido nro 1710 – 2018 que indica el folio 121 al oficio nro 058 – 2018 con el folio 122, se encontraron 86 hojas sin foliar.

### EN EL ARCHIVADOR OFICIOS EMITIDOS – 2018

Se encuentran las siguientes observaciones:

- Falta foliar una página antes del folio 01
- Se repite el folio 45
- Falta el folio 153
- Falta foliar tres páginas a partir del folio 246

- Falta el oficio N° 032-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el oficio N° 034-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Se repite el oficio N° 035-2018- SGGRD-GDE/MDCH con diferente información
- Falta el oficio N° 040-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el oficio N° 047-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el oficio N° 064-2018- SGGRD-GDE/MDCH

#### **EN EL ARCHIVO CARTAS EMITIDOS TOMO 01 - 2018**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- Falta foliar entre la pagina 72 y 73
- Se repite el folio ente la página 221 y 222
- Falta foliar entre la pagina 313 y 314
- Falta foliar tres páginas a partir del folio 346
- Falta la carta N° 002-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Falta la carta N° 003-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Falta la carta N° 009-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Falta la carta N° 015-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Falta la carta N° 025-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Falta la carta N° 026-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Falta la carta N° 027-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Falta la carta N° 044-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Falta la carta N° 061-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Falta la carta N° 063-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Se repite la carta N° 087-2018- SGGRD-GDE/MDCH con diferente información
- Falta la carta N° 096-2018- SGGRD-GDE/MDCH

#### **EN EL ARCHIVO RESOLUCIONES, CONVENIOS Y ORDENANZAS - 2018**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- El Convenio nro 744-2017, no está firmado.
- La resolución 170-2018, Indeci se repite.
- La resolución nro 436-2018, Ministerio de Salud, está archivado en Otros archivos.
- La ordenanza 1099 – Dictamen 229 – 2017, está en el archivo de Otros 01.
- No se encuentra los oficios múltiples 12, 13 y 30.

#### **EN EL ARCHIVO RESOLUCIONES ITSE 01 - 2018**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- La Resolución nro 258-2017-SGGRD-GDE/MDCH, n o corresponde al archivador en revisión, folio nro 138.
- Entre el folio nro 136 y 137, faltan las resoluciones nro 217 al 214.
- Entre el folio nro 136 y 135, faltan las resoluciones nro 212-2018- SGGRD-GDE/MDCH al nro 209.
- Entre el folio nro 135 y 134, faltan las resoluciones nro 207-2018- SGGRD-GDE/MDCH al nro 204.

- Entre el folio nro 46 y 45, faltan las resoluciones nro 057-2018- SGGRD-GDE/MDCH al nro 56
- Entre el folio nro 42 y 41, faltan las resolución nro 051-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Entre el folio nro 36 y 35, faltan las resolución nro 041-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Entre el folio nro 34 y 33, faltan las resolución nro 039-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- El folio nro 28 contiene un duplicado de la resolución nro 034
- Entre el folio nro 28 y 27, faltan las resoluciones nro 033-2018- SGGRD-GDE/MDCH al nro 032.
- Entre el folio nro 25 y 24, faltan las resolución nro 029-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Entre el folio nro 18 y 17, faltan las resolución nro 021-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Entre el folio nro 11 y 10, faltan las resolución nro 013-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Entre el folio nro 4 y 3, faltan las resolución nro 004-2018- SGGRD-GDE/MDCH

#### EN EL ARCHIVO DOCUMENTOS VARIOS RECIBIDOS 02 - 2018

Se encuentran mal foliados:

- No se encuentran los folios 238 y 239.
- Falta foliar una página desde el folio 250

#### EN EL ARCHIVO ASITENCIA CAPACITACION - 2018

Se encuentran mal foliados:

- Entre los folios 129 y 130, el PROVEIDO nro 1613-2018 EXP 6536-2018, no se encuentra foliado.

#### EN EL ARCHIVO REQUERIMIENTOS EMITIDOS - 2018

Se encuentran las siguientes observaciones:

- En el requerimiento nro 103-2018 con fecha 06-04-2018, indica que fue devuelto.
- En el requerimiento nro 010-2018 con fecha 10-04-2018, indica que fue devuelto.
- El requerimiento nro 011-2018, con fecha 08-05-2018, fue anulado.

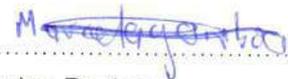
OBSERVACION: Se deja constancia que todos los archivadores del año 2018, están siendo lacrados, conforme se hace la revisión respectiva.


  
 Responsable del Grupo de Trabajo  
 Rafael Cravero Candiotte  
 DNI: 076666289


  
 Responsable del Equipo Revisor  
 Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas  
 DNI: 40542963



Grupo de Trabajo  
Ana Cárdenas Chávez  
DNI: 10297918



Equipo Revisor  
Diana Marcela Gamboa Morales  
DNI: 76018573



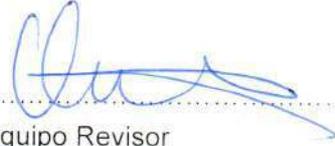
Equipo Revisor  
Sabina Montenegro Uriarte  
DNI: 10196685



Equipo Revisor  
Anamelba Cama Guerra  
DNI: 09728336



Equipo Revisor  
Rocio Rodríguez Molina  
DNI: 07276398



Equipo Revisor  
Ofelia Gardiol Canani  
DNI: 09726469



Equipo Revisor  
Luis Guiribalde Pacheco  
DNI: 06970131

- Entre el folio nro 134 y 133 faltan las resoluciones nro 202-2018- SGGRD-GDE/MDCH al nro 196.
- Entre el folio nro 133 y 132, falta la resolución nro 194-2018- SGGRD-GDE/MDCH.
- Entre el folio nro 132 y 131, falta la resolución nro 192-2018- SGGRD-GDE/MDCH.
- Entre el folio nro 131 y 130, falta la resolución nro 190-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Entre el folio nro 131 y 130, falta la resolución nro 190-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Entre el folio nro 130 y 129, falta la resolución nro 188-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Entre el folio nro 129 y 128, faltan las resoluciones nro 186-2018- SGGRD-GDE/MDCH al nro 185.
- Entre el folio nro 128 y 127, faltan las resoluciones nro 183-2018- SGGRD-GDE/MDCH al nro 177.
- Entre el folio nro 124 y 123, falta la resolución nro 172-2018- SGGRD-GDA/MDCH
- Entre el folio nro 123 y 122, faltan las resoluciones nro 170-2018- SGGRD-GDE/MDCH al nro 166.
- Entre el folio nro 122 y 121, faltan las resoluciones nro 164-2018- SGGRD-GDE/MDCH al nro 162.
- Entre el folio nro 121 y 120, faltan las resolución nro 160-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Entre el folio nro 120 y 119, existe la resolución nro 057-2018- SGGRD-GDE/MDCH, que no corresponde.
- Entre el folio nro 119 y 118, falta la resolución nro 158-2018- SGGRD-GDE/MDCH.
- Entre el folio nro 118 y 117, falta la resolución nro 156-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Entre el folio nro 117 y 116, falta la resolución nro 154-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Entre el folio nro 114 y 113, falta la resolución nro 150-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Entre el folio nro 112 y 111, falta la resolución nro 147-2018- SGGRD-GDE/MDCH al nro 146.
- Entre el folio nro 107 y 106, falta la resolución nro 140-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Entre el folio nro 106 y 105, faltan las resoluciones nro 140-2018- SGGRD-GDE/MDCH al nro 137
- Entre el folio nro 104 y 103, falta la resolución nro 134-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Entre el folio nro 93 y 92, falta la resolución nro 122-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- El folio nro 91 contiene un duplicado de la resolución nro 121.
- Entre el folio nro 85 y 84, faltan las resoluciones nro 114-2018- SGGRD-GDE/MDCH al nro 113.
- El folio nro 83 contiene un duplicado de la resolución nro 112
- Entre el folio nro 79 y 78, faltan las resoluciones nro 107-2018- SGGRD-GDE/MDCH al nro 106
- El folio nro 75 contiene un duplicado de la resolución nro 103.
- Entre el folio nro 75 y 74, faltan las resoluciones nro 102-2018- SGGRD-GDE/MDCH al nro 99.
- Entre el folio nro 70 y 69, faltan las resoluciones nro 095-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- El folio nro 67 contiene un duplicado de la resolución nro 093
- Entre el folio nro 64 y 63, faltan las resoluciones nro 089-2018- SGGRD-GDE/MDCH al nro 88
- Entre el folio nro 61 y 60, faltan las resolución nro 084-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Entre el folio nro 60 y 59, faltan las resoluciones nro 082-2018- SGGRD-GDE/MDCH al nro 80
- Entre el folio nro 59 y 58, faltan las resolución nro 078-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Entre el folio nro 58 y 57, faltan las resolución nro 076-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Entre el folio nro 57 y 56, faltan las resolución nro 074-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Entre el folio nro 56 y 55, faltan las resolución nro 072-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Entre el folio nro 51 y 50, faltan las resolución nro 066-2018- SGGRD-GDE/MDCH
- Entre el folio nro 49 y 48, faltan las resoluciones nro 063-2018- SGGRD-GDE/MDCH al nro 61

## ACTA DE REVISION DE DOCUMENTACION Y OTROS FINES DE TRANSFERENCIA DE GESTION ADMINISTRATIVA 2018 – SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

En la oficina de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, siendo las 09:00 horas, del día 10 de Diciembre del 2018, en cumplimiento del plan de trabajo, establecido en el Acta de Conformación e Instalación, de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, de fecha 26 de Noviembre del 2018, estando presente el actual Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres, Licenciado Rafael Cravero Candiotte y los miembros del Equipo Revisor, Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas, con DNI 40542963, Diana Marcela Gamboa Morales, con DNI 76018573, Sabina Montenegro Uriarte, con DNI 10196685 y el apoyo 2 miembros de la Comisión de Transferencia, Señora Norma Ordalla Valverde, con DNI 20097675, el Señor Marco Antonio Damián Peinado, con DNI 19904918, por parte de la autoridad electa 2019 – 2022; se eleva la presente Acta con fines expresar la conformidad respecto de los hallazgos y revisión efectuada en la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, por tal motivo se procede a detallar la documentación ya revisada por el nombrado equipo líneas arriba.

### ACERVO DOCUMENTARIO DEL AÑO 2018

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	OBSERVACION
1	Informes Emitidos Tomo 01 - 2018	412	90 informes
2	Informes Emitidos Tomo 02 - 2018	472	170 informes
3	Informes Emitidos Tomo 03 - 2018	506	Informe del 171 al 230
4	Informes Emitidos Tomo 04 - 2018	484	46 informes
5	Informes Recibidos	224	57 informes
6	Memorándum Emitidos Tomo 01	325	163 memorándum
7	Memorándum Recibidos	294	

#### OBSERVACIONES ENCONTRADAS:

No se proporcionó la GUED, se coordinó regularizarlo.

En cuanto a al acervo documentario podemos señalar, que se encontraron las siguientes observaciones:

#### EN EL ARCHIVADOR INFORMES EMITIDOS TOMO 01 – 2018

Se encuentran mal foliados:

- Entre los folios 18 y 19, falta foliar un documento.
- Se repite el folio 93.
- No se encuentra el folio 122.
- Entre los folios 174 y 175, falta foliar un documento.
- Entre los folios 265 y 266, falta foliar un documento.
- Entre los folios 330 y 331, falta foliar un documento.
- Faltan los folios desde el 391 al 400.
- Falta foliar 5 documentos, desde el folio 412.
- Falta el informe nro 006-2018-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el informe nro 007-2018-SGGRD-GDE/MDCH

- Falta el informe nro 022-2018-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el informe nro 024-2018-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el informe nro 034-2018-SGGRD-GDE/MDCH
- El informe nro 056-2018-SGGRD-GDE/MDCH, se encuentra un convenio, sin firmas solo figuran los sellos.
- Falta el informe nro 071-2018-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el informe nro 073-2018-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el informe nro 081-2018-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el informe nro 087-2018-SGGRD-GDE/MDCH

#### **EN EL ARCHIVADOR INFORMES EMITIDOS TOMO 02 – 2018**

Se encuentran mal foliados:

- Falta el informe nro 095-2018-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el informe nro 097-2018-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta el informe nro 102-2018-SGGRD-GDE/MDCH
- El informe 107-2018-SGGRD-GDE/MDCH, se repite con diferentes contenidos.
- En el informe 137 -2018-SGGRD-GDE/MDCH, indican q adjuntan un reporte, el cual no se encuentra.
- El informe nro. 059-2018-SGGRD-GDE/MDCH, no se encuentra.
- El informe nro. 169-2018-SGGRD-GDE/MDCH, según el listado, con respecto a los nros cifrados informan que da un monto de S/.636.60, pero en el documento indica el monto de S/.6393.60.

#### **EN EL ARCHIVADOR INFORMES EMITIDOS TOMO 03 – 2018**

Se encuentran mal foliados:

- Entre el folio 88 y 89, hay un documento sin foliar. Memorándum múltiple nro 034-2018-GM-MDCH.
- El folio 479 se encuentra hoja en blanco.
- El folio 478, certificado de ITSE, el escaneo no se encuentra legible.
- Los informes que figuran en el listado como anulado no se encuentran en el archivador, son los nros 206, 217, 219 y 224.

#### **EN EL ARCHIVADOR INFORMES EMITIDOS TOMO 04 – 2018**

Se encuentran las siguientes observaciones:

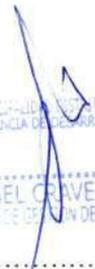
- El informe nro 234, está anulado, no existe físicamente.
- El informe nro 246, está anulado, no existe físicamente.

#### **EN EL ARCHIVO MEMORANDUM EMITIDOS TOMO 01 - 2018**

Se encuentran mal foliados:

- Entre los folios 285 y 287, hay documentos no foliados.
- No se encuentra el folio 317.
- Falta la foliación de 4 documentos, desde el folio 325.
- Falta memorándum nro 001-2018-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta memorándum nro 012-2018-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta memorándum nro 015-2018-SGGRD-GDE/MDCH

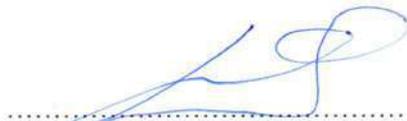
- Se repite el documento nro 032-2018-SGGRD-GDE/MDCH, con diferente información.
- Falta memorándum nro 035-2018-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta memorándum nro 036-2018-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta memorándum nro 039-2018-SGGRD-GDE/MDCH
- Se repite el documento nro 046-2018-SGGRD-GDE/MDCH, con diferente información.
- Falta memorándum nro 051-2018-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta memorándum nro 078-2018-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta memorándum nro 138-2018-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta memorándum nro 149-2018-SGGRD-GDE/MDCH
- Falta memorándum nro 150-2018-SGGRD-GDE/MDCH



  
 INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS Y DESARROLLO ECONOMICO  
 DIRECCION NACIONAL DE SEGUROS Y DESARROLLO ECONOMICO  
 LIC. RAFAEL CRAVERO CANDIOTTE  
 SUBDIRECCION DE GESTION DE RIESGOS DEL DESASTRE

.....

Responsable del Grupo de Trabajo  
 Rafael Cravero Candiotte  
 DNI: 076666289



.....

Responsable del Equipo Revisor  
 Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas  
 DNI: 40542963



.....

Grupo de Trabajo  
 Ana Cárdenas Chávez  
 DNI: 10297918



.....

Equipo Revisor  
 Diana Marcela Gamboa Morales  
 DNI: 76018573



.....

Equipo Revisor  
 Sabina Montenegro Uriarte  
 DNI: 10196685

# INFORME PRELIMINAR DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA

## DATOS INFORMATIVOS

De: Ing. Javier Gianmarco Ingaruca C.

Para: Alcalde Manuel Campos Sologuren

Asunto: Informe preliminar de los avances del proceso de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo.

Área: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Fecha: 08/12/2018

---

### 1.- ANTECEDENTES

Previo al ingreso de asumir el cargo de la Alcaldía, en el distrito de Chaclacayo, por parte de la Gestión entrante. Se tiene que realizar la información y claridad de las documentaciones y actividades realizadas por la Gestión saliente. Motivo por el cual se realiza el proceso conocido con el nombre de Transferencia.

### 2.- OBJETIVO

Cumplir con las funciones encomendadas para que este proceso se realice de la mejor manera.

### 3.- DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Con fecha 30/11/2018, horas 10:00 a.m., se realizó la visita a la gerencia de Desarrollo Económico, dando por iniciado el proceso de Transferencia del distrito de Chaclacayo.

Encomendando el proceso para el área de Gestión del Riesgo de Desastre.

Se tuvo la participación de las siguientes personas:

- Subgerente del Área, Señor Rafael Cravero Candiotte
- Encargado de almacén, Señor José Galindo Hinostroza
- Encargado del Equipo Revisor: Señor Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas
- Equipo Revisor, Señora Jenny Carlota Garay Aguirre
- Equipo Revisor, Señora Sabina Montenegro Uriarte
- Equipo Revisor, Señorita Diana Marcela Gamboa Morales

Se dio inicio a este proceso, instalándonos en la oficina de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, con la firma del Acta de Instalación del Grupo de Transferencia, llegando a los acuerdos detallados en el Acta del Anexo N° 2.

Posteriormente se continuó con la primera actividad, según el cronograma, la Revisión de Bienes Patrimoniales.

Con fecha 04/12/2018, horas 09:00 a.m., se realizó la segunda visita a la subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, continuando con el proceso de revisión de Bienes Patrimoniales. Firmándose el Acta de Transferencia (Anexo N° 05), en la cual se detallan las observaciones correspondientes a ese día.

Se tuvo la participación de las siguientes personas:

- Subgerente del Área, Señor Rafael Cravero Candiotte
- Encargado de almacén, Señor José Galindo Hinostroza
- Encargado del Equipo Revisor: Señor Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas
- Equipo Revisor, Señora Jenny Carlota Garay Aguirre
- Equipo Revisor, Señora Sabina Montenegro Uriarte
- Equipo Revisor, Señorita Diana Marcela Gamboa Morales

Con fecha 06/12/2018, horas 09:00 a.m., se realizó la tercera visita a la subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, continuando con el proceso de Revisión de documentación. Firmándose el Acta de la Revisión Documentaria. En la cual se detallan los acuerdos y observaciones de ese día.

Se tuvo la participación de las siguientes personas:

- Subgerente del Área, Señor Rafael Cravero Candiotte
- Encargado de almacén, Señor José Galindo Hinostroza
- Encargado del Equipo Revisor: Señor Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas
- Equipo Revisor, Señora Jenny Carlota Garay Aguirre
- Equipo Revisor, Señora Sabina Montenegro Uriarte
- Equipo Revisor, Señorita Diana Marcela Gamboa Morales
- Equipo Revisor, Señor Javier Huaytalla Huamani

#### 4.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se concluye que el avance del proceso de transferencia, se encuentra en un 50%, Faltando las revisiones documentarias de los años 2016, 2017 y 2018. Las cuales se revisarán los días 10 y 11 de Diciembre.

Se recomienda implementar el personal de apoyo para este proceso, debido a la amplia información y documentación que se tiene en esta área.



JAVIER GIANMARCO  
INGARUCA CABEZAS  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 176255

**Anexo N° 2**  
**Acta de instalación del Grupo de Trabajo**

En la Ciudad de CHACLACAYO, con fecha 30 de NOVIEMBRE del año 2018 a las 9:00 horas se reúne en el local del (Gobierno Local Municipalidad Distrital) de CHACLACAYO, sito en SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES el Grupo de Trabajo, conformado por:

<b>GRUPO DE TRABAJO</b>		
<b>Cargo</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>N° DNI</b>
<b>Responsable del Grupo de Trabajo</b>		
<i>(Gerente General Regional o el Gerente Municipal)</i>	Rafael Cravero Candiotte	07666289
<b>Miembro(s) del Grupo de Trabajo</b>		
<i>Encargado del COE</i>	José Antonio Galindo Hinostroza	06811163

**ACUERDOS <sup>(\*)</sup>**

**1. PLAN DE TRABAJO**

Revisión de documentación y bienes patrimoniales, según cronograma y coordinaciones

**2. TAREAS POR SUB GRUPOS DE TRABAJO <sup>(\*\*)</sup>**

**3. CRONOGRAMA DE ENTREGABLES**

Días Viernes 30/11 y Martes 04/12, Revisión de bienes patrimoniales, Días Miércoles 05/12, Jueves 06/12, Viernes 07/12, Revisión Documentaria

**4. OTROS ACUERDOS ADOPTADOS (DE CORRESPONDER)**

Los Horarios establecidos son de 9:00 a.m. A 1:00 p.m.

**5. OBSERVACIONES (DE CORRESPONDER)**

En caso de no culminar los procesos de transferencia y verificación de datos, el cronograma será extendido, previa coordinación de horarios

En señal de conformidad, suscriben el Acta de instalación:



---

Responsable del Grupo de Trabajo  
(Subgerente del Areal)

Cargo: Subgerente  
Rafael Cravero Candiotte  
DNI:07666289



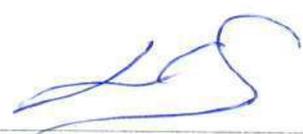
---

Miembro del Grupo de Trabajo  
Cargo: Encargado del COE  
José Antonio Galindo Hinostraza  
DNI:06811163



---

Miembro del Grupo de Trabajo  
Cargo: Equipo Revisor  
Sabina Montenegro Uriarte  
DNI:10196685



---

Miembro del Grupo de Trabajo  
Cargo: Jefe del Equipo Revisor  
Javier Gianmarco Ingaruca  
Cabezas  
DNI:40542963



---

Miembro del Grupo de Trabajo  
Cargo: Equipo Revisor  
Jenny Carlota Garay Aguirre  
DNI: 10774291



---

Miembro del Grupo de Trabajo  
Cargo: Equipo Revisor  
Diana Marcela Gamboa  
Morales  
DNI:76018573

(\*) Solo consignar la conclusión de los acuerdos sobre los rubros señalados, el detalle de los mismos se puede anexar al Acta.

(\*\*) Para los casos en que se hayan conformado sub grupos de trabajo.

**ACTA DE REVISION DE DOCUMENTACION Y OTROS FINES DE TRANSFERENCIA DE GESTION ADMINISTRATIVA 2018 – SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**

En la oficina de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, siendo las 09:00 horas, del día 06 de Noviembre del 2018, en cumplimiento del plan de trabajo, establecido en el Acta de Conformación e Instalación, de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, de fecha 26 de Noviembre del 2018, estando presente el actual Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres, Licenciado Rafael Cravero Candiotte y los miembros del Equipo Revisor, Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas, con DNI 40542963, Diana Marcela Gamboa Morales, con DNI 76018573, Jenny Carlota Garay Aguirre, con DNI 10774291, Sabina Montenegro Uriarte, con DNI 10196685, Nelson Javier Huaytalla Huamani, con DNI 47407551, por parte de la autoridad electa 2019 – 2022; se eleva la presente Acta con fines expresar la conformidad respecto de los hallazgos y revisión efectuada en la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, por tal motivo se procede a detallar la documentación ya revisada por el nombrado equipo líneas arriba.

**ACERVO DOCUMENTARIO DEL AÑO 2015**

ITEM	ARCHIVADOR	N° DE FOLIOS	OBSERVACION
1	Informes Emitidos Tomo 01 - 2015	454	
2	Informes Emitidos Tomo 02 - 2015	466	
3	Informes Emitidos Tomo 03 - 2015	213	
4	Informes Recibidos - 2015	142	
5	Cartas Emitidas - 2015	405	No existe cuaderno de registro de cargo
6	Oficios y Cartas Recibidos - 2015	388	
7	Memorándum Emitidos - 2015	370	
8	Memorándum Recibidos - 2015	536	
9	Requerimiento - 2015	155	Sin archivador
10	Actas - 2015	100	Sin archivador
11	Otros - 2015	70	Sin archivador
12	Memorandum tomo II - 2015	182	Sin archivador
13	Documentos Recibidos - 2015	216	Sin archivador

**OBSERVACIONES ENCONTRADAS:**

En cuanto a al acervo documentario podemos señalar, que se encontraron las siguientes observaciones:

**EN EL ARCHIVADOR INFORMES EMITIDOS TOMO 01 – 2015**

Se encuentran mal foliados:

- En el informe nro 019 -2015, indica que adjunta el informe 017 – 2015, el cual no se encuentra anexado.
- Informes nro 035, 037, 040, 042, 066, 068, 072, 079,088, 090, 096 – 2015 no se encontraron.

- Informe nro 104, 121, 126, 129 se encuentran repetidos..
- Informes nro 132, 133, 134, 135, 136, 142, 153, 154, - 2015 / GDE -DDC -MDCH .No se encontraron.

#### **EN EL ARCHIVADOR INFORMES EMITIDOS TOMO 02 – 2015**

Se encuentran mal foliados:

- Entre los folios 179 y 180, se encuentra una hoja sin foliar.
- Entre los folios 1 y 25, los informes no siguen una secuencia correlacional.
- Entre los folios 12 y 13, se encuentra una hoja no foliada.
- El folio 235 no se encuentra legible.
- Entre los folios 297 y 298, se encuentra una hoja no foliada.
- Entre los folios 339 y 340, se encuentra una hoja no foliada.
- Entre los folios 399 y 400, se encuentra una hoja no foliada.
- Faltan los siguientes números de informes, 171, 186, 211, 214, 215, 247, 299 y entre 333 al 380 – 2015 / GDE -DDC -MDCH.

#### **EN EL ARCHIVADOR INFORMES EMITIDOS TOMO 03 – 2015**

Se encuentran mal foliados:

- Entre los folios 71 y 72, se encuentra una hoja no foliada.
- Entre los folios 77 y 78, se encuentra una hoja no foliada
- Faltan los siguientes números de informes, 350, 356, 381, 393, 405 – 2015 / GDE- DDC - MDCH

#### **EN EL ARCHIVADOR INFORMES RECIBIDOS – 2015**

Se encuentran las siguientes observaciones:

- Informe nro 018 - 2015 / DSP /GSC -MDCH
- Entre los folios 77 y 78, se encuentra una hoja no foliada
- Faltan los siguientes números de informes, 350, 356, 381, 393, 405 – 2015 / GDE- DDC – MDCH, no existe el formato de plan de contingencia
- En el folio nro 125, no se encuentra el informe nro 007 JBR – DC- MCH, que se menciona.
- En el informe nro 001 – 2015 – MAC –JDC / MCH, falta el sello del Ing. Melanio Alvaron Camacho, Inspector técnico de seguridad en edificaciones.
- Falta sello en el informe nro 043 – 215 DFMT – GDE – MDCH del jefe de división de fiscalización municipal y transporte José Guerra Morales.
- Falta foliar hoja entre folios 96 y 97.
- Falta el informe nro 002 – 2015 –DPV –GDS – MSCH.

#### **CARTAS EMITIDAS – 2015**

Se encuentran mal foliados:

- Se repite el folio nro 381, Carta nro 203 -2015 / DDC – MDCH, y falta el sello de defensa civil.
- Se repiten los folios del nro 331 al 322 y 202, 243.

## OFICIOS Y CARTAS REMITIDAS – 2015

Se encuentran mal foliados:

- El folio nro 132, se repite
- Entre los folios 246 y 247, hay una hoja no foliada.
- Entre los folios 249 y 250, hay una hoja no foliada.
- Entre los folios 251 y 252, hay dos hojas sin foliar.
- Entre los folios 255 y 256, hay una hoja sin foliar.
- Entre los folios 256 y 257, hay una hoja sin foliar.
- Entre los folios 257 y 258, hay una hoja sin foliar.
- El folio nro 308 se repite.
- Entre los folios 314 y 315, falta foliar tres hojas.
- Entre los folios 323 y 333 faltan 5 folios
- Entre los folios 341 y 385, faltan 10 folios.

## MEMORANDUM EMITIDOS – 2015

- No existe cuaderno de registro de memorándum emitidos.
- No existe el memorándum nro 151, 123, 111, 109, 100, 95, 84, 55, 54, 28, 26, 23, 22, 20, 05.
- Los memorándum nro 149 y 150 no tienen una secuencia y se encuentran entre los folios 356 y 355
- Los memorándum nro 137, 138 y 139 no tienen una secuencia y se encuentran entre los folios 314 y 327.
- Equivocación de las secuencias del memorándum 135, ya que se encuentra entre 133 y 132.
- El memorándum nro 47, el foliado a sido tachado.
- Entre los folios 52 y 53 falta foliar el documento nro 37.
- Entre el foliado 09 y 10 , falta foliar el nro 07

## MEMORANDUM RECIBIDOS – 2015

- El memorándum nro 030 se encuentra incorrectamente foliado, se repite el folio 25 y 26.
- Entre los folios 28 y 29, el memorándum nro 026 o se encuentra foliado.
- El memorándum 29 circular, se repiten los folios 44 45 y 46.
- Entre el folio 83 y 84, el foliado de una hoja se repite con el nro 81.
- Entre los folios 90 y 91, se repite el nro 090, con el nro foliado 90.
- Faltan las hojas de los foliados siguiente del 92 al 99.
- El foliado del nro 155 al 157, se repite 2 veces los folios 156.
- No se encuentran los folios 161 al 169.
- El memorándum nro 18 que se encuentra entre los folios 173 y 174, no se encuentran foliados.
- El memorándum nro 094 que se encuentra entre los folios 192 y 193, no se encuentran foliados.
- El informe circular nro 08, que se encuentra entre los folios 200 y 201 o se encuentra foliado

- El memorándum circular nro 015, que se encuentra entre los folios 209 y 210 se repite el nro de foliado 209.
- El informe nro 14 que se encuentra entre el nro 112 y 113, se encuentra foliado con el nro 211.
- El registro nro 05142 que se encuentra entre el foliado 291 y 292 no esta foliado

#### ACTAS 2015

- Los documentos están foliado entre el nro 1 y nro. 100.
- Entre el folio nro. 50 y 61 se encuentran en blanco.

#### OTROS 2015

- Los documentos esta foliado entre el nro 1 y nro 70.
- No Hay observación

#### OBSERVACION:

Se debe enviar un documento formal para que ingrese más personal de apoyo, para el proceso de transferencia con el fin de agilizar la revisión.



.....  
 Responsable del Grupo de Trabajo  
 Rafael Cravero Candiotte  
 DNI: 076666289

.....  
 Responsable del Equipo Revisor  
 Javier Gianmarco Ingaruca Cabezas  
 DNI: 40542963

.....  
 Grupo de Trabajo  
 Ana Cardena Chavez  
 DNI: 10297918

.....  
 Equipo Revisor  
 Diana Marcela Gamboa Morales  
 DNI: 76018573

.....  
 Equipo Revisor  
 Jenny Carlota Garay Aguirre  
 DNI: 10774291

.....  
 Equipo Revisor  
 Sabina Montenegro Uriarte  
 DNI: 10196685



Equipo Revisor

Javier Huaytalla Huamani

DNI: 47407551

**REVISION DE BIENES Y PATRIMONIO**  
**MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO - SUBGERENCIA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES**  
**FORMATO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACION**

FECHA	
4	12
2018	

EESS/OFCINA : SUBGERENCIA GESTION DE RIESGO DE DESASTRE JEFE: RAFAEL CRAVERO CANDIOTTE  
 AREA : ALMACEN RESP: JOSE GALINDO HINOSTROZA  
 EQUIPO REVISOR : JENNY CARLOTA GARAY AGUIRRE  
 DIANA MARCELA GAMBOA MORALES  
 SABINA MONTENEGRO URIARTE

OFICINA N° 1 MONITOREO						
ITEM	DENOMINACION	UND	SALDO 06/12/2018	CANTIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES
1	JARRA DE PLASTICO GRADUADO SIN TAPA PARA 2 Y 1/2 LITROS	UNIDAD	3	3	3	
2	VASO DE POLIPROPILENO	UNIDAD	20	20	20	
3	TASON DE POLIPROPILENO 34oz	UNIDAD	20	20	19	
4	CUCHILLO	UNIDAD	5	5	5	
5	CUCHARA DE ACERO	UNIDAD	12	12	13	
6	CUCHARON GRANDE DE ALUMINIO	UNIDAD	10	10	10	
7	PLATO TENDIDO DE POLIPROPILENO COLOR ANARANJADO	UNIDAD	17	17	16	
8	PLATO ONNDO DE POLIPROPILENO COLOR ROJO	UNIDAD	16	16	18	
9	LUCES DE EMERGENCIA	UNIDAD	3	3	3	
10	DETECTOR DE HUMO	UNIDAD	3	3	3	
11	FOCO AHORRADOR DE WATTS	UNIDAD	2	2	2	
12	TABLERO ELECTRICO	UNIDAD	1	1	1	
13	CABLE N°14	ROLLO	1.5	2	1.5	ROLLO USADO
14	CABLE INDECO AMARILLO TW80	METRO	6	6	1	
15	SOQUETE	UNIDAD	4	4	4	
16	CINTA AISLANTE DE 3M	UNIDAD	8	8	8	
17	LLAVE TERMOMAGNETICA DE 415V	UNIDAD	3	3	3	
18	ABRASADERA METALICA PARA TUBO	UNIDAD	36	36	36	
19	BOLSA DE PERNOS PARA ANAQUEL	UNIDAD	2	2	2	
20	CAJAS DE BOLSAS PURIFICADORAS DE AGUA	UNIDAD	15	15	15	
21	ARNET DE SEGURIDAD	UNIDAD	2	2	2	
22	UN BOTIQUIN CON PRIMEROS AUXILIO	UNIDAD	1	1	1	
23	UNA CAJA DE PALILENGUAS	UNIDAD	1	1	1	
24	ANGULOS	UNIDAD	3	3	3	

REVISION DE BIENES Y PATRIMONIO

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO - SUBGERENCIA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES  
FORMATO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACION

30	11	2018
----	----	------

EESS/OFCINA : SUBGERENCIA GESTION DE RIESGO DE DESASTRE JEFE: RAFAEL CRAVERO CANDIOTTE  
 AREA : OFICINA NRO 1 - MONITOREO RESP: JOSE GALINDO HINOSTROZA  
 EQUIPO REVISOR : JENNY CARLOTA GARAY AGUIRRE  
 DIANA MARCELA GAMBOA MORALES  
 SABINA MONTENEGRO URIARTE

OFICINA N° 1 MONITOREO						
ITEM	DENOMINACION	MARCA	KITS	FECHA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Pantalon		10	25/10/2018	Regular	Comido por un roedor
2	Chaleco		3	25/10/2018	Bueno	
3	Gorra		4	25/10/2018	Bueno	
4	Señalización		4	25/10/2018	Bueno	
5	Casaca		1	25/10/2018	Bueno	
6	Chaleco amarillo		3	25/10/2018	Bueno	
7	Chaleco negro		1	25/10/2018	Bueno	
8	Carguro		1	25/10/2018	Bueno	
9	Capotin		2	25/10/2018	Bueno	
10	Colcha		1	25/10/2018	Bueno	
11	Platos		3	25/10/2018	Bueno	
12	paletas		2 CAJAS	25/10/2018	Bueno	
13	Mochilas		1	25/10/2018	Bueno	
14	Zapato		2 PARES	25/10/2018	Bueno	
15	Rodillera		4	25/10/2018	Bueno	
16	Vaso	Ternoport	76	25/10/2018	Bueno	
17	Cargador		2	25/10/2018	Bueno	
18	Navaja		2	25/10/2018	Bueno	
19	Cargador de radio		2	25/10/2018	Bueno	
20	Mascarilla		2 CAJAS	25/10/2018	Bueno	
21	Engrapador		1	25/10/2018	Bueno	
22	Autorradio		1	25/10/2018	Bueno	
23	Sirena		1	25/10/2018	Bueno	
24	Linterna		2	25/10/2018	Bueno	
25	Mini radio		1	25/10/2018	Bueno	
26	Hytera leather		1	25/10/2018	Bueno	
27	Bateria		1	25/10/2018	Bueno	

28	VHFTransceiver			2	25/10/2018	Bueno
29	Paquete de publicidad			20	25/10/2018	No se encuentra
30	Paquete video			1	25/10/2018	No se encuentra
31	Libreta			2	25/10/2018	Bueno
32	Autorradio		HYT	4	25/10/2018	Bueno
33	Radio icom			2	25/10/2018	Bueno
34	Cargador		HYT	3	25/10/2018	Bueno
35	Cargador		HYTERIA	1	25/10/2018	Bueno
36	Cargador		ICOM	2	25/10/2018	Bueno
37	Computadora			2	25/10/2018	Bueno
38	Armario			2	25/10/2018	Bueno
39	Silla			2	25/10/2018	Bueno
40	Escritorio			3	30/11/2018	Bueno
41	Telefono			1	30/11/2018	Bueno
42	Arnes			2	30/11/2018	Bueno

REVISION DE BIENES Y PATRIMONIO

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO - SUBGERENCIA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES  
 FORMATO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACION

30	11	2018
----	----	------

EESS/OFCINA : SUBGERENCIA GESTION DE RIESGO DE DESASTRE JEFE: RAFAEL CRAVERO CANDIOTTE  
 AREA : OFICINA DE SECRETARIA RESP: JOSE GALINDO HINOSTROZA  
 EQUIPO REVISOR : JENNY CARLOTA GARAY AGUIRRE  
 DIANA MARCELA GAMBOA MORALES  
 SABINA MONTENEGRO URIARTE

OFICINA N° 1 MONITOREO						
ITEM	DENOMINACION	MARCA	KITS	FECHA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	ESCRITORIO		3	25/10/2018	1 BUENO	2 EN MAL ESTADO
2	ARMARIO		1	25/10/2018	BUENO	
3	ARCHIVADOR		1	25/10/2018	BUENO	
4	PERFORADOR		2	25/10/2018	BUENO	
5	ANAQUEL		3	25/10/2018	BUENO	
6	BOTIQUIN		1	25/10/2018	BUENO	
7	BOTIQUIN DE MANO		2	25/10/2018	BUENO	
8	MEGAFONO		1	25/10/2018	BUENO	
9	PANTALLA	BENO	1	25/10/2018	BUENO	
10	PANTALLA	SANSUNG	1	25/10/2018	BUENO	
11	CPU	HALION	1	25/10/2018	BUENO	
12	CPU	HP	1	25/10/2018	BUENO	
13	TECLADO	HP	1	25/10/2018	BUENO	
14	MOUSE	HP	1	25/10/2018	BUENO	
15	IMPRESORA HP	HP	2	25/10/2018	MALO	MALOGRADOS
16	SELLO DE RECEPCION		1	25/10/2018	BUENO	
17	SELLO DE VISTO NUEVO Y CARGO		2	25/10/2018	BUENO	
18	TAMPON		1	25/10/2018	BUENO	
19	PIZARRA		1	25/10/2018	BUENO	
20	SILLA BLANCA		4	25/10/2018	BUENO	
21	RELOJ		1	25/10/2018	BUENO	
22	PLUMON		1	25/10/2018	BUENO	
23	MOTA		1	25/10/2018	BUENO	
24	SUPRESOR DE DIC		1	25/10/2018	MALO	MALOGRADO

REVISION DE BIENES Y PATRIMONIO

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO - SUBGERENCIA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES  
FORMATO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACION

FECHA	
4	12 2018

ESES/OFCINA : SUBGERENCIA GESTION DE RIESGO DE DESASTRE JEFE: RAFAEL CRAVERO CANDIOTTE

AREA : ALMACEN

RESP: JOSE GALINDO HINOSTROZA

EQUIPO REVISOR : JENNY CARLOTA GARAY AGUIRRE

DIANA MARCELA GAMBOA MORALES

SABINA MONTENEGRO URIARTE

OFICINA N° 1 MONITOREO						
ITEM	DENOMINACION	UND	SALDO 03/04/2018	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Anaquele de metal	Unidad	4	4	Bueno	
2	linterna led	Unidad	20	20	Bueno	
3	linterna con bateria	Unidad	10	10	Bueno	
4	carpa de metal plegable	Unidad	31	31	Bueno	
5	colchon de 3/4 de plaza espuma poliuretano	Unidad	2	2	Bueno	
6	botas de PVC	Unidad	40	40	Bueno	
7	carretilla de acero laminado	Unidad	40	40	Bueno	fatan 4
8	saco de polietileno	Unidad	1800	1800	Bueno	
9	triplay 4 mm x 1.22 m x 2.44m	Unidad	21	21	Bueno	fatan 6
10	bolsa de plastico (basura)	Unidad	40	40	Bueno	
11	cinta de señalizacion	Unidad	2	2	Bueno	
12	bobina de prolipropileno	Unidad	2	2	Bueno	
13	extintor 12k	Unidad	2	2	Bueno	
14	extintor 6k	Unidad	3	3	Bueno	
15	extintor 2k	Unidad	1	1	Bueno	
16	carretilla	Unidad	1	1	Bueno	No esta
17	bolsa para purificar el agua	Unidad	15	15	Bueno	
18	calamina de plastico	Unidad	24	24	Bueno	
19	curva 3/4" para luz	Unidad	12	12	Bueno	
20	turbo PVC para lus 3/4"	Unidad	12	12	Bueno	
21	balde blanco	Unidad	500	500	Bueno	
22	vaso de polipropileno	Unidad	20	20	Bueno	
23	jarra de plastico graduado sin tapa	Unidad	3	3	Bueno	falta 1
24	tazon de polipropileno 34 oz	Unidad	20	20	Bueno	
25	cuchillo	Unidad	5	5	Bueno	
26	cuchara de acero	Unidad	12	12	Bueno	falta 11
27	cucharon grande de aluminio	Unidad	10	10	Bueno	

28	plato tendido	Unidad	17	Bueno	falta 3
29	plato hondo	Unidad	16	Bueno	falta 3
30	luces de emergencia	Unidad	3	Bueno	
31	detector de humo	Unidad	3	Bueno	
32	foco ahorrador de wats	Unidad	2	Bueno	
33	tablero electrico	Unidad	1	Bueno	
34	cable N° 14	Unidad	1.5 m	Bueno	rollo usado
35	cable indeco amarillo	Unidad	6	Bueno	falta 5
36	soquete	Unidad	4	Bueno	
37	cinta aislante 3m	Unidad	8	Bueno	
38	llave termomagnetica de 415 V	Unidad	3	Bueno	
39	abrazadera metalica para rubo	Unidad	36	Bueno	falta 2
40	interruptores ovalados	Unidad	0	Bueno	
41	carpa de metal pollester	Unidad	35	Bueno	Mas 01
42	tanques de agua 1000 lt	Unidad	8	Bueno	ES SALUD/ GERENCIA DE RIEGOS
43	caja de pilas E	Unidad	6	Bueno	
44	ovillo de pabilo	Unidad	7	Bueno	
45	bolsa de pernos para anaquel	Unidad	2	Bueno	
46	caja de bolsas purificadas de agua	Unidad	15	Bueno	
47	engrapadora	Unidad	1	Bueno	
48	radio base de comunicacion VHF	Unidad	1	Bueno	
49	casco de motociclista	Unidad	2	Bueno	
50	motocicleta boxer con matricula eb9988	Unidad	1	Bueno	
51	arnes de seguridad	Unidad	2	Bueno	
52	pala de acero templado tipo recta	Unidad	0	Bueno	
53	cabeza de pico	Unidad	50	Bueno	
54	chasis de carretilla	Unidad	14	Bueno	no contable
55	bobina de polietileno	Unidad	6	Bueno	
56	tolvas de carretilla	Unidad	15	Oxidadas	
57	mango de pico	Unidad	51	Bueno	
58	llantas de carretilla	Unidad	7	Bueno	no contable
59	tapas de tachos grande	Unidad	30	Bueno	
60	pata de buggy	Unidad	3	Bueno	

REVISION DE BIENES Y PATRIMONIO

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO - SUBGERENCIA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES  
 FORMATO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACION

FECHA	
4	12 2018

EESS/OFCINA : SUBGERENCIA GESTION DE RIESGO DE DESASTRE JEFE: RAFAEL CRAVERO CANDIOTTE  
 AREA : ALMACEN RESP: JOSE GALINDO HINOSTROZA  
 EQUIPO REVISOR : JENNY CARLOTA GARAY AGUIRRE  
 DIANA MARCELA GAMBOA MORALES  
 SABINA MONTENEGRO URIARTE

ITEM	DENOMINACION	OFICINA N° 1 MONITOREO				
		UND	SALDO 06/12/2018	CANTIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES
1	BALDE POLITILENIO DE ALTA DENSIDAD	UNIDAD	20	20	20	
2	BARRETA DE ACERO FORJADO TIPO RECTA	UNIDAD	10	10	10	
3	BIDON DE POLIETILENO	UNIDAD	20	20	20	
4	BOBINA DE POLIETILENO 220 mtrs 4 rollos	METRO	880	880	880	
5	CAMA DE METAL PLEGABLE	UNIDAD	100	100	100	
6	CARPA DE METAL POLIESTER	UNIDAD	20	20	20	
7	CARRETIILLA DE ACERO LAMINADO NEGRO	UNIDAD	10	10	10	
8	CEPILLO DENTAL DE PLASTICO	UNIDAD	100	100	100	
9	COLCHON DE 3/4 DE PLAZZA ESPUMA POLIURETANO	UNIDAD	100	100	100	
10	CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	100	100	100	
11	CUCHARON DE DE ALUMINIO NO RECICLADO	UNIDAD	20	20	20	
12	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	20	20	20	
13	ESPUMADERA DE ALUMINIO NO RECICLADO	UNIDAD	20	20	20	
14	FRASADA DE 1 1/2 PLAZA	UNIDAD	100	100	100	
15	JABON TOCADOR 75 gr	UNIDAD	100	100	98	
16	JARRA DE PLATICO CON TAPA PARA 2 Y 1/2 LITROS	UNIDAD	20	20	20	
17	OLLAS DE ALUMINIO	UNIDAD	20	20	20	
18	PALAS DE ACERO TEMPLADO TIPO CUCHARA	UNIDAD	10	10	10	
19	PALAS DE ACERO TEMPLADO TIPO RECTA	UNIDAD	10	10	10	
20	PAPEL HIGENICO	ROLLO	100	93	92	
21	PAASTA DENTAL	UNIDAD	100	98	98	
22	PEINE DE PLASTICO 100% VIRGEN	UNIDAD	100	100	100	
23	PICO DE ACERO FORJADO	UNIDAD	10	10	10	
24	PLATO ONDO	UNIDAD	100	100	100	
25	PLATO TENDIDO	UNIDAD	100	100	102	
26	SACO DE POLIETILENO	UNIDAD	400	400	400	
27	TAZON POLIPROPILENO 34oz	UNIDAD	100	100	100	

28	TOALLA FELIPA		UNIDAD	100	100	100
29	VASO DE POLIPROPILENO		UNIDAD	100	100	102

**ACTAS  
DE  
TRANSFERENCIA  
DE GESTION  
2018 - 2019  
SUB GERENCIA DE  
AGUA Y  
ALCANTARILLADO**

control patrimonial se encuentra se encuentra conforme e lo existente en lo fisico, quedando pendiente la asignación y verificación de la bomba de agua ubicada en el pozo artesiano del depósito municipal.

Siendo la 12:35 horas del mismo se dio por culminado el acto, firmando en señal de conformidad los participantes de la misma.

MARCO A. ISMAEL PEINADO  
19904918

Alexander Isel Torres Huamán  
40761364

Alet Cuenca Ungo  
42270946

control patrimonial se encuentra se encuentra conforme e lo existente en lo físico, quedando pendiente la asignación y verificación de la bomba de agua ubicada en el pozo artesiano del depósito municipal.

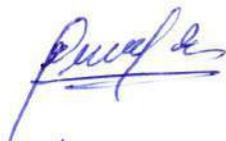
Siendo la 12:35 horas del mismo se dio por culminado el acto, firmando en señal de conformidad los participantes de la misma.



MARCO A. ZAMORA PEINADO  
19904918



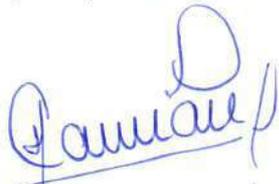
Alexander Noel Torres Huama  
40761364



Alex Orenco Uigo  
42270946

control patrimonial se encuentra se encuentra conforme e lo existente en lo físico, quedando pendiente la asignación y verificación de la bomba de agua ubicada en el pozo artesiano del depósito municipal.

Siendo la 12:35 horas del mismo se dio por culminado el acto, firmando en señal de conformidad los participantes de la misma.



MARCO S. ZAMORA PEINADO  
19904918



Alexander Alsed Torres Huamán  
40761364



Alet Cecilia Uigo  
42270946

control patrimonial se encuentra se encuentra conforme e lo existente en lo físico, quedando pendiente la asignación y verificación de la bomba de agua ubicada en el pozo artesiano del depósito municipal.

Siendo la 12:35 horas del mismo se dio por culminado el acto, firmando en señal de conformidad los participantes de la misma.



MARCO D. JAMINU PEINADO  
19904918



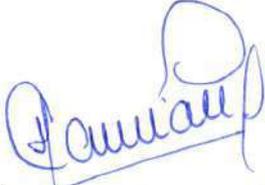
Alexander Isael Torres Hramán  
40761364



Alex Cuencana Ciego  
42270946

control patrimonial se encuentra se encuentra conforme e lo existente en lo físico, quedando pendiente la asignación y verificación de la bomba de agua ubicada en el pozo artesiano del depósito municipal.

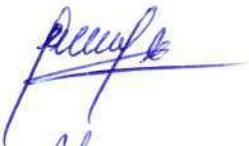
Siendo la 12:35 horas del mismo se dio por culminado el acto, firmando en señal de conformidad los participantes de la misma.



MARCO A. JAMIAN PENUSO  
19904918



Alexander Alsd Torres Huan  
40781364



Alet Cecilia Ugo  
42270946

control patrimonial se encuentra se encuentra conforme e lo existente en lo físico, quedando pendiente la asignación y verificación de la bomba de agua ubicada en el pozo artesiano del depósito municipal.

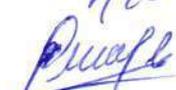
Siendo la 12:35 horas del mismo se dio por culminado el acto, firmando en señal de conformidad los participantes de la misma.



Marco A. Zamora Peinado  
19904918



Alexander Abel Torres Hernandez  
48761364

Alexander Cordero Cordero  
  
42270946

control patrimonial se encuentra se encuentra conforme e lo existente en lo físico, quedando pendiente la asignación y verificación de la bomba de agua ubicada en el pozo artesiano del depósito municipal.

Siendo la 12:35 horas del mismo se dio por culminado el acto, firmando en señal de conformidad los participantes de la misma.



MARCO S. ZAMORA PEINADO  
19904918



Alejandra Alsd Torres Herrera  
48781364

Alex ciencia uigo



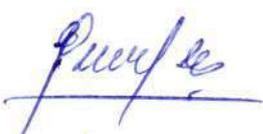
92270946

control patrimonial se encuentra se encuentra conforme e lo existente en lo físico, quedando pendiente la asignación y verificación de la bomba de agua ubicada en el pozo artesiano del depósito municipal.

Siendo la 12:35 horas del mismo se dio por culminado el acto, firmando en señal de conformidad los participantes de la misma.

  
MARCO A. DAMIAN PENDO  
19904918

  
Alexander Torres Rivas  
48761361

  
Alex Cecilia Uigo  
42270946

control patrimonial se encuentra se encuentra conforme en lo existente en lo físico, quedando pendiente la asignación y verificación de la bomba de agua ubicada en el pozo artesiano del depósito municipal, para lo cual se adjunta a la presente acta copia de los formatos entregados por la Unidad de Patrimonio debidamente sellado y firmado por el responsable y la relación del personal asignado a la Subgerencia de Agua y alcantarillado con sus respectivos regímenes laborales suscrito por el Sugerente de la Unidad, del mismo modo se hace de conocimiento de las personas antes mencionadas de la exiastencia de una carta adjunta a la presente en copia N° 007-2018-MMCE del Señor Alcalde Electo Manuel Campos al Alcalde de ejercicio David Aponte, sobre solicitud de información como parte del proceso de transferencia con Número de expediente 7695-18 del 17 de Diciembre 2018, la misma que a la fecha no ha sido respondida, donde se puntualiza información relacionada con la Subgerencia.

Siendo la 12:35 horas del mismo se dio por culminado el acto, firmando en señal de conformidad los participantes de la misma.

control patrimonial se encuentra se encuentra conforme en lo existente en lo físico, quedando pendiente la asignación y verificación de la bomba de agua ubicada en el pozo artesiano del depósito municipal, para lo cual se adjunta a la presente acta copia de los formatos entregados por la Unidad de Patrimonio debidamente sellado y firmado por el responsable y la relación del personal asignado a la Subgerencia de Agua y alcantarillado con sus respectivos regímenes laborales suscrito por el Sugerente de la Unidad, del mismo modo se hace de conocimiento de las personas antes mencionadas de la exiastencia de una carta adjunta a la presente en copia N° 007-2018-MMCE del Señor Alcalde Electo Manuel Campos al Alcalde de ejercicio David Aponte, sobre solicitud de información como parte del proceso de transferencia con Número de expediente 7695-18 del 17 de Diciembre 2018, la misma que a la fecha no ha sido respondida, donde se puntualiza información relacionada con la Subgerencia.

Siendo la 12:35 horas del mismo se dio por culminado el acto, firmando en señal de conformidad los participantes de la misma.

control patrimonial se encuentra se encuentra conforme en lo existente en lo físico, quedando pendiente la asignación y verificación de la bomba de agua ubicada en el pozo artesiano del depósito municipal, para lo cual se adjunta a la presente acta copia de los formatos entregados por la Unidad de Patrimonio debidamente sellado y firmado por el responsable y la relación del personal asignado a la Subgerencia de Agua y alcantarillado con sus respectivos regímenes laborales suscrito por el Sugerente de la Unidad, del mismo modo se hace de conocimiento de las personas antes mencionadas de la exiastencia de una carta adjunta a la presente en copia N° 007-2018-MMCE del Señor Alcalde Electo Manuel Campos al Alcalde de ejercicio David Aponte, sobre solicitud de información como parte del proceso de transferencia con Número de expediente 7695-18 del 17 de Diciembre 2018, la misma que a la fecha no ha sido respondida, donde se puntualiza información relacionada con la Subgerencia.

Siendo la 12:35 horas del mismo se dio por culminado el acto, firmando en señal de conformidad los participantes de la misma.

control patrimonial se encuentra se encuentra conforme en lo existente en lo físico, quedando pendiente la asignación y verificación de la bomba de agua ubicada en el pozo artesiano del depósito municipal, para lo cual se adjunta a la presente acta copia de los formatos entregados por la Unidad de Patrimonio debidamente sellado y firmado por el responsable y la relación del personal asignado a la Subgerencia de Agua y alcantarillado con sus respectivos regímenes laborales suscrito por el Sugerente de la Unidad, del mismo modo se hace de conocimiento de las personas antes mencionadas de la exiastencia de una carta adjunta a la presente en copia N° 007-2018-MMCE del Señor Alcalde Electo Manuel Campos al Alcalde de ejercicio David Aponte, sobre solicitud de información como parte del proceso de transferencia con Número de expediente 7695-18 del 17 de Diciembre 2018, la misma que a la fecha no ha sido respondida, donde se puntualiza información relacionada con la Subgerencia.

Siendo la 12:35 horas del mismo se dio por culminado el acto, firmando en señal de conformidad los participantes de la misma.

control patrimonial se encuentra se encuentra conforme en lo existente en lo físico, quedando pendiente la asignación y verificación de la bomba de agua ubicada en el pozo artesiano del depósito municipal, para lo cual se adjunta a la presente acta copia de los formatos entregados por la Unidad de Patrimonio debidamente sellado y firmado por el responsable y la relación del personal asignado a la Subgerencia de Agua y alcantarillado con sus respectivos regímenes laborales suscrito por el Sugerente de la Unidad, del mismo modo se hace de conocimiento de las personas antes mencionadas de la existencia de una carta adjunta a la presente en copia N° 007-2018-MMCE del Señor Alcalde Electo Manuel Campos al Alcalde de ejercicio David Aponte, sobre solicitud de información como parte del proceso de transferencia con Número de expediente 7695-18 del 17 de Diciembre 2018, la misma que a la fecha no ha sido respondida, donde se puntualiza información relacionada con la Subgerencia.

Siendo la 12:35 horas del mismo se dio por culminado el acto, firmando en señal de conformidad los participantes de la misma.

control patrimonial se encuentra se encuentra conforme en lo existente en lo físico, quedando pendiente la asignación y verificación de la bomba de agua ubicada en el pozo artesiano del depósito municipal, para lo cual se adjunta a la presente acta copia de los formatos entregados por la Unidad de Patrimonio debidamente sellado y firmado por el responsable y la relación del personal asignado a la Subgerencia de Agua y alcantarillado con sus respectivos regímenes laborales suscrito por el Sugerente de la Unidad, del mismo modo se hace de conocimiento de las personas antes mencionadas de la existencia de una carta adjunta a la presente en copia N° 007-2018-MMCE del Señor Alcalde Electo Manuel Campos al Alcalde de ejercicio David Aponte, sobre solicitud de información como parte del proceso de transferencia con Número de expediente 7695-18 del 17 de Diciembre 2018, la misma que a la fecha no ha sido respondida, donde se puntualiza información relacionada con la Subgerencia.

Siendo la 12:35 horas del mismo se dio por culminado el acto, firmando en señal de conformidad los participantes de la misma.

control patrimonial se encuentra se encuentra conforme en lo existente en lo físico, quedando pendiente la asignación y verificación de la bomba de agua ubicada en el pozo artesiano del depósito municipal, para lo cual se adjunta a la presente acta copia de los formatos entregados por la Unidad de Patrimonio debidamente sellado y firmado por el responsable y la relación del personal asignado a la Subgerencia de Agua y alcantarillado con sus respectivos regímenes laborales suscrito por el Sugerente de la Unidad, del mismo modo se hace de conocimiento de las personas antes mencionadas de la existencia de una carta adjunta a la presente en copia N° 007-2018-MMCE del Señor Alcalde Electo Manuel Campos al Alcalde de ejercicio David Aponte, sobre solicitud de información como parte del proceso de transferencia con Número de expediente 7695-18 del 17 de Diciembre 2018, la misma que a la fecha no ha sido respondida, donde se puntualiza información relacionada con la Subgerencia.

Siendo la 12:35 horas del mismo se dio por culminado el acto, firmando en señal de conformidad los participantes de la misma.

control patrimonial se encuentra se encuentra conforme en lo existente en lo físico, quedando pendiente la asignación y verificación de la bomba de agua ubicada en el pozo artesiano del depósito municipal, para lo cual se adjunta a la presente acta copia de los formatos entregados por la Unidad de Patrimonio debidamente sellado y firmado por el responsable y la relación del personal asignado a la Subgerencia de Agua y alcantarillado con sus respectivos regímenes laborales suscrito por el Sugerente de la Unidad, del mismo modo se hace de conocimiento de las personas antes mencionadas de la existencia de una carta adjunta a la presente en copia N° 007-2018-MMCE del Señor Alcalde Electo Manuel Campos al Alcalde de ejercicio David Aponte, sobre solicitud de información como parte del proceso de transferencia con Número de expediente 7695-18 del 17 de Diciembre 2018, la misma que a la fecha no ha sido respondida, donde se puntualiza información relacionada con la Subgerencia.

Siendo la 12:35 horas del mismo se dio por culminado el acto, firmando en señal de conformidad los participantes de la misma.

Nº	color	Numeración	folios	observación
				2183, 2184, 2183 2182, 2181, 2180, 2179 2178, 2177 - 2176 2169, 2168,
42	LILA	2701 - 2790	S/F	2788 No existe <u>2774 S/S</u>
48	LILA	3049		
41	LILA	2651 - 2700	S/F	C/P 2675 N/E C/P 2668, 2667 N/E
40	LILA	2561 - 2660	S/F	C/P 2646 S/S
57	LILA	3471 - 3510	S/F	

RUC 10438100306

Liao Yactayo Jaquelin Milena

Compraventa L. Adel. L.  
además

(ojo) 2017 CP 3933 (cemento)  
3934 (cemento)

Camargo Yactayo Mónica Elizabeth.

ANEXO 5  
ACTA DE COMISIÓN DE TRANSFERENCIA

En Chaclacayo, a los 28 días del mes de diciembre del año 2018, siendo las 10:00 horas, se reúne la Comisión de Transferencia en el Palacio Municipal de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, sito en Las Dalias S/N Chaclacayo con fines de hacer la entrega y suscripción del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión Administrativa.

GRUPO DE TRABAJO		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
<b>Responsable del Grupo de Trabajo</b>		
Gerente Municipal	Jose Carlos Tiplana Ramirez	10601587
<b>Miembro(s) del Grupo de Trabajo</b>		
Gerente de Administración y Finanzas	Luis Enrique Chuquitucto Guisvert	45439231
Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Elena Edith Panibra Montoya	09724627
Gerente de Desarrollo Urbano	Jorge Arturo Salinas Vargas	40255353
Gerente de Servicios a la Ciudad	Gonzalo Salas Tineo	43058171
Gerente de Participación Vecinal y Desarrollo Social	Keendy Rodas Tristan	451544838
<b>EQUIPO REVISOR</b>		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
<b>Responsable del Equipo Revisor</b>		
Responsable del Equipo Revisor	Norma Armandina Ordaya Valverde	20097675
<b>Miembro(s) del Equipo Revisor</b>		
Miembro	David Mendoza Saldarriaga	07695620
Miembro	Numa Sitalin Valderrama Orbegoso	09224854
Miembro	Marco Antonio Damián Peinado	19904918

**1. ENTREGA DE INFORME**

La autoridad Saliente realiza la entrega del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión Administrativa acorde a lo establecido mediante la Directiva N° 008 -2018-CG/GTN, aprobada con la Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG, en el numeral subsiguiente se consignarán las observaciones, habiendo sido verificada la información vertida en el referido informe, en las reuniones de trabajo realizadas en cada unidad organica.

**2. OBSERVACIONES**

Respecto al numeral 21.5, se observa que no se cuenta con la directiva de archivo.  
 Respecto al numeral 21.7, se precisa que se cuenta con documentos desde el año 1942.  
 Respecto al numeral 21.9, se precisa que la documentación no se encuentra debidamente conservada.  
 Respecto al numeral 14.1, se precisa que los procedimientos ratificados corresponden solo a las Gerencias de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico.  
 Respecto al numeral 14.1.1, se precisa que se realizó la simplificación administrativa en acatamiento de los Decretos Legislativos emitidos para tal fin.  
 Respecto al numeral 4.1.2, se debe consignar como respuesta SI.  
 Respecto a la información verificada relacionada a la Gerencia de Administración y Finanzas y sus Unidades Orgánicas dependientes, se observa que en el área contable no se cuenta con todos los originales o copias certificadas de los mismos de los documentos de sustento.

En señal de conformidad, de todo lo consignada en la presente Acta, se suscribe la misma siendo las 11:00 horas.

*[Handwritten signatures and stamps follow]*

**Jose Carlos Tiplana Ramirez**  
DNI: 10601587

**Luis Enrique Chuquitucto Guisvert**  
DNI: 45439231

**Elena E. Panibra Montoya**  
DNI: 09724627

**Norma Armandina Ordaya Valverde**  
DNI: 20097675

**David Mendoza Saldarriaga**  
DNI: 07695620

**Numa Sitalin Valderrama Orbegoso**  
DNI: 09224854

**Marco Antonio Damián Peinado**  
DNI: 19904918

**Keendy Rodas Tristan**  
DNI: 451544838

**Jorge Salinas V.**  
40255353

**Gonzalo Salas Tineo**  
43058171

**COMISION ENTRANTE**

## MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

### ACTA DE TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARILLADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 30204 MODIFICADA POR LA DIRECTIVA N° 008-2018-CG/GTN

En las diferentes instalaciones de bombeo de agua administrado por la Municipalidad siendo las 10.00 horas del día 18 de Diciembre del 2018, se reunieron los Señores Juan Carlos Quispe Condori identificado con DNI. N° 41195603, el Señor Alexander Torres Huamán identificado con DNI: 40761364, el Señor Marco Antonio Damián Peinado identificado con DNI. 19904918, el Sr. Alex Cuenca Vigo identificado con DNI. 42270946 como miembros de la Subcomisión de Transferencia año 2018 de la Municipalidad de Chaclacayo y por parte de la Municipalidad el Subgerente de Agua y Alcantarillado el Sr. Oswaldo Javier Mendiola Ulloa identificado con DNI. 09225005, para realizar la verificación y constatación de los bienes patrimoniales a cargo de esta subgerencia.

Acto seguido se procedió a realizar inspección ocular de los bienes registrados en el inventario ubicados en las inmediaciones del puente de Los Ángeles, en las bombas N° 01, 02 y 03 respectivamente, haciendo la verificación con los datos brindados por el área de Control Patrimonial, constatándose la existencia de todos los bienes detallados en dicho inventario, sin embargo se encontraron las siguientes observaciones:

- En las instalaciones bomba 01, no existe el transmisor de nivel y flujo ultrasónico cuyo código asignado es 602295010002 de patrimonio.
- En las instalaciones bomba N° 02 se observa un motor eléctrico fuera de servicio trifásico que no se consigna en la relación otorgada por el área de patrimonio, asimismo no existe transmisor de nivel y flujo ultrasónico con código 602295010001, por otro lado se constató la no existencia de la bomba de código 672210310006, además se observa 02 bancos de condensadores en desuso, que no están consignados en el formato de inventario de patrimonio de la bomba 02, asimismo se constató la presencia de un tablero eléctrico en desuso con código 952281740008, que en su interior contiene 03 contactores, 02 llaves térmicas y 01 relay de control.
- En las instalaciones de la bomba N° 03 se observa de que la botella de gas cloro (balón) no tiene estiker de codificación patrimonial, además se constata que, el caudalimetro no cuenta con código patrimonial y que el código 602215770001 está asignado al dosificador de gas cloro y por otro lado el equipo clorador tiene como código patrimonial el 252214640004 y no el 252214640002 (el que debería ser).
- En las instalaciones de la bomba N° 04 se observa que existe un error en la asignación de códigos de la bomba de agua siendo el código 672217000002 debiendo ser el 672210310006, asimismo se constata que el caudalimetro no cuenta con código patrimonial.
- En las instalaciones de la bomba N° 05 se observa que de acuerdo al listado otorgado por patrimonio se encuentra consignada la bomba para agua de código 672210310008, se observa la no existencia física de la misma, asimismo en el listado de patrimonio se consigna 02 equipos de cloración inclusive con código de patrimonio, el caso es que se constata la existencia de un solo equipo de cloración cuyo código es el 252214640005, también en la relación mencionada se consigna un tablero eléctrico de control marca Panasonic de código 952281740001 que físicamente no existe.
- Del mismo modo se verifica la existencia de una Trimoto de carga marca Wansix cuyo código patrimonial es el 678272500001 en mal estado.

A continuación se procedió a la verificación de los inmuebles asignados a la Unidad orgánica de la Subgerencia de Agua y Alcantarillado verificando que todos los inmuebles determinados en el listado de



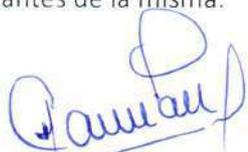
A continuación se procedió a la verificación de los inmuebles asignados a la Unidad orgánica de la Subgerencia de Agua y Alcantarillado verificando que todos los inmuebles determinados en el listado de control patrimonial se encuentran conforme a lo existente en lo físico.

Quedando pendiente la asignación y verificación de la bomba de agua ubicada en el pozo artesiano del depósito municipal.

Se adjunta a la presente acta copia de los formatos entregados por la Unidad de Patrimonio debidamente sellado y firmado por el responsable y la relación del personal asignado a la Subgerencia de Agua y alcantarillado con sus respectivos regímenes laborales suscrito por el Sugerente de la Unidad.

Del mismo modo se hace de conocimiento de las personas antes mencionadas de la existencia de una carta adjunta a la presente en copia N° 007-2018-MMCE del Señor Alcalde Electo Manuel Campos al Alcalde en ejercicio David Aponte, sobre solicitud de información como parte del proceso de transferencia con Número de expediente 7695-18 del 17 de Diciembre 2018, la misma que a la fecha no ha sido respondida, donde se puntualiza información relacionada con la Subgerencia.

Siendo la 12:35 horas del mismo se dio por culminado el acto, firmando en señal de conformidad los participantes de la misma.



MARCO A. DAMIAN PEINADO



JAVIER MENDIOLAZA ULLOA



JUAN C. QUISPE CONDORI



ALEXANDER TORRES HUAMAN



ALEX CUENCA VIGO

11/12/2018

**CAS DIRECTIVO**  
**SUBGERENTE**  
**PLANTA BOMBA N° 05 ESTENOS**

**MODALIDAD**  
**CARGO**  
**OFICINA**

**JAVIER MENDIOLAZA ULLOA**  
**SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARRILLADO**  
**DEPOSITO DE MAESTRANZA**

**NOMBRE**  
**AREA**  
**LOCAL**

N°	Codigo Patrimonial	Denominacion del Bien	Marca	Modelo	Serie	Color	EST
1	3	7	8	9	10	11	12
96	676400250003	BALON DE GAS EN GENERAL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PLOMO	R
136	672210310003	BOMBA PARA AGUA	IEM	754867	754867	PLOMO	R
141	672210310003	BOMBA PARA AGUA	MEBA	754867	754867	GRIS	R
273	252214640004	EQUIPO CLORADOR	SONIX	100		NEGRO	R
274	252214640005	EQUIPO CLORADOR	SONIX	480		NEGRO	R
723	672275420005	MOTOBOMBA	S/M	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
1061	952281740001	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	PANASONIC	WCU950	JBA000995	NEGRO	M
1066	952281740007	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R



*sr. Adolfo Ronald Piada Jimenez - Encargado Planta de la Bombe Estenos*

CONTROL PATRIMONIAL  
MUNICIPALIDAD DE CHACALAYO  
SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARRILLADO

Juan José Nicolás Rachtini  
ANALISTA PATRIMONIAL

12/12/2018

**CAS DIRECTIVO**

**SUBGERENTE**

**PLANTA BOMBA N° 04 MAESTRANZA**

**JAVIER MENDIOLAZA ULLOA**

**SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARRILLADO**

**DEPOSITO DE MAESTRANZA**

**NOMBRE**

**AREA**

**LOCAL**

**MODALIDAD**

**CARGO**

**OFICINA**

N°	Codigo Patrimonial	Denominacion del Bien	Marca	Modelo	Serie	Color	EST
95	676400250002	BALON DE GAS EN GENERAL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PLOMO	R
134	672217000002	BOMBA (OTRAS)	DELGROSA	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
137	672210310004	BOMBA PARA AGUA	US MOTORS	S 309	S 309	PLOMO	R
223	602215770002	CAUDALIMETRO	NO TIENE	MEDIDOR 8	NO TIENE	NEGRO	R
272	252214640003	EQUIPO CLORADOR	CICLONE	JET PUMP		NEGRO	R
1064	952281740005	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R



MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
 DEPARTAMENTO DE AREQUIPA  
 PERU

Juan José Nicolás Ruchatini  
 ESPECIALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL

**CONTROL PATRIMONIA**



FICHA ASIGNACION DE BIENES PATRIMONIALES  
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

12/12/2018

NOMBRE: JAVIER MENDIOLAZA ULLOA  
 MODALIDAD: CAS DIRECTIVO  
 AREA: SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARRILLADO  
 CARGO: SUBGERENTE  
 LOCAL: DEPOSITO DE MAESTRANZA  
 OFICINA: PLANTA BOMBA N° 03 LOS ANGELES

N°	Codigo Patrimonial	Denominacion del Bien	Marca	Modelo	Serie	Color	EST
94	576400250001	BALON DE GAS EN GENERAL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PLOMO	R
138	672210310005	BOMBA PARA AGUA	US MOTORS	HIGH-TRUST	HIGH-TRUST	PLOMO	M
222	602215770001	CAUDALIMETRO	NO TIENE	MEDIDOR 8	NO TIENE	NEGRO	R
271	252214640002	EQUIPO CLORADOR	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
721	672275420003	MOTOBOMBA	HIDROSTAL	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
1065	952281740006	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R

nota: Sr Manuel Condoni Sullaci - Encargado de la Bombas



CONTROL PATRIMONIAL

*(Signature)*  
 JEFE DE OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL  
 MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

Juan José Nicolás Richeutti  
 ESPECIALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL





FICHA ASIGNACION DE BIENES PATRIMONIALES  
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

12/12/2018

MODALIDAD: **CAS DIRECTIVO**

MODALIDAD: **CAS DIRECTIVO**

AREA: **SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARRILLADO**

CARGO: **SUBGERENTE**

LOCAL: **DEPOSITO DE MAESTRANZA**

OFICINA: **PLANTA BOMBA N° 02 LOS ANGELES**

N°	Codigo Patrimonial	Denominacion del Bien	Marca	Modelo	Serie	Color	EST
139	672210310006	BOMBA PARA AGUA	DEM	754041AB	754041AB	AZUL	M
140	672210310007	BOMBA PARA AGUA	EM	754867	754867	GRIS	R
720	672275420002	MOTOBOMBA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
1067	952281740008	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
1068	952281740010	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
1205	602295010001	TRANSMISOR DE NIVEL Y FLUJO ULTRASONICO	PUFIRI	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R



nota: Sr. Manuel Condori Sullaci - Encargado de la Bombas

CONTROL PATRIMONIAL  
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARRILLADO  
ESTADISTA DE CONTROL PATRIMONIAL



FICHA ASIGNACION DE BIENES PATRIMONIALES  
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

12/12/2018

CAS DIRECTIVO

SUBGERENTE

PLANTA BOMBA N° 01 LOS ANGELES

MODALIDAD

JAVIER MENDIOLAZA ULLOA DIRECTIVO

CARGO

SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARRILLADO

OFICINA

DEPOSITO DE MAESTRANZA

N°	Codigo Patrimonial	Denominacion del Bien	Marca	Modelo	Serie	Color	EST.
1	3	7	8	9	10	11	12
135	672217000003	BOMBA (OTRAS)	PEDROLLO	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
719	672275420001	MOTOBOMBA	HIDROSTAL	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
1062	952281740002	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
1206	602295010002	TRANSMISOR DE NIVEL Y FLUJO ULTRASONICO	PURIFICADOR	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R

nota: Se Manuel Condori Sullaci - Encargado de las Bombas



CONTROL PATRIMONIAL

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARRILLADO

Juan José Nicolás Ruchumi  
ESPECIALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL

FICHA ASIGNACION DE BIENES PATRIMONIALES  
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

10/12/2018

NOMBRE MENDIOLA JAVIER OSWALDO MENDIOLA ULLOA

CAS DIRECTIVO

AREA SUBGERENCIA DE AGUA Y ALACANTARRILLADO

SUBGERENTE

LOCAL DEPOSITO MUNICIPAL

JEFATURA

MODALIDAD

CARGO

OFICINA

N°	Código Patrimonial	Denominación del Bien	Marca	Modelo	Serie	Color	EST
548	746449320014	MESA DE MADERA	NO TIENE	NO TIENE	1.00X0.50X0.30	MARRON	R
684	952258150101	MONITOR DE PLASMA - PANTALLA DE PLASMA	LG	19EN435A	303N/GN998	NEGRO	R
794	746481190006	SILLA FIJA DE MADERA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	MARRON	R
1141	740895000243	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	1357	XED307039365	NEGRO	R
1262	740899500184	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HALLION	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R

CONTROL PATRIMONIA

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
SECRETARÍA DE CONTROL PATRIMONIAL  
Juan José Nicolás Pacheco  
ESPECIALISTA EN CONTROL PATRIMONIAL



PERSONAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	REGIMEN LABORAL	CARGO
01	ARELLANO SANCHEZ JORGE	CAS	OPERARIO
02	CONDORI SULLASI MANUEL JESUS VENANCIO	OBrero	GUARDIAN DE LA BOMBA DE AGUA N° 01,02,03
03	GUEVARA CORDOVA VICENTE		GASFITERO
04	JANAMPA TITO GERARDO FELIX	CAS	OPERARIO
05	JIMENEZ ACEVERO LUIS ENRIQUE	OBrero	GASFITERO
06	ORDINOLA SOSA SILVESTRE ARMANDO		GUARDIAN DE LA BOMBA N° 05
07	PALACIOS GONZALES ROLANDO FRANCISCO	CAS	GASFITERO
08	YURI UNOCC CRISPIN FELIX	OBrero	OPERARIO
09	POZO ZAMBRANO JOSE	CAS	SUPERVISOR
<b>PERSONAL INTERNO</b>			
10	CORDOVA GONZALES TEOBALDO	CAS	EMERGENCIA
11	INGA GUADALUPE JESUS	OBrero	GASFITERO



## MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

### ACTA DE TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARILLADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 30204 MODIFICADA POR LA DIRECTIVA N° 008-2018-CG/GTN

En las diferentes instalaciones de bombeo de agua administrado por la Municipalidad siendo las 10.00 horas del día 18 de Diciembre del 2018, se reunieron los Señores Juan Carlos Quispe Condori identificado con DNI. N° 41195603, el Señor Alexander Torres Huamán identificado con DNI: 40761364, el Señor Marco Antonio Damián Peinado identificado con DNI. 19904918, el Sr. Alex Cuenca Vigo identificado con DNI. 42270946 como miembros de la Subcomisión de Transferencia año 2018 de la Municipalidad de Chaclacayo y por parte de la Municipalidad el Subgerente de Agua y Alcantarillado el Sr. Oswaldo Javier Mendiolaza Ulloa identificado con DNI. 09225005, para realizar la verificación y constatación de los bienes patrimoniales a cargo de esta subgerencia.

Acto seguido se procedió a realizar inspección ocular de los bienes registrados en el inventario ubicados en las inmediaciones del puente de Los Ángeles, en las bombas N° 01, 02 y 03 respectivamente, haciendo la verificación con los datos brindados por el área de Control Patrimonial, constatándose la existencia de todos los bienes detallados en dicho inventario, sin embargo se encontraron las siguientes observaciones:

- En las instalaciones bomba 01, no existe el transmisor de nivel y flujo ultrasónico cuyo código asignado es 602295010002 de patrimonio.
- En las instalaciones bomba N° 02 se observa un motor eléctrico fuera de servicio trifásico que no se consigna en la relación otorgada por el área de patrimonio, asimismo no existe transmisor de nivel y flujo ultrasónico con código 602295010001, por otro lado se constató la no existencia de la bomba de código 672210310006, además se observa 02 bancos de condensadores en desuso, que no están consignados en el formato de inventario de patrimonio de la bomba 02, asimismo se constató la presencia de un tablero eléctrico en desuso con código 952281740008, que en su interior contiene 03 contactores, 02 llaves térmicas y 01 relay de control.
- En las instalaciones de la bomba N° 03 se observa de que la botella de gas cloro (balón) no tiene estiker de codificación patrimonial, además se constata que, el caudalimetro no cuenta con código patrimonial y que el código 602215770001 está asignado al dosificador de gas cloro y por otro lado el equipo clorador tiene como código patrimonial el 252214640004 y no el 252214640002 (el que debería ser).
- En las instalaciones de la bomba N° 04 se observa que existe un error en la asignación de códigos de la bomba de agua siendo el código 672217000002 debiendo ser el 672210310006, asimismo se constata que el caudalimetro no cuenta con código patrimonial.
- En las instalaciones de la bomba N° 05 se observa que de acuerdo al listado otorgado por patrimonio se encuentra consignada la bomba para agua de código 672210310008, se observa la no existencia física de la misma, asimismo en el listado de patrimonio se consigna 02 equipos de cloración inclusive con código de patrimonio, el caso es que se constata la existencia de un solo equipo de cloración cuyo código es el 252214640005, también en la relación mencionada se consigna un tablero eléctrico de control marca Panasonic de código 952281740001 que físicamente no existe.
- Del mismo modo se verifica la existencia de una Trimoto de carga marca Wansix cuyo código patrimonial es el 678272500001 en mal estado.

A continuación se procedió a la verificación de los inmuebles asignados a la Unidad orgánica de la Subgerencia de Agua y Alcantarillado verificando que todos los inmuebles determinados en el listado de



A continuación se procedió a la verificación de los inmuebles asignados a la Unidad orgánica de la Subgerencia de Agua y Alcantarillado verificando que todos los inmuebles determinados en el listado de control patrimonial se encuentran conforme a lo existente en lo físico.

Quedando pendiente la asignación y verificación de la bomba de agua ubicada en el pozo artesiano del depósito municipal.

Se adjunta a la presente acta copia de los formatos entregados por la Unidad de Patrimonio debidamente sellado y firmado por el responsable y la relación del personal asignado a la Subgerencia de Agua y alcantarillado con sus respectivos regímenes laborales suscrito por el Sugerente de la Unidad.

Del mismo modo se hace de conocimiento de las personas antes mencionadas de la existencia de una carta adjunta a la presente en copia N° 007-2018-MMCE del Señor Alcalde Electo Manuel Campos al Alcalde en ejercicio David Aponte, sobre solicitud de información como parte del proceso de transferencia con Número de expediente 7695-18 del 17 de Diciembre 2018, la misma que a la fecha no ha sido respondida, donde se puntualiza información relacionada con la Subgerencia.

Siendo la 12:35 horas del mismo se dio por culminado el acto, firmando en señal de conformidad los participantes de la misma.



MARCO A. DAMIAN PEINADO



JAVIER MENDIOLAZA ULLOA



JUAN C. QUISPE CONDORI



ALEXANDER TORRES HUAMAN



ALEX CUENCA VIGO

FICHA ASIGNACION DE BIENES PATRIMONIALES

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

10/12/2018

NOMBRE/A JAVIER OSWALDO MENDIOLAZA ULLOA

CAS DIRECTIVO

AREA SUBGERENCIA DE AGUA Y ALACANTARRILLADO

SUBGERENTE

LOCAL DEPOSITO MUNICIPAL

JEFATURA

MODALIDAD

CARGO

OFICINA

N°	3	7	8	9	10	11	12
Codigo Patrimonial	Denominación del Bien	Marca	Modelo	Serie	Color	EST	
548	746449320014	MESA DE MADERA	NO TIENE	NO TIENE	1.00X0.50X0.30	MARRON	R
684	952258150101	MONITOR DE PLASMA - PANTALLA DE PLASMA	LG	19EN435A	303NGN998	NEGRO	R
794	746481190006	SILLA FIJA DE MADERA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	MARRON	R
1141	740895000243	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	1357	XED307039365	NEGRO	R
1262	740899500184	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HALLION	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R



MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
 SUBGERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL  
 JUAN JOSE NICOLOIS KACHARITA  
 ESPECIALISTA EN CONTROL PATRIMONIAL

CONTROL PATRIMONIA



FICHA ASIGNACION DE BIENES PATRIMONIALES  
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

12/12/2018

CAS DIRECTIVO

SUBGERENTE

PLANTA BOMBA N° 01 LOS ANGELES

MODALIDAD: JAVIER MENDIOLAZA ULLOA DIRECTIVO

AREA: SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARRILLADO

LOCAL: DEPOSITO DE MAESTRANZA

NOMBRE: JAVIER MENDIOLAZA ULLOA

CARGO: SUBGERENTE

OFICINA: PLANTA BOMBA N° 01 LOS ANGELES

N°	Codigo Patrimonial	Denominacion del Bien	Marca	Modelo	Serie	Color	EST
1	3	7	8	9	10	11	12
135	672217000003	BOMBA (OTRAS)	PEDROLLO	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
719	672275420001	MOTOBOMBA	HIDROSTAL	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
1062	952281740002	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
1206	602295010002	TRANSMISOR DE NIVEL Y FLUJO ULTRASONICO	PURIFICADOR	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R

nota: Se Manuel Condori Sullaci - Encargado de la Bombas



CONTROL PATRIMONIA

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
SECRETARIA DE INGENIERIA Y CONTROL PATRIMONIAL

Juan José Nicolás Rachumi  
ESPECIALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL



FICHA ASIGNACION DE BIENES PATRIMONIALES  
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

12/12/2018

CAS DIRECTIVO

SUBGERENTE

PLANTA BOMBA N° 02 LOS ANGELES

MODALIDAD: JAVIER MENDIOLAZA ULLOA

CARGO: SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARRILLADO

OFICINA: DEPOSITO DE MAESTRANZA

NOMBRE: JAVIER MENDIOLAZA ULLOA

AREA:

LOCAL:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
N°	Codigo Patrimonial	Denominacion del Bien	Marca	Modelo	Serie	Color	EST				
139	672210310006	BOMBA PARA AGUA	IEM	754041AB	754041AB	AZUL	M				
140	672210310007	BOMBA PARA AGUA	EM	754867	754867	GRIS	R				
720	672275420002	MOTOBOMBA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R				
1067	952281740008	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R				
1068	952281740010	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R				
1205	602295010001	TRANSMISOR DE NIVEL Y FLUJO ULTRASONICO	PUFIRI	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R				



nota: Sr. Manuel Condori Sullaci - Encargado de la Bombas

CONTROL PATRIMONIA

JURADO DE CONTROL PATRIMONIAL



FICHA ASIGNACION DE BIENES PATRIMONIALES  
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

12/12/2018

NOMBRE	JAVIER MENDIOLAZA ULLOA	MODALIDAD	CAS DIRECTIVO
AREA	SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARRILLADO	CARGO	SUBGERENTE
LOCAL	DEPOSITO DE MAESTRANZA	OFICINA	PLANTA BOMBA N° 03 LOS ANGELES

N°	Codigo Patrimonial	Denominacion del Bien	Marca	Modelo	Serie	Color	EST
1	3	7	8	9	10	11	12
94	676400250001	BALON DE GAS EN GENERAL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PLOMO	R
138	672210310005	BOMBA PARA AGUA	US MOTORS	HIGH-TRUST	HIGH-TRUST	PLOMO	M
222	602215770001	CAUDALIMETRO	NO TIENE	MEDIDOR 8	NO TIENE	NEGRO	R
271	252214640002	EQUIPO CLORADOR	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
721	672275420003	MOTOBOMBA	HIDROSTAL	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
1065	952281740006	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R

Nota: Sr Hansel Conderi Sullaci - Encargado de la Bombas



CONTROL PATRIMONIA

Juan José Nicolás Richiumi  
ESPECIALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL



FICHA ASIGNACION DE BIENES PATRIMONIALES  
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

12/12/2018

NOMBRE	JAVIER MENDIOLAZA ULLOA	MODALIDAD	CAS DIRECTIVO
AREA	SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARILLADO	CARGO	SUBGERENTE
LOCAL	DEPOSITO DE MAESTRANZA	OFICINA	PLANTA BOMBA N° 04 MAESTRANZA

N°	Codigo Patrimonial	Denominacion del Bien	Marca	Modelo	Serie	Color	EST
1	3	7	8	9	10	11	12
95	676400250002	BALON DE GAS EN GENERAL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PLOMO	R
134	672217000002	BOMBA (OTRAS)	DELGROSA	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
137	672210310004	BOMBA PARA AGUA	US MOTORS	S 309	S 309	PLOMO	R
223	602215770002	CAUDALIMETRO	NO TIENE	MEDIDOR 8	NO TIENE	NEGRO	R
272	252214640003	EQUIPO CLORADOR	CICLONE	JET PUMP	NO TIENE	NEGRO	R
1064	952281740005	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
SECRETARIA GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL  
Jorge José Nicolás Kuchalitti  
ESPECIALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL

CONTROL  
PATRIMONIA



11/12/2018

**NOMBRE** JAVIER MENDIOLAZA ULLOA **MODALIDAD** CAS DIRECTIVO

**AREA** SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARRILLADO **CARGO** SUBGERENTE

**LOCAL** DEPOSITO DE MAESTRANZA **OFICINA** PLANTA BOMBA N° 05 ESTENOS

N°	Codigo Patrimonial	Denominacion del Bien	Marca	Modelo	Serie	Color	EST
1	3	7	8	9	10	11	12
96	676400250003	BALON DE GAS EN GENERAL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PLOMO	R
136	672210310003	BOMBA PARA AGUA	IEM	754867	754867	PLOMO	R
141	672210310008	BOMBA PARA AGUA	MEBA	754867	754867	GRIS	R
273	252214640004	EQUIPO CLORADOR	SONIX	100		NEGRO	R
274	252214640005	EQUIPO CLORADOR	SONIX	480		NEGRO	R
723	672275420005	MOTOBOMBA	S/M	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
1061	952281740001	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	PANASONIC	WCU950	JBA000995	NEGRO	M
1066	952281740007	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R

*Dr. Adolfo Ronald Pineda Jimenez - Encargado de la Planta de Bombeo Estenos*



CONTROL PATRIMONIAL DE CHACABUCO  
 Juan José Nicolás Rachumi  
 GERENTE DE SERVICIOS PATRIMONIALES

PERSONAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	REGIMEN LABORAL	CARGO
01	ARELLANO SANCHEZ JORGE	CAS	OPERARIO
02	CONDORI SULLASI MANUEL JESUS VENANCIO	OBRAERO	GUARDIAN DE LA BOMBA DE AGUA N° 01,02,03
03	GUEVARA CORDOVA VICENTE		GASFITERO
04	JANAMPA TITO GERARDO FELIX	CAS	OPERARIO
05	JIMENEZ ACEVERO LUIS ENRIQUE	OBRAERO	GASFITERO
06	ORDINOLA SOSA SILVESTRE ARMANDO		GUARDIAN DE LA BOMBA N° 05
07	PALACIOS GONZALES ROLANDO FRANCISCO	CAS	GASFITERO
08	YURI UNOCC CRISPIN FELIX	OBRAERO	OPERARIO
09	POZO ZAMBRANO JOSE	CAS	SUPERVISOR
<b>PERSONAL INTERNO</b>			
10	CORDOVA GONZALES TEOBALDO	CAS	EMERGENCIA
11	INGA GUADALUPE JESUS	OBRAERO	GASFITERO



## MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

### ACTA DE TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARILLADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 30204 MODIFICADA POR LA DIRECTIVA N° 008-2018-CG/GTN

En las diferentes instalaciones de bombeo de agua administrado por la Municipalidad siendo las 10.00 horas del día 18 de Diciembre del 2018, se reunieron los Señores Juan Carlos Quispe Condori identificado con DNI. N° 41195603, el Señor Alexander Torres Huamán identificado con DNI: 40761364, el Señor Marco Antonio Damián Peinado identificado con DNI. 19904918, el Sr. Alex Cuenca Vigo identificado con DNI. 42270946 como miembros de la Subcomisión de Transferencia año 2018 de la Municipalidad de Chaclacayo y por parte de la Municipalidad el Subgerente de Agua y Alcantarillado el Sr. Oswaldo Javier Mendiolaza Ulloa identificado con DNI. 09225005, para realizar la verificación y constatación de los bienes patrimoniales a cargo de esta subgerencia.

Acto seguido se procedió a realizar inspección ocular de los bienes registrados en el inventario ubicados en las inmediaciones del puente de Los Ángeles, en las bombas N° 01, 02 y 03 respectivamente, haciendo la verificación con los datos brindados por el área de Control Patrimonial, constatándose la existencia de todos los bienes detallados en dicho inventario, sin embargo se encontraron las siguientes observaciones:

- En las instalaciones bomba 01, no existe el transmisor de nivel y flujo ultrasónico cuyo código asignado es 602295010002 de patrimonio.
- En las instalaciones bomba N° 02 se observa un motor eléctrico fuera de servicio trifásico que no se consigna en la relación otorgada por el área de patrimonio, asimismo no existe transmisor de nivel y flujo ultrasónico con código 602295010001, por otro lado se constató la no existencia de la bomba de código 672210310006, además se observa 02 bancos de condensadores en desuso, que no están consignados en el formato de inventario de patrimonio de la bomba 02, asimismo se constató la presencia de un tablero eléctrico en desuso con código 952281740008, que en su interior contiene 03 contactores, 02 llaves térmicas y 01 relay de control.
- En las instalaciones de la bomba N° 03 se observa de que la botella de gas cloro (balón) no tiene estiker de codificación patrimonial, además se constata que, el caudalímetro no cuenta con código patrimonial y que el código 602215770001 está asignado al dosificador de gas cloro y por otro lado el equipo clorador tiene como código patrimonial el 252214640004 y no el 252214640002 (el que debería ser).
- En las instalaciones de la bomba N° 04 se observa que existe un error en la asignación de códigos de la bomba de agua siendo el código 672217000002 debiendo ser el 672210310006, asimismo se constata que el caudalímetro no cuenta con código patrimonial.
- En las instalaciones de la bomba N° 05 se observa que de acuerdo al listado otorgado por patrimonio se encuentra consignada la bomba para agua de código 672210310008, se observa la no existencia física de la misma, asimismo en el listado de patrimonio se consigna 02 equipos de cloración inclusive con código de patrimonio, el caso es que se constata la existencia de un solo equipo de cloración cuyo código es el 252214640005, también en la relación mencionada se consigna un tablero eléctrico de control marca Panasonic de código 952281740001 que físicamente no existe.
- Del mismo modo se verifica la existencia de una Trimoto de carga marca Wansix cuyo código patrimonial es el 678272500001 en mal estado.

A continuación se procedió a la verificación de los inmuebles asignados a la Unidad orgánica de la Subgerencia de Agua y Alcantarillado verificando que todos los inmuebles determinados en el listado de



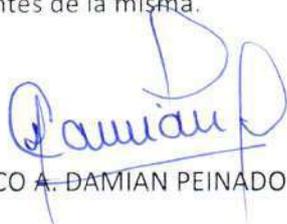
A continuación se procedió a la verificación de los inmuebles asignados a la Unidad orgánica de la Subgerencia de Agua y Alcantarillado verificando que todos los inmuebles determinados en el listado de control patrimonial se encuentran conforme a lo existente en lo físico.

Quedando pendiente la asignación y verificación de la bomba de agua ubicada en el pozo artesiano del depósito municipal.

Se adjunta a la presente acta copia de los formatos entregados por la Unidad de Patrimonio debidamente sellado y firmado por el responsable y la relación del personal asignado a la Subgerencia de Agua y alcantarillado con sus respectivos regímenes laborales suscrito por el Sugerente de la Unidad.

Del mismo modo se hace de conocimiento de las personas antes mencionadas de la existencia de una carta adjunta a la presente en copia N° 007-2018-MMCE del Señor Alcalde Electo Manuel Campos al Alcalde en ejercicio David Aponte, sobre solicitud de información como parte del proceso de transferencia con Número de expediente 7695-18 del 17 de Diciembre 2018, la misma que a la fecha no ha sido respondida, donde se puntualiza información relacionada con la Subgerencia.

Siendo la 12:35 horas del mismo se dio por culminado el acto, firmando en señal de conformidad los participantes de la misma.



MARCO A. DAMIAN PEINADO



JAVIER MENDIOLAZA ULLOA



JUAN C. QUISPE CONDORI



ALEXANDER TORRES HUAMAN



ALEX CUENCA VIGO

FICHA ASIGNACION DE BIENES PATRIMONIALES  
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

10/12/2018

**NOMBRE** JAVIER OSWALDO MENDIOLAZA ULLOA **MODALIDAD** CAS DIRECTIVO  
**AREA** SUBGERENCIA DE AGUA Y ALACANTARRILLADO **CARGO** SUBGERENTE  
**LOCAL** DEPOSITO MUNICIPAL **OFICINA** JEFATURA

N°	Código Patrimonial	Denominación del Bien	Marca	Modelo	Serie	Color	EST
1	3	7	8	9	10	11	12
548	746449320014	MESA DE MADERA	NO TIENE	NO TIENE	1.00X0.50X0.30	MARRON	R
684	952258150101	MONITOR DE PLASMA - PANTALLA DE PLASMA	LG	19EN435A	303NGN998	NEGRO	R
794	746481190006	SILLA FIJA DE MADERA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	MARRON	R
1141	740895000243	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	1357	XED307039365	NEGRO	R
1262	740899500184	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HALLION	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R



MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
 SUBGERENCIA DE AGUA Y ALACANTARRILLADO  
 Juan José Nicolás Recheval  
 ESPECIALISTA DE BIENES PATRIMONIALES

CONTROL PATRIMONIA



FICHA ASIGNACION DE BIENES PATRIMONIALES

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

12/12/2018

NOMBRE	JAVIER MENDIOLA ZA ULLOA	MODALIDAD	CAS DIRECTIVO
AREA	SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARRILLADO	CARGO	SUBGERENTE
LOCAL	DEPOSITO DE MAESTRANZA	OFICINA	PLANTA BOMBA N° 01 LOS ANGELES

N°	Codigo Patrimonial	Denominacion del Bien	Marca	Modelo	Serie	Color	EST
1	3	7	8	9	10	11	12
135	672217000003	BOMBA (OTRAS)	PEDROLLO	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
719	672275420001	MOTOBOMBA	HIDROSTAL	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
1062	952281740002	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
1206	602295010002	TRANSMISOR DE NIVEL Y FLUJO ULTRASONICO	PURIFICADOR	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R

nota: Sr Manuel Condori Sullaci - Encargado de la Bombas



CONTROL PATRIMONIAL

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
SUBGERENCIA DE INGENIERIA Y CONTROL PATRIMONIAL

Juan José Nicolás Rachumi  
ESPECIALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL



FICHA ASIGNACION DE BIENES PATRIMONIALES

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

12/12/2018

**NOMBRE** JAVIER MENDIOLAZA ULLOA **MODALIDAD** CAS DIRECTIVO

**AREA** SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARRILLADO **CARGO** SUBGERENTE

**LOCAL** DEPOSITO DE MAESTRANZA **OFICINA** PLANTA BOMBA N° 02 LOS ANGELES

N°	Codigo Patrimonial	Denominacion del Bien	Marca	Modelo	Serie	Color	EST
1	3	7	8	9	10	11	12
139	672210310006	BOMBA PARA AGUA	IEM	754041AB	754041AB	AZUL	M
140	672210310007	BOMBA PARA AGUA	EM	754867	754867	GRIS	R
720	672275420002	MOTOBOMBA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
1067	952281740008	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
1068	952281740010	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
1205	602295010001	TRANSMISOR DE NIVEL Y FLUJO ULTRASONICO	PUFIRI	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R

nota: Sr. Manuel Condoni Sullaci - Encargado de la Bombas

CONTROL PATRIMONIA

JUAN JOSE [Signature]   
 ESPECIALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL



FICHA ASIGNACION DE BIENES PATRIMONIALES  
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

12/12/2018

CAS DIRECTIVO

SUBGERENTE

PLANTA BOMBA N° 03 LOS ANGELES

JAVIER MENDIOLAZA ULLOA

SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARRILLADO

DEPOSITO DE MAESTRANZA

NOMBRE

AREA

LOCAL

MODALIDAD

CARGO

OFICINA

N°	Codigo Patrimonial	Denominacion del Bien	Marca	Modelo	Serie	Color	EST
1	3	7	8	9	10	11	12
94	676400250001	BALON DE GAS EN GENERAL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PLOMO	R
138	672210310005	BOMBA PARA AGUA	US MOTORS	HIGH-TRUST	HIGH-TRUST	PLOMO	M
222	602215770001	CAUDALIMETRO	NO TIENE	MEDIDOR 8	NO TIENE	NEGRO	R
271	252214640002	EQUIPO CLORADOR	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
721	672275420003	MOTOBOMBA	HIDROSTAL	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
1065	952281740006	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R

nota: Sr Manuel Condori Sullaci - Encargado de la Bombas



CONTROL PATRIMONIAL

Juan José Nicolás Pachauri  
ESPECIALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL

FICHA ASIGNACION DE BIENES PATRIMONIALES  
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

12/12/2018

CAS DIRECTIVO  
SUBGERENTE  
PLANTA BOMBA N° 04 MAESTRANZA

MODALIDAD  
CARGO  
OFICINA

NOMBRE  
AREA  
LOCAL

JAVIER MENDIOLAZA ULLOA  
SUBGERENCIA DE AGUA Y  
ALCANTARRILLADO  
DEPOSITO DE MAESTRANZA

N°	Codigo Patrimonial	Denominacion del Bien	Marca	Modelo	Serie	Color	EST
1	3	7	8	9	10	11	12
95	676400250002	BALON DE GAS EN GENERAL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PLOMO	R
134	672217000002	BOMBA (OTRAS)	DELGROSA	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
137	672210310004	BOMBA PARA AGUA	US MOTORS	S 309	S 309	PLOMO	R
223	602215770002	CAUDALIMETRO	NO TIENE	MEDIDOR 8	NO TIENE	NEGRO	R
272	252214640003	EQUIPO CLORADOR	CICLONE	JET PUMP	NO TIENE	NEGRO	R
1064	952281740005	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R



MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARRILLADO  
CONTROL PATRIMONIAL  
Juan José Nicolás Rachezmi  
ESPECIALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL

CONTROL  
PATRIMONIA



FICHA ASIGNACION DE BIENES PATRIMONIALES

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

11/12/2018

NOMBRE	JAVIER MENDIOLAZA ULLOA	MODALIDAD	CAS DIRECTIVO
AREA	SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARRILLADO	CARGO	SUBGERENTE
LOCAL	DEPOSITO DE MAESTRANZA	OFICINA	PLANTA BOMBA N° 05 ESTENOS

N°	Codigo Patrimonial	Denominacion del Bien	Marca	Modelo	Serie	Color	EST
1	3	7	8	9	10	11	12
96	676400250003	BALON DE GAS EN GENERAL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PLOMO	R
136	672210310003	BOMBA PARA AGUA	IEM	754867	754867	PLOMO	R
141	672210310008	BOMBA PARA AGUA	MEBA	754867	754867	GRIS	R
273	252214640004	EQUIPO CLORADOR	SONIX	100		NEGRO	R
274	252214640005	EQUIPO CLORADOR	SONIX	480		NEGRO	R
723	672275420005	MOTOBOMBA	S/M	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
1061	952281740001	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	PANASONIC	WCU950	JBA000995	NEGRO	M
1066	952281740007	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R



sr. Adolfo Ronald Pineda Jimenez - Encargado de la Bomba Estenos

CONTROL PATRIMONIAL

Juan José Nicolás Rachumi



PERSONAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	REGIMEN LABORAL	CARGO
01	ARELLANO SANCHEZ JORGE	CAS	OPERARIO
02	CONDORI SULLASI MANUEL JESUS VENANCIO	OBRERO	GUARDIAN DE LA BOMBA DE AGUA N° 01,02,03
03	GUEVARA CORDOVA VICENTE		GASFITERO
04	JANAMPA TITO GERARDO FELIX	CAS	OPERARIO
05	JIMENEZ ACEVERO LUIS ENRIQUE	OBRERO	GASFITERO
06	ORDINOLA SOSA SILVESTRE ARMANDO	CAS	GUARDIAN DE LA BOMBA N° 05
07	PALACIOS GONZALES ROLANDO FRANCISCO		GASFITERO
08	YAURI UNOCC CRISPIN FELIX	OBRERO	OPERARIO
09	POZO ZAMBRANO JOSE	CAS	SUPERVISOR
<b>PERSONAL INTERNO</b>			
10	CORDOVA GONZALES TEOBALDO	CAS	PARQUES Y JARDINES
11	INGA GUADALUPE JESUS	OBRERO	LIMPIEZA PUBLICA



## MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

### ACTA DE TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARILLADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 30204 MODIFICADA POR LA DIRECTIVA N° 008-2018-CG/GTN

En las diferentes instalaciones de bombeo de agua administrado por la Municipalidad siendo las 10.00 horas del día 18 de Diciembre del 2018, se reunieron los Señores Juan Carlos Quispe Condori identificado con DNI. N° 41195603, el Señor Alexander Torres Huamán identificado con DNI: 40761364, el Señor Marco Antonio Damián Peinado identificado con DNI. 19904918, el Sr. Alex Cuenca Vigo identificado con DNI. 42270946 como miembros de la Subcomisión de Transferencia año 2018 de la Municipalidad de Chaclacayo y por parte de la Municipalidad el Subgerente de Agua y Alcantarillado el Sr. Oswaldo Javier Mendiolaza Ulloa identificado con DNI. 09225005, para realizar la verificación y constatación de los bienes patrimoniales a cargo de esta subgerencia.

Acto seguido se procedió a realizar inspección ocular de los bienes registrados en el inventario ubicados en las inmediaciones del puente de Los Ángeles, en las bombas N° 01, 02 y 03 respectivamente, haciendo la verificación con los datos brindados por el área de Control Patrimonial, constatándose la existencia de todos los bienes detallados en dicho inventario, sin embargo se encontraron las siguientes observaciones:

- En las instalaciones bomba 01, no existe el transmisor de nivel y flujo ultrasónico cuyo código asignado es 602295010002 de patrimonio.
- En las instalaciones bomba N° 02 se observa un motor eléctrico fuera de servicio trifásico que no se consigna en la relación otorgada por el área de patrimonio, asimismo no existe transmisor de nivel y flujo ultrasónico con código 602295010001, por otro lado se constató la no existencia de la bomba de código 672210310006, además se observa 02 bancos de condensadores en desuso, que no están consignados en el formato de inventario de patrimonio de la bomba 02, asimismo se constató la presencia de un tablero eléctrico en desuso con código 952281740008, que en su interior contiene 03 contactores, 02 llaves térmicas y 01 relay de control.
- En las instalaciones de la bomba N° 03 se observa de que la botella de gas cloro (balón) no tiene estiker de codificación patrimonial, además se constata que, el caudalímetro no cuenta con código patrimonial y que el código 602215770001 está asignado al dosificador de gas cloro y por otro lado el equipo clorador tiene como código patrimonial el 252214640004 y no el 252214640002 (el que debería ser).
- En las instalaciones de la bomba N° 04 se observa que existe un error en la asignación de códigos de la bomba de agua siendo el código 672217000002 debiendo ser el 672210310006, asimismo se constata que el caudalímetro no cuenta con código patrimonial.
- En las instalaciones de la bomba N° 05 se observa que de acuerdo al listado otorgado por patrimonio se encuentra consignada la bomba para agua de código 672210310008, se observa la no existencia física de la misma, asimismo en el listado de patrimonio se consigna 02 equipos de cloración inclusive con código de patrimonio, el caso es que se constata la existencia de un solo equipo de cloración cuyo código es el 252214640005, también en la relación mencionada se consigna un tablero eléctrico de control marca Panasonic de código 952281740001 que físicamente no existe.
- Del mismo modo se verifica la existencia de una Trimoto de carga marca Wansix cuyo código patrimonial es el 678272500001 en mal estado.

A continuación se procedió a la verificación de los inmuebles asignados a la Unidad orgánica de la Subgerencia de Agua y Alcantarillado verificando que todos los inmuebles determinados en el listado de



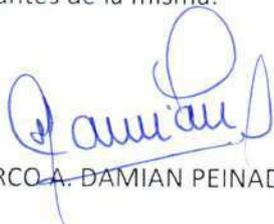
A continuación se procedió a la verificación de los inmuebles asignados a la Unidad orgánica de la Subgerencia de Agua y Alcantarillado verificando que todos los inmuebles determinados en el listado de control patrimonial se encuentran conforme a lo existente en lo físico.

Quedando pendiente la asignación y verificación de la bomba de agua ubicada en el pozo artesiano del depósito municipal.

Se adjunta a la presente acta copia de los formatos entregados por la Unidad de Patrimonio debidamente sellado y firmado por el responsable y la relación del personal asignado a la Subgerencia de Agua y alcantarillado con sus respectivos regímenes laborales suscrito por el Sugerente de la Unidad.

Del mismo modo se hace de conocimiento de las personas antes mencionadas de la existencia de una carta adjunta a la presente en copia N° 007-2018-MMCE del Señor Alcalde Electo Manuel Campos al Alcalde en ejercicio David Aponte, sobre solicitud de información como parte del proceso de transferencia con Número de expediente 7695-18 del 17 de Diciembre 2018, la misma que a la fecha no ha sido respondida, donde se puntualiza información relacionada con la Subgerencia.

Siendo la 12:35 horas del mismo se dio por culminado el acto, firmando en señal de conformidad los participantes de la misma.



MARCO A. DAMIAN PEINADO



JAVIER MENDIOLAZA ULLOA



JUAN C. QUISPE CONDORI



ALEXANDER TORRES HUAMAN



ALEX CUENCA VIGO



## Constancia Consolidada de Declaración y Pago

Fecha de presentación: 21/12/2018 10:12:08  
RUC: 10204374762  
Razón Social: COLLACHAGUA APOLINARIO NILTON JAVIER

Formulario	Orden	Periodo	Tributo	Documento	Pago
1662	291639211	11/2018	5310	-	S/. 133
1662	291639212	11/2018	5210	-	S/. 92
1662	291639213	11/2018	3121	-	S/. 535
1662	291639214	11/2018	1011	-	S/. 2,000

Cantidad de formulario(s): 4  
Monto pagado: S/. 2,760

Tipo de pago: Pago con cargo en cuenta de detracciones  
Banco: NACION  
Número de operación: 0000000000509142686  
Fecha de operación bancaria: 2018-12-21 10:11:33.000

## Constancia de Pago

Pago Varios - Formulario 1662

Número de orden : 291639512

RUC : 10204374762  
Razón social : COLLACHAGUA APOLINARIO NILTON JAVIER  
Periodo : 11/2018  
Indicador de pago : 1 Tributo  
Tributo : 1011 IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA  
Importe pagado : S/. 707 ✓  
Número de operación: 000159300787  
Tipo de pago: Pago con cargo en cuenta de detracciones  
Banco: NACION  
Número de operación: 0000000000509143637  
Fecha de operación bancaria: 21/12/2018 10:13:43

RUC: 10204374762

PERIODO: 11/2018

TRIBUTO: 1011

IMPORTE: 3/2000

VENCIMIENTO: ENERO 2019

CIO FICHA ASIGNACION DE BIENES PATRIMONIALES  
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

10/12/2018

CAS DIRECTIVO

SUBGERENTE

JEFATURA

MODALIDAD

CARGO

OFICINA

NOMBRE  
JAVIER OSWALDO MENDIOLAZA ULLOA

AREA  
SUBGERENCIA DE AGUA Y ALACANTARRILLADO

LOCAL  
DEPOSITO MUNICIPAL

N°	Codigo Patrimonial	Denominacion del Bien	Marca	Modelo	Serie	Color	EST
1	3	7	8	9	10	11	12
548	746449320014	MESA DE MADERA	NO TIENE	NO TIENE	1.00X0.50X0.30	MARRON	R
684	952258150101	MONITOR DE PLASMA - PANTALLA DE PLASMA	LG	19EM435A	303NGN998	NEGRO	R
794	748481190006	SILLA FIJA DE MADERA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	MARRON	R
1141	740895000243	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	1357	XED307039365	NEGRO	R
1262	740899500184	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HALLION	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R

*[Signature]*  
USUARIO

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
SUBGERENCIA DE AGUA Y ALACANTARRILLADO

*[Signature]*  
Javier Osvaldo Mendiola Ulloa  
ESPECIALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL

CONTROL PATRIMONIA

FICHA ASIGNACION DE BIENES PATRIMONIALES  
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

12/12/2018

CAS DIRECTIVO  
SUBGERENTE  
PLANTA BOMBA N° 01 LOS ANGELES

MODALIDAD  
CARGO  
OFICINA

JAVIER MENDIOLAZA ULLOA  
SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARRILLADO  
DEPOSITO DE MAESTRANZA

NOMBRE  
AREA  
LOCAL

N°	Codigo Patrimonial	Denominacion del Bien	Marca	Modelo	Serie	Color	EST
1	3	7	8	9	10	11	12
135	872217000003	BOMBA (OTRAS)	PEDROLLO	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
719	872215420001	MOTOBOMBA	HIDROSTAL	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
1062	952281740002	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
1206	602295010002	TRANSMISOR DE NIVEL Y FLUJO ULTRASONICO	PURIFICADOR	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R

nota: Sr Manuel Condori Sullaci - Encargado de la Bombas

*[Signature]*  
USUARIO

CONTROL PATRIMONIA

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
SUBGERENCIA DE BIENES PATRIMONIALES

Juan José Nicolás Rachi  
ESPECIALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL

FICHA ASIGNACION DE BIENES PATRIMONIALES

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

12/12/2018

**NOMBRE** JAVIER MENDIOLAZA ULLOA **MODALIDAD** CAS DIRECTIVO

**AREA** SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARRILLADO **CARGO** SUBGERENTE

**LOCAL** DEPOSITO DE MAESTRANZA **OFICINA** PLANTA BOMBA N° 03 LOS ANGELES

N°	Codigo Patrimonial	Denominacion del Bien	Marca	Modelo	Serie	Color	EST
1	3	7	8	9	10	11	12
94	676400250001	BALON DE GAS EN GENERAL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PLOMO	R
138	672210310005	BOMBA PARA AGUA	US MOTORS	HIGH-TRUST	HIGH-TRUST	PLOMO	M
222	602215770001	CAUDALIMETRO (DOL/RIC9 002 205 64)	NO TIENE	MEDIDOR 8	NO TIENE	NEGRO	R
271	252214640002	EQUIPO CLORADOR	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
721	672275420003	MOTOBOMBA	HIDROSTAL	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
1065	952281740006	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R

nota: Sr Manuel Condori Sullaci - Encargado de la Bombas

CONTROL PATRIMONIA

USUARIO



no tiene serie  
no tiene código  
252214640004  
Caudalimetro  
no tiene código

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
JUAN JOSÉ NICOLÁS FACRUIMI  
ESPECIALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL

FICHA ASIGNACION DE BIENES PATRIMONIALES  
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

12/12/2018

CAS DIRECTIVO

SUBGERENTE

PLANTA BOMBA N° 02 LOS ANGELES

NOMBRE: JAVIER MENDIOLAZA ULLOA

AREA: SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARRILLADO

LOCAL: DEPOSITO DE MAESTRANZA

MODALIDAD: CAS DIRECTIVO

CARGO: SUBGERENTE

OFICINA: PLANTA BOMBA N° 02 LOS ANGELES

N°	Codigo Patrimonial	Denominacion del Bien	Marca	Modelo	Serie	Color	EST
139	672210310006	BOMBA PARA AGUA	IEM	754041AB	754041AB	AZUL	M
140	672210310007	BOMBA PARA AGUA	IEM	754867	754867	GRIS	R
720	672275420002	MOTOBOMBA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
1067	952281740008	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
1068	952281740010	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
1205	602295010001	TRANSMISOR DE NIVEL Y FLUJO ULTRASONICO	PUFIRI	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R

nota: Sr. Manuel Condori Sullaci - Encargado de la Bombas

CONTROL PATRIMONIAL

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARRILLADO

JUZGADO DE BIENES PATRIMONIALES  
ESPECIALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL

*[Signature]*  
USUARIO

03 contactos  
87 kwh de  
control

02 condensados  
de uso

FICHA ASIGNACION DE BIENES PATRIMONIALES

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

11/12/2018

CAS DIRECTIVO  
SUBGERENTE  
PLANTA BOMBA N° 05 ESTENOS

MODALIDAD  
CARGO  
OFICINA

JAVIER MENDIOLA ZA ULLOA  
SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARRILLADO  
DEPOSITO DE MAESTRANZA

N°	Codigo Patrimonial	Denominacion del Bien	Marca	Modelo	Serie	Color	EST
1	3	7	8	9	10	11	12
96	676400250003	BALON DE GAS EN GENERAL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PLOMO	R
136	672210310003	BOMBA PARA AGUA	IEM	754867	754867	PLOMO	R
141	672210310008	BOMBA PARA AGUA (no hay)	MEBA	754867	754867	GRIS	R
273	252214640004	EQUIPO CLORADOR (no hay)	SONIX	100		NEGRO	R
274	252214640005	EQUIPO CLORADOR (no hay)	SONIX	480	NO TIENE	NEGRO	R
723	672275420005	MOTOBOMBA	S/M	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R
1061	952281740001	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL (no hay)	PANASONIC	WCU950	JBA000995	NEGRO	M
1066	952281740007	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R

Dr. Adolfo Ronald Pinada Jimenez - Encargado de la Bomba Estenos

*[Signature]*  
USUARIO

CONTROL PATRIMONIAL  
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
SUBGERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL  
Juan José Nicolás Rachumi  
ENCARGADO DE CONTROL PATRIMONIAL

FICHA ASIGNACION DE BIENES PATRIMONIALES  
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

12/12/2018

CAS DIRECTIVO  
SUBGERENTE  
PLANTA BOMBA N° 04 MAESTRANZA

MODALIDAD  
CARGO  
OFICINA

JAVIER MENDIOLAZA ULLOA  
SUBGERENCIA DE AGUA Y  
ALCANTARRILLADO  
DEPOSITO DE MAESTRANZA

NOMBRE  
AREA  
LOCAL

N°	Codigo Patrimonial	Denominación del Bien	7	8	9	10	11	12
			Marca	Modelo	Serie	Color	EST	
95	676400250002	BALON DE GAS EN GENERAL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PLOMO	R	
134	672217000002	BOMBA (OTRAS)	DELCROSA	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO (Oxido)	R	
137	672210310004	BOMBA PARA AGUA	US MOTORS	S 309	S 309	PLOMO	R	
223	602215770002	CAUDALIMETRO (sin código)	NO TIENE	MEDIDOR 8	NO TIENE	NEGRO	R	
272	252214640003	EQUIPO CLORADOR	CICLONE	JET PUMP		NEGRO	R	
1064	952281740005	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	R	

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
JUAN JOSÉ NICOLÁS RACHAUMI  
ESPECIALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL

USUARIO

CONTROL PATRIMONIA

67 2210 310006

RELACION DE VEHICULOS CON TARJETA DE PROPIEDAD ORIGINAL Y LLAVES DE CONTACTO MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

Anexo N°	CARACTERISTICA TECNICAS DEL VEHICULO											Subgerencia de Agua y Alcantarillado	
	Codigo SEN	Clase	Marca	Modelo	Chasis y/o Serie N°	Motor N°	Carroceria	Color	Estado	Año Fabricacion	Fecha Adquisicion		Placa Rodaje
3	67827250-0001	TRIMOTO DE CARGA	WANXIN	WZ 150-7	LZL15P1086HJ70530	WX162FMJ060970530	TRIMOTO	ROJO	R	2006	31/12/2007	EB-9385	

*[Handwritten signature]*  
14/12/18

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
SUBGERENCIA DE AGUA Y ALICANTARILLADO  
*[Handwritten signature]*  
Juan José Nicolás Rachumi  
ESPECIALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL

120 Lt / ser.

959620006 Pely Quispe

$$\frac{120 \text{ Lt}}{\text{ser}} \left( \frac{3600 \text{ Lt}}{1 \text{ h}} \right) \left( \frac{24 \text{ h}}{\text{die}} \right) \left( \frac{1 \text{ m}^3}{1000 \text{ Lt}} \right)$$

$$\frac{120 \times 3600 \times 24}{1000} = 12 \times 36 \times 24$$

$$10368 \frac{\text{m}^3}{\text{die}}$$

GERENCIA MUNICIPAL - 2018

Archivo:

Ordenanzas Municipal N° 395 - 29-01-18 al  
N° 419 - 30-11-18

Acuerdos de Concejo 01-2018 - 29-01-2018  
14-2018 30-10-2018

58 folios entre Resoluciones y ordenanzas Municipal ~~de~~  
~~de~~

+ 16 folios de acuerdos de concejo 01-14 (2018).

\*CASO:

Notificaciones x trabajos  
no autorizados (No tiene  
participación alguna de  
Servicio a la Ciudad.)  
Todo realiza fiscalización →

Ofc: Alfo 2 do P. de (Expediente)

F01101 88 - cuenta

EXPERIENCIA: N° 5290-18

el encargado responsable de actualizar la información institucional solicitada por la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática ONGEI.

c) DESIGNAR al Sub Gerente de Estadística e Informática Señor JUAN DEL CASTILLO CADILLO, como el encargado responsable de actualizar la información Institucional de la Municipalidad Distrital de Breña y de ingresar y publicar la información del Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas - PSCE, de acuerdo a las obligaciones y responsabilidades descritas en el Artículo 5º. de la Ley N° 27806 modificada por Ley N° 27927.

**Artículo Tercero.-** DISPONER que todos los Funcionarios de las Gerencias, Sub Gerencias que integran la estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Breña, proporcionen y faciliten, bajo responsabilidad toda la información que sea requerido por el funcionario designado, dentro de los términos legales y en las condiciones que haga posible su cumplimiento, a fin cumpla con la función encomendada.

**Artículo Cuarto.-** Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas su publicación en el Diario Oficial El Peruano bajo responsabilidad.

**Artículo Quinto.-** Encargar a la Secretaria General remitir copia certificada de la presente Resolución a las Gerencias, Sub Gerencias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

**Artículo Sexto.-** Encargar a la Secretaria General remitir copia certificada de la presente Resolución a la Presidencia del Consejo de Ministros para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese, cúmplase, publíquese y archívese.

JOSE ANTONIO GORDILLO ABAD  
Alcalde

890443-1

MUNICIPALIDAD DE  
CHACLACAYO

**Aprueban Reglamento del Servicio Especial de Transporte Público de pasajeros y carga en vehículos menores motorizados en el distrito de Chaclacayo**

ORDENANZA MUNICIPAL  
N° 276

Chaclacayo, 6 de diciembre de 2012

VISTO: El Dictamen N° 01-2012-CDU-MDCH de la Comisión de Desarrollo Urbano; y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194º, modificado por la Ley N° 28607, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, norma concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972;

Que, la Ley N° 27189, Ley de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Menores, en su artículo 1 reconoce al servicio de transporte público especial de pasajeros en vehículos menores, mototaxis y similares, complementario y auxiliar, como un medio de transporte vehicular terrestre;

Que, el artículo 4º del Decreto Supremo N° 055-2010-MTC - Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Nacional de Transporte Público Especial de Pasajeros

en Vehículos Motorizados o No Motorizados, establece la competencia de las Municipalidades Distritales, siendo:

a) Normativa: aprobar las normas complementarias necesarias para la gestión y fiscalización del Servicio Especial, dentro de su jurisdicción, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente y sin contravenir los Reglamentos Nacionales. b) De gestión: otorgar los permisos de operación para la prestación del Servicio Especial dentro de su jurisdicción. c) De fiscalización: realizar las acciones fiscalizadoras del Servicio Especial mediante la supervisión, detección de infracciones, imposición y ejecución de sanciones por incumplimiento de las disposiciones que regulan dicho servicio dentro de su jurisdicción;

Que, la Comisión Técnica Mixta de la Municipalidad de Chaclacayo formuló un nuevo Reglamento del Servicio Especial de Transporte público de pasajeros y carga en vehículos menores motorizados en el distrito de Chaclacayo, el mismo que se encuentra acorde con las normas vigentes y establece las disposiciones generales para la prestación de dicho servicio y que derogaría la Ordenanza Municipal N° 147-MDCH de fecha 22 de junio de 2007;

Que, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la dación de la mencionada ordenanza, sus disposiciones han sido superadas por cuanto la actual realidad del transporte y tránsito terrestre, razón por la cual, y habiéndose efectuado diversas modificaciones a la normatividad en dicha materia, resulta necesario contar con un nuevo marco normativo cuya aplicación cubra las necesidades de los prestadores y usuarios del servicio, así como de la propia Administración;

Estando a los fundamentos antes expuestos, en uso de las facultades conferidas por el inciso 8 del artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades - N° 27972, contando con el voto unánime de los miembros del Concejo Municipal se ha dado la siguiente:

ORDENANZA:

**Artículo Primero.-** APROBAR el Reglamento del Servicio Especial de Transporte Público de pasajeros y carga en vehículos menores motorizados en el distrito de Chaclacayo el mismo que como Anexo N° 01 forma parte integrante de la presente Ordenanza y consta de cuarenta y cinco (45) artículos y trece (13) Disposiciones Transitorias y Complementarias y tres (03) Disposiciones Finales.

**Artículo Segundo.-** INCLUIR en el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones y escala de multas de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, los ítems considerados en el Anexo N° 02 de la presente Ordenanza.

**Artículo Tercero.-** DEROGAR la Ordenanza Municipal N° 147-MDCH.

**Artículo Cuarto.-** ENCARGAR la publicación íntegra de la presente Ordenanza a la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones en la página web de la Municipalidad de Chaclacayo [www.munichaclacayo.gob.pe](http://www.munichaclacayo.gob.pe) y en el Portal de servicios al ciudadano [www.serviciosalciudadano.gob.pe](http://www.serviciosalciudadano.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

ALFREDO E. VALCÁRCEL CAHEN  
Alcalde

890448-1

**Aprueban Tarifa Mínima del Servicio de Agua Potable**

ORDENANZA MUNICIPAL  
N° 278

Chaclacayo, 28 de diciembre de 2012

VISTO: El Informe N° 0163-2012- GGM/ MDCH de la Gerencia General, Informe N° 222-2012-MDCH-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Informe N° 0115-2012-GOPMDCH de la Gerencia de Obras Públicas y el Dictamen N° 001-2012-COP-MDCH; y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 señala en su artículo 80° que "las municipalidades, en materia de saneamiento, salubridad y salud, ejercen las siguientes funciones: administrar y reglamentar directamente o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando esté en capacidad de hacerlo";

Que, la Ordenanza Municipal N° 083-MDCH de fecha 10 de mayo del 2004 se aprobó la el tarifario por el servicio de agua que brinda la Municipalidad de Chaclacayo, el mismo que a la actualidad se encuentra desactualizado;

Que, por Informe N° 0247-2012-MDCH-DSMAA la División de Suministro Municipal de Agua y Alcantarillado propone el nuevo tarifario, el mismo que señala que existe una subvención que perjudica la eficiencia del servicio, y que las tarifas propuestas permitirán mejorar el servicio de agua en cantidad y calidad;

Que, mediante Informe N° 222-2012-MDCH-GAJ la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión favorable señalando que es viable que se apruebe el nuevo tarifario de agua, con lo cual se brindará un mejor servicio, debiéndose derogar la Ordenanza Municipal N° 083-MDCH;

Que, con Dictamen N° 001-2012-COP-MDCH la Comisión de Obras Públicas por unanimidad, aprueba la emisión del tarifario referido con las modificaciones que plantea;

Estando a los fundamentos antes expuestos, en uso de las facultades conferidas por el inciso 8 del artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades - N° 27972, contando con el voto unánime de los miembros del Concejo Municipal se ha dado la siguiente:

**ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE**

**TARIFA DEL SERVICIOS:**

**Artículo 1°.-** APROBAR la Tarifa Mínima del Servicio de Agua Potable, la misma que se establecerá conforme se detalla:

1. Casa Habitación	S/. 35.00
2. Congregaciones o Similares	S/. 300.00
3. Grúas	S/. 253.00
4. Hoteles y Hostales	S/. 150.00
5. Restaurantes y Restaurantes Campesinos	S/. 125.00
6. Panaderías	S/. 100.00
7. Lavanderías	S/. 390.00
8. Centros Educativos, Nacionales y Particulares	S/. 300.00
9. Predios que cuentan con piscina	S/. 120.00
10. Centros de Esparcimiento/Club Campesino/ Similares	S/. 450.00
11. Instituciones Públicas	S/. 75.00
12. Saunas	S/. 334.00
13. Laboratorios	S/. 300.00
14. Clínicas o similares	S/. 330.00
15. Supermercados o similares	S/. 350.00
16. Bodegas/Similares	S/. 40.00
17. Lavado de vehículos	S/. 200.00

**Artículo 2°.-** Se aplicarán las tarifas mínimas mientras se establezcan los criterios que determinen las escalas dentro de cada rubro.

**Artículo 3°.-** Establecer la tarifa para las conexiones según el siguiente detalle:

Precio establecido para conexiones de 1/2" PVC	124.20	nuevos soles
Precio conexión con tubería de 3/4" PVC	170.30	nuevos soles
Precio conexión con tubería de 1" PVC	198.50	nuevos soles

**Artículo 4°.-** Sin necesidad de nuevo acuerdo, las tarifas mínimas de la presente Ordenanza serán aumentadas automáticamente cada año en el mismo tanto por ciento que con respecto al año anterior haya experimentado el Índice de Precios al Consumidor (IPC). La obligación de pago regulada en esta Ordenanza nace desde que se inicie la prestación del servicio, con periodicidad mensual. El pago por la tarifa asignada establecida en artículo primero es obligatorio para todas

las personas que utilicen el servicio, sean naturales o jurídicas de derecho público o privado.

**TARIFAS ESPECIALES:**

**Artículo 5°.-** Las personas naturales o las instituciones de derecho público o de derecho privado que resolvieren construir una edificación, obligatoriamente antes de iniciar la obra, deberán de comunicar a la Gerencia de Obras Públicas, asignándosele indefectiblemente la tarifa de TRESCIENTOS NUEVOS SOLES (S/. 300.00) mensuales. Concluida la construcción o su paralización por cualquier causa, es obligación del usuario solicitar a la Municipalidad, la reclasificación de la categoría.

**Artículo 6°.-** La cuota correspondiente a la concesión de la licencia o autorización de acometida a la red de agua, se exigirá por una sola vez y consistirá en la cantidad fija de DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS SOLES (S/. 250.00) por vivienda y/o local.

**Artículo 7°.-** En los predios que estén subdivididos en varios giros comerciales, se le aplicará la tarifa de agua por giro independientemente de la tarifa de casa habitación.

**Artículo 8°.-** Los predios construidos y subdivididos en departamentos independientes estarán afectos individualmente a la tarifa de casa habitación.

**Artículo 9°.-** Los Condominios o Sucesión Intestada, estarán afectos individualmente a la tarifa de casa habitación.

**Artículo 10°.-** Los Predios en condición de arrendamiento total o parcial, estarán afectos individualmente por cada arrendatario, a la casa habitación o de acuerdo a la clasificación que le otorgue la Gerencia de Obras Públicas, siendo el propietario el obligado al pago de la tarifa mensual.

**Artículo 11°.-** Los predios construidos, subdivididos y/o independizados en departamentos independientes (tipos condominios, quintas, propiedad horizontal o similares), o cuando en el predio habiten más de una familia, estarán afectos individualmente a independizarse por servicio de agua potable, de acuerdo a lo que establezca la División de Suministro de Agua y Alcantarillado de la Inspección Ocular practicada o de la función fiscalizadora de la Gerencia de Obras Públicas u otras dependencias que ofician función de fiscalización dentro de la Municipalidad. Por ningún concepto podrá el propietario del predio o lotización cobrar a copropietarios por el uso de las redes, tuberías y derechos de conexión, etc.

**CONEXIÓN, CORTE TEMPORAL O DEFINITIVO, ANULACION O DISMINUCIÓN DE COBRO**

**Artículo 12°.-** Los contribuyentes que no figuren en el Sistema Tributario Municipal por concepto de servicio de Agua Potable, podrán solicitar su incorporación, debiendo tramitar su suministro ante la División de Suministro de Agua y Alcantarillado, la cual emitirá el informe respectivo para la emisión de la respectiva Resolución de Gerencia de Obras Públicas declarando procedente o improcedente y la tarifa asignada para su cobro, y comunicará al término de la distancia a la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas para su incorporación en el Sistema Tributario Municipal y su puesta a cobro, bajo responsabilidad.

**Artículo 13°.-** El servicio de suministro de agua potable para uso Comercial y/o Industrial, deberá de justificarse con fotocopia fechada de la correspondiente licencia de actividad comercial y/o industrial, que podrá ser requerida por la Municipalidad en cualquier momento para su verificación y estado en vigor, causando baja el suministro de uso comercial y/o industrial y pasando a doméstico en el momento de baja de licencia de actividad, o en el momento de su comprobación de la inexistencia de actividad comercial y/o industrial.

**Artículo 14°.-** Los contribuyentes, que no gocen del servicio de agua potable en su predio, podrá tramitar su suministro, la anulación y/o disminución del cobro por servicio no prestado de agua potable, debidamente comprobado, debiendo realizar la División de Suministro de Agua y Alcantarillado la Inspección Ocular quien determinará mediante informe el monto o tarifa a pagar.

**Artículo 15°.-** Los contribuyente podrá solicitar a la Municipalidad el corte temporal o cierre definitivo del servicio de agua potable, debiendo solicitarlo por escrito con cinco (5) días de anticipación debidamente motivado y previa inspección por parte de la División de Suministro de Agua y Alcantarillado, y cancelar el derecho de trámite. Antes de proceder al corte del suministro el abonado deberá presentar justificante del pago del último recibo cancelado.

**Artículo 16°.-** Los contribuyentes que no comuniquen diligentemente mediante solicitud a la Municipalidad referente al corte temporal o definitivo del servicio de agua potable, la Municipalidad seguirá generando el cobro por el suministro de agua potable en el Sistema Tributario Municipal, no existiendo posibilidad alguna de tramitar la anulación de este cobro.

**Artículo 17°.-** La prestación del servicio se considerará en precario por lo que el corte accidental en el suministro o disminución de presión habitual no dará derecho a indemnización alguna.

#### TUBERIAS

**Artículo 18°.-** La conexión de servicio de agua potable (será a través de tubería PVC de 1/2", 3/4" y extraordinariamente de 1", debidamente autorizadas y motivada mediante Resolución de Gerencia de Obras Públicas.

#### DE LAS SANCIONES

**Artículo 19°.-** Se procederá al corte del servicio a los contribuyentes que no hayan cumplido con pagar dos (02) meses. Para la reconexión del suministro de agua potable deberá previamente cancelar la deuda pendiente de pago y el derecho de reconexión.

**Artículo 20°.-** Los contribuyentes que realicen conexiones sin autorización de la Municipalidad (clandestina) de tuberías de agua potable y desagüe, que se detecten producto de acciones de fiscalización de la Gerencia de Obras Públicas u otras dependencias de la Municipalidad, tendrán una sanción de UNA UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA (1 UIT), pudiendo dar lugar al corte del suministro. Además, deberán cancelar la tarifa que le asigne la División de Suministro de Agua y Alcantarillado en su informe por los meses y/o años que se haya servido del suministro ilegal, y tramitar formalmente su suministro del servicio de agua potable.

**Artículo 21°.-** El servicio de suministro de agua potable es única y exclusivamente de uso doméstico y/o comercial o industrial por lo que no alcanza al riego de huertos, jardines, llenado de piscinas, lavado de vehículos o cualquier otro uso que no sea el contenido en las tarifas. El uso de consumo distinto al doméstico y/o comercial o industrial, podrá llevar consigo el corte del suministro de agua o bien el aumento en todas las tasas de hasta un 25%. La infracción será sancionada con multa de UNA IMPOSITIVA TRIBUTARIA (1 UIT).

**Artículo 22°.-** Queda totalmente prohibido al usuario la operación de llaves de acera para control de acometidas, válvulas de control de redes de distribución, hidrantes, etc., pues ello está permitido exclusivamente a la Municipalidad y al Cuerpo General de Bomberos para uso exclusivo de combate de incendios y otros casos autorizados por la Municipalidad.

**Artículo 23°.-** Es de absoluta responsabilidad del usuario el cuidado, operación y mantenimiento de los sistemas internos de agua potable a su servicio. Los daños ocasionados a cualquier parte del sistema de agua potable, debidamente comprobados serán cobrados por la Municipalidad al o los causantes, previa evaluación de los costos que ocasione la reparación de los daños, reservándose el derecho la Municipalidad de tramitar a la Procuraduría Municipal las acciones judiciales pertinentes.

**Artículo 24°.-** Se prohíbe la interconexión de la tubería de agua potable con otra tubería o depósito de abastecimiento, así como también el conectar directamente a la red: bombas, máquinas de vapor, calderos u otros dispositivos que puedan producir alteraciones en el régimen de funcionamiento de las instalaciones, o en la calidad del agua que distribuya, salvo

que sea debidamente autorizado mediante Resolución motivada de la Gerencia de Obras Públicas. La persona que infrinja esta disposición será sancionada con UNA UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA (1 UIT).

#### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

**Artículo 25°.-** La recaudación que por tarifa de agua se genere, deberá ser depositada en una cuenta especial para cubrir los gastos operativos y administrativos que esta origine, encargar a la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, Gerencia de Obras Públicas y la Gerencia de Administración y Finanzas y las divisiones y unidades competentes el cumplimiento y adecuación de la presente norma.

**Artículo 26°.-** Facúltase al Señor Alcalde, para que mediante Decreto de Alcaldía, reglamente la aplicación de la presente Ordenanza.

**Artículo 27°.-** Déjese sin efecto cualquier norma que contravenga la presente Ordenanza, la misma que entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

ALFREDO E. VALCÁRCEL CAHEN  
Alcalde

890452-1

MUNICIPALIDAD DE  
EL AGUSTINO

**Institucionalizan en el distrito la celebración del Aniversario de la Ciudad de Lima bajo el lema denominado "El Agustino también es Lima"**

ORDENANZA N° 532-MDEA

El Agustino, 17 de Enero del 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DEL AGUSTINO

POR CUANTO:

EL CONCEJO DISTRITAL DE EL AGUSTINO

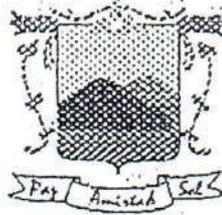
VISTO: En sesión de concejo ordinaria de la fecha, el proyecto de ordenanza que establece Institucionalizar en el Distrito de El Agustino la Celebración del Aniversario de la Ciudad de Lima bajo el lema denominado "EL AGUSTINO TAMBIEN ES LIMA"; Informe N° 031-2013-GAJU-MDEA, del Gerente de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico, toda vez que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, en el Artículo 197° de la Constitución Política del Perú dice, que las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local;

Que, desde su creación el dieciocho de Enero de cada año la Municipalidad de Lima Metropolitana celebra un año más de su fundación. La ciudad de Lima es una ciudad para todos los limeños, el Distrito de El



**ORDENANZA MUNICIPAL N° 083/MDCH**  
Chaclacayo, Mayo 10 del 2004

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO**

**POR CUANTO:**

Reunido el Honorable Concejo de Chaclacayo, en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Mayo de 2004 y con el quórum reglamentario.

**VISTO:**

Informe N° 04 - 04 GDA /GDE /MDCH, de la División de Recaudación y Control y los Informes N° 071- GDU-O-MDCH y Memorandum N° 379 - 04 OAJ /MDCH de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras de la Oficina de Asesoría Jurídica respectivamente, Dictamen N° 001 - 04 CE / MDCH las cuales sustentan la necesidad de contar con un incremento de la tarifa de agua tendiente a equilibrar no solo los gastos de mantenimiento de agua, si no también el ampliar este servicio a nuevos contribuyentes que no cuentan con este vital líquido.

**CONSIDERANDO:**

La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en el Artículo II.- señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Art. 80, de la Ley Orgánica de Municipalidades en el Inc. 4.1 señala Administrar y Reglamentar, directamente o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando esté en capacidad de hacerlo.

Que, de acuerdo al Oficio N° 05-04 ALC /MDCH, de fecha de recepción 30/03/04, se solicita a la SUNASS absolver las consulta con respecto a la administración del agua toda vez que se requiere establecer una tarifa y saber si dicha Institución es competente para la intervención como ente regulador en la prestación de este servicio que brinda la Municipalidad de Chaclacayo.

Que, habiendo recibido el Oficio N° 298 - 2004 /SUNASS - 030, indicando que de acuerdo con lo prescrito por el Art. 6to de la Ley General de Servicios de Saneamiento, Ley N° 26338 estos servicios deben ser brindados por Empresas Prestadoras constituidas con ese exclusivo propósito.

Que, para constituimos como Empresa Prestadora de servicios, uno de los requisitos es de tener más de 10,000 administrados, y esta Comuna solo cuenta con 2,700 administrados de acuerdo al Padrón de agua registrados en nuestra base de datos.



Que, la SUNASS solo ejerce su función reguladora sobre la tarifa de agua en la provincia de Lima sobre SEDAPAL.

Que, al no encontramos constituidos como Empresa para el servicio de agua y en el ejercicio de las facultades que la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, le confiere y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta, el voto mayoritario aprueba la siguiente:

### ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL INCREMENTO DE LA TARIFA DEL AGUA

ARTICULO PRIMERO : APROBAR el incremento de la tarifa del agua de acuerdo a la clasificación:

- |  |     |        |
|--|-----|--------|
| 1.- Casco Urbano   |     |        |
| Casa habitación Tarifa mínima  | S/. | 15.00  |
| Casa habitación tarifa mayor a la mínima se reajustara con el 2% del IPC |     |        |
| 2.- Zonas Periféricas  |     |        |
| Casa habitación Tarifa mínima  |     | 12.00  |
| Casa habitación tarifa mayor a la mínima se reajustara con el 2% del IPC |     |        |
| 3.- Congregaciones   |     |        |
| Tarifa mínima  |     | 200.00 |
| Tarifa mayor a la mínima se reajustara con el 2% del IPC                 |     |        |
| 4.- Grifos   |     |        |
| Tarifa mínima  |     | 200.00 |
| Tarifa mayor a la mínima se reajustara con el 2% del IPC                 |     |        |
| 5.- Hostales   |     |        |
| Tarifa mínima de S/35.00 por piso  |     |        |
| Tarifa mayor a la mínima se reajustara con el 2% del IPC                 |     |        |
| 6.- Restaurantes   |     |        |
| Tarifa mínima  |     | 25.00  |
| Tarifa mayor a la mínima se reajustara con el 2% del IPC                 |     |        |
| 7.- Panaderías   |     |        |
| Tarifa mínima  |     | 70.00  |
| Tarifa mayor a la mínima se reajustara con el 2% del IPC                 |     |        |
| 8.- Lavanderías  |     |        |
| Tarifa mínima  |     | 300.00 |
| Tarifa mayor a la mínima se reajustara con el 2% del IPC                 |     |        |



179

- 9.- Centros Educativos Particulares  
 Tarifa mínima  
 Tarifa mayor a la mínima se reajustara con el 2% del IPC 200.00
- 10.- Los predios que cuenten con una piscina  
 Tarifa mínima  
 Tarifa mayor a la mínima se reajustara con el 2% del IPC 75.00

ARTICULO SEGUNDO.- Todo predio que este sub - dividido en varios giros comerciales, se aplicará la tarifa de agua por giro independientemente de la tarifa de casa habitación, este comprendida en el casco urbano o zonas periféricas del distrito.

ARTICULO TERCERO.- Todo predio construido y/o sub divididos en departamentos independientes estarán afecto individualmente a la tarifa de casa habitación, estén comprendidas en el casco urbano ó en las zonas periféricas.

ARTICULO CUARTO.- Todo Condominio o Sucesión Intestada, estará afecto individualmente a la tarifa de casa habitación, estén comprendidas en el casco urbano ó en las zonas periféricas.

ARTICULO QUINTO.- Todo predio en condición de arrendamiento total o parcial, estará afecto individualmente por cada arrendatario, a la tarifa de casa habitación estén comprendidas en el casco urbano ó en las zonas periférica

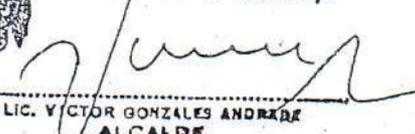
ARTICULO SEXTO.- Toda recaudación que por tarifa de agua se genera, será depositado en una cuenta especial para cubrir los gastos que esta origine, encargar a la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras, la Oficina de Administración y las Divisiones competentes el cumplimiento y adecuación de la presente norma.

ARTICULO SÉPTIMO.- Facúltese al Señor Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía Reglamente la aplicación de la presente Ordenanza.

ARTICULO OCTAVO.- Déjese sin efecto cualquier norma que contravenga la presente Ordenanza, la misma que entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad de Chacabayo  
 SECRETARÍA GENERAL  
  
 Dra. ZOILA MILAGROS CAMPOS LOO  
 Secretaria General

Municipalidad de Chacabayo  
  
 LIC. VÍCTOR GONZALES ANDRADE  
 ALCALDE





## **ORDENANZA MUNICIPAL N° 297 - MDCH**

Chacabuco, 14 de Octubre de 2013

**VISTO:** El Dictamen N° 001-2013-CSC/MDCH de la Comisión de Servicios a la Ciudad; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Ordenanza Municipal N° 278-MDCH, se aprobó la ordenanza que regula el servicio de agua potable, estableciéndose como Tarifa Mínima del Servicio de Agua Potable, en el caso de casa habitación el monto de treinta y cinco ( S/. 35.00) nuevos soles;

Que, el Concejo Municipal remitió a la Comisión de Servicios a la Ciudad, el Informe N° 132-2013-GGM/MDCH de la Gerencia General Municipal, en el que se proponía una reducción en la tarifa indicada, sin embargo la misma no equilibraba las diferencias existentes en los predios en referencia al promedio; además dicha medida perjudicaría los ingresos municipales;

Que, se han presentado quejas y reconsideraciones solicitando la reducción de la tarifa, por lo que al haber realizado la inspección de las diferentes zonas en las que se brinda el servicio, se concluye que existen predios en las zonas de Los Paltos, La Tapada, Santa Inés Bajo, Perla del Sol, San Bartolomé, Paraiso, 3 de Octubre, Fundo El Monte, Villa el Rosario y Morón; que no cuentan con: servicio permanentemente, áreas verdes extensas, numerosos habitantes por predio, puntos de agua y sobre todo con condiciones económicas para el pago del servicio, por lo que es necesario dar atención a dichos reclamos;



Estando a los fundamentos antes expuestos, en uso de las facultades conferidas por el inciso 8 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - N° 27972, contando con el voto unánime de los miembros del Concejo Municipal se ha dado la siguiente:

**ORDENANZA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** la Ordenanza Municipal N° 278 - MDCH, adicionando un artículo y **ADECUAR** la misma al Reglamento de Organización y Funciones y Estructura Orgánica aprobada por Ordenanza Municipal N° 280-MDCH, conforme al anexo que forma parte del presente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Servicios a la Ciudad y ala Gerencia de Desarrollo Social, la aplicación de la presente Ordenanza.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO  
  
Maggaly Patricia Chamilco Reyes  
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO  
  
Alfredo E. Vaicacchi Cahen  
ALCALDE



## **ORDENANZA MUNICIPAL N° 297 - MDCH**

Chaclacayo, 14 de Octubre de 2013

### **ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE**

#### **TARIFA DEL SERVICIO**

##### **Artículo 1°.- TARIFA CASA - HABITACIÓN**

Aprobar la Tarifa Mínima de Casa – Habitación por el Servicio de Agua Potable en S/. 35.00.

En el caso de la Zonas: Los Paltos, La Tapada, Santa Inés Bajo, Perla del Sol, San Bartolomé, Paraíso, Morón, 3 de octubre, Villa El Rosario y Fundo El Monte, se faculta a la Gerencia de Servicios a la Ciudad fijar por Resolución Gerencial la tarifa por servicio de agua la misma que no podrá ser inferior a S/. 25.00 ni superior a S/. 35.00.



Dicho Resolución Gerencial se emitirá previa solicitud de interesado y previa evaluación técnica de la División de Servicios Públicos sustentada en criterios objetivos como m2 de áreas verdes, número de habitantes, puntos de agua, horas de servicio y el Informe Socioeconómico del área de Demuna.

##### **Artículo 2°.- APROBAR** la Tarifa Mínima en las siguientes categoría:

1. Congregaciones o Similares	S/. 300.00
2. Grifos	S/. 253.00
3. Hoteles y Hostales	S/.150.00
4. Restaurantes y Restaurantes Campestres	S/. 125.00
5. Panaderías	S/. 100.00
6. Lavanderías	S/. 390.00
7. Centros Educativos, Nacionales y Particulares	S/. 300.00
8. Predios que cuentan con piscina	S/. 120.00
9. Centros de Esparcimientos/Club Campéstre/ Similares	S/. 450.00
10. Instituciones Públicas	S/. 75.00
11. Saunas	S/. 334.00
12. Laboratorios	S/. 300.00
13. Clínicas o similares	S/. 330.00
15. Supermercados o similares	S/. 350.00
16. Bodegas/Similares	S/. 40.00
17. Lavado de vehículos	S/. 200.00

**Artículo 3°.-** Se aplicarán las tarifas mínimas mientras se establezcan los criterios que determinen las escalas dentro de cada rubro.

##### **Artículo 4° .-**Establecer la tarifa para las conexiones según el siguiente detalle:

Precio establecido para conexiones de 1/2" PVC	<b>124.20</b>	nuevos soles
Precio conexión con tubería de 3/4" PVC	<b>170.30</b>	nuevos soles
Precio conexión con tubería de 1" PVC	<b>198.50</b>	nuevos soles

baje  
**Artículo 14°.-** El servicio de suministro de agua potable para uso Comercial y/o Industrial, deberá de justificarse con fotocopia fedateada de la correspondiente licencia de actividad comercial y/o industrial, que podrá ser requerida por la Municipalidad en cualquier momento para su verificación y estado en vigor, causando baja el suministro de uso comercial y/o industrial y pasando a doméstico en el momento de baja de licencia de actividad, o en el momento de su comprobación de la inexistencia de actividad comercial y/o industrial.

anulación  
disminución  
de cobro  
**Artículo 15°.-** Los contribuyentes, que no gocen del servicio de agua potable en su predio, podrá tramitar su suministro, la anulación y/o disminución del cobro por servicio no prestado de agua potable, debidamente comprobado, debiendo realizar la División de Servicios Públicos la Inspección Ocular quien determinara mediante informe el monto o tarifa a pagar.

SMS  
**Artículo 16°.-** Los contribuyentes podrán solicitar a la Municipalidad el corte temporal o cierre definitivo del servicio de agua potable, debiendo solicitarlo por escrito con cinco (5) días de anticipación debidamente motivado y previa Inspección por parte de la División de Suministro de Agua y Alcantarillado, y cancelar el derecho de trámite. Antes de proceder al corte del suministro el abonado deberá presentar justificante del pago del último recibo cancelado.

No anula a X:  
de cobro  
**Artículo 17°.-** Los contribuyentes que no comuniquen diligentemente mediante solicitud a la Municipalidad referente al corte temporal o definitivo del servicio de agua potable, la Municipalidad seguirá generando el cobro por el suministro de agua potable en el Sistema Tributario Municipal, no existiendo posibilidad alguna de tramitar la anulación de este cobro.

**Artículo 18°.-** La prestación del servicio se considerará en precario por lo que el corte accidental en el suministro o disminución de presión habitual no dará derecho a indemnización alguna.

#### TUBERIAS

**Artículo 19°.-** La conexión de servicio de agua potable será a través de tubería PVC de 1/2", 3/4" y extraordinariamente de 1", debidamente autorizadas y motivada mediante Resolución de Gerencia de Servicios a la Ciudad.

#### DE LAS SANCIONES

**Artículo 20°.-** Se procederá al corte del servicio a los contribuyentes que no hayan cumplido con pagar dos (02) meses. Para la reconexión del suministro de agua potable deberá previamente cancelar la deuda pendiente de pago y el derecho de reconexión.

**Artículo 21°.-** Los contribuyentes que realicen conexiones sin autorización de la Municipalidad (clandestina) de tuberías de agua potable y desagüe, que se detecten producto de acciones de fiscalización de la Gerencia de Servicios a la Ciudad u otras dependencias de la Municipalidad, tendrán una sanción de UNA UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA (1 UIT), pudiendo dar lugar al corte del suministro. Además, deberán cancelar la tarifa que le asigne la División de Servicios Públicos en su informe por los meses y/o años que se haya servido del suministro ilegal, y tramitar formalmente su suministro del servicio de agua potable.

**Artículo 22°.-** El servicio de suministro de agua potable es única y exclusivamente de



**Artículo 5°.-** Sin necesidad de nuevo acuerdo, las tarifas mínimas de la presente Ordenanza serán aumentadas automáticamente cada año en el mismo tanto por ciento que con respecto al año anterior haya experimentado el Índice de Precios al Consumidor (IPC). La obligación de pago regulada en esta Ordenanza nace desde que se inicie la prestación del servicio, con periodicidad mensual. El pago por la tarifa asignada establecida en artículo primero es obligatorio para todas las personas que utilicen el servicio, sean naturales o jurídicas de derecho público o privado.

**TARIFAS ESPECIALES:**

**Artículo 6°.-** Las personas naturales o las Instituciones de derecho público o de derecho privado que resolvieren construir una edificación, obligatoriamente antes de iniciar la obra, deberán de comunicar a la Gerencia de Servicios a la Ciudad, asignándosele indefectiblemente la tarifa de **TRESCIENTOS NUEVOS SOLES (S/. 300.00)** mensuales. Concluida la construcción o su paralización por cualquier causa, es obligación del usuario solicitar a la Municipalidad, la reclasificación de la categoría.

**Artículo 7°.-** La cuota correspondiente a la concesión de la licencia o autorización de acometida a la red de agua, se exigirá por una sola vez y consistirá en la cantidad fija de **DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS SOLES (S/. 250.00)** por vivienda y/o local.

**Artículo 8°.-** En los predios que estén subdivididos en varios giros comerciales, se le aplicará la tarifa de agua por giro independientemente de la tarifa de casa habitación.

**Artículo 9°.-** Los predios construidos y subdivididos en departamentos independientes estarán afectos individualmente a la tarifa de casa habitación.

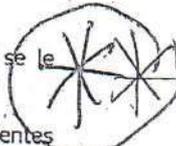
**Artículo 10°.-** Los Condominios o Sucesión Intestada, estarán afectas individualmente a la tarifa de casa habitación.

**Artículo 11°.-** Los Predios en condición de arrendamiento total o parcial, estarán afectos individualmente por cada arrendatario, a la casa habitación o de acuerdo a la clasificación que le otorgue la Gerencia de Servicios a la Ciudad, siendo el propietario el obligado al pago de la tarifa mensual.

**Artículo 12°.-** Los predios construidos, subdivididos y/o independizados en departamentos independientes (tipos condominios, quintas, propiedad horizontal o similares), o cuando en el predio habiten más de una familia, estarán afectos individualmente a independizarse por servicio de agua potable, de acuerdo a lo que establezca la División de Servicios Públicos de la Inspección ocular practicada o de la función fiscalizadora de la Gerencia de Servicios a la Ciudad u otras dependencias que oficien función de fiscalización dentro de la Municipalidad. Por ningún concepto podrá el propietario del predio o lotización cobrar a copropietarios por el uso de las redes, tuberías y derechos de conexión, etc.

**CONEXIÓN, CORTE TEMPORAL O DEFINITIVO, ANULACION O DISMINUCIÓN DE COBRO.**

**Artículo 13°.-** Los contribuyentes que no figuren en el Sistema Tributario Municipal por concepto de servicio de Agua Potable, podrán solicitar su incorporación, debiendo tramitar su suministro ante la División de Servicios Públicos, la cual emitirá el informe respectivo para la emisión de la respectiva Resolución de Gerencia de Servicios a la Ciudad declarando procedente o improcedente y la tarifa asignada para su cobro, y comunicará al término de la distancia a la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas para su incorporación en el Sistema Tributario Municipal y su puesta a cobro, bajo responsabilidad.



Re mo  
INCORP  
ción  
Resolución

uso doméstico y/o comercial o industrial por lo que no alcanza al riego de huertos, jardines, llenado de piscinas, lavado de vehículos o cualquier otro uso que no sea el contenido en las tarifas. El uso de consumo distinto al doméstico y/o comercial o industrial, podrá llevar consigo el corte del suministro de agua o bien el aumento en todas las tasas de hasta un 25%. La infracción será sancionada con multa de UNA IMPOSITIVA TRIBUTARIA (1 UIT).

**Artículo 23°.-** Queda totalmente prohibido al usuario la operación de llaves de acera para control de acometidas, válvulas de control de redes de distribución, hidrantes, etc., pues ello está permitido exclusivamente a la Municipalidad y al Cuerpo General de Bomberos para uso exclusivo de combate de incendios y otros casos autorizados por la Municipalidad.

**Artículo 24°.-** Es de absoluta responsabilidad del usuario el cuidado, operación y mantenimiento de los sistemas internos de agua potable a su servicio. Los daños ocasionados a cualquier parte del sistema de agua potable, debidamente comprobados serán cobrados por la Municipalidad al o los causantes, previa evaluación de los costos que ocasione la reparación de los daños, reservándose el derecho la Municipalidad de tramitar a la Procuraduría Municipal las acciones judiciales pertinentes.

**Artículo 25°.-** Se prohíbe la interconexión de la tubería de agua potable con otra tubería o depósito de abastecimiento, así como también el conectar directamente a la red: bombas, máquinas de vapor, calderos u otros dispositivos que puedan producir alteraciones en el régimen de funcionamiento de las instalaciones, o en la calidad del agua que distribuya, salvo que sea debidamente autorizado mediante Resolución motivada de la Gerencia de Servicios a la Ciudad. La persona que infringiese esta disposición será sancionada con UNA UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA (1 UIT).

#### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

**Artículo 26°.-** La recaudación que por tarifa de agua se genere, deberá ser depositada en una cuenta especial para cubrir los gastos operativos y administrativos que esta origine, encargar a la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, Gerencia de Servicios a la Ciudad y la Gerencia de Administración y Finanzas y las divisiones y unidades competentes el cumplimiento y adecuación de la presente norma.

**Artículo 27°.-** Facúltase al Señor Alcalde, para que mediante Decreto de Alcaldía, reglamente la aplicación de la presente Ordenanza.

**Artículo 28°.-** Déjese sin efecto cualquier norma que contravenga la presente Ordenanza, la misma que entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".



Chaclacayo, número de teléfono fijo y celular y correo electrónico.

c) Exhibir original y presentar copia de un recibo de servicios (Luz, Agua o Teléfono fijo).

d) Presentar el recibo por cancelación de la cuota inicial del fraccionamiento.

#### Artículo 7º.- REPRESENTACION

En caso de representación, además de lo señalado en el artículo 6º, el solicitante deberá de presentar lo siguiente:

a) Tratándose de persona natural se deberá presentar carta poder simple con firma legalizada notarialmente o fedateada por el funcionario Municipal autorizado;

b) Tratándose de personas jurídicas se deberá adjuntar copia simple del poder inscrito en Registros Públicos. En estos caso de representación el poder deberá mencionar expresamente la facultad del representante para suscribir el fraccionamiento en nombre del deudor representado, en relación a sus deudas con la municipalidad.

#### Artículo 9º.- FRACCIONAMIENTO DE APROBACION AUTOMATICA DEL CONVENIO

La calificación y la aprobación del fraccionamiento será automática, con la suscripción del convenio entre el deudor o su representante y la División de Recaudación, Control, Orientación y Atención al Contribuyente o el funcionario responsable a cargo de dicho fraccionamiento, además del pago de la cuota inicial, siempre que se acompañe los requisitos establecidos en la presente ordenanza.

#### Artículo 10.- PLAZOS

La Municipalidad podrá otorgar un plazo máximo de 12 cuotas, excepcionalmente podrá otorgarse hasta 24 cuotas.

#### Artículo 11º.- CUOTA INICIAL

La cuota inicial será igual o mayor al 30% de la deuda materia del fraccionamiento, importe que el solicitante deberá cancelar al momento de suscribir el fraccionamiento.

#### Artículo 14º.- INTERÉS APLICABLE AL FRACCIONAMIENTO

El interés mensual a aplicar a la deuda materia del fraccionamiento es equivalente al 70% de la Tasa de Interés Moratorio (TIM), vigente a la fecha de aprobación de la solicitud.

Este interés estará contenido en el plan de pagos y calculado desde el día siguiente a la aprobación del fraccionamiento hasta la fecha el día que se haga efectivo el pago de cada cuota.

En caso que se cancele una cuota de fraccionamiento antes de la fecha de vencimiento, se aplicara el interés del fraccionamiento solo por los días transcurridos entre la fecha de aprobación del fraccionamiento y la fecha de pago.

#### Artículo 15º.- VENCIMIENTOS

Las cuotas vencerán siempre los últimos días hábiles de cada mes. Si el fraccionamiento se firmó los primeros días hábiles del mes, la primera cuota vencerá el último día hábil de dicho mes, en caso se firme pasado el decimo quinto día del mes, la fecha de vencimiento de la primera cuota será el último día hábil del mes siguiente.

**Artículo 2º.- INCORPORAR** los artículos siguientes al Reglamento de Fraccionamiento de Deuda Tributaria y No Tributaria:

#### Artículo 34º.- OBLIGACIONES DEL DEUDOR TRIBUTARIO Y NO TRIBUTARIO

El deudor a quien se hubiese concedido el fraccionamiento se encuentra obligado a pagar en íntegro de las cuotas de fraccionamiento en la fecha de vencimiento programado, sin perjuicio de que pueda realizar pagos anticipados a la fecha del vencimiento señalado.

#### Artículo 35º.- ARCHIVAMIENTO

Extinguida la obligación con el pago de la última cuota, la División de Recaudación, Control, Orientación y Atención al Contribuyente, procederá a determinar la cancelación de la deuda de origen y el archivamiento definitivo del fraccionamiento informando a la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas.

#### Artículo 36º.- REFINANCIAMIENTO

El contribuyente podrá solicitar por única vez un nuevo fraccionamiento (refinanciamiento), sobre el fraccionamiento perdido, respecto a las deudas tributarias y administrativas que hubiera fraccionado debiendo firmar un segundo convenio de fraccionamiento con nuevos plazos y cuotas. El plazo para presentarlo es de quince días contados después de la cuota vencido.

### DISPOSICIONES FINALES

**Primera.-** Facúltase al Alcalde a dictar las disposiciones complementarias que sean necesarias para la adecuación y mejor aplicación de lo dispuesto en la presente Ordenanza.

**Segunda.-** Encargar a la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones y Unidad de Imagen Institucional el cumplimiento, publicación y difusión de la presente Ordenanza.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

DAVID APONTE JURADO  
Alcalde

1262714-2

### Aprueban tarifa provisional por el servicio de agua potable

ORDENANZA N° 327-MDCH

Chaclacayo, 16 de julio del 2015

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Chaclacayo, en Sesión de Concejo de la fecha;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, señala que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ordenanza N° 278-MDCH, publicado en el diario oficial El Peruano el 19 de enero del 2013, se reguló el servicio de agua potable, estableciéndose como tarifa mínima del servicio de agua potable en el caso de casa habitación el monto de treinta y cinco (S/. 35.00) nuevos soles;

Que, mediante Ordenanza N° 297-MDCH aprobado el 14 de octubre del 2013, se modificó la Ordenanza N° 278-MDCH aprobándose nuevas tarifas mínimas del servicio de agua potable;

Que, la Defensoría del Pueblo recomienda a la Municipalidad de Chaclacayo adecuar las Ordenanzas Municipales N° 278-MDCH y N° 297-MDCH a los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 269-2009 - VIVIENDA y demás normatividad a efectos de garantizar la adecuada prestación de servicios de saneamiento;

Que, en este sentido, es necesario se conforme una Comisión y se elabore un nuevo informe técnico conteniendo la estructura de costos del servicio y la tarifa a cobrar la misma que deberá desde el año 2013, mientras se deja sin efecto la tarifa aprobada en las Ordenanzas N° 278-MDCH y N° 297-MDCH.

En uso de las facultades conferidas por los artículos 9º y 40º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se aprobó por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación de acta, la siguiente:

### ORDENANZA QUE APRUEBA UNA TARIFA PROVISIONAL POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE

**Artículo 1º.- SUSPENDER** los efectos de los artículos 1 y 2 de la Ordenanza N° 297-MDCH que modifica la Ordenanza N° 278, que aprueba la tarifa mínima del servicio de agua potable en algunos sectores del distrito de Chaclacayo.

**Artículo 2º.-** ESTABLECER como tarifa mínima de forma provisional por el servicio de agua potable para los años 2013, 2014 y 2015, la tarifa aprobada en el Artículo Primero de la Ordenanza N° 083-MDCH, actualizado por el IPC, siendo la siguiente:

1.	Casco Urbano	S/.	15.40
2.	Zonas Periféricas	S/.	12.30
3.	Congregaciones	S/.	206.40
4.	Grifos	S/.	206.40
5.	Hostales	S/.	36.12
6.	Restaurantes	S/.	25.80
7.	Panaderías	S/.	72.20
8.	Lavanderías	S/.	309.60
9.	Centro Educativos	S/.	206.40
10.	Predios con Piscina	S/.	77.40

**Artículo 3º.-** Los montos que se paguen bajo la tarifa provisional señalada en el artículo 2º serán actualizados aplicando los intereses correspondientes solo al año 2015. La deuda cancelada será descontada de la nueva tarifa una vez ésta sea determinada y aprobada.

**Artículo 4º.-** Los montos pagados bajo la vigencia de la Ordenanza N° 297-MDCH no serán materia de devolución, siendo estos compensados con la nueva tarifa una vez ésta sea determinada y aprobada.

**Artículo 5º.-** Encargar al Gerente Municipal la conformación de una Comisión Técnica a fin que se elabore un informe sobre el servicio de agua potable siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 269-2009 – VIVIENDA y demás normas, aprobándose con el mismo la tarifa por el servicio de agua potable que será aplicada a los años 2013, 2014 y 2015.

**DISPOSICIONES FINALES**

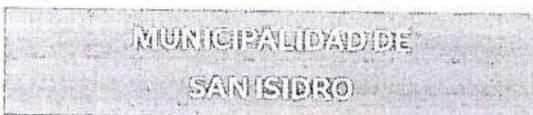
**Primera.-** Facúltase al Alcalde a dictar las disposiciones complementarias que sean necesarias para la mejor aplicación de lo dispuesto en la presente Ordenanza.

**Segunda.-** Encargar a la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones y Unidad de Imagen Institucional el cumplimiento, publicación y difusión de la presente Ordenanza la presente Ordenanza.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

DAVID APONTE JURADO  
Alcalde

1262714-3



**Modifican Artículo Primero de la R.A. N° 258, que designó Ejecutor Coactivo de la Gerencia de Fiscalización de la Municipalidad**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 297**

San Isidro, 13 de julio de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE SAN ISIDRO

VISTO: El Memorandum N° 267-2015-14.0.0-GSCGRD/MSI de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres que remite el Informe N° 375-2015-14.4.0-SF-GSCGRD/MSI de la Subgerencia de Fiscalización mediante el que se solicita emitir resolución precisando que a dicha unidad orgánica pertenece el Ejecutor Coactivo, abogado Iván Calderón Ochoa, de acuerdo al nuevo CAP Provisional aprobado, y se publique dicha resolución a fin de acreditarlo como ejecutor coactivo ante el Banco de la Nación;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución de Alcaldía N° 258 del 27 de agosto de 2014, se designó en el cargo de Ejecutor Coactivo de la Gerencia de Fiscalización de la Municipalidad de San Isidro, al abogado Iván Calderón Ochoa;

Que, mediante Ordenanza N° 382-MSI del 25 de marzo 2015, se aprobó la nueva Estructura Orgánica, Reglamento de Organización y Funciones - ROF y Cuadro de Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional, de la Municipalidad de San Isidro, estableciendo el nuevo CAP Provisional que la Subgerencia de Fiscalización de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres, cuenta con una plaza de Ejecutor Coactivo, la que se encuentra cubierta por el abogado Iván Calderón Ochoa;

Que, en este contexto, es necesario adecuar la designación del mencionado Ejecutor Coactivo al nuevo CAP Provisional, aprobado por Ordenanza N° 382-MSI, a fin de garantizar la ejecución oportuna de las acciones coercitivas respecto a la deuda no tributaria de la Municipalidad de San Isidro, por lo que corresponde emitir el acto administrativo correspondiente;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

**RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 258 del 27 de agosto de 2014, de acuerdo al siguiente texto:

"Artículo Primero.- DESIGNAR en el cargo de Ejecutor Coactivo de la Subgerencia de Fiscalización, perteneciente a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de San Isidro, al abogado IVAN CALDERON OCHOA."

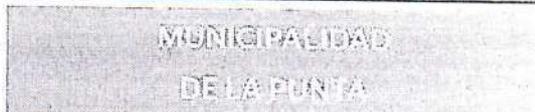
**Artículo Segundo.-** RATIFICAR, en todos sus demás extremos, la Resolución de Alcaldía N° 258 del 27 de agosto de 2014.

**Artículo Tercero.-** DISPONER la publicación de la presente resolución en el diario oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MANUEL VELARDE DELLEPIANE  
Alcalde

1263048-1



**Modifican la Ordenanza N° 002-2015-MDLP-AL que aprobó el Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas del distrito de La Punta**

**ORDENANZA N° 012-2015-MDLP-AL**

La Punta, 8 de julio del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE LA PUNTA

**POR CUANTO:**

El Concejo Municipal del Distrito de La Punta en sesión Ordinaria de fecha 07 de julio de 2015 con el voto aprobatorio de los regidores distritales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno del Concejo;

IMPUESTO PREDIAL (Pago Fraccionado)		ARBITRIOS MUNICIPALES	
Cuarta Cuota	30 de Noviembre	Octubre, Noviembre y Diciembre	30 de Noviembre

La fechas de vencimiento para el pago de los tributos municipales.

**Artículo 2°.- ESTABLECER** como incentivos por el pago oportuno de los arbitrios municipales a favor de los contribuyentes que cancelen la totalidad anual del Impuesto Predial del año 2017, los siguientes:

- Predios uso casa habitación, comercio y servicios:

- Descuento del 15%, si cancela los arbitrios municipales hasta el 31 de Marzo del 2017.
- Descuento del 10% si cancela los arbitrios municipales hasta el 28 de Abril de del 2017.

- Predios de uso distinto al de casa habitación, comercio y servicio.

- Descuento del 10%, si cancela los arbitrios municipales hasta el 10 de Marzo del 2017.
- Descuento del 7%, si cancela los arbitrios municipales hasta el 11 de Abril del 2017.

**Artículo 3°.- DE LOS BENEFICIOS**

Establecer un régimen de beneficios tributarios a favor de los vecinos del distrito de Chacacayo, que tengan deudas vencidas y pendientes de pago en cobranza ordinaria y cobranza coactiva, por concepto de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales, accediendo a la condonación parcial o total de los intereses moratorios, que hayan vencido al 31 de diciembre de 2016, en cualquier estado en el que se encuentre antes de la ejecución forzada.

**3.1. Los contribuyentes que cancelen la totalidad del Impuesto Predial del año 2017, gozarán de los siguientes beneficios:**

a. Por el pago al contado total o parcial: Descuento del cien por ciento (100%) de los intereses moratorios de la deuda generada hasta el ejercicio 2016 por Impuesto Predial y Arbitrios Municipales.

b. Por el pago fraccionado: Descuento del setenta por ciento (70%) de los intereses moratorios de la deuda a pagar por Impuesto Predial y Arbitrios Municipales.

La cuota inicial no podrá ser menor al veinte por ciento (20%) de la deuda a fraccionar.

**Artículo 4°.- DE LAS DEUDAS EN COBRANZA COACTIVA**

Podrán acoger al presente beneficio las deudas que se encuentren en cobranza coactiva antes del inicio de la ejecución forzada, para lo cual deberá pagar los gastos y costas procesales.

#### DISPOSICIONES FINALES

**Primera.- FACULTAR** al señor Alcalde, para que mediante Decreto de Alcaldía prorrogue las fechas de vencimiento o dicte las disposiciones reglamentarias que resulten necesarias para su mejor aplicación.

**Segunda.-** La presente ordenanza tendrá vigencia hasta el 28 de Abril del presente año, fecha en que vencerá indefectiblemente, iniciándose posteriormente la cobranza de la deuda no pagada mediante el procedimiento de ejecución coactiva.

**Tercera.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente ordenanza a la Gerencia de Administración Tributaria y Atención al Ciudadano, Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Tecnología de la información y a la Subgerencia de comunicaciones e imagen institucional.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

DAVID APONTE JURADO  
Alcalde

1488793-1

## Prorrogan vigencia de la Ordenanza N° 327-MDCH, que aprobó una tarifa provisional por el servicio de agua

### ORDENANZA MUNICIPAL N° 327-MDCH

Chacacayo, 10 de febrero de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE CHACLACAYO

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Chacacayo, en Sesión de Concejo de la fecha;

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, de igual modo, según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la autonomía que la carta magna establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, al amparo de las disposiciones normativas antes mencionadas, se tiene que la Municipalidad distrital de Chacacayo, aprobó mediante ordenanza N° 083-MDCH, la tarifa de los servicios de Agua potable y alcantarillado, la misma que fue modificada mediante Ordenanza N° 278-MDCH y Ordenanza N° 297-MDCH, aprobándose nuevas tarifas mínimas del servicio de agua potable.

Que, la Defensoría del Pueblo recomienda a la Municipalidad de Chacacayo adecuar las ordenanzas municipales N° 278-MDCH y N° 297-MDCH, a los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 269-2009-VIVIENDA y demás normativas a efectos de garantizar la adecuada prestación de servicio de saneamiento.

Que, mediante Ordenanza N° 327-MDCH, publicada en el diario Oficial El Peruano el 16 de Julio del 2015, se aprueba una tarifa provisional por el servicio de agua potable actualizados por el IPC, la misma que se deberá aplicar para el ejercicio 2013, 2014 y 2015.

Que, a la fecha la comisión técnica sigue evaluando los informes a fin de establecer las tarifas únicas de agua que se aplicaran en el distrito de Chacacayo, siendo necesario mantenerla según lo establecido en la Ordenanza N° 327-MDCH.

Que, en uso de las facultades conferidas por los artículos 9° y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### ORDENANZA QUE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA ORDENANZA N° 327-MDCH, QUE APROBÓ UNA TARIFA PROVISIONAL POR EL SERVICIO DE AGUA

**Artículo Primero.- DISPONER** la prórroga de la tarifa provisional del servicio de agua potable, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 327-MDCH, aplicable para todo el año 2016, e inclusive hasta el 11 de abril del año 2017.

**Artículo Segundo.- FACULTAR** al señor Alcalde para que mediante decreto de alcaldía dicte las disposiciones complementarias para la adecuada aplicación de la presente ordenanza.

**Artículo Tercero.- ENCÁRGUESE** a la Gerencia de Administración Tributaria y Atención Ciudadana y a la Subgerencia de Tecnologías de la Información el cumplimiento de la presente norma, de acuerdo a sus competencias; asimismo, a la Secretaría General la respectiva publicación en el diario Oficial El Peruano, y a la Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, su respectiva difusión y publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad de Chacacayo [www.munichaclacayo.gob.pe](http://www.munichaclacayo.gob.pe).

**Artículo Cuarto.-** La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de la publicación en el diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

DAVID APONTE JURADO  
Alcalde

1488791-1

### DE LOS OLIVOS

**Designan funcionario responsable de remitir ofertas de empleo de la Municipalidad al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo**

**RESOLUCIÓN DSE ALCALDÍA  
N° 097-2017-MDLO**

Los Olivos, 3 de febrero de 2017

VISTOS: El Informe N° 0088-2017/MDLO/GAF/SGRRHH de fecha 03 de febrero de 2017 de la Subgerencia de Recursos Humanos, el Proveído N° 123-2017-MDLO-GM de fecha 03 de febrero de 2017 de la Gerencia Municipal, el Proveído N° 85-201 de fecha 03 de febrero de 2017 de la Secretaría General;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, N° 28607 y N° 30305, en concordancia con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, el Artículo 2° del Decreto Supremo N° 12-2004-TR, Reglamento de la Ley para la Transmisión Radial y Televisiva de Ofertas Laborales - Ley N° 27736, dispone que todo organismo público y empresas del Estado se encuentran obligadas a remitir al Programa Red Cil Proempleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo las ofertas de puestos públicos que tengan previsto concursar, con diez (10) días hábiles de anticipación al inicio del concurso. Asimismo designarán al funcionario responsable de remitir las ofertas de empleo mediante resolución del Titular de la entidad, publicada en el diario oficial El Peruano;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 450-2016-MDLO de fecha 06 de diciembre de 2016 se designó a la Lic. Janina Regina Verástegui Jhonson como el funcionario responsable de remitir las ofertas de empleo de la Municipalidad Distrital de Los Olivos al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de toda convocatoria que se realice;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 20-2017-MDLO de fecha 02 de enero de 2017, se designa al Abog. Julio Antonio Cornejo Pisconti como Subgerente de Recursos Humanos;

Que, con Informe N° 0088-2017/MDLO/GAF/SGRRHH de fecha 03 de febrero de 2017 la Subgerencia de Recursos Humanos solicita la modificación de la designación del funcionario responsable de remitir las ofertas de empleo al MTPE;

Que, con Proveído N° 123-2017-GM-MDLO de fecha 03 de febrero de 2017 la Gerencia Municipal solicita la emisión de una Resolución de Alcaldía en la que se designe al Abog. Julio Antonio Cornejo Pisconti como funcionario responsable de remitir las ofertas de empleo al MTPE de toda convocatoria que se realice;

Estando a lo expuesto y en ejercicio a las atribuciones conferidas por el Artículo 20° inciso 6) y el Artículo 43° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 450-2016-MDLO de fecha 06 de diciembre de 2016, por los fundamentos expuestos en la presente, quedando subsistente todos los actos administrativos que al amparo de la misma se hubiera efectuado.

**Artículo Segundo.-** DESIGNAR al ABOG. JULIO ANTONIO CORNEJO PISCONTI, Subgerente de Recursos Humanos, como funcionario responsable de remitir las ofertas de empleo de la Municipalidad Distrital de Los Olivos al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, de toda convocatoria que se realice.

**Artículo Tercero.-** ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, a la Subgerencia de Recursos Humanos y demás áreas orgánicas competentes el cumplimiento de la presente Resolución, a la Secretaría General su publicación en el Diario Oficial El Peruano y la Subgerencia de Imagen Institucional su difusión y a la Gerencia de Tecnologías de la Información y la Subgerencia de Soporte, Redes y Telecomunicaciones su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

PEDRO M. DEL ROSARIO RAMÍREZ  
Alcalde

1488196-1

### MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA

**Prorrogan plazo de beneficios tributarios y no tributarios otorgados mediante la Ordenanza N° 281-MDPP**

**DECRETO DE ALCALDÍA  
N° 002-2017-DA/MDPP**

Puente Piedra, 14 de febrero del 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUENTE PIEDRA

VISTO: El Informe N° 019-2017-GAT-MDPP de la Gerencia de Administración Tributaria, solicita prórroga de la vigencia de la Ordenanza N° 281-MDPP, el Informe Legal N° 011-2017-GAJ/MDPP de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ordenanza N° 281-MDPP publicado en el Diario Oficial El Peruano de fecha 28 de Febrero del 2016, se procede otorgar Beneficios Tributarios y No Tributarios en la Jurisdicción de Puente Piedra;

Que, mediante Informe N° 019-2017-GAT-MDPP, la Gerencia de Administración Tributaria manifiesta que a la fecha se han recibido numerosos pedidos de los administrados solicitando beneficios tributarios y no tributarios para poder cancelar sus obligaciones que mantiene con la corporación Edil por lo que está gerencia es de la opinión que resulta conveniente prorrogar por única vez durante el mes de febrero los beneficios señalados en la Ordenanza N°281-MDPP y de esta manera asegurar el incremento de la recaudación y el cumplimiento de las metas trazadas sobre recaudación tributaria para el mes de febrero;

Que, en ese sentido resulta pertinente acoger la propuesta de la Gerencia de Administración Tributaria y prorrogar la vigencia de los Beneficios Tributarios y No Tributarios aprobados por el Concejo Distrital de Puente Piedra mediante la Ordenanza N° 281-MDPP;

Que, la Sexta Disposición Final y Transitoria de la Ordenanza N° 281-MDPP, facultan al Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía prorrogue la vigencia de las mismas;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

en el artículo 30° del D.S. N° 006-2017-VIVIENDA "Texto Único Ordenado de la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones", todo tipo de edificación que no cumplan con los parámetros urbanísticos y de protección del patrimonio histórico, o que no se hayan regularizado, serán materia de demolición, de conformidad con el artículo 93° de la Ley N° 27972.

Que, a fin de establecer un marco normativo para el procedimiento de regularización de edificaciones construidas en el plazo del 20 de julio de 1999 hasta el 27 de setiembre del 2008, que se ubiquen en la denominado zona centro tradicional o zona de reglamentación especial (compuesto por sub-zona A y sub-zona B, acorde a la ordenanza N° 232-MDCH) como comercios e industrias ubicados en la jurisdicción de Chaclacayo que no contravenga con la realidad socio-económica de los pobladores del distrito de Chaclacayo, es necesario realizar un reajuste en el porcentaje del valor de la multa.

Estando a los fundamentos antes expuestos, en uso de las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, el concejo municipal aprobó por unanimidad la siguiente:

**ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO  
CON FINES DE REGULARIZACIÓN DE  
EDIFICACIONES EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO  
SIN PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y  
EDIFICATORIOS ESPECIALES**

**TÍTULO I**

**Artículo 1°.- OBJETO DE LA ORDENANZA**

La presente ordenanza tiene por objeto establecer el proceso de regularización de edificaciones en la denominado zona centro tradicional o zona de reglamentación especial (compuesto por sub-zona A y sub-zona B, acorde a la ordenanza N° 232-MDCH) como comercios e industrias ubicados en la jurisdicción de Chaclacayo. Para este efecto se podrá regularizar aquellas edificaciones que hayan sido ejecutadas sin contar con licencia de edificación o que no tengan conformidad de obra, después del 20 de julio de 1999 hasta el 31 de diciembre del 2017.

**Artículo 2°.- ACOGIMIENTO**

Todo administrado que requiera realizar el procedimiento de regularización de edificaciones, deberá acreditar que cuenta con derecho a edificar o que cuenta con autorización del propietario. Para iniciar el trámite deberán presentar los requisitos establecidos en el artículo 78° del Decreto Supremo N° 011-2017-VIVIENDA, bajo las modalidades establecidas en el artículo 10° del Decreto Supremo N° 006-2017-VIVIENDA. En cuanto al derecho de trámite, el monto será el establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad de Chaclacayo.

**Artículo 3°.- BENEFICIOS**

Aquellas personas que cumplan con regularizar sus edificaciones hasta la fecha del 02 de abril del 2018, desde la entrada en vigencia de la presente norma, se les otorgará los siguientes beneficios sobre el pago de sus multas respecto al valor de la obra:

- Para Viviendas Unifamiliares	4%
- Para Viviendas Multifamiliares	5%
- Para Vivienda-Comercio	5.5%
- Para Vivienda tipo condominio	7%
- Para Comercios o Industrias	8%

**Artículo 4°.- ADECUACIÓN**

Los procedimientos administrativos de regularización de obra que se encuentren en trámite deberán adecuarse a lo establecido en la presente ordenanza, de no acogerse a la ordenanza N° 389-2017-MDCH.

**DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

**Primera.- Disposiciones Generales**

Todo lo que no se ha considerado y no se contraponga

a la presente Ordenanza se regirá de manera supletoria conforme a lo señalado en la Ley N° 29090, su Texto Único Ordenado mediante D.S. N° 006-2017-VIVIENDA y su reglamento mediante D.S. N° 011-2017-VIVIENDA; como también conforme a la Ley N° 27157 y su reglamento, Reglamento Nacional de Edificaciones.

**Segunda.- Del fraccionamiento**

No podrán ser motivo de fraccionamiento los pagos efectuados bajo los alcances de la presente ordenanza.

**Tercera.- Acogimiento**

Podrán acogerse a la presente Ordenanza aquellos procedimientos que a su entrada en vigencia se encuentren en trámite, con inicio del procedimiento sancionador o en etapa de ejecución coactiva. Indicando que todos aquellos propietarios de edificaciones que no se acojan a la presente Ordenanza de Regularización de Edificaciones mediante las Licencias de Edificación, serán pasibles de las sanciones establecidas en el Reglamento de Aplicación de Sanciones (RAS) de la jurisdicción de Chaclacayo y materia de demolición conforme lo indica el artículo 93° de la Ley N° 27972.

**Cuarta.- Encargatura**

Encargar el cumplimiento de la presente Ordenanza a la Gerencia de Desarrollo Urbano, a través de la Subgerencia de Planificación Urbana, Catastro, Habilitaciones y Edificaciones de acuerdo a su competencia; correspondiente a la Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional la difusión de la misma dentro del plazo establecido en el artículo 3° de la presente Ordenanza.

**Quinta.- Facultades**

Facúltese al Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía dicte las disposiciones necesarias para la adecuada aplicación de la presente ordenanza; así como su prórroga.

**Sexta.- Vigencia**

La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

**DISPOSICIONES FINALES**

**Única.-** Derogar y/o dejar sin efecto toda disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente Ordenanza.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

JOSE MANUEL LINARES TAPIA  
Teniente Alcalde

1615441-1

**Ordenanza que aprueba la tarifa provisional  
por el servicio de agua potable para el año  
2018**

**ORDENANZA N° 399-MDCH**

Chaclacayo, 30 de enero de 2018

POR CUANTO:

EL CONCEJO DISTRITAL DE CHACLACAYO, en sesión de la fecha; y,

VISTO:

El Concejo Municipal de Chaclacayo, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 30 de enero de 2018, estando al Memorando N° 03-2018-GATAC/MDCH, de la Gerencia de Administración Tributaria y Atención Ciudadana y el Informe N° 005-2018-GAJ/MDCH, de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

## CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194 de la Constitución Política del Estado y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

Que, al amparo de las disposiciones normativas antes mencionadas, se tiene que la Municipalidad distrital de Chaclacayo aprobó mediante Ordenanza Municipal N° 83-2004-MDCH, el tarifario del Agua, la cual fue derogada mediante la Ordenanza Municipal N° 278-2012-MDCH, que a su vez aprobó la tarifa mínima del servicio de Agua Potable, siendo modificada posteriormente mediante la Ordenanza N° 297-2013-MDCH.

Que, la Defensoría del Pueblo recomienda a la Municipalidad de Chaclacayo adecuar las Ordenanzas Municipales N° 278-2012-MDCH y N° 297-2013-MDCH, a los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 269-2009-VIVIENDA y demás normativas a efectos de garantizar la adecuada prestación de servicio de saneamiento.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 327-2015-MDCH se aprueba una tarifa provisional por el servicio de Agua Potable actualizados por el IPC, la misma que fue prorrogada mediante la Ordenanza Municipal N° 372-2017-MDCH hasta el 11 de abril del 2017.

Que, a la fecha la Comisión Técnica se encuentra elaborando los informes sobre el servicio de Agua, a fin de establecer las tarifas únicas de Agua que se aplicarán en el distrito de Chaclacayo, siendo necesario mantenerla según lo establecido en la Ordenanza N° 327-2015-MDCH.

Que, en uso de las facultades conferidas por los artículos 9 y 40 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

**ORDENANZA QUE APRUEBA  
LA TARIFA PROVISIONAL POR EL SERVICIO  
DE AGUA POTABLE PARA EL AÑO 2018**

**Artículo Primero.-** APLICAR para el año 2018, la tarifa del servicio de Agua Potable establecida en la Ordenanza N° 327-2015-MDCH, la misma que tendrá vigencia hasta la publicación de la Tarifa Única del Servicio de Agua Potable de Chaclacayo, adecuada a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

**Artículo Segundo.-** PRECISAR que la tarifa del servicio de Agua Potable establecida en la Ordenanza N° 327-2015-MDCH, publicada el 26 de julio del 2015 en el diario oficial El Peruano, se encuentra vigente durante todo el ejercicio 2016 y 2017.

**Artículo Tercero.-** FACULTAR al Alcalde para que mediante decreto de alcaldía, dicte las disposiciones complementarias y reglamentarias necesarias para la adecuada aplicación de la presente Ordenanza.

**Artículo Cuarto.-** ENCÁRGUESE a la Gerencia de Administración Tributaria y Atención Ciudadana, Gerencia de Servicios a la Ciudad y a la Subgerencia de Tecnología de la Información el cumplimiento de la presente norma, de acuerdo a sus competencias; asimismo, a la Secretaría General la respectiva publicación en el diario oficial El Peruano, y a la Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, su respectiva difusión y publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad de Chaclacayo: [www.munichaclacayo.gob.pe](http://www.munichaclacayo.gob.pe)

**Artículo Quinto.-** La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de la publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

DAVID APONTE JURADO  
Alcalde

1615439-1



15 1773

Editora Perú

MUSLO

<http://www.editoraperu.com.pe>

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

**El Peruano**

1918-2018

INFORME N° 08-2018 - SGAA/GSC-MDCH

DE : Oswaldo Javier Mendiola Ulloa  
**Sub Gerente de Agua y Alcantarillado**  
A : José Antonio Castillo Contreras  
**Gerente de Servicios a la Ciudad**  
ASUNTO : ACTA DE NEGATIVA PARA LA ENTREGA DE  
CARGO  
FECHA : 09/11/2018

---

Por medio de la presente me dirijo a Ud. para saludarle y en función a lo dictaminado en el asunto del presente

Le remito la presente Acta de negativa para la entrega de cargo, en la que se constató por parte del suscrito como Jefe de la Subgerencia de Agua y Alcantarillado el estado de la documentación que obra en la unidad antes referida, por parte de la anterior subgerente Sra. Rosalynn Juliana Aliaga Rivasplata, en tal sentido se hace de conocimiento a fin de que sea considerado al momento de la transferencia próxima.

Es cuanto informo para los fines del caso



MUNICIPALIDAD DE CHACABAYO

*[Handwritten Signature]*  
OSWALDO JAVIER MENDIOLA ULLOA  
SUBGERENTE DE AGUA Y ALCANTARILLADO

c.c José Carlos Tipiana Ramírez  
**Gerente Municipal**  
Lic. Luis Chuquitucto Guisvert  
**Gerente de Administración y Finanzas**

## ACTA DE NEGATIVA PARA LA ENTREGA DE CARGO

09 DE NOVIEMBRE DE 2018

### 1.- DATOS DEL SERVIDOR PUBLICO QUE RECEPCIONA EL CARGO

Apellidos y Nombres: MENDIOLAZA ULLOA OSWALDO

JAVIER DNI: 09225005

Celular: 920244692

Correo electrónico: oswaldo.302009@hotmail.com

Motivo de Recepción de Cargo: Designación como Subgerente de Agua Potable y Alcantarillado

### 2.- GENERALIDADES

Unidad Orgánica: Subgerente de Agua Potable y Alcantarillado

Cargo: Subgerente de Agua Potable y Alcantarillado

### 3.- DE LOS HECHOS

Con fecha 09 de octubre de 2018, la Alcaldía de la Municipalidad de Chaclacayo emite la Resolución N° 98-2018/MDCH designando a partir de la fecha al Sr. OSWALDO JAVIER MENDIOLAZA ULLOA como Subgerente de Agua Potable y Alcantarillado y agradeciendo a la Sra. Rosalynn Juliana Aliaga Rivasplata por los servicios prestados en el mismo cargo.

Asimismo, establece en el Artículo Segundo de la parte resolutive, que se disponga que el Funcionario Cesado ROSALYNN JULIANA ALIAGA RIVASPLATA efectúe la entrega formal del cargo de bienes, acervo documentario y asuntos pendientes de atención que hubiera tenido bajo su responsabilidad. Disposición que no se ha cumplido hasta la fecha, por lo que se levanta la presente Acta para dejar constancia del estado situacional de la documentación encontrada a cargo del mencionado funcionario.

### 4.- DE LA RECEPCIÓN

#### 4.1. Acervo Documentario Encontrado (Relación de expediente y/o Documentos encontrados sobre el Escritorio designado al Funcionario Cesado ROSALYNN JULIANA ALIAGA RIVASPLATA)

N°	Expediente y/o Documento	Asunto / Descripción	Cantidad / folios	ESTADO
01	EXP. 5528 - 07/09/2018	AUTORIZACION E INSTALACION DE AGUA POTABLE	06	PENDIENTE
02	INFORME N° 095- 2018-SGLYA- GDE/MDCH	REQUERIMIENTO DE INFORMACION	16	PENDIENTE
03	MEMORANDUM N° 166-2018-GSC/MDCH- 13/07/2018	EXP. 2163-10/04/2018- SOLICITA BRINDAR INFORMACION	05	PENDIENTE
04	MEMORANDUM N° 166-2018-	EXP. 233-2018 JOSE MARTIN AGUILAR PERALTA	03	PENDIENTE

	GATAC/MDCH-18/06/2018			
05	MEMORANDUM N° 167-2018-GSC/MDCH-13/07/2018	EXP. 2252-12/04/2018-SOLICITA BRINDAR INFORMACION -SONIA CERAS PARIONA	12	PENDIENTE

N°	Expediente y/o Documento	Asunto / Descripción	Cantidad / folios	ESTADO
1	MEMORANDUM N° 248-2018 SGREC	REMISION DE BASES DE DATOS SOBRE DEUDAS DE AGUA	21	ARCHIVADO
2	MEMORANDUM N° 002-2018 SGAA/GSC/MDCH	PROCESO FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	02	ARCHIVADO
3	MEMORANDUM N° 227-2018 GM/MDCH	REBOSE DE AGUA POTABLE DEL TANQUE MUNICIPAL Y ALCANTARILLADO	02	ARCHIVADO
4	MEMORANDUM N° 394-2018 SGLCP-GAF/MDCH	DEVOLUCION DE REQUERIMIENTO	05	ARCHIVADO
5	MEMORANDUM N° 002-2018 GPP/MDCH	AVANCE DE META FISICA PRESUPUESTAL DEL I SEMESTRE DEL AÑO 2018	03	ARCHIVADO
6	MEMORANDUM N° 006-2018 GSC/MDCH	REMITE INFORMACION PARA LA EVALUACION PRESUPUESTAL I SEMESTRE DEL AÑO 2018	02	ARCHIVADO
7	MEMORANDUM N° 235-2018 GATAC/MDCH	EXP. N° 3234-2018	04	ARCHIVADO
8	MEMORANDUM N° 128-2018 SGGDAC-SG/MDCH	LIBRO DE RECLAMACIONES	02	ARCHIVADO
9	MEMORANDUM MULTIPLE N° 007-2018 GSC/MDCH	INFORME DEL PARQUE AUTOMOTOR	01	ARCHIVADO
10	MEMORANDUM CIRCULAR N° 011-2018 GM/MDCH	SIMULACRO DE SISMO	04	ARCHIVADO
11	MEMORANDUM CIRCULAR N° 003-2018 GPP/MDCH	SOLICITA INFORMACION PARA LA EVALUACION PRESUPUESTAL DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018	01	ARCHIVADO
12	MEMORANDUM N° 001-2018 SGAA/GSC/MDCH	SOLICITA PROGRAMAR VACACIONES	01	ARCHIVADO
13	MEMORANDUM N° 003-2018 SGAA/GSC/MDCH	SOLICITA PROGRAMAR VACACIONES	01	ARCHIVADO
14	MEMORANDUM N° 004-2018 SGAA/GSC/MDCH	COMUNICA LABORES DE PERSONAL	01	ARCHIVADO
15	MEMORANDUM N° 005-2018 SGAA/GSC/MDCH	CONFORMIDAD ADQUISICION DE MATERIALES	01	ARCHIVADO

16	MEMORANDUM N° 007-2018 SGAA/GSC/MDCH	REQUERIMIENTO DE GASTO N° 06-18-SGAA	01	ARCHIVADO
17	MEMORANDUM N° 008-2018 SGAA/GSC/MDCH	REQUERIMIENTO DE GASTO N° 01-18-SGAA	01	ARCHIVADO
18	MEMORANDUM N° 010-2018 15/08/18-SGAA/GSC/MDCH	APERTURA DE CUENTA	01	ARCHIVADO
19	MEMORANDUM N° 010-2018 03/09/18-SGAA/GSC/MDCH	REQUERIMIENTO DE GASTO N° 09-18-SGAA	01	ARCHIVADO
20	MEMORANDUM N° 010-2018 27/08/18-SGAA/GSC/MDCH	APERTURA DE CUENTA	01	ARCHIVADO
21	MEMORANDUM N° 011-2018 03/09/18-GSC/MDCH	USO DE VACACIONES	01	ARCHIVADO
22	MEMORANDUM N° 012-2018 04/09/18-SGAA/MDCH	SOLICITA REPOSICION DE EQUIPO ENTEL	01	ARCHIVADO
23	MEMORANDUM N° 013-2018 05/09/18-SGAA/GSC/MDCH	CONFORMIDAD DE ADQUICISION DE ACEITE SAE 10	01	ARCHIVADO
24	MEMORANDUM N° 014-2018 05/09/18-SGAA/GSC/MDCH	CONFORMIDAD DE ADQUICISION DE ACEITE SAE 10	01	ARCHIVADO
25	MEMORANDUM N° 015-2018 10/09/18-SGAA/GSC/MDCH	CONFORMIDAD DE SERVICIOS	01	ARCHIVADO
26	MEMORANDUM N° 016-2018 12/09/18-SGAA/MDCH	SOLICITA PROGRAMAR VACACIONES	01	ARCHIVADO
27	MEMORANDUM N° 017-2018 20/09/18-SGAA/GSC/MDCH	LIBRO DE RECLAMACIONES	01	ARCHIVADO
28	NOTIFICACION N° 016-2018-GSC/MDCH 23/07/18	INSTALACION DE SERVICIO DE DESAGUE	08	ARCHIVADO
29	NOTIFICACION N° 081-2018-AMRA/GSC/MDCH 30/07/18	PERMISO PARA TRABAJO	14	ARCHIVADO
30	INFORME CIRCULAR N° 001-2018-SGLCP-GAF/MDCH	PLAZO PARA ATENCION DE REQUERIMIENTOS	01	ARCHIVADO
31	INFORME CIRCULAR N° 023-2018-SGRH-GAF/MDCH	CAMPAÑA TRABAJANDO JUNTOS POR UN RIO LIMPIO	02	ARCHIVADO
32	INFORME CIRCULAR N° 25-2018-SGRH-GAF/MDCH	III CONSULTA CIUDADANA	01	ARCHIVADO
33	INFORME N° 001-2018/SGAA-GSC-MDCH	REBOSE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	03	ARCHIVADO
34	INFORME N° 002-2018/SGAA-GSC-MDCH	RECEPCION DE PROYECTO DE AGUA 3 DE OCTUBRE	03	ARCHIVADO

35	INFORME N° 003-2018/SGAA-GSC-MDCH	INSPECCION TECNICA	01	ARCHIVADO
36	INFORME N° 004-2018/SGAA-GSC-MDCH	SOLICITA PROGRAMAR VACACIONES	01	ARCHIVADO
37	INFORME N° 005-2018/SGAA-GSC-MDCH	ANULACION	05	ARCHIVADO
38	INFORME N° 006-2018/SGAA-GSC-MDCH	ANULACION	04	ARCHIVADO
39	INFORME N° 008-2018/RGAR-SGAA-MDCH	ESTADO ACTUAL DEL PARQUE AUTOMOTOR	02	ARCHIVADO
40	INFORME N° 009-2018/RGAR/SGAA-GSC-MDCH	REQUERIMIENTO DE INFORMACION	03	ARCHIVADO
41	INFORME N° 010-2018-RGAR/SGAA/GSC-MDCH	ENTREGA DE FORMATO N° 05 SEDAPAL	01	ARCHIVADO
42	INFORME N° 011-2018-RGAR/SGAA/GSC-MDCH	ANULACION DE CUENTA	02	ARCHIVADO
43	INFORME N° 012-2018-RGAR/SGAA/GSC-MDCH	ENTREGA DE FORMATO N° 05 SEDAPAL	02	ARCHIVADO
44	INFORME N° 013-2018-RGAR/SGAA/GSC-MDCH	APERTURA DE CUENTA	02	ARCHIVADO
45	INFORME N° 014-2018-RGAR/SGAA/GSC-MDCH	TRASLADO DE EXPEDIENTE	04	ARCHIVADO
46	PEDIDO-COMPROBANTE DE SALIDA	PEDIDO N° 494	01	ARCHIVADO
47	PEDIDO-COMPROBANTE DE SALIDA	PEDIDO N° 495	01	ARCHIVADO
48	PEDIDO-COMPROBANTE DE SALIDA	PEDIDO N° 499	01	ARCHIVADO
49	PEDIDO-COMPROBANTE DE SALIDA	PEDIDO N° 446	01	ARCHIVADO
50	REQUERIMIENTO DE GASTO	N° 002-18-SGAA-27/06/2018	02	ARCHIVADO
51	REQUERIMIENTO DE GASTO	N° 003-18-SGAA-10/07/2018	02	ARCHIVADO
52	REQUERIMIENTO DE GASTO	N° 01-18-SGAA-18/06/2018	06	ARCHIVADO
53	REQUERIMIENTO DE GASTO	N° 04-18-SGAA-20/07/2018	02	ARCHIVADO

54	REQUERIMIENTO DE GASTO	N° 05-18-SGAA-30/07/2018	02	ARCHIVADO
55	REQUERIMIENTO DE GASTO	N° 06-18-SGAA-01/08/2018	02	ARCHIVADO
56	REQUERIMIENTO DE GASTO	N° 07-18-SGAA-01/08/2018	02	ARCHIVADO
57	REQUERIMIENTO DE GASTO	N° 09-18-SGAA-02/08/2018	02	ARCHIVADO
58	REQUERIMIENTO DE GASTO	N° 08-18-SGAA-03/08/2018	02	ARCHIVADO
59	REQUERIMIENTO DE GASTO	N° 010-18-SGAA-08/08/2018	02	ARCHIVADO
60	REQUERIMIENTO DE GASTO	N° 011-18-SGAA-05/09/2018	02	ARCHIVADO
61	REQUERIMIENTO DE GASTO	N° 013-18-SGAA-13/10/2018	03	ARCHIVADO
62	REQUERIMIENTO DE GASTO	N° 014-18-SGAA-04/10/2018	02	ARCHIVADO
63	DETALLE DE ESTADO DE CUENTA CLIENTE	PERIODO 01/07/18 AL 04/0918	02	ARCHIVADO
64	ACTA DE ENTREGA DE CELULAR	ENTREGA DE CELULAR ORDINOLA SOSA SILVESTRE	01	ARCHIVADO
65	ACTA DE ENTREGA DE CELULAR	ENTREGA DE CELULAR RIGUERA ARISPE ANGEL	01	ARCHIVADO
66	ACTA DE ENTREGA DE CELULAR	ENTREGA DE CELULAR POZO ZAMBRANO JOSE	01	ARCHIVADO
67	ACTA DE ENTREGA DE CELULAR	ENTREGA DE CELULAR CONDORI SULLASI MANUEL	01	ARCHIVADO
68	CARTA N°02-18-SGAA/GSC/MDCH	VICTOR RAUL MACHUCA ARIAS	01	ARCHIVADO
69	CARTA N°01-18-SGAA/GSC/MDCH	NESTOR MIRANDA CHAVEZ	01	ARCHIVADO
70	CARTA N° 768-APGV/NMCH-2018	EXP. 4775-2018 -17/09/18	03	ARCHIVADO
71	NOTIFICACION N° 001-2018/DSP/GSC-MDCH	CORTE DE AGUA POTABLE	01	ARCHIVADO
72	EXPEDIENTE N° 2741-07/05/2018	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE RED ALCANTARILLADO Y BUZONEO EN EL AA.HH SAN BARTOLOME	02	ARCHIVADO

73	EXPEDIENTE N° 3735-01/06/2018	PERMISO PARA COLOCAR ROTOPLAS EN LA VIA PUBLICA	03	ARCHIVADO
74	EXPEDIENTE N° 3842-25/06/2018	INSPECCION Y DESATORO DE RED DESAGUE PASAJE D MZ. B ASOC. FUNDO EL MONTE 1ra Etapa	01	ARCHIVADO
75	EXPEDIENTE N° 4428-23/07/2018	MANO DE OBRA DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO PARA CULMINAR DE RED DESAGUE QUEDO PENDIENTE	01	ARCHIVADO
76	EXPEDIENTE N° 4637-01/08/2018	APOYO DE PERSONAL DEL MUNICIPIO PARA ARREGLO DEL DESAGUE	01	ARCHIVADO
77	EXPEDIENTE N° 5262-27/08/2018	INFORME SOBRE EL CORTE DEL SERVICIO DE AGUA	01	ARCHIVADO
78	EXPEDIENTE N° 5396-04/09/2018	INSTALACION DE AGUA Y DESAGUE	01	ARCHIVADO
79	EXPEDIENTE N° 5627-11/09/2018	FUGA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE POR ASFALTAR	01	ARCHIVADO
80	EXPEDIENTE N° 5748-14/09/2018	INSPECCION TECNICA FILTRACION DE AGUA	01	ARCHIVADO
81	EXPEDIENTE N° 5970-26/09/2018	FALTA DE AGUA POTABLE EN EL POLICLINICO "SAN VICENTE DE PAUL"	01	ARCHIVADO

#### 4.2. Bienes Patrimoniales

N°	MOBILIARIO FISICO	MARCA	COLOR	CÓDIGO/SERIE INVENTARIO
<b>SUBGERENTE</b>				
1	MONITOR (PANTALLA PLASMA)	LG	NEGRO	952258150101 2016-1000 2017-1062
2	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS (CPU)	HALION	NEGRO	740899500184 2016-1004 2017-1143
3	TECLADO	GENIUS	NEGRO	740895000243 2016-1002 2017-1142
5	MESA DE MADERA	-	MARRON	74644930028
6	SILLA MADERA		MARRON	2016-1012 2017-1177
7	01-CELULAR	MOTOROLA G	NEGRO	922410552

4.3. DATOS DE QUIEN CONSTATA LA RECEPCIÓN DEL CARGO

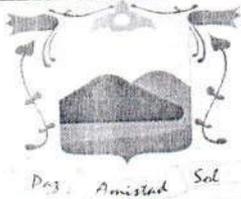
APELLIDOS Y NOMBRES : JOSE ANTONIO CASTILLO CONTRERAS

CARGO : GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD

.....  
SERVIDOR PUBLICO QUE CONSTATA LA  
RECEPCION DEL CARGO

  
.....  
SERVIDOR PUBLICO QUE RECIBE EL CARGO

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2018



# Municipalidad de Chaclacayo

## ACTA DE ENTREGA DE CARGO

### GENERALIDADES:

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

DEPENDENCIA: RENTAS

FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

### DATOS DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA EL CARGO

APELLIDOS Y NOMBRES: OSWALDO JAVIER MENDIOLAZA ULLOA

DNI: 09225005

TELEFONO:

CARGO: SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

### DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE EL CARGO

APELLIDOS Y NOMBRES:

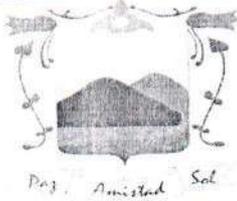
D.N.I.:

TELEFONO:

CARGO:

### BIENES PATRIMONIALES

N°	MOBILIARIO FISICO	MARCA	COLOR	CÓDIGO/SERIE INVENTARIO
SUBGERENTE				
1	MONITOR (PANTALLA PLASMA)	LG	NEGRO	952258150101 2016-1000 2017-1062
2	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS (CPU)	HALION	NEGRO	740899500184 2016-1004 2017-1143
3	TECLADO	GENIUS	NEGRO	740895000243 2016-1002 2017-1142



# Municipalidad de Chaclacayo

5	MESA DE MADERA	-	MARRON	74644930028
6	SILLA MADERA		MARRON	2016-1012 2017-1177
7	01-CELULAR	MOTOROLA G	NEGRO	922410552

## DOCUMENTOS:

### 1 ARCHIVADOR DE PALANCA I

#### • MEMOS MULTIPLE

1. MEMORANDUM MULTIPLE N° 007-2018-GSC/MCDH-28/09/2018-Folio 01
2. MEMORANDUM MULTIPLE N° 013-2018-GSC/MCDH -26/11/2018-Folio 01
3. MEMORANDUM MULTIPLE N° 031-2018-GAF/MDCH-31/10/2018 - FOLIO 01
4. MEMORANDUM MULTIPLE N° 098-2018-GPP/MDCH-18/10/2018 - FOLIO 03

#### • MEMOS CIRCULAR

1. MEMORANDUM CIRCULAR N° 011-2018-GM-13/07/2018-Folio 04
2. MEMORANDUM CIRCULAR N° 002-2018-GPP/MDCH-25/07/2018 -Folio 01
3. MEMORANDUM CIRCULAR N° 003-2018-GPP/MDCH-03/08/2018-Folio 02
4. MEMORANDUM CIRCULAR N° 017-2018-GM/MDCH-23/10/18- FOLIO 01
5. MEMORANDUM CIRCULAR N° 018-2018-GM/MDCH-24/10/2018- FOLIO 01
6. MEMORANDUM CIRCULAR N° 019-2018-GM/MDCH-06/11/2018- FOLIO 01

#### • MEMORANDUM ENVIADOS

1. MEMORANDUM N° 001-2018 SGAA/GSC/MDCH-10/07/2018 - Folio 01
2. MEMORANDUM N° 003-2018 SGAA/GSC/MDCH-26/07/2018 - Folio 01
3. MEMORANDUM N° 004-2018 SGAA/GSC/MDCH-30/07/2018 - Folio 01
4. MEMORANDUM N° 005-2018 SGAA/GSC/MDCH-07/08/2018 - Folio 01
5. MEMORANDUM N° 007-2018 SGAA/GSC/MDCH-13/07/2018 - Folio 01
6. MEMORANDUM N° 008-2018 SGAA/GSC/MDCH-13/08/2018 - Folio 01
7. MEMORANDUM N° 010-2018 SGAA/GSC/MDCH -15/08/18- Folio 01
8. MEMORANDUM N° 010-2018 SGAA/GSC/MDCH-29/08/18- Folio 01
9. MEMORANDUM N° 010-2018 SGAA/GSC/MDCH -15/04/18- Folio 01
10. MEMORANDUM N° 011-2018 SGAA/GSC/MDCH-29/08/2018-Folio 01
11. MEMORANDUM N° 012-2018 SGAA/GSC/MDCH-04/09/2018 -Folio 01
12. MEMORANDUM N° 013-2018 SGAA/GSC/MDCH-05/09/2018 -Folio 01
13. MEMORANDUM N° 014-2018 SGAA/GSC/MDCH-05/09/2018 -Folio 01

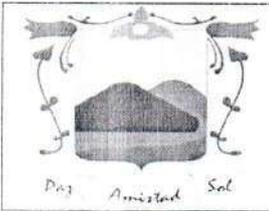
Memmo 002 no existe

Memmo 006 no existe

Memmo 005 no existe

PDZ INFORME!

Alexander Jans = 941402453  
Alex Chereu = 964330696



# Municipalidad de Chaclacayo

14. MEMORANDUM N° 015-2018 SGAA/GSC/MDCH-10/09/2018 –Folio 01 ✓
15. MEMORANDUM N° 016-2018 SGAA/GSC/MDCH-12/09/2018 –Folio 01 ✓
16. MEMORANDUM N° 017-2018 SGAA/GSC/MDCH-20/09/2018–Folio 01 ✓
17. MEMORANDUM N° 001A-2018 OJMU/GSC/MDCH-24/10/2018–Folio 02 ✓
18. MEMORANDUM N° 03-2018 SGAA/GSC/MDCH-05/11/2018–Folio 01 ✓
19. MEMORANDUM N° 04A-2018 SGAA/GSC/MDCH-07/11/2018–Folio 01 ✓
20. MEMORANDUM N° 007-2018 SGAA/GSC/MDCH-28/11/2018–Folio 01 ✓ *06A-2018-SGAA/GSC/MDCH-28/11/2018-38 Folio 01 Existe.*
21. MEMORANDUM N° 008-2018 SGAA/GSC/MDCH-28/11/2018–Folio 02 ✓

## • MEMOS RECIBIDOS

1. MEMORANDUM N° 248-2018 SGREC-GATAC/MDCH-05/07/2018 - Folio 21 ✓
2. MEMORANDUM N° 002-2018 SGAA/GSC/MDCH-18/07/2018- Folio 02 ✓
3. MEMORANDUM N° 227-2018 GM-MDCH-18/07/2018 – Folio 02 ✓
4. MEMORANDUM N° 394-2018 SGLSP-GAF/MDCH-23/07/2018 – Folio 05 ✓
5. MEMORANDUM N° 006-2018 GSC/MDCH-14/08/2018 – Folio 02 ✓
6. MEMORANDUM N° 235-2018 GATAC/MDCH-15/08/2018 – Folio 04 ✓
7. MEMORANDUM N° 128-2018 SGGADC-SG/MDCH-14/09/2018 – Folio 02 ✓
8. MEMORANDUM N° 004-B-2018-SGAA/GSC/MDCH-07/11/2018 – FOLIO 02 ✓
9. MEMORANDUM N° 005-2018-SGAA/GSC/MDCH-07/11/2018– FOLIO 04 ✓
10. MEMORANDUM N° 017-2018-SGAA/GSC/MDCH-25/11/2018 – FOLIO 01 ✓
11. MEMORANDUM N° 184-2018-OCI/MDCH-23/10/2018– FOLIO 01 ✓
12. MEMORANDUM N° 213-2018-OCI/MDCH-16/11/2018 – FOLIO 01 ✓
13. MEMORANDUM N° 219-2018-OCI/MDCH-20/11/2018– FOLIO 01 ✓
14. MEMORANDUM N° 220-2018-OCI/MDCH-20/11/2018– FOLIO 01 ✓
15. MEMORANDUM N° 262-2018-PPMI/MDCH-28/11/2018– FOLIO 01 ✓ *225-030*

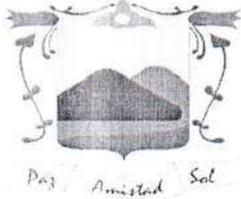
## 2. ARCHIVADOR DE PALANCA II

### • INFORME CIRCULAR

1. INFORME CIRCULAR N°001-2018- SGLCP/GAF/MDCH-19/01/2018-Folio 01 ✓
2. INFORME CIRCULAR N°023-2018- SGRH/GAF/MDCH-04/09/2018-Folio 02 ✓
3. INFORME CIRCULAR N°026-2018- SGRH/GAF/MDCH-15/11/2018-Folio 01 ✓
4. INFORME CIRCULAR N°025-2018- SGRH/GAF/MDCH26/09/2018-Folio 02 ✓

### • INFORMES ENVIADOS

1. INFORME N°001-2018-SGAA/GSC/MDCH-20/08/2018-Folio 03 ✓
2. INFORME N°002-2018-SGAA/GSC/MDCH-05/09/2018-Folio 03 ✓
3. INFORME N°003-2018-SGAA/GSC/MDCH-20/09/2018-Folio 01 ✓
4. INFORME N°004-2018-SGAA/GSC/MDCH-26/07/2018-Folio 01 ✓



# Municipalidad de Chacabuco

5. INFORME N°005-2018-RGAR/GSC/MDCH-26/09/2018-Folio 05 ✓
6. INFORME N°006-2018-RGAR/GSC/MDCH-26/09/2018-Folio 04 ✓
7. INFORME N°008-2018-RGAR/GSC/MDCH-02/10/2018-Folio 02 ✓
8. INFORME N°009-2018-RGAR/GSC/MDCH-03/10/2018-Folio 03 ✓
9. INFORME N°010-2018-SGAA/GSC/MDCH-03/10/2018-Folio 01 ✓
10. INFORME N°011-2018-RGAR/GSC/MDCH-04/10/2018-Folio 02 ✓
11. INFORME N°012-2018- RGAR /SGAA/GSC-MDCH-03/10/2018-Folio 02 ✓
12. INFORME N°013-2018- RGAR /SGAA/GSC-MDCH-04/10/2018-Folio 02 ✓
13. INFORME N°014-2018- RGAR /SGAA/GSC-MDCH-05/10/2018-Folio 04 ✓
14. INFORME N° 01B -2018 OJMU/GSC-MDCH -05/09/2018-FOLIO 02 ✓ 212(B)
15. INFORME N° 02 -2018 OJMU/GSC-MDCH -24/10/2018-FOLIO 01 ✓
16. INFORME N° 03 -2018 SGAA/GSC-MDCH-29/10/2018 – FOLIO 02 ✓
17. INFORME N° 05 -2018 SGAA/GSC-MDCH- 06/10/2018– FOLIO 02 ✓
18. INFORME N° 06 -2018 SGAA/GSC-MDCH- 06/11/2018– FOLIO 02 ✓
19. INFORME N° 07 -2018 SGAA/GSC-MDCH-07/11/2018 – FOLIO 01 ✓
20. INFORME N° 08 -2018 SGAA/GSC-MDCH-09/11/2018– FOLIO 08 ✓ FOLIOS (REUNION PARTE)
21. INFORME N° 09 -2018 SGAA/GSC-MDCH- 15/11/2018– FOLIO 01 ✓
22. INFORME N° 10 -2018 SGAA/GSC-MDCH-14/11/2018 – FOLIO 01 ✓
23. INFORME N° 11 -2018 SGAA/GSC-MDCH-14/11/2018– FOLIO 01 ✓
24. INFORME N° 12 -2018 SGAA/GSC-MDCH-14/11/2018 – FOLIO 01 ✓
25. INFORME N° 13 -2018 OJMU/GSC-MDCH-16/11/2018 – FOLIO 01 ✓
26. INFORME N° 14 -2018 OJMU/GSC-MDCH-19/11/2018 – FOLIO 03 ✓
27. INFORME N° 15 -2018 OJMU/GSC-MDCH-23/11/2018 – FOLIO 01 ✓
28. INFORME N° 16 -2018 OJMU/GSC-MDCH-27/11/2018 – FOLIO 05 ✓
29. INFORME N° 17 -2018 OJMU/GSC-MDCH-26/11/2018 – FOLIO 01 ✓

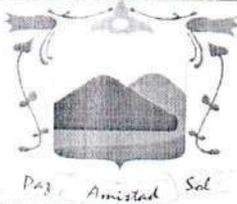
## • INFORMES RECIBIDOS

- INFORME 81 30/07/2018 FOLIO 14 ✓
1. INFORME N° 04 -2018 SGAA/GSC-MDCH-31/10/2018 – FOLIO 06 ✓
  2. INFORME N° 15 -2018 SGAA/GSC-MDCH-03/10/2018 – FOLIO 01 ✓
  3. INFORME N° 49 -2018 /GSC-MDCH-07/11/2018– FOLIO 08 ✓

## 3. ARCHIVADOR DE PALANCA III

### • PEDIDO DE COMPROBANTE DE SALIDA

- 494-21
1. PEDIDO DE COMPROBANTE DE SALIDA-PEDIDO N° 494-21/08/18 – Folio 01 ✓
  2. PEDIDO DE COMPROBANTE DE SALIDA-PEDIDO N° 495-22/08/18 – Folio 01 ✓
  3. PEDIDO DE COMPROBANTE DE SALIDA-PEDIDO N° 499-27/08/18 – Folio 01 ✓
  4. PEDIDO DE COMPROBANTE DE SALIDA-PEDIDO N° 446-27/07/18 – Folio 01 ✓



# Municipalidad de Chacabuco

## • REQUERIMIENTO ENVIADO

INFORMAR  
DEUCADO

1. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 001-18/06/18-SGAA-Folio 06 ✓
2. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 002-27/06/18-SGAA-Folio 02 ✓
3. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 003-10/07/18-SGAA-Folio 02 ✓
4. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 004-20/07/18-SGAA-Folio 02 ✓
5. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 005-30/07/18-SGAA-Folio 02 ✓
6. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 006-01/08/18-SGAA-Folio 02 ✓
7. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 007-01/08/18-SGAA-Folio 02 ✓
8. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 008-03/08/18-SGAA-Folio 02 ✓
9. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 009-02/08/18-SGAA-Folio 02 ✓
10. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 010-08/08/18-SGAA-Folio 02 ✓
11. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 011-05/09/18-SGAA-Folio 02 ✓
12. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 013-01/10/18-SGAA-Folio 03 ✓
13. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 014-04/10/18-SGAA-Folio 02 ✓
14. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 016-06/11/18-SGAA-Folio 02 ✓
15. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 017-12/11/18-SGAA-Folio 02 ✓

OP No Existe

OIS No Existe

## • DOCUMENTOS VARIOS

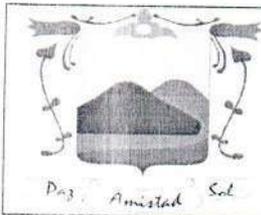
PARA INFORME

1. ✓ DETALLE ESTADO CUENTA CLIENTE periodo: 01/07/2018 al 04/09/2018- Folio 02 ✓
2. ✓ ACTA DE ENTREGA CIRCULAR I -02/09/2018- Folio 01 ✓
3. ✓ ACTA DE ENTREGA CIRCULAR II--02/09/2018 - Folio 01 ✓
4. ✓ ACTA DE ENTREGA CIRCULAR III-02/09/2018- Folio 01 ✓
5. ✓ ACTA DE ENTREGA CIRCULAR IV -02/09/2018- Folio 01 ✓
6. ✓ ACTA N° 001-2018-OCI-MDCH - 20/11/2018- Folio 03 ✓
7. ✓ ACTA DED INSTALACION DEL PROCESO DE TRANFERENCIA DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO LOCAL REVISION DE ACUERDO A LEY N° 30204, MODIFICADA - MEDIANTE DIRECTIVA N° 08-2018-CG/GTN - 30/11/2018- Folio 02 ✓

## • CARTAS EMITIDAS

1. ✓ CARTA N° 001-18-SGAA/GSC/MDCH-06/09/2018-Folio 01 ✓
2. ✓ CARTA N° 002-18-SGAA/GSC/MDCH-20/09/2018-Folio 01 ✓
3. ✓ CARTA N° 01-2018-SGAA-GSC/MDCH-23/10/2018 - FOLIO 01 ✓
4. ✓ CARTA N° 02-2018-SGAA-GSC/MDCH-23/10/2018 - FOLIO 01 ✓
5. ✓ CARTA N° 03-2018-SGAA-GSC/MDCH-14/11/2018 - FOLIO 04 ✓
6. ✓ CARTA N° 04-2018-SGAA-GSC/MDCH-15/11/2018 - FOLIO 06 ✓

(se rapide  
01 por  
han buccc)



# Municipalidad de Chaclacayo

7. CARTA N° 05-2018-SGAA-GSC/MDCH-21/11/2018 – FOLIO 03 ✓

## • NOTIFICACION

1. NOTIFICACION N° 001-2018-DSP/GSC/MDCH-20/09/2018 – Folio 01 ✓
2. NOTIFICACION N° 016-2018-GSC/MDCH-23/07/2018 – Folio 08 Fol ✓

## • EXPEDIENTES RECIBIDOS

1. EXPEDIENTE N° 2741-07/05/2018 - LIMPIEZA MANTENIMIENTO DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZONEO – Folio 02 ✓
2. EXPEDIENTE N° 3735-01/06/2018 - PERMISO PARA COLOCAR ROTOPLST EN LA VIA PUBLICA – Folio 03 ✓
3. EXPEDIENTE N° 3842-25/06/2018- INSPECCION Y DESATORO DE RED DESAGUE - FUNDO EL MONTE – Folio 01 ✓
4. EXPEDIENTE N° 4428-23/07/2018- MANO DE OBRA DE TRABAJDORES CULMINACION DE RED DESAGUE – Folio 01 ✓
5. EXPEDIENTE N° 4637-01/08/2018-APOYO PERSONAL PARA ARREGLO DESAGUE – Folio 01 ✓
6. EXPEDIENTE N° 4775-17/09/2018-CARTA N° 001-SGAA/GSC/MDCH-2018- Folio 03 ✓
7. EXPEDIENTE N° 5262-27/08/2018-INFORME SOBRE CORTE DE AGUA – Folio 01 ✓
8. EXPEDIENTE N° 5396-04/09/2018- INSTALACION DE AGUA Y ALCANTARILLADO – Folio 01 ✓
9. EXPEDIENTE N° 5627-11/09/2018-FILTRACION DE AGUA POTABLE DE TUBERIAS – Folio 01 ✓
10. EXPEDIENTE N° 5748-14/09/2018-INSPECCION FILTRACION DE AGUA – Folio 01 ✓
11. EXPEDIENTE N° 5970-26/09/2018- ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE – Folio 01 ✓
12. EXPEDIENTE N° 6421-17/10/2018- TAPA DETERIODADA DE BUZON – Folio 03 Folio ✓

## SE ENCUENTRA UN FILE DE DOCUMENTOS PENDIENTES

1. INFORME N° 095-2018- SGLYA-GDE/MDCH – FOLIO 16 ✓
2. EXPEDIENTE N° 5528-07/09/2018 – Folio 06 ✓
3. MEMORANDUM N° 166-2018-GATAC/MDCH – Folio 03 ✓

167-2018 13/07/18 Folio 12 ✓  
166-2018 GSC/MDCH Folio 5 ✓  
13/07

Existente hasta 06-12-18

SIMPSON BOVA MENSURADO

INVENTARIO / SIMPSON

AGUA c/Extracto

POF- 2017  
 15/5 to set oct

Balanza anual 2017

c/Extracto de peso

Orden 4/10/2017

Dreiser (unión galvanizada) 4"	14 unid.
POWER 4"	03 unid.
Dreiser Ejeblancado 4"	01
Dreiser galvanizado 8"	02
Dreiser PVC 4"	02
Valvula c/budas 4"	01
" Dado 4"	01
" " 3"	02
Dreiser Valvula (Fe) c/buda usado 4"	02
	01
Conos de ligüedad { chicos	15 unid.
{ Grande	02 -
Galones de lubricante	03 gal.
paletas grandes 25, 40 cm	04
Bomba de agua 2" (2HP) malajrada	
Lampas usadas 07	
pico usado 08	
combas 25/lbs 02 unid	
8/lbs 02	
10/lbs 01	
Barreras usadas 01 unid.	
Rastros 01	
Lampas chales 03	
Baldes de aceite usados 025	
logartos grande 02	
logartos Mediano 03	
logartos chicos 01	

---

Autoridad saliente (Presidente(a) de Comisión de Transferencia)  
Nombres y Apellidos: Miguel David Aponte Jurado  
DNI: 44313471

---

Responsable del Grupo de Trabajo  
Gerente Municipal  
Nombres y Apellidos: Jose Carlos Tipiana Ramirez  
DNI: 10601587

---

Miembro del Grupo de Trabajo  
Nombres y Apellidos: Luis Enrique Chuquitucto Guisvert  
DNI: 45439231

---

Miembro del Grupo de Trabajo  
Nombres y Apellidos: Elena Edith Panibra Montoya  
DNI: 09724627

---

Miembro del Grupo de Trabajo  
Nombres y Apellidos: Jorge Arturo Salinas Vargas  
DNI: 40255353

---

Miembro del Grupo de Trabajo  
Nombres y Apellidos: Keendy Rodas Tristán

---

Autoridad entrante  
Nombres y Apellidos: Manuel Javier Campos Sologuren  
DNI: 09641161

---

Responsable del Equipo Revisor  
Nombres y Apellidos: Norma Armandina Ordaya Valverde  
DNI: 20097675

---

Miembro del Equipo Revisor  
Nombres y Apellidos: David Mendoza Saldarriaga  
DNI: 7695620

---

Miembro del Equipo Revisor  
Nombres y Apellidos: Numa Sitalin Valderrama Orbegoso  
DNI: 9224854

---

Miembro del Equipo Revisor  
Nombres y Apellidos: Marco Antonio Damián Peinado  
DNI: 19904918

---

Miembro del Equipo Revisor

Ol mutoca ~~fo~~ (Malc) → patimonia

**Acta de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia**

En la Ciudad de Lima, a los 26 días del mes de noviembre del año 2018, a horas 3:18 p.m. Se reúne en la Biblioteca Municipal Distrital de Chaclacayo, sito en Las Dalias S/N Chaclacayo, la Comisión de Transferencia, queda conformada por:

AUTORIDADES		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
<b>Autoridad saliente</b>		
Alcalde	Miguel David Aponte Jurado	44313471
<b>Autoridad entrante o su representante acreditado</b>		
Alcalde	Manuel Javier Campos Sologuren	09641161

GRUPO DE TRABAJO		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
<b>Responsable del Grupo de Trabajo</b>		
Gerente Municipal	José Carlos Tipiana Ramírez	10601587
<b>Miembro(s) del Grupo de Trabajo</b>		
Gerente de Administración y Finanzas	Luis Enrique Chuquitucto Guisvert	45439231
Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Elena Edith Panibra Montoya	09724627
Gerente de Desarrollo Urbano	Jorge Arturo Salinas Vargas	40255353
Gerente de Servicios a la Ciudad	Gonzalo Salas Tineo	43058171
Gerente de Participación Vecinal y Desarrollo Social	Keendy Rodas Tristán	45154838

EQUIPO REVISOR		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
<b>Responsable del Equipo Revisor</b>		
Responsable del Equipo Revisor	Norma Armandina Ordaya Valverde	20097675
<b>Miembro(s) del Equipo Revisor</b>		
Miembro	David Mendoza Saldarriaga	7695620
Miembro	Numa Sitalin Valderrama Orbegoso	9224854
Miembro	Marco Antonio Damián Peinado	19904918
Miembro	Yolanda Quichica Pino	19992439

**2. PLAN DE TRABAJO**

La comisión de Transferencia acuerda realizar un cambio de Gestión de par a par (Gerencia a Gerencia), asimismo el equipo revisor alcanzará en los próximos días una relación de miembros adicionales para conformar los subgrupos de trabajo. Las Gerencias se comprometen en prestar total disposición para la revisión de toda documentación sustentatoria correspondientes a los Items del Anexo 4.

La Gerencia de Desarrollo Urbano acuerda realizar las reuniones de trabajo los días Lunes 03, Miércoles 05 y Viernes 07 de diciembre a horas 2:00 pm a partir del viernes 30 del mes en curso con la posibilidad de prorrogarse.

La Gerencia de Servicios a la Ciudad acuerda realizar las reuniones de trabajo los días Martes 04, Miércoles 05, Jueves 06 y Viernes 07 de diciembre a horas 10:00 am hasta las 04:00 pm a partir del Viernes 30 de los corrientes, con la posibilidad de prorrogarse.

La Gerencia de Desarrollo Económico acuerda realizar las reuniones de trabajo los días Martes 04, Miércoles 05, Jueves 06, Viernes 07 de diciembre y a horas 10:00 am hasta las 04:00 pm a partir del Viernes 30 de los corrientes, con la posibilidad de prorrogarse.

La Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Social acuerda realizar las reuniones de trabajo los días Lunes 03 a Viernes 04 de diciembre a horas 02:00 pm hasta las 04:00 pm con la posibilidad de prorrogarse.

La Gerencia de Administración Tributaria y Rentas acuerda realizar las reuniones de trabajo los días Lunes 03, Miércoles 05 y a Viernes 07 a horas 10:00 am con la posibilidad de prorrogarse.

La Gerencia de Administración y Finanzas acuerda realizar las reuniones de trabajo los días Lunes 03, Miércoles 05, Viernes 07 a horas 09:00 pm hasta las 01:00 pm con la posibilidad de prorrogarse.

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto acuerda realizar las reuniones de trabajo los días Lunes 03, Miércoles 05, Viernes 07 de diciembre a horas 02:00 pm con la posibilidad de prorrogarse.

La Gerencia de Asesoría Jurídica acuerda realizar las reuniones de trabajo los días Lunes 03, Miércoles 05 y a Viernes 07 de diciembre a horas 02:00 pm a 04:30 pm con la posibilidad de prorrogarse.

La Secretaria General acuerda realizar las reuniones de trabajo los días Miércoles 05, Jueves 06 y Viernes 07 de diciembre a horas 02:00 pm a 04:30 pm con la posibilidad de prorrogarse.

La Procuraduría Pública Municipal acuerda realizar las reuniones de trabajo los días Lunes 10, Martes 11 y a Jueves 12 de diciembre a horas 10:00 am a 02:00 pm.

La Gerencia Municipal y Alcaldía acuerdan realizar las reuniones de trabajo el día martes 18 de diciembre.

**3. TAREAS POR SUB GRUPOS DE TRABAJO O SUB EQUIPOS REVISORES**

La mesa de trabajo de las Subgerencias se coordinará con sus Gerencias responsables, asimismo se acordó presentar la relación de los integrantes que formarán los sub equipos revisores a más tardar el día Miércoles 28 del mes en curso.

**4. CRONOGRAMA DE ENTREGABLES**

Se hará la entrega del Informe de rendición de cuentas y Transferencia el día jueves 27 de diciembre a horas 03.00pm en la Biblioteca Municipal.  
La suscripción del Acta de Transferencia se realizará el día viernes 31 a horas 05.00pm en la Biblioteca Municipal.

**6. OBSERVACIONES**

Se deja constancia que de ser necesario se ampliarán las fechas para la revisión de la documentación, asimismo se acuerda flexibilidad de las partes en relación de los horarios.  
Se realizó la entrega del Reporte de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión Administrativa. Se deja constancia que en la presente reunión se hace entrega del anexo N° 04 debidamente suscrito por el titular del pliego.

En señal de conformidad, suscriben el Acta de conformación e instalación de la Comisión de transferencia:

Pozos Externos (cabeza central)

Pozo 1 -

Pozo 2 -

Pozo 3 - inoperativo

Pozo 4 - Moestanza

} puente 1/2 mjes.

---

Observaciones p/ informe de 100 días.

- Caso Uplanda de Estacion de Bombeo -

- Condiciones de instalación de sistemas -

---

Presentar a Secretaría General:

Documentos de Creación de Sub Servicio de Agua  
Talcahuano.

así como Copias de resoluciones de desvinculación  
de los Sub frentes que dirigieron el despacho

---

ING. MIGUEL DAVID APONTE JURADO.

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO.

CIUDAD.

ASUNTO: Inclusión de personas al equipo de Revisores para el proceso de transferencia DE Gestión Municipal.

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a su despacho para saludarlo y al mismo tiempo manifestar que en lo establecido en las reuniones previas al proceso de transferencia se acordó la posibilidad de incluir a personas dentro del proceso, en tal sentido hago llegar a su despacho la relación de personas que serán incluidas:

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS:

Srta. Rufina Huicho Huaira con DNI 71263065

Srta. Edverina Ana Suárez Loardo con DNI 40808087.

GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y ATENCION CIUDADANA:

Srta. Grace Kelly Villar Romero con DNI 46737654

Sr. Piero Cuellar Pachas. Con DNI 71421958.

En tal sentido agradecemos tomar en cuenta lo indicado para poder realizar las labores en las áreas respectivas y cumplir legal y cabalmente con los fines.

Chaclacayo, 03 de Diciembre del 2018

NORMA ARMANDINA ORDAYA VALVERDE

DNI 20097675

PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRANFERENCIA

**PERSONAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	REGIMEN LABORAL	CARGO
01	ARELLANO SANCHEZ JORGE	CAS	OPERARIO
02	CONDORI SULLASI MANUEL JESUS VENANCIO	OBRERO	GUARDIAN DE LA BOMBA DE AGUA N° 01,02,03
03	GUEVARA CORDOVA VICENTE		GASFITERO
04	JANAMPA TITO GERARDO FELIX	CAS	OPERARIO
05	JIMENEZ ACEVERO LUIS ENRIQUE	OBRERO	GASFITERO
06	ORDINOLA SOSA SILVESTRE ARMANDO		GUARDIAN DE LA BOMBA N° 05
07	PALACIOS GONZALES ROLANDO FRANCISCO	CAS	GASFITERO
08	YAURI UNOCC CRISPIN FELIX	OBRERO	OPERARIO
09	POZO ZAMBRANO JOSE	CAS	SUPERVISOR
<b>PERSONAL INTERNO</b>			
10	CORDOVA GONZALES TEOBALDO	CAS	PARQUES Y JARDINES
11	INGA GUADALUPE JESUS	OBRERO	LIMPIEZA PUBLICA

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

ACTA DE TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE  
LA SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARILLADO SEGÚN LO ESTABLECIDO  
EN LA LEY 30204 MODIFICADA POR LA DIRECTIVA N° 008-2018-CG/GTN

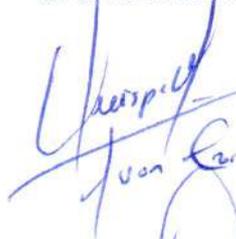
En las instalaciones del depósito Municipal ubicado en el Malecón Manco Capac s/n siendo las 10.00 horas del día 05 de Diciembre del 2018, se reunieron los Señores Juan Carlos Quispe Condori identificado con DNI. N° 41195603, el Señor Marco Antonio Damián Peinado identificado con DNI. 19904918 y el sr. Alex Cuenca Vigo identificado con DNI. 42270946 como miembros de la Subcomisión de Transferencia año 2018 de la Municipalidad de Chaclacayo y por parte de la Municipalidad el Subgerente de Agua y Alcantarillado Señor Oswaldo Javier Mendiolaza Ulloa identificado con DNI. N° 09225005, para lo cual el Subgerente de Agua y Alcantarillado procedió hacer de conocimiento a los miembros de transferencia los lineamientos y el estado situacional del sistema de agua y alcantarillado que administra la Municipalidad, que comprende los datos y el sistema informático que tiene el servicio de agua y alcantarillado.

Acto seguido se procedió a realizar una inspección ocular in situ en las bombas de agua denominadas 1, 2,3,4 y 5 consistente en la revisión de los tableros eléctricos como también las características de cada equipo de bombeo, así mismo se inspeccionó el pozo artesiano ubicado en las instalaciones de maestranza la que alimenta al camión cisterna.

Posteriormente se inició la revisión del acervo documentario que obra en los archivos de la Subgerencia antes mencionada, quedando pendiente para la revisión de la documentación relacionada a la aprobación del tarifario de la EPS propuesta y otros como Resoluciones de creación y nombramiento de los responsables de la Subgerencia.

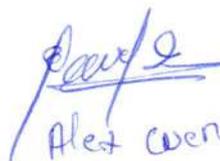
El Señor Juan Carlos Quispe, solicita el inventario de insumos que obran en almacén municipal perteneciente a la Subgerencia, para lo cual se coordinó realizar el inventario el día 06 de Diciembre del presente año a horas 9.00, además la relación del personal obrero asignado a esta unidad orgánica con su respectivo régimen laboral.

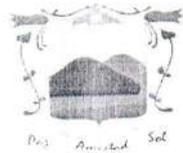
En señal de conformidad firman los presentes

  
Juan Carlos Quispe P.

  
Oswaldo Mendiolaza

  
Marco A. Damián P.  
19904918

  
Alex Cuenca Vigo



# Municipalidad de Chaclacayo

## ACTA DE ENTREGA DE CARGO

### GENERALIDADES:

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

DEPENDENCIA: RENTAS

FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

### DATOS DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA EL CARGO

APELLIDOS Y NOMBRES: OSWALDO JAVIER MENDIOLAZA ULLOA

DNI: 09225005

TELEFONO:

CARGO: SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

### DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE EL CARGO

APELLIDOS Y NOMBRES:

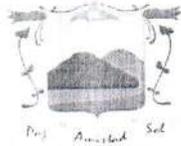
D.N.I.:

TELEFONO:

CARGO:

### BIENES PATRIMONIALES

N°	MOBILIARIO FISICO	MARCA	COLOR	CÓDIGO/SERIE INVENTARIO
<b>SUBGERENTE</b>				
1	MONITOR (PANTALLA PLASMA)	LG	NEGRO	952258150101 2016-1000 2017-1062
2	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS (CPU)	HALION	NEGRO	740899500184 2016-1004 2017-1143
3	TECLADO	GENIUS	NEGRO	740895000243 2016-1002 2017-1142



# Municipalidad de Chaclacayo

5	MESA DE MADERA	-	MARRON	74644930028
6	SILLA MADERA		MARRON	2016-1012 2017-1177
7	01-CELULAR	MOTOROLA G	NEGRO	922410552

## DOCUMENTOS:

### 1 ARCHIVADOR DE PALANCA I

- MEMOS MULTIPLE

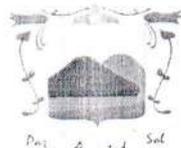
1. MEMORANDUM MULTIPLE N° 007-2018-GSC/MCDH-28/09/2018-Folio 01
2. MEMORANDUM MULTIPLE N° 013-2018-GSC/MCDH -26/11/2018-Folio 01
3. MEMORANDUM MULTIPLE N° 031-2018-GAF/MDCH-31/10/2018 – FOLIO 01
4. MEMORANDUM MULTIPLE N° 098-2018-GPP/MDCH-18/10/2018 – FOLIO 03

- MEMOS CIRCULAR

1. MEMORANDUM CIRCULAR N° 011-2018-GM-13/07/2018–Folio 04
2. MEMORANDUM CIRCULAR N° 002-2018-GPP/MDCH-25/07/2018 –Folio 01
3. MEMORANDUM CIRCULAR N° 003-2018-GPP/MDCH-03/08/2018–Folio 02
4. MEMORANDUM CIRCULAR N° 017-2018-GM/MDCH-23/10/18- FOLIO 01
5. MEMORANDUM CIRCULAR N° 018-2018-GM/MDCH-24/10/2018- FOLIO 01
6. MEMORANDUM CIRCULAR N° 019-2018-GM/MDCH-06/11/2018- FOLIO 01

- MEMORANDUM ENVIADOS

1. MEMORANDUM N° 001-2018 SGAA/GSC/MDCH-10/07/2018 – Folio 01
2. MEMORANDUM N° 003-2018 SGAA/GSC/MDCH-26/07/2018 – Folio 01
3. MEMORANDUM N° 004-2018 SGAA/GSC/MDCH-30/07/2018 – Folio 01
4. MEMORANDUM N° 005-2018 SGAA/GSC/MDCH-07/08/2018 – Folio 01
5. MEMORANDUM N° 007-2018 SGAA/GSC/MDCH-13/07/2018 – Folio 01
6. MEMORANDUM N° 008-2018 SGAA/GSC/MDCH-13/08/2018 – Folio 01
7. MEMORANDUM N° 010-2018 SGAA/GSC/MDCH –15/08/18- Folio 01
8. MEMORANDUM N° 010-2018 SGAA/GSC/MDCH–29/08/18- Folio 01
9. MEMORANDUM N° 010-2018 SGAA/GSC/MDCH –15/04/18- Folio 01
10. MEMORANDUM N° 011-2018 SGAA/GSC/MDCH-29/08/2018–Folio 01
11. MEMORANDUM N° 012-2018 SGAA/GSC/MDCH-04/09/2018 –Folio 01
12. MEMORANDUM N° 013-2018 SGAA/GSC/MDCH-05/09/2018 –Folio 01
13. MEMORANDUM N° 014-2018 SGAA/GSC/MDCH-05/09/2018 –Folio 01



# Municipalidad de Chaclacayo

14. MEMORANDUM N° 015-2018 SGAA/GSC/MDCH-10/09/2018 –Folio 01
15. MEMORANDUM N° 016-2018 SGAA/GSC/MDCH-12/09/2018 –Folio 01
16. MEMORANDUM N° 017-2018 SGAA/GSC/MDCH-20/09/2018–Folio 01
17. MEMORANDUM N° 001A-2018 OJMU/GSC/MDCH-24/10/2018–Folio 02
18. MEMORANDUM N° 03-2018 SGAA/GSC/MDCH-05/11/2018–Folio 01
19. MEMORANDUM N° 04A-2018 SGAA/GSC/MDCH-07/11/2018–Folio 01
20. MEMORANDUM N° 06A-2018 SGAA/GSC/MDCH-28/11/2018–Folio 38
21. MEMORANDUM N° 007-2018 SGAA/GSC/MDCH-28/11/2018–Folio 01
22. MEMORANDUM N° 008-2018 SGAA/GSC/MDCH-28/11/2018–Folio 02

## • MEMOS RECIBIDOS

1. MEMORANDUM N° 248-2018 SGREC-GATAC/MDCH-05/07/2018 - Folio 21
2. MEMORANDUM N° 002-2018 SGAA/GSC/MDCH-18/07/2018- Folio 02
3. MEMORANDUM N° 227-2018 GM-MDCH-18/07/2018 – Folio 02
4. MEMORANDUM N° 394-2018 SGLSP-GAF/MDCH-23/07/2018 – Folio 05
5. MEMORANDUM N° 006-2018 GSC/MDCH-14/08/2018 – Folio 02
6. MEMORANDUM N° 235-2018 GATAC/MDCH-15/08/2018 – Folio 04
7. MEMORANDUM N° 128-2018 SGGADC-SG/MDCH-14/09/2018 – Folio 02
8. MEMORANDUM N° 004-B-2018-SGAA/GSC/MDCH-07/11/2018 – FOLIO 02
9. MEMORANDUM N° 005-2018-SGAA/GSC/MDCH-07/11/2018– FOLIO 04
10. MEMORANDUM N° 017-2018-SGAA/GSC/MDCH-25/11/2018 – FOLIO 01
11. MEMORANDUM N° 184-2018-OCI/MDCH-23/10/2018– FOLIO 01
12. MEMORANDUM N° 213-2018-OCI/MDCH-16/11/2018 – FOLIO 01
13. MEMORANDUM N° 219-2018-OCI/MDCH-20/11/2018– FOLIO 01
14. MEMORANDUM N° 220-2018-OCI/MDCH-20/11/2018– FOLIO 01
15. MEMORANDUM N° 235-2018-OCI/MDCH-20/11/2018– FOLIO 03
16. MEMORANDUM N° 262-2018-PPMI/MDCH-28/11/2018– FOLIO 01

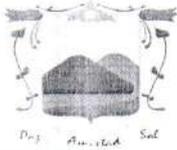
## 2. ARCHIVADOR DE PALANCA II

### • INFORME CIRCULAR

1. INFORME CIRCULAR N°001-2018- SGLCP/GAF/MDCH-19/01/2018-Folio 01
2. INFORME CIRCULAR N°023-2018- SGRH/GAF/MDCH-04/09/2018-Folio 02
3. INFORME CIRCULAR N°025-2018- SGRH/GAF/MDCH-26/09-Folio 01
4. INFORME CIRCULAR N°026-2018- SGRH/GAF/MDCH-15/11/2018-Folio 02

### • INFORMES ENVIADOS

1. INFORME N°001-2018-SGAA/GSC/MDCH-20/08/2018-Folio 03
2. INFORME N°002-2018-SGAA/GSC/MDCH-05/09/2018-Folio 03
3. INFORME N°003-2018-SGAA/GSC/MDCH-20/07/2018-Folio 01



# Municipalidad de Chaclacayo

4. INFORME N°004-2018-SGAA/GSC/MDCH-26/07/2018-Folio 01
5. INFORME N°005-2018-RGAR/GSC/MDCH-26/09/2018-Folio 05
6. INFORME N°006-2018-RGAR/GSC/MDCH-26/09/2018-Folio 04
7. INFORME N°008-2018-RGAR/GSC/MDCH-02/10/2018-Folio 02
8. INFORME N°009-2018-RGAR/GSC/MDCH-03/10/2018-Folio 03
9. INFORME N°010-2018-SGAA/GSC/MDCH-03/10/2018-Folio 01
10. INFORME N°011-2018-RGAR/GSC/MDCH-04/10/2018-Folio 02
11. INFORME N°012-2018- RGAR /SGAA/GSC-MDCH-03/10/2018-Folio 02
12. INFORME N°013-2018- RGAR /SGAA/GSC-MDCH-04/10/2018-Folio 02
13. INFORME N°014-2018- RGAR /SGAA/GSC-MDCH-05/10/2018-Folio 04
14. INFORME N° 01B -2018 OJMU/GSC-MDCH –05/09/2018-FOLIO 02
15. INFORME N° 02 -2018 OJMU/GSC-MDCH –24/10/2018-FOLIO 01
16. INFORME N° 03 -2018 SGAA/GSC-MDCH-29/10/2018 – FOLIO 02
17. INFORME N° 05 -2018 SGAA/GSC-MDCH- 06/10/2018– FOLIO 02
18. INFORME N° 06 -2018 SGAA/GSC-MDCH- 06/11/2018– FOLIO 02
19. INFORME N° 07 -2018 SGAA/GSC-MDCH-07/11/2018 – FOLIO 01
20. INFORME N° 08 -2018 SGAA/GSC-MDCH-09/11/2018– FOLIO 08
21. INFORME N° 09 -2018 SGAA/GSC-MDCH- 15/11/2018– FOLIO 01
22. INFORME N° 10 -2018 SGAA/GSC-MDCH-14/11/2018 – FOLIO 01
23. INFORME N° 11 -2018 SGAA/GSC-MDCH-14/11/2018– FOLIO 01
24. INFORME N° 12 -2018 SGAA/GSC-MDCH-14/11/2018 – FOLIO 01
25. INFORME N° 13 -2018 OJMU/GSC-MDCH-16/11/2018 – FOLIO 01
26. INFORME N° 14 -2018 OJMU/GSC-MDCH-19/11/2018 – FOLIO 03
27. INFORME N° 15 -2018 OJMU/GSC-MDCH-23/11/2018 – FOLIO 01
28. INFORME N° 16 -2018 OJMU/GSC-MDCH-27/11/2018 – FOLIO 05
29. INFORME N° 17 -2018 OJMU/GSC-MDCH-26/11/2018 – FOLIO 01

- **INFORMES RECIBIDOS**

1. INFORME N° 81 -2018 SGAA/GSC-MDCH-30/07/2018 – FOLIO 14
2. INFORME N° 04 -2018 SGAA/GSC-MDCH-31/10/2018 – FOLIO 06
2. INFORME N° 15 -2018 SGAA/GSC-MDCH-03/10/2018 – FOLIO 01
3. INFORME N° 49 -2018 /GSC-MDCH-07/11/2018– FOLIO 08

### 3. ARCHIVADOR DE PALANCA III

- **PEDIDO DE COMPROBANTE DE SALIDA**

1. PEDIDO DE COMPROBANTE DE SALIDA-PEDIDO N° 494-21/08/18 – Folio 01
2. PEDIDO DE COMPROBANTE DE SALIDA-PEDIDO N° 495-22/08/18 – Folio 01
3. PEDIDO DE COMPROBANTE DE SALIDA-PEDIDO N° 499-27/08/18 – Folio 01
4. PEDIDO DE COMPROBANTE DE SALIDA-PEDIDO N° 446-27/07/18 – Folio 01



# Municipalidad de Chaclacayo

- **REQUERIMIENTO ENVIADO**

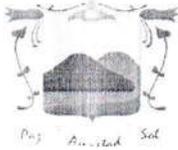
1. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 001-18/06/18-SGAA-Folio 06
2. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 002-27/06/18-SGAA-Folio 02
3. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 003-10/07/18-SGAA-Folio 02
4. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 004-20/07/18-SGAA-Folio 02
5. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 005-30/07/18-SGAA-Folio 02
6. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 006-01/08/18-SGAA-Folio 02
7. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 007-01/08/18-SGAA-Folio 02
8. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 008-03/08/18-SGAA-Folio 02
9. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 009-02/08/18-SGAA-Folio 02
10. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 010-08/08/18-SGAA-Folio 02
11. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 011-05/09/18-SGAA-Folio 02
12. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 013-01/10/18-SGAA-Folio 03
13. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 014-04/10/18-SGAA-Folio 02
14. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 016-06/11/18-SGAA-Folio 02
15. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 017-12/11/18-SGAA-Folio 02

- **DOCUMENTOS VARIOS**

1. DETALLE ESTADO CUENTA CLIENTE periodo: 01/07/2018 al 04/09/2018- Folio 02
2. ACTA DE ENTREGA CIRCULAR I -02/09/2018– Folio 01
3. ACTA DE ENTREGA CIRCULAR II--02/09/2018 – Folio 01
4. ACTA DE ENTREGA CIRCULAR III-02/09/2018– Folio 01
5. ACTA DE ENTREGA CIRCULAR IV -02/09/2018– Folio 01
6. ACTA N° 001-2018-OCI-MDCH - 20/11/2018- Folio 03
7. ACTA DED INSTALACION DEL PROCESO DE TRANFERENCIA DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO LOCAL REVISION DE ACUERDO A LEY N° 30204, MODIFICADA - MEDIANTE DIRECTIVA N° 08-2018-CG/GTN - 30/11/2018- Folio 02

- **CARTAS EMITIDAS**

1. CARTA N° 001-18-SGAA/GSC/MDCH-06/09/2018-Folio 01
2. CARTA N° 002-18-SGAA/GSC/MDCH-20/09/2018-Folio 01
3. CARTA N° 01-2018-SGAA-GSC/MDCH-23/10/2018 – FOLIO 01
4. CARTA N° 02-2018-SGAA-GSC/MDCH-23/10/2018 – FOLIO 01
5. CARTA N° 03-2018-SGAA-GSC/MDCH-14/11/2018 – FOLIO 04
6. CARTA N° 04-2018-SGAA-GSC/MDCH-15/11/2018 – FOLIO 06
7. CARTA N° 05-2018-SGAA-GSC/MDCH-21/11/2018 – FOLIO 03



# Municipalidad de Chaclacayo

- NOTIFICACION

1. NOTIFICACION N° 001-2018-DSP/GSC/MDCH-20/09/2018 – Folio 01
2. NOTIFICACION N° 016-2018-GSC/MDCH-23/07/2018 – Folio 08

- EXPEDIENTES RECIBIDOS

1. EXPEDIENTE N° 1271-26/02/2018 – DEVOLUCION DE PAGO – Folio 02
2. EXPEDIENTE N° 2741-07/05/2018 - LIMPIEZA MANTENIMIENTO DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZONEO– Folio 02
3. EXPEDIENTE N° 3735-01/06/2018 - PERMISO PARA COLOCAR ROTOPLST EN LA VIA PUBLICA– Folio 03
4. EXPEDIENTE N° 3842-25/06/2018- INSPECCION Y DESATORO DE RED DESAGUE - FUNDO EL MONTE– Folio 01
5. EXPEDIENTE N° 4428-23/07/2018- MANO DE OBRA DE TRABAJDORES CULMINACION DE RED DESAGUE – Folio 01
6. EXPEDIENTE N° 4637-01/08/2018-APOYO PERSONAL PARA ARREGLO DESAGUE– Folio 01
7. EXPEDIENTE N° 4775-17/09/2018-CARTA N° 001-SGAA/GSC/MDCH-2018– Folio 03
8. EXPEDIENTE N° 5262-27/08/2018-INFORME SOBRE CORTE DE AGUA – Folio 01
9. EXPEDIENTE N° 5396-04/09/2018- INSTALACION DE AGUA Y ALCANTARILLADO– Folio 01
10. EXPEDIENTE N° 5627-11/09/2018-FILTRACION DE AGUA POTABLE DE TUBERIAS – Folio 01
11. EXPEDIENTE N° 5748-14/09/2018-INSPECCION FILTRACION DE AGUA – Folio 01
12. EXPEDIENTE N° 5970-26/09/2018- ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE– Folio 01
13. EXPEDIENTE N° 6421-17/10/2018- TAPA DETERIODADA DE BUZON – Folio 02

## SE ENCUENTRA UN FILE DE DOCUMENTOS PENDIENTES

1. INFORME N° 095-2018- SGLYA-GDE/MDCH – FOLIO 16
2. EXPEDIENTE N° 5528-07/09/2018 – Folio 06
3. MEMORANDUM N° 166-2018-GATAC/MDCH – Folio 03
4. MEMORANDUM N° 167-2018-GSC/MDCH – Folio 12-BRINDAR ATENCION
5. MEMORANDUM N° 166-2018-13/07/2018-GATAC/MDCH – Folio 05

## MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

### ACTA DE TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA SEGÚN LO ESTABLECIDO

#### EN LA LEY 30204 MODIFICADA POR LA DIRECTIVA N° 008-2018-CG/GTN

En las instalaciones del depósito Municipal ubicado en el Malecón Manco Cápac s/n siendo las 10.00 horas del día 07 de Diciembre del 2018, se reunieron los Señores Juan Carlos Quispe Condori identificado con DNI. N° 41195603, el sr. Alex Cuenca Vigo identificado con DNI. 42270946, el Señor Alexander Torres Huamán identificado con DNI: 40761364 y el Señor Marco Antonio Damián Peinado identificado con DNI. 19904918, como miembros de la Subcomisión de Transferencia año 2018 de la Municipalidad de Chaclacayo y por parte de la Municipalidad la Subgerente de Gestión Ambiental y Áreas Verdes la Señorita Solanger Emily López Pacheco, identificado con DNI. N° 47517678, para lo cual la Subgerente de Gestión Ambiental y Áreas Verdes procedió hacer de conocimiento a los miembros de transferencia los lineamientos y el estado situacional del Servicio que brinda la Municipalidad, que comprende mantenimiento de parques y jardines y gestión ambiental.

Posteriormente se inició la revisión del acervo documentario que obra en los archivos de la Subgerencia antes mencionada, correspondiente desde el 2015 hasta el 2018, especificando que entre los años del 2015 al 2017 existe una modificación en el numero de documentos no estando acorde al acta de entrega, tal es el caso que para corroborar lo mencionado se adjunta un cuadro detallado de los folios encontrados.

Como parte de la verificación del acervo documentario correspondiente al 2018 se encontraron las siguientes observaciones:

#### 01 ARCHIVADOR DE MEMORANDUM EMITIDOS

- Memorandum emitidos, encontrándose un total de 97 documentos, con folios del 61 al 131, observándose que el memorándum 001 no se encuentra, en su lugar está el N°001A, los memorándum N°059, N°067 y N°089 se encuentra por duplicado la numeración con asuntos diferentes. Los memorándum N°061, N°065, N°074, N°075, N°084 y N°090 no se encuentran de manera física.
- Oficios emitidos, total de documentos 10, con folios del 001 al 024, observándose que el Oficio 001 no se encuentra y el Oficio N°008 se encuentra duplicado la numeración con asuntos diferentes, asimismo se deja constar que el Oficio N°1376-2018-DIRNIC-PNP se encuentra dentro de los documentos oficios emitidos que corresponde al Folio N°005.
- Otros documentos, constancia de trabajo 01 documento con folio N°001, carta de 01 documento con folio N°002, informe 01 documento corresponde al folio N°003, acta de entrega del 03/08/15 01 documento con folios del 004 al 005.

#### 01 ARCHIVADOR DE INFORMES EMITIDOS

- Informes emitidos, consta de 55 documentos, con folios del 001 al 137, encontrándose que los Informes 002, 026, 031, 046 no se encuentran.
- Cartas emitidos, consta de 08 documentos, con folios del 066 al 075, encontrándose, una carta sin numeración correlativa ni sigla institucional correspondiente al folio N°074
- Listado de boletas de permiso del personal, consta de 55 documentos, con folios del 001 al 055.

## 01 ARCHIVADOR DE REQUERIMIENTOS

- Requerimientos, consta de 29 documentos, folios del 001 al 055.

## 01 ARCHIVADOR DOCUMENTOS ATENDIDOS

- Memorandum de Gerencia de Servicios a la Ciudad, consta de 20 documentos, con folios del 001 al 065.
- Proveídos, consta de 051 documentos, con folios del 001 al 119.
- Expedientes, consta de 79 documentos, con folios del 001 al 211.

De este archivador se encuentran faltantes los folios 035, 036 y el 137.

## 01 ARCHIVADOR DE DOCUMENTOS RECIBIDOS

- Memorandum gerencias, consta de 29 documentos, con folios del 025 al 085.
- Memorandum vacaciones, consta de 16 documentos, con folios del 001 al 024
- Informes, consta de 08 documentos, con folios del 001 al 027.
- Informe circular, consta de 30 documentos, con folios del 001 al 067.
- Resoluciones, consta de 07 documentos, con folios del 001 al 015
- Cursos UPC, consta de 21 documentos, con folios del 01 al 021
- Pecosas, consta de 61 documentos, folios del 001 al 062

Cabe mencionar que la subgerente viene ejerciendo el cargo desde el 06 de agosto del presente, asimismo es válido aclarar que los documentos que se encuentran por duplicado es a razón de que las funciones de asistente administrativo de esta área son compartidos. Por otro lado los documentos anulados se realizaron por desconocimiento del orden de secuencia.

Posteriormente se acordó una visita para el día jueves 13 del presente, para hacer la verificación correspondiente de todos los bienes asignados a esta subgerencia con el registro de Control Patrimonial.

En señal de conformidad, quedando en mutuo acuerdo siendo las 13:31 pm se procede con la firma de la presente acta por parte de las personas mencionadas inicialmente.



SOLANGER EMILY LÓPEZ PACHECO  
SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ÁREAS VERDES  
DNI:



ALEX CUENCA VIGO  
DNI: 42270946



JUAN CARLOS QUISPE CONDORI  
DNI: 41195603



ALEXANDER TORRES HUAMÁN  
DNI: 40761364



MARCO ANTONIO DAMIÁN PEINADO  
DNI: 47517678

## MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

### ACTA DE TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 30204 MODIFICADA POR LA DIRECTIVA N° 008-2018-CG/GTN

En las instalaciones del depósito Municipal ubicado en el Malecón Manco Cápac s/n siendo las 10.00 horas del día 06 de Diciembre del 2018, se reunieron los Señores Juan Carlos Quispe Condori identificado con DNI. N° 41195603, el Señor Alexander Torres Huamán identificado con DNI: 40761364, el Señor Marco Antonio Damián Peinado identificado con DNI. 19904918, el sr. Alex Cuenca Vigo identificado con DNI. 42270946 y el señor Luis Felipe Zavaleta Desposario identificado con DNI: 09643952 como miembros de la Subcomisión de Transferencia año 2018 de la Municipalidad de Chaclacayo y por parte de la Municipalidad la Subgerente de Limpieza Pública la Señora Luz Nancy Franco Porras, identificado con DNI. N° 10149211, para lo cual la Subgerente de Limpieza Pública procedió hacer de conocimiento a los miembros de transferencia los lineamientos y el estado situacional del Servicio de Limpieza Pública que brinda la Municipalidad, que comprende recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, barrido de calles y obras menores.

Acto seguido se procedió a realizar una inspección ocular de las unidades vehiculares a cargo de esta subgerencia.

Posteriormente se inició la revisión del acervo documentario que obra en los archivos de la Subgerencia antes mencionada, correspondiente desde que la subgerente asumió la función el 29 de enero del 2018. No obstante se hace constar que desde enero del 2015 al 29 de enero del 2018, la subgerencia tiene el Acta de entrega correspondiente al periodo indicado.

Como parte de la verificación del acervo documentario a partir del 29 de enero del presente se encontraron las siguientes observaciones:

#### 01 ARCHIVADOR DE INFORMES EMITIDOS QUE CONTIENE LO SIGUIENTE:

- CARTAS: Carta N°011 no se encuentra por estar anulado, Carta N°018 se encuentra duplicada la numeración, con distintos asuntos. Las cartas están foliadas del 002 al 026, encontrándose un total de 21 documentos.
- Correspondiente a los cargos de entrega se encontró 01 documento - 01 folio.
- OFICIOS: Se encontraron un total de 13 documentos, y los folios corresponden del 027-065.
- INFORMES: El Informe N°15 no se encuentra por estar anulado, el Informe N°38 numeración duplicada con distintos asuntos, en igual caso el informe N°39 se encuentran por duplicado con asuntos distinto, el Informe N°41 no se encuentra por estar anulado, el Informe 42 no se encuentra en su lugar está el Informe N°42°, el Informe N°44 duplicada la numeración con asuntos diferentes, de igual manera el Informe 47 está por duplicado con asuntos duplicado, y el Informe N°48 no se encuentra por estar anulado. El informe N°55 se encuentra duplicado la numeración con asunto distinto. Los informes comprenden 86 documentos y los folios van del 60 al 277; dentro de los informes se encontró el Memorándum N°176-2018-GSC/MDCH.

#### 01 ARCHIVADOR DE REQUERIMIENTOS

- Requerimientos, un total de 96 documentos, con folios del 04 al 308. Encontrándose en dicho archivador una ficha de asignación personal de bienes patrimoniales que corresponde a un documento con folios del 01 al 03.

## 01 ARCHIVADOR DE MEMORANDUM EMITIDOS

- Memorándum emitidos, con un total de 292 documentos, con folios del 001 al 485.

## 01 ARCHIVADOR DE DOCUMENTOS RECIBIDOS

- OTROS (documentos varios) con folios del 01 al 23, sienta 14 documentos.
- PECOSAS, documentos 51, folios del 24 al 75.
- INFORMES RECIBIDOS DEL SR. JIMMY, un total de 18 documentos, con folios del 76 al 94.
- INFORMES RECIBIDOS DEL SR. POMA, un total de 31 documentos, con folios del 95 al 129.
- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, un total de 8 documentos, con folios del 130 al 139.
- INFORME CIRCULAR, un total de 35 documentos, con folios del 140 al 207.
- MEMORÁNDUM DE VACACIONES, un total de 08 documentos, con folios del 208 al 2015.
- MEMORÁNDUM DE GERENCIAS, un total de 61 documentos, con folios del 216 al 400.

## 01 ARCHIVADOR DE DOCUMENTOS ATENDIDOS

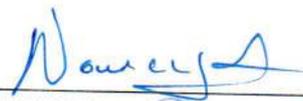
- Memorándum Gerencia de Servicios a la Ciudad, un total de 33 documentos, con folios del 01 al 127.
- Cartas, 01 documento, folio 128
- Actas, 02 documentos, folios 129 al 134
- Oficios recibidos, 05 documentos, con folios del 135 al 153
- Proveídos, con 64 documentos, folios del 154 al 273.
- Expedientes, con 13 documentos, con folios 274 al 304

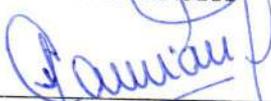
## 02 ARCHIVADORES DE PARTES DIARIOS

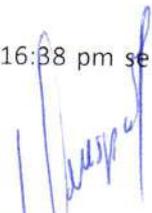
- LOS PARTES DIARIOS no se encuentran foliados, sin embargo se tiene un registro del consolidado mensual de viajes y pesaje de las unidades vehiculares que se encargan de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, esto correspondiente desde el mes de febrero al mes de octubre del presente año.

Posteriormente se acordó una visita para el día miércoles 12 y jueves 13 del presente, para hacer la verificación correspondiente de todos los bienes asignados a esta subgerencia con el registro de Control Patrimonial, así como también se continuara con verificación del acta de entrega de uniformes al personal a cargo de esta subgerencia, asimismo se verificara el Acta de entrega de cargo de los años 2015 al 29 de enero del 2018 recibido por la Sra. Luz Nancy Franco Porras. Así como también se verificara el almacén del área correspondiente.

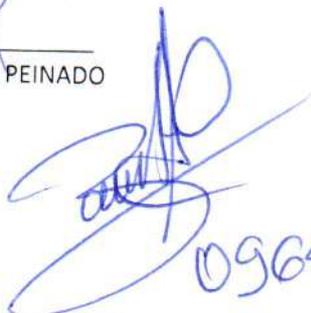
En señal de conformidad, quedando en mutuo acuerdo siendo las 16:38 pm se procede con la firma de la presente acta por parte de las personas mencionadas inicialmente.

  
LUZ NANCY FRANCO PORRAS  
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA  
DNI: 10149211

  
MARCO ANTONIO DAMIÁN PEINADO  
DNI: 19904918

  
JUAN CARLOS QUISPE CONDORI  
DNI: 41195603

  
ALEXANDER TORRES HUAMÁN  
DNI: 40761364

  
09643952

## MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

### ACTA DE TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 30204 MODIFICADA POR LA DIRECTIVA N° 008-2018-CG/GTN

En las instalaciones del depósito Municipal ubicado en el Malecón Manco Cápac s/n siendo las 10.00 horas del día 06 de Diciembre del 2018, se reunieron los Señores Juan Carlos Quispe Condori identificado con DNI. N° 41195603, el Señor Alexander Torres Huamán identificado con DNI: 40761364, el Señor Marco Antonio Damián Peinado identificado con DNI. 19904918, el sr. Alex Cuenca Vigo identificado con DNI. 42270946 y el señor Luis Felipe Zavaleta Desposario identificado con DNI: 09643952 como miembros de la Subcomisión de Transferencia año 2018 de la Municipalidad de Chaclacayo y por parte de la Municipalidad la Subgerente de Limpieza Pública la Señora Luz Nancy Franco Porras, identificado con DNI. N° 10149211, para lo cual la Subgerente de Limpieza Pública procedió hacer de conocimiento a los miembros de transferencia los lineamientos y el estado situacional del Servicio de Limpieza Pública que brinda la Municipalidad, que comprende recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, barrido de calles y obras menores.

Acto seguido se procedió a realizar una inspección ocular de las unidades vehiculares a cargo de esta subgerencia.

Posteriormente se inició la revisión del acervo documentario que obra en los archivos de la Subgerencia antes mencionada, correspondiente desde que la subgerente asumió la función el 29 de enero del 2018. No obstante se hace constar que desde enero del 2015 al 29 de enero del 2018, la subgerencia tiene el Acta de entrega correspondiente al periodo indicado.

Como parte de la verificación del acervo documentario a partir del 29 de enero del presente se encontraron las siguientes observaciones:

#### 01 ARCHIVADOR DE INFORMES EMITIDOS QUE CONTIENE LO SIGUIENTE:

- CARTAS: Carta N°011 no se encuentra por estar anulado, Carta N°018 se encuentra duplicada la numeración, con distintos asuntos. Las cartas están foliadas del 002 al 026, encontrándose un total de 21 documentos.
- Correspondiente a los cargos de entrega se encontró 01 documento - 01 folio.
- OFICIOS: Se encontraron un total de 13 documentos, y los folios corresponden del 027-065.
- INFORMES: El Informe N°15 no se encuentra por estar anulado, el Informe N°38 numeración duplicada con distintos asuntos, en igual caso el informe N°39 se encuentran por duplicado con asuntos distinto, el Informe N°41 no se encuentra por estar anulado, el Informe 42 no se encuentra en su lugar está el Informe N°42°, el Informe N°44 duplicada la numeración con asuntos diferentes, de igual manera el Informe 47 está por duplicado con asuntos duplicado, y el Informe N°48 no se encuentra por estar anulado. El informe N°55 se encuentra duplicado la numeración con asunto distinto. Los informes comprenden 86 documentos y los folios van del 60 al 277; dentro de los informes se encontró el Memorándum N°176-2018-GSC/MDCH.

#### 01 ARCHIVADOR DE REQUERIMIENTOS

- Requerimientos, un total de 96 documentos, con folios del 04 al 308. Encontrándose en dicho archivador una ficha de asignación personal de bienes patrimoniales que corresponde a un documento con folios del 01 al 03.

## 01 ARCHIVADOR DE MEMORANDUM EMITIDOS

- Memorándum emitidos, con un total de 292 documentos, con folios del 001 al 485.

## 01 ARCHIVADOR DE DOCUMENTOS RECIBIDOS

- OTROS (documentos varios) con folios del 01 al 23, sienta 14 documentos.
- PECOSAS, documentos 51, folios del 24 al 75.
- INFORMES RECIBIDOS DEL SR. JIMMY, un total de 18 documentos, con folios del 76 al 94.
- INFORMES RECIBIDOS DEL SR. POMA, un total de 31 documentos, con folios del 95 al 129.
- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, un total de 8 documentos, con folios del 130 al 139.
- INFORME CIRCULAR, un total de 35 documentos, con folios del 140 al 207.
- MEMORÁNDUM DE VACACIONES, un total de 08 documentos, con folios del 208 al 2015.
- MEMORÁNDUM DE GERENCIAS, un total de 61 documentos, con folios del 216 al 400.

## 01 ARCHIVADOR DE DOCUMENTOS ATENDIDOS

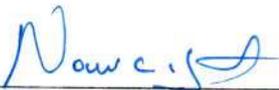
- Memorándum Gerencia de Servicios a la Ciudad, un total de 33 documentos, con folios del 01 al 127.
- Cartas, 01 documento, folio 128
- Actas, 02 documentos, folios 129 al 134
- Oficios recibidos, 05 documentos, con folios del 135 al 153
- Proveídos, con 64 documentos, folios del 154 al 273.
- Expedientes, con 13 documentos, con folios 274 al 304

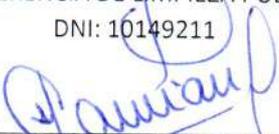
## 02 ARCHIVADORES DE PARTES DIARIOS

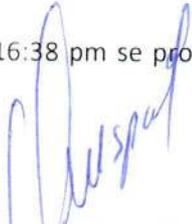
- LOS PARTES DIARIOS no se encuentran foliados, sin embargo se tiene un registro del consolidado mensual de viajes y pesaje de las unidades vehiculares que se encargan de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, esto correspondiente desde el mes de febrero al mes de octubre del presente año.

Posteriormente se acordó una visita para el día miércoles 12 y jueves 13 del presente, para hacer la verificación correspondiente de todos los bienes asignados a esta subgerencia con el registro de Control Patrimonial, así como también se continuara con verificación del acta de entrega de uniformes al personal a cargo de esta subgerencia, asimismo se verificara el Acta de entrega de cargo de los años 2015 al 29 de enero del 2018 recibido por la Sra. Luz Nancy Franco Porrás. Así como también se verificara el almacén del área correspondiente.

En señal de conformidad, quedando en mutuo acuerdo siendo las 16:38 pm se procede con la firma de la presente acta por parte de las personas mencionadas inicialmente.

  
LUZ NANCY FRANCO PORRAS  
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA  
DNI: 10149211

  
MARCO ANTONIO DAMIÁN PEINADO  
DNI: 19904918

  
JUAN CARLOS QUISPE CONDORI  
DNI: 41195603

  
ALEXANDER TORRES HUAMÁN  
DNI: 40761364

  
09643952

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

ACTA DE TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE  
LA SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARILLADO SEGÚN LO ESTABLECIDO  
EN LA LEY 30204 MODIFICADA POR LA DIRECTIVA N° 008-2018-CG/GTN

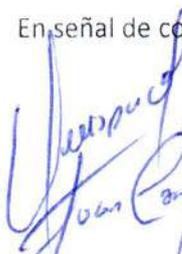
En las instalaciones del depósito Municipal ubicado en el Malecón Manco Capac s/n siendo las 10.00 horas del día 05 de Diciembre del 2018, se reunieron los Señores Juan Carlos Quispe Condori identificado con DNI. N° 41195603, el Señor Marco Antonio Damián Peinado identificado con DNI. 19904918 y el sr. Alex Cuenca Vigo identificado con DNI. 42270946 como miembros de la Subcomisión de Transferencia año 2018 de la Municipalidad de Chaclacayo y por parte de la Municipalidad el Subgerente de Agua y Alcantarillado Señor Oswaldo Javier Mendiolaza Ulloa identificado con DNI. N° 09225005, para lo cual el Subgerente de Agua y Alcantarillado procedió hacer de conocimiento a los miembros de transferencia los lineamientos y el estado situacional del sistema de agua y alcantarillado que administra la Municipalidad, que comprende los datos y el sistema informático que tiene el servicio de agua y alcantarillado.

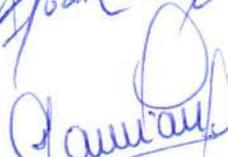
Acto seguido se procedió a realizar una inspección ocular in situ en las bombas de agua denominadas 1, 2,3,4 y 5 consistente en la revisión de los tableros eléctricos como también las características de cada equipo de bombeo, así mismo se inspeccionó el pozo artesiano ubicado en las instalaciones de maestranza la que alimenta al camión cisterna.

Posteriormente se inició la revisión del acervo documentario que obra en los archivos de la Subgerencia antes mencionada, quedando pendiente para la revisión de la documentación relacionada a la aprobación del tarifario de la EPS propuesta y otros como Resoluciones de creación y nombramiento de los responsables de la Subgerencia.

El Señor Juan Carlos Quispe, solicita el inventario de insumos que obran en almacén municipal perteneciente a la Subgerencia, para lo cual se coordinó realizar el inventario el día 06 de Diciembre del presente año a horas 9.00, además la relación del personal obrero asignado a esta unidad orgánica con su respectivo régimen laboral.

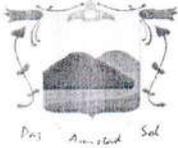
En señal de conformidad firman los presentes

  
Juan Carlos Quispe C.

  
Marco Antonio Damián Peinado P.  
19904918

  
Oswaldo Mendiolaza

  
Alex Cuenca Vigo



# Municipalidad de Chaclacayo

## ACTA DE ENTREGA DE CARGO

### GENERALIDADES:

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

DEPENDENCIA: RENTAS

FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

### DATOS DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA EL CARGO

APELLIDOS Y NOMBRES: OSWALDO JAVIER MENDIOLAZA ULLOA

DNI: 09225005

TELEFONO:

CARGO: SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

### DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE EL CARGO

APELLIDOS Y NOMBRES:

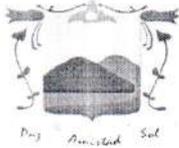
D.N.I.:

TELEFONO:

CARGO:

### BIENES PATRIMONIALES

N°	MOBILIARIO FISICO	MARCA	COLOR	CÓDIGO/SERIE INVENTARIO
<b>SUBGERENTE</b>				
1	MONITOR (PANTALLA PLASMA)	LG	NEGRO	952258150101 2016-1000 2017-1062
2	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS (CPU)	HALION	NEGRO	740899500184 2016-1004 2017-1143
3	TECLADO	GENIUS	NEGRO	740895000243 2016-1002 2017-1142



# Municipalidad de Chaclacayo

5	MESA DE MADERA	-	MARRON	74644930028
6	SILLA MADERA		MARRON	2016-1012 2017-1177
7	01-CELULAR	MOTOROLA G	NEGRO	922410552

## DOCUMENTOS:

### 1 ARCHIVADOR DE PALANCA I

#### • MEMOS MULTIPLE

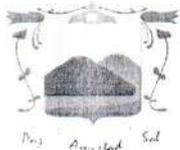
1. MEMORANDUM MULTIPLE N° 007-2018-GSC/MCDH-28/09/2018-Folio 01
2. MEMORANDUM MULTIPLE N° 013-2018-GSC/MCDH -26/11/2018-Folio 01
3. MEMORANDUM MULTIPLE N° 031-2018-GAF/MDCH-31/10/2018 – FOLIO 01
4. MEMORANDUM MULTIPLE N° 098-2018-GPP/MDCH-18/10/2018 – FOLIO 03

#### • MEMOS CIRCULAR

1. MEMORANDUM CIRCULAR N° 011-2018-GM-13/07/2018-Folio 04
2. MEMORANDUM CIRCULAR N° 002-2018-GPP/MDCH-25/07/2018 –Folio 03
3. MEMORANDUM CIRCULAR N° 003-2018-GPP/MDCH-03/08/2018-Folio 01
4. MEMORANDUM CIRCULAR N° 017-2018-GM/MDCH-23/10/18- FOLIO 01
5. MEMORANDUM CIRCULAR N° 018-2018-GM/MDCH-24/10/2018- FOLIO 01
6. MEMORANDUM CIRCULAR N° 019-2018-GM/MDCH-06/11/2018- FOLIO 02

#### • MEMORANDUM ENVIADOS

1. MEMORANDUM N° 001-2018 SGAA/GSC/MDCH-10/07/2018 – Folio 01
2. MEMORANDUM N° 003-2018 SGAA/GSC/MDCH-26/07/2018 – Folio 01
3. MEMORANDUM N° 004-2018 SGAA/GSC/MDCH-30/07/2018 – Folio 01
4. MEMORANDUM N° 005-2018 SGAA/GSC/MDCH-07/08/2018 – Folio 01
5. MEMORANDUM N° 007-2018 SGAA/GSC/MDCH-13/07/2018 – Folio 01
6. MEMORANDUM N° 008-2018 SGAA/GSC/MDCH-13/08/2018 – Folio 01
7. MEMORANDUM N° 010-2018 SGAA/GSC/MDCH –15/08/18- Folio 01
8. MEMORANDUM N° 010-2018 SGAA/GSC/MDCH–29/08/18- Folio 01
9. MEMORANDUM N° 010-2018 SGAA/GSC/MDCH –15/04/18- Folio 01
10. MEMORANDUM N° 011-2018 SGAA/GSC/MDCH-29/08/2018–Folio 01
11. MEMORANDUM N° 012-2018 SGAA/GSC/MDCH-04/09/2018 –Folio 01
12. MEMORANDUM N° 013-2018 SGAA/GSC/MDCH-05/09/2018 –Folio 01
13. MEMORANDUM N° 014-2018 SGAA/GSC/MDCH-05/09/2018 –Folio 01



# Municipalidad de Chaclacayo

5	MESA DE MADERA	-	MARRON	74644930028
6	SILLA MADERA		MARRON	2016-1012 2017-1177
7	01-CELULAR	MOTOROLA G	NEGRO	922410552

## DOCUMENTOS:

### 1 ARCHIVADOR DE PALANCA I

#### • MEMOS MULTIPLE

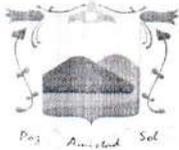
1. MEMORANDUM MULTIPLE N° 007-2018-GSC/MCDH-28/09/2018-Folio 01
2. MEMORANDUM MULTIPLE N° 013-2018-GSC/MCDH -26/11/2018-Folio 01
3. MEMORANDUM MULTIPLE N° 031-2018-GAF/MDCH-31/10/2018 – FOLIO 01
4. MEMORANDUM MULTIPLE N° 098-2018-GPP/MDCH-18/10/2018 – FOLIO 03

#### • MEMOS CIRCULAR

1. MEMORANDUM CIRCULAR N° 011-2018-GM-13/07/2018-Folio 04
2. MEMORANDUM CIRCULAR N° 002-2018-GPP/MDCH-25/07/2018 –Folio 01
3. MEMORANDUM CIRCULAR N° 003-2018-GPP/MDCH-03/08/2018-Folio 02
4. MEMORANDUM CIRCULAR N° 017-2018-GM/MDCH-23/10/18- FOLIO 01
5. MEMORANDUM CIRCULAR N° 018-2018-GM/MDCH-24/10/2018- FOLIO 01
6. MEMORANDUM CIRCULAR N° 019-2018-GM/MDCH-06/11/2018- FOLIO 01

#### • MEMORANDUM ENVIADOS

1. MEMORANDUM N° 001-2018 SGAA/GSC/MDCH-10/07/2018 – Folio 01
2. MEMORANDUM N° 003-2018 SGAA/GSC/MDCH-26/07/2018 – Folio 01
3. MEMORANDUM N° 004-2018 SGAA/GSC/MDCH-30/07/2018 – Folio 01
4. MEMORANDUM N° 005-2018 SGAA/GSC/MDCH-07/08/2018 – Folio 01
5. MEMORANDUM N° 007-2018 SGAA/GSC/MDCH-13/07/2018 – Folio 01
6. MEMORANDUM N° 008-2018 SGAA/GSC/MDCH-13/08/2018 – Folio 01
7. MEMORANDUM N° 010-2018 SGAA/GSC/MDCH –15/08/18- Folio 01
8. MEMORANDUM N° 010-2018 SGAA/GSC/MDCH–29/08/18- Folio 01
9. MEMORANDUM N° 010-2018 SGAA/GSC/MDCH –15/04/18- Folio 01
10. MEMORANDUM N° 011-2018 SGAA/GSC/MDCH-29/08/2018–Folio 01
11. MEMORANDUM N° 012-2018 SGAA/GSC/MDCH-04/09/2018 –Folio 01
12. MEMORANDUM N° 013-2018 SGAA/GSC/MDCH-05/09/2018 –Folio 01
13. MEMORANDUM N° 014-2018 SGAA/GSC/MDCH-05/09/2018 –Folio 01



# Municipalidad de Chaclacayo

14. MEMORANDUM N° 015-2018 SGAA/GSC/MDCH-10/09/2018 –Folio 01
15. MEMORANDUM N° 016-2018 SGAA/GSC/MDCH-12/09/2018 –Folio 01
16. MEMORANDUM N° 017-2018 SGAA/GSC/MDCH-20/09/2018–Folio 01
17. MEMORANDUM N° 001A-2018 OJMU/GSC/MDCH-24/10/2018–Folio 02
18. MEMORANDUM N° 03-2018 SGAA/GSC/MDCH-05/11/2018–Folio 01
19. MEMORANDUM N° 04A-2018 SGAA/GSC/MDCH-07/11/2018–Folio 01
20. MEMORANDUM N° 06A-2018 SGAA/GSC/MDCH-28/11/2018–Folio 38
21. MEMORANDUM N° 007-2018 SGAA/GSC/MDCH-28/11/2018–Folio 01
22. MEMORANDUM N° 008-2018 SGAA/GSC/MDCH-28/11/2018–Folio 02

## • MEMOS RECIBIDOS

1. MEMORANDUM N° 248-2018 SGREC-GATAC/MDCH-05/07/2018 - Folio 21
2. MEMORANDUM N° 002-2018 SGAA/GSC/MDCH-18/07/2018- Folio 02
3. MEMORANDUM N° 227-2018 GM-MDCH-18/07/2018 – Folio 02
4. MEMORANDUM N° 394-2018 SGLSP-GAF/MDCH-23/07/2018 – Folio 05
5. MEMORANDUM N° 006-2018 GSC/MDCH-14/08/2018 – Folio 02
6. MEMORANDUM N° 235-2018 GATAC/MDCH-15/08/2018 – Folio 04
7. MEMORANDUM N° 128-2018 SGGADC-SG/MDCH-14/09/2018 – Folio 02
8. MEMORANDUM N° 004-B-2018-SGAA/GSC/MDCH-07/11/2018 – FOLIO 02
9. MEMORANDUM N° 005-2018-SGAA/GSC/MDCH-07/11/2018– FOLIO 04
10. MEMORANDUM N° 017-2018-SGAA/GSC/MDCH-25/11/2018 – FOLIO 01
11. MEMORANDUM N° 184-2018-OCI/MDCH-23/10/2018– FOLIO 01
12. MEMORANDUM N° 213-2018-OCI/MDCH-16/11/2018 – FOLIO 01
13. MEMORANDUM N° 219-2018-OCI/MDCH-20/11/2018– FOLIO 01
14. MEMORANDUM N° 220-2018-OCI/MDCH-20/11/2018– FOLIO 01
15. MEMORANDUM N° 235-2018-OCI/MDCH-20/11/2018– FOLIO 03
16. MEMORANDUM N° 262-2018-PPMI/MDCH-28/11/2018– FOLIO 01

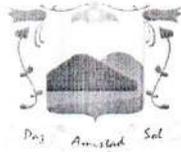
## 2. ARCHIVADOR DE PALANCA II

### • INFORME CIRCULAR

1. INFORME CIRCULAR N°001-2018- SGLCP/GAF/MDCH-19/01/2018-Folio 01
2. INFORME CIRCULAR N°023-2018- SGRH/GAF/MDCH-04/09/2018-Folio 02
3. INFORME CIRCULAR N°025-2018- SGRH/GAF/MDCH-26/09-Folio 01
4. INFORME CIRCULAR N°026-2018- SGRH/GAF/MDCH-15/11/2018-Folio 02

### • INFORMES ENVIADOS

1. INFORME N°001-2018-SGAA/GSC/MDCH-20/08/2018-Folio 03
2. INFORME N°002-2018-SGAA/GSC/MDCH-05/09/2018-Folio 03
3. INFORME N°003-2018-SGAA/GSC/MDCH-20/07/2018-Folio 01



# Municipalidad de Chaclacayo

4. INFORME N°004-2018-SGAA/GSC/MDCH-26/07/2018-Folio 01
5. INFORME N°005-2018-RGAR/GSC/MDCH-26/09/2018-Folio 05
6. INFORME N°006-2018-RGAR/GSC/MDCH-26/09/2018-Folio 04
7. INFORME N°008-2018-RGAR/GSC/MDCH-02/10/2018-Folio 02
8. INFORME N°009-2018-RGAR/GSC/MDCH-03/10/2018-Folio 03
9. INFORME N°010-2018-SGAA/GSC/MDCH-03/10/2018-Folio 01
10. INFORME N°011-2018-RGAR/GSC/MDCH-04/10/2018-Folio 02
11. INFORME N°012-2018- RGAR /SGAA/GSC-MDCH-03/10/2018-Folio 02
12. INFORME N°013-2018- RGAR /SGAA/GSC-MDCH-04/10/2018-Folio 02
13. INFORME N°014-2018- RGAR /SGAA/GSC-MDCH-05/10/2018-Folio 04
14. INFORME N° 01B -2018 OJMU/GSC-MDCH -05/09/2018-FOLIO 02
15. INFORME N° 02 -2018 OJMU/GSC-MDCH -24/10/2018-FOLIO 01
16. INFORME N° 03 -2018 SGAA/GSC-MDCH-29/10/2018 – FOLIO 02
17. INFORME N° 05 -2018 SGAA/GSC-MDCH- 06/10/2018– FOLIO 02
18. INFORME N° 06 -2018 SGAA/GSC-MDCH- 06/11/2018– FOLIO 02
19. INFORME N° 07 -2018 SGAA/GSC-MDCH-07/11/2018 – FOLIO 01
20. INFORME N° 08 -2018 SGAA/GSC-MDCH-09/11/2018– FOLIO 08
21. INFORME N° 09 -2018 SGAA/GSC-MDCH- 15/11/2018– FOLIO 01
22. INFORME N° 10 -2018 SGAA/GSC-MDCH-14/11/2018 – FOLIO 01
23. INFORME N° 11 -2018 SGAA/GSC-MDCH-14/11/2018– FOLIO 01
24. INFORME N° 12 -2018 SGAA/GSC-MDCH-14/11/2018 – FOLIO 01
25. INFORME N° 13 -2018 OJMU/GSC-MDCH-16/11/2018 – FOLIO 01
26. INFORME N° 14 -2018 OJMU/GSC-MDCH-19/11/2018 – FOLIO 03
27. INFORME N° 15 -2018 OJMU/GSC-MDCH-23/11/2018 – FOLIO 01
28. INFORME N° 16 -2018 OJMU/GSC-MDCH-27/11/2018 – FOLIO 05
29. INFORME N° 17 -2018 OJMU/GSC-MDCH-26/11/2018 – FOLIO 01

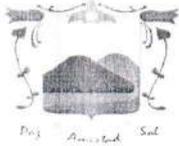
- **INFORMES RECIBIDOS**

1. INFORME N° 81 -2018 SGAA/GSC-MDCH-30/07/2018 – FOLIO 14
2. INFORME N° 04 -2018 SGAA/GSC-MDCH-31/10/2018 – FOLIO 06
2. INFORME N° 15 -2018 SGAA/GSC-MDCH-03/10/2018 – FOLIO 01
3. INFORME N° 49 -2018 /GSC-MDCH-07/11/2018– FOLIO 08

### 3. ARCHIVADOR DE PALANCA III

- **PEDIDO DE COMPROBANTE DE SALIDA**

1. PEDIDO DE COMPROBANTE DE SALIDA-PEDIDO N° 494-21/08/18 – Folio 01
2. PEDIDO DE COMPROBANTE DE SALIDA-PEDIDO N° 495-22/08/18 – Folio 01
3. PEDIDO DE COMPROBANTE DE SALIDA-PEDIDO N° 499-27/08/18 – Folio 01
4. PEDIDO DE COMPROBANTE DE SALIDA-PEDIDO N° 446-27/07/18 – Folio 01



# Municipalidad de Chaclacayo

- **REQUERIMIENTO ENVIADO**

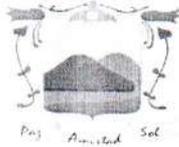
1. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 001-18/06/18-SGAA-Folio 06
2. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 002-27/06/18-SGAA-Folio 02
3. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 003-10/07/18-SGAA-Folio 02
4. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 004-20/07/18-SGAA-Folio 02
5. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 005-30/07/18-SGAA-Folio 02
6. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 006-01/08/18-SGAA-Folio 02
7. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 007-01/08/18-SGAA-Folio 02
8. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 008-03/08/18-SGAA-Folio 02
9. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 009-02/08/18-SGAA-Folio 02
10. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 010-08/08/18-SGAA-Folio 02
11. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 011-05/09/18-SGAA-Folio 02
12. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 013-01/10/18-SGAA-Folio 03
13. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 014-04/10/18-SGAA-Folio 02
14. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 016-06/11/18-SGAA-Folio 02
15. REQUERIMIENTO DE GASTO-N° 017-12/11/18-SGAA-Folio 02

- **DOCUMENTOS VARIOS**

1. DETALLE ESTADO CUENTA CLIENTE periodo: 01/07/2018 al 04/09/2018- Folio 02
2. ACTA DE ENTREGA CIRCULAR I -02/09/2018– Folio 01
3. ACTA DE ENTREGA CIRCULAR II--02/09/2018 – Folio 01
4. ACTA DE ENTREGA CIRCULAR III-02/09/2018– Folio 01
5. ACTA DE ENTREGA CIRCULAR IV -02/09/2018– Folio 01
6. ACTA N° 001-2018-OCI-MDCH - 20/11/2018- Folio 03
7. ACTA DED INSTALACION DEL PROCESO DE TRANFERENCIA DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO LOCAL REVISION DE ACUERDO A LEY N° 30204, MODIFICADA - MEDIANTE DIRECTIVA N° 08-2018-CG/GTN - 30/11/2018- Folio 02

- **CARTAS EMITIDAS**

1. CARTA N° 001-18-SGAA/GSC/MDCH-06/09/2018-Folio 01
2. CARTA N° 002-18-SGAA/GSC/MDCH-20/09/2018-Folio 01
3. CARTA N° 01-2018-SGAA-GSC/MDCH-23/10/2018 – FOLIO 01
4. CARTA N° 02-2018-SGAA-GSC/MDCH-23/10/2018 – FOLIO 01
5. CARTA N° 03-2018-SGAA-GSC/MDCH-14/11/2018 – FOLIO 04
6. CARTA N° 04-2018-SGAA-GSC/MDCH-15/11/2018 – FOLIO 06
7. CARTA N° 05-2018-SGAA-GSC/MDCH-21/11/2018 – FOLIO 03



# Municipalidad de Chaclacayo

- NOTIFICACION

1. NOTIFICACION N° 001-2018-DSP/GSC/MDCH-20/09/2018 – Folio 01
2. NOTIFICACION N° 016-2018-GSC/MDCH-23/07/2018 – Folio 08

- EXPEDIENTES RECIBIDOS

1. EXPEDIENTE N° 1271-26/02/2018 – DEVOLUCION DE PAGO – Folio 02
2. EXPEDIENTE N° 2741-07/05/2018 - LIMPIEZA MANTENIMIENTO DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZONEO– Folio 02
3. EXPEDIENTE N° 3735-01/06/2018 - PERMISO PARA COLOCAR ROTOPLST EN LA VIA PUBLICA– Folio 03
4. EXPEDIENTE N° 3842-25/06/2018- INSPECCION Y DESATORO DE RED DESAGUE - FUNDO EL MONTE– Folio 01
5. EXPEDIENTE N° 4428-23/07/2018- MANO DE OBRA DE TRABAJDORES CULMINACION DE RED DESAGUE – Folio 01
6. EXPEDIENTE N° 4637-01/08/2018-APOYO PERSONAL PARA ARREGLO DESAGUE– Folio 01
7. EXPEDIENTE N° 4775-17/09/2018-CARTA N° 001-SGAA/GSC/MDCH-2018– Folio 03
8. EXPEDIENTE N° 5262-27/08/2018-INFORME SOBRE CORTE DE AGUA – Folio 01
9. EXPEDIENTE N° 5396-04/09/2018- INSTALACION DE AGUA Y ALCANTARILLADO– Folio 01
10. EXPEDIENTE N° 5627-11/09/2018-FILTRACION DE AGUA POTABLE DE TUBERIAS – Folio 01
11. EXPEDIENTE N° 5748-14/09/2018-INSPECCION FILTRACION DE AGUA – Folio 01
12. EXPEDIENTE N° 5970-26/09/2018- ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE– Folio 01
13. EXPEDIENTE N° 6421-17/10/2018- TAPA DETERIODADA DE BUZON – Folio 02

## SE ENCUENTRA UN FILE DE DOCUMENTOS PENDIENTES

1. INFORME N° 095-2018- SGLYA-GDE/MDCH – FOLIO 16
2. EXPEDIENTE N° 5528-07/09/2018 – Folio 06
3. MEMORANDUM N° 166-2018-GATAC/MDCH – Folio 03
4. MEMORANDUM N° 167-2018-GSC/MDCH – Folio 12-BRINDAR ATENCION
5. MEMORANDUM N° 166-2018-13/07/2018-GATAC/MDCH – Folio 05

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

ACTA DE TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE  
LA SUBGERENCIA DE AGUA Y ALCANTARILLADO SEGÚN LO ESTABLECIDO  
EN LA LEY 30204 MODIFICADA POR LA DIRECTIVA N° 008-2018-CG/GTN

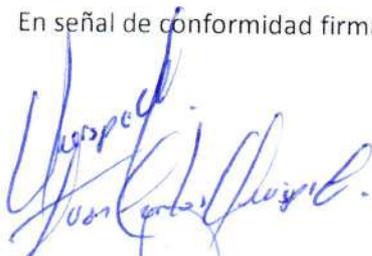
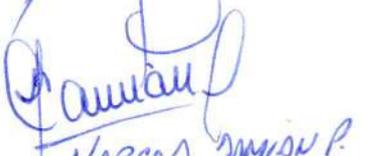
En las instalaciones del depósito Municipal ubicado en el Malecón Manco Capac s/n siendo las 10.00 horas del día 05 de Diciembre del 2018, se reunieron los Señores Juan Carlos Quispe Condori identificado con DNI. N° 41195603, el Señor Marco Antonio Damián Peinado identificado con DNI. 19904918 y el sr. Alex Cuenca Vigo identificado con DNI. 42270946 como miembros de la Subcomisión de Transferencia año 2018 de la Municipalidad de Chaclacayo y por parte de la Municipalidad el Subgerente de Agua y Alcantarillado Señor Oswaldo Javier Mendiolaza Ulloa identificado con DNI. N° 09225005, para lo cual el Subgerente de Agua y Alcantarillado procedió hacer de conocimiento a los miembros de transferencia los lineamientos y el estado situacional del sistema de agua y alcantarillado que administra la Municipalidad, que comprende los datos y el sistema informático que tiene el servicio de agua y alcantarillado.

Acto seguido se procedió a realizar una inspección ocular in situ en las bombas de agua denominadas 1, 2,3,4 y 5 consistente en la revisión de los tableros eléctricos como también las características de cada equipo de bombeo, así mismo se inspeccionó el pozo artesiano ubicado en las instalaciones de maestranza la que alimenta al camión cisterna.

Posteriormente se inició la revisión del acervo documentario que obra en los archivos de la Subgerencia antes mencionada, quedando pendiente para la revisión de la documentación relacionada a la aprobación del tarifario de la EPS propuesta y otros como Resoluciones de creación y nombramiento de los responsables de la Subgerencia.

El Señor Juan Carlos Quispe, solicita el inventario de insumos que obran en almacén municipal perteneciente a la Subgerencia, para lo cual se coordinó realizar el inventario el día 06 de Diciembre del presente año a horas 9.00, además la relación del personal obrero asignado a esta unidad orgánica con su respectivo régimen laboral.

En señal de conformidad firman los presentes

  
Juan Carlos Quispe  
  
MARCO A. DAMIÁN P.  
19904918

  
Oswaldo Mendiolaza

  
Alex Cuenca Vigo

## ORDENANZA MUNICIPAL N° 410-MDCH

Chacabayo, 30 de mayo 2018.

**POR CUANTO:**

EL CONCEJO DISTRITAL DE CHACLACAYO, en sesión de la fecha; y,

**VISTO:**

El Memorando N° 183-2018-SG/MDCH, de la Secretaría General, Informe N° 004-2018-GSC/MDCH, de la Gerencia de Servicios a la Ciudad, el Informe N° 059-2018-GPP/MDCH e Informe Técnico Sustentatorio de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 080-2018-GAJ/MDCH, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Ordenanza N° 365-MDCH, del 13 de octubre 2016, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de esta entidad edil, reestructurando las unidades orgánicas, así como sus funciones y aprobando el nuevo organigrama de la entidad.

Que, mediante Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, se aprueban los lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF, por parte de las entidades de la Administración Pública, lo cual tiene por finalidad la aprobación de un ROF que contenga una adecuada estructura orgánica de la entidad y definición de sus funciones y la de los órganos que la integran acorde con los criterios de diseño y estructura de la Administración Pública que establece la Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.

Que, con Decreto Legislativo N° 1280, se aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, que en su artículo I del Título Preliminar, señala como objetivo y finalidad de la Ley, entre otros, la de establecer medidas orientadas a la gestión eficiente de los prestadores de los servicios de saneamiento, con la finalidad de beneficiar a la población, con énfasis en su constitución, funcionamiento, desempeño, regulación y control, que sean autorizadas acorde con lo establecido en la misma; señalando, asimismo, en su artículo II del Título Preliminar, que dicha ley es de aplicación obligatoria a todos los prestadores de los servicios de saneamiento en el territorio nacional, incluyendo las municipalidades.

Que, de conformidad con lo indicado, el artículo 6° numeral 6.1 de la Resolución Ministerial N° 269-2009 – VIVIENDA, determina que: En los casos en los cuales la prestación de los servicios de saneamiento está a cargo de las Municipalidades Distritales o Provinciales de manera directa, éstas deberán constituir, como mínimo, una Unidad de Gestión para la prestación de los Servicios de Saneamiento en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 183 modificado mediante Artículo 1 del Decreto Supremo N° 031-2008-VIVIENDA, que modifica el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley General de Servicios de Saneamiento, aprobado por Decreto Supremo N° 023-2005-VIVIENDA.



## MUNICIPALIDAD DE CHACABAYO

Que, el Decreto Supremo N° 015-98-PCM- Reglamento de las Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, concordado con la Ley N° 26497 – Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, determina como Oficinas Registrales: Todas las dependencias encargadas de la ejecución de los procedimientos administrativos de inscripción a que hacen referencia la Ley y el Reglamento.

Asimismo, por Resolución Jefatural N° 356-2009-JNAC/RENIEC, del 18 de junio 2009, se aprueba la Directiva DI-218-GRC/005 "Transferencia de los Registros Civiles"; que en el ítem 4.8, respecto a las Municipalidades señala que son las entidades básicas de la organización territorial del Estado creadas por Ley, que cuentan con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; constituyen canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos de su competencia y que administrativamente tienen a su cargo las Oficinas de Registros de Estado Civil.

Que, de esta manera, la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de esta entidad, pretende una modificación parcial, debido al desdoblamiento de funciones tanto de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y la Secretaría General, por la necesidad de optimizar y mejorar los procesos, en aras de cumplir con mejorar la atención a los vecinos del distrito con mayor eficiencia en el desarrollo de las funciones delegadas a las Unidades Orgánicas en el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades y sus leyes especiales. Para lo cual se ve por conveniente establecer e incluir funciones a las Unidades Orgánicas de manera que contribuyan a incrementar y mejorar los niveles de eficiencia y eficacia, para mejorar y optimizar el uso de los recursos públicos.

Que, el artículo 30°, Sección 3 (Efectos Presupuestales), del Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, que aprueba los Lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF por parte de las entidades de la Administración Pública, señala que se debe sustentar coherencia entre la estructura orgánica propuesta y el financiamiento con que se cuente en la entidad, con un horizonte de tres años; al respecto, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en el documento del Visto, da cuenta que así como se desdoblarán actividades, lo mismo sucederá con el presupuesto de cada una de las Unidades Orgánicas implicadas, determinándose así, no solo los recursos sino también el personal necesario para el adecuado funcionamiento.

Que, igualmente, al amparo de la norma antes mencionada, la modificación del Reglamento de Organización y Función de esta municipalidad, obedece a la finalidad de cumplir con mayor eficiencia nuestra misión y funciones priorizando determinadas funciones o reasignándolas en otras unidades orgánicas de manera más eficiente conforme a los criterios fijados en el D.S. N° 043-2006-PCM. Por lo que las funciones serán desdobladas de las Unidades Orgánicas correspondientes, atendiendo el principio de especialidad e inmediatez que permitirá en base a las disposiciones de las normas constitucionales, legales y el mejor funcionamiento de los sistemas administrativos, cumplimiento de metas y el logro de los objetivos institucionales.

Que, de tal manera, habiéndose verificado en el Informe Técnico cursado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, dentro de los cuales se determinan la justificación, la consistencia, entendiéndose como la coherencia entre la nueva estructura orgánica propuesta y las necesidades contempladas en el planeamiento, así como los efectos presupuestales que la presente modificación acarreará, es pertinente la creación de la Subgerencia de Agua y Alcantarillado, perteneciente a la Gerencia de Servicios a la Ciudad, y la Subgerencia de Registro Civil perteneciente a la Secretaría General.



Que, mediante Informe N° 080-2018-GAJ/MDCH, del 7 de Mayo 2018, la Gerencia de Asesoría Jurídica OPINA por la procedencia de la modificación de la Ordenanza N° 365-MDCH; siendo del mismo criterio la Comisión de Administración y Finanzas del Concejo Municipal, a través del Dictamen N° 01-2018-CAF, del 23 de Mayo 2018.

Estando a los fundamentos antes expuestos, en uso de las facultades otorgadas por el numeral 3 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - N° 27972 y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, el concejo municipal aprobó por **MAYORIA** (con voto dirimente del señor Alcalde) la siguiente:



**ORDENANZA QUE MODIFICA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO**



**Artículo Primero.- APROBAR** la modificación de la Ordenanza N° 365-MDCH, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, creándose la Subgerencia de Agua y Alcantarillado dependiente de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y la Subgerencia de Registro Civil dependiente de la Secretaría General.

**Artículo Segundo.- MODIFICAR** los artículos 9°, 18°, 53°, 55°, 56°, 75°, 91°, 92° e incorporar los artículos 62-A, 62-B y 98-A, 98-B al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, quedando tal y como se detalla a continuación:

(...)



**Artículo 9° - La Municipalidad Distrital de Chaclacayo, para el cumplimiento de sus objetivos ha diseñado su Organización Municipal teniendo en cuenta la naturaleza de sus actividades, volumen de operaciones y en base al criterio de racionalidad y especialidad, asumiendo la siguiente estructura de organización:**

(...)

06. *Órganos de Apoyo:*
- 06.1. *Secretaría General*
  - 06.1.1. *Subgerencia de Gestión Documentaria y Archivo Central.*
  - 06.1.2. *Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional.*
  - 06.1.3. *Subgerencia de Tecnología de la Información.*
  - 06.1.4. *Subgerencia de Registro Civil.*

(...)

07. *Órganos de Línea*

- 
- 07.3. *Gerencia de Servicios a la Ciudad*
- 07.3.1. *Subgerencia de Limpieza Pública.*
  - 07.3.2. *Subgerencia de Gestión Ambiental y Áreas Verdes.*
  - 07.3.3. *Subgerencia de Seguridad Ciudadana.*
  - 07.3.4. *Subgerencia de Agua y Alcantarillado.*

(...)  
**Artículo 18°.-** La Gerencia Municipal para el cumplimiento de sus funciones tiene a su cargo a los siguientes Órganos y Unidades Orgánicas:

(...)  
Órganos de Apoyo:

Secretaría General.

Subgerencia de Gestión Documentaria y Archivo Central.

Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional.

Subgerencia de Tecnología de la Información.

Subgerencia de Registro Civil.

(...)  
Órganos de Línea:

Gerencia de Servicios a la Ciudad.

Subgerencia de Limpieza Pública.

Subgerencia de Gestión Ambiental y Áreas Verdes.

Subgerencia de Seguridad Ciudadana.

Subgerencia de Agua y Alcantarillado.

(...)  
**Artículo 53°.-** Son órganos de apoyo de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo.

06.1. Secretaría General.

06.1.1. Subgerencia de Gestión Documentaria y Archivo Central.

06.1.2. Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional.

06.1.3. Subgerencia de Tecnología de la Información.

06.1.4. Subgerencia de Registro Civil.

(...)  
**Artículo 55°.-** La Secretaría General tiene a su cargo las siguientes Unidades Orgánicas:

06.1.1. Subgerencia de Gestión Documentaria y Archivo Central.

06.1.2. Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional.

06.1.3. Subgerencia de Tecnología de la Información.

06.1.4. Subgerencia de Registro Civil.

(...)  
**Artículo 56°.-** Son funciones de la Secretaría General las siguientes:

1. Planificar, organizar, dirigir y controlar las acciones de apoyo para el correcto funcionamiento del Concejo Municipal, Comisiones de Regidores y la Alcaldía.
2. Citar por disposición del Alcalde, a los Regidores y/o funcionarios, a las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades.
3. Organizar y concurrir a las Sesiones de Concejo, asistir al Alcalde y Regidores en el cumplimiento del Reglamento Interno del Concejo Municipal y en la correcta organización y desarrollo de las sesiones.
4. Elaborar los proyectos de Ordenanzas, Acuerdos, Decretos y Resoluciones de Alcaldía y disponer la publicación en el diario Oficial El Peruano de los dispositivos que legalmente correspondan.
5. Elaborar las Actas de Sesiones de Concejo Municipal y Consejo de Coordinación Local Distrital.
6. Organizar, tramitar, dirigir y controlar los pedidos formulados por los regidores, coordinando con las áreas correspondientes.



**MUNICIPALIDAD  
DE CHACABUCO**



7. Mantener y custodiar los registros de Resoluciones de Alcaldía, Decretos de Alcaldía, Ordenanzas Municipales, Edictos, Acuerdos de Concejo, Resoluciones de Concejo y libros de Actas de Sesiones de Concejo.
8. Difundir a las Unidades Orgánicas las normas municipales emitidas por el Consejo Municipal, Alcaldía y otros documentos que corresponda por ley.
9. Informar a la Subgerencia de Recursos Humanos, sobre la asistencia de los Regidores a las Sesiones de Concejo Municipal.
10. Llevar a cabo el procedimiento no contencioso de la separación convencional y divorcio ulterior, emitiendo informes correspondientes en el marco de la Ley N° 29227.
11. Certificar las normas emitidas por el Alcalde y el Concejo Municipal, así como los documentos internos que obran en Archivo Central de la municipalidad.
12. Proponer la designación de fedatarios de la municipalidad.
13. Apoyar al Alcalde en materia administrativa, en el ámbito de su competencia.
14. Dirigir y supervisar el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en las Subgerencias a su cargo.
15. Atender, supervisar y evaluar la correcta aplicación de los procedimientos y servicios administrativos establecidos en el TUPA vigente, en el ámbito de sus funciones y competencias.
16. Elaborar, actualizar y proponer normas, lineamientos, procesos, procedimientos, reglamentos, directivas y otros de gestión municipal, de acuerdo a la normatividad específica de la materia y en el marco de sus funciones y competencias.
17. Aprobar y emitir normas, lineamientos, procesos, procedimientos, reglamentos, directivas y otros de gestión municipal propuestos por las unidades orgánicas a su cargo.
18. Cumplir con las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones, con las asignadas por el Alcalde y Gerente Municipal conforme a Ley.



#### **SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL**

**Artículo 62-A** - La Subgerencia de Registro Civil, es un órgano de apoyo que depende de la Secretaría General, tiene como objetivo de planificar, organizar, ejecutar y supervisar los registros de la municipalidad en el ámbito de sus competencias.

La Subgerencia de Registro Civil depende funcional y jerárquicamente de la Secretaría General y se encuentra a cargo de un funcionario de confianza.

**Artículo 62-B** - Son funciones de la Subgerencia de Registro Civil las siguientes:

1. Orientar y atender al público que realizan trámites relacionados al Registro civil.
2. Verificar, clasificar y recepcionar documentos para realizar los diferentes trámites relacionados al registro civil.
3. Generar las Actas de celebración de matrimonio civil en el Sistema de Acta de Celebración Electrónica de Matrimonio "SACE".
4. Supervisar, coordinar y celebrar matrimonios civiles de acuerdo a la normatividad vigente y velar la correcta organización y desarrollo de la ceremonia.
5. Cargar, Procesar, scanear y realizar la firma digital para remitir las Actas de celebración de matrimonio civil al RENIEC y al finalizar realizar el reporte de las mismas.
6. Delegar a otra persona previo documento, la facultad para la celebración de matrimonios civiles.





7. Elaborar el proyecto de Ordenanzas para la celebración del matrimonio civil comunitario y disponer el informe que legalmente correspondan.
8. Expedir Certificado Domiciliario dentro del ámbito de su competencia.
9. Expedir certificaciones sobre hechos ejecutados en la Municipalidad de acuerdo a las competencias establecidas por ley.
10. Atender los diferentes trámites administrativos establecidos en el TUPA vigente relacionados al Registro Civil.
11. Atender oportunamente los requerimientos de las Autoridades Judiciales, Fiscalías, Administrativas y Misiones Consulares en materia de remisión de partidas de matrimonio o verificación de las mismas.
12. Administrar y mantener actualizado los Registros Civiles y Estadística del distrito conforme a ley.
13. Mantener bajo custodia y seguridad los registros de hechos vitales inscritos en la municipalidad.
14. Disponer eficiente y eficazmente de los recursos presupuestales, económicos, financieros, materiales y equipos asignados conforme al Plan Operativo Institucional.
15. Elaborar, actualizar y proponer normas, lineamientos, procesos, procedimientos, reglamentos, directivas y otros de gestión municipal, de acuerdo a la normativa específica de la materia y en el marco de sus funciones y competencias.
16. Cumplir con las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones y las asignadas por la Secretaria General.

(...)

**Artículo 75°.-** La Municipalidad Distrital de Chaclacayo cuenta con los siguientes Órganos de Línea:

(...)

- 07.3. Gerencia de Servicios a la Ciudad
- 07.3.1. Subgerencia de Limpieza Pública.
  - 07.3.2. Subgerencia de Gestión Ambiental y Áreas Verdes.
  - 07.3.3. Subgerencia de Seguridad Ciudadana.
  - 07.3.4. Subgerencia de Agua y Alcantarillado.

(...)

**Artículo 91°.-** La Gerencia de Servicios a la Ciudad tiene a su cargo las siguientes Unidades Orgánicas:

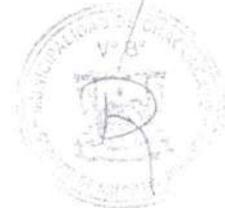
- 07.3.1. Subgerencia de Limpieza Pública.
- 07.3.2. Subgerencia de Gestión Ambiental y Áreas Verdes.
- 07.3.3. Subgerencia de Seguridad Ciudadana.
- 07.3.4. Subgerencia de Agua y Alcantarillado.

**Artículo 92°.-** Son funciones de la Gerencia de Servicios a la Ciudad las siguientes:

1. Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades relacionadas con la conservación y mantenimiento de instalaciones, inmuebles, muebles, equipos, maquinarias y vehículos de propiedad o en uso por la Municipalidad.
2. Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de seguridad, limpieza, mantenimiento y reparaciones menores de los locales e instalaciones municipales para el normal desenvolvimiento



## MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO



- de las actividades. Mantenimiento y administración de los servicios higiénicos y baños de uso público.
3. Organizar, ejecutar, evaluar y controlar el mantenimiento preventivo y correctivo para la adecuada operatividad del mobiliario, maquinarias de la municipalidad.
  4. Mantener el servicio operativo de la maquinaria y equipos para el desarrollo de sus actividades.
  5. Establecer los controles que garanticen el buen uso de las unidades de transporte de propiedad de la municipalidad.
  6. Controlar y supervisar el uso racional de los combustibles, lubricantes, carburantes, repuestos y otros requeridos por el parque automotor de la municipalidad.
  7. Formular, ejecutar y controlar el Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular (livianos y pesados) y equipos de la municipalidad.
  8. Supervisar, evaluar y fiscalizar el servicio de limpieza pública, recolección selectiva, transporte y disposición final de residuos sólidos municipales; así como el programa de segregación de residuos sólidos.
  9. Supervisar, evaluar y fiscalizar las actividades relacionadas con la preservación, conservación, mantenimiento y la recuperación de los parques, jardines y áreas verdes del distrito.
  10. Supervisar, evaluar y fiscalizar las actividades relacionadas con el saneamiento ambiental.
  11. Supervisar la aplicación de medidas de prevención, control y mitigación de impacto ambientales negativos en coordinación con las autoridades competentes, conforme a la normatividad vigente.
  12. Supervisar y evaluar los Planes de competencia Ambiental.
  13. Organizar, dirigir y coordinar el mantenimiento de los espacios públicos y mobiliario urbano.
  14. Organizar, dirigir, ejecutar y controlar acciones relacionadas al Servicio del Cementerio Municipal.
  15. Supervisa, evaluar y coordinar acciones referentes a las actividades relacionadas al servicio de agua y alcantarillado, que incluye las labores de contabilidad.
  16. Tramitar en primera instancia recursos presentados ante la Subgerencia de Agua y Alcantarillado.
  17. Asumir el cargo de Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
  18. Coordinar, controlar y supervisar las actividades de las unidades orgánicas a cargo.
  19. Proponer directivas necesarias para el uso racional y eficiente de las instalaciones, muebles, equipos y vehículos de la Municipalidad para el mejor cumplimiento de sus funciones. Así como políticas, programas y normas en el ámbito de su competencia, en coordinación con el órgano competente.
  20. Elaborar y mantener actualizado la información estadística de los servicios prestados por las Subgerencias a cargo.
  21. Emitir Resoluciones Gerenciales en el ámbito de sus funciones y competencias.
  22. Resolver en segunda instancia los recursos de apelación interpuesta contra Resoluciones de las Unidades Orgánicas a su cargo en el ejercicio propio de sus funciones.
  23. Elaborar, actualizar y proponer normas, lineamientos, procesos, procedimientos, reglamentos, directivas y otros de gestión municipal, de acuerdo a la normativa específica de la materia y en el marco de sus funciones y competencias.
  24. Aprobar y emitir normas, lineamientos, procesos, procedimientos, reglamentos, directivas y otros de gestión municipal propuestos por las unidades orgánicas a su cargo.

(...)

**Artículo 98°- A.-** La Subgerencia de Agua y Alcantarillado es un órgano de línea que depende de la Gerencia de Servicios a la Ciudad, tiene como objetivo velar por el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del servicio de agua y alcantarillado.

La Subgerencia de Agua y Alcantarillado depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y se encuentra a cargo de un funcionario de confianza.

**Artículo 98°- B.** - Son funciones de la Subgerencia de Agua y Alcantarillado las siguientes:

1. Administrar y reglamentar los servicios de saneamiento.
2. Mantener actualizado el padrón de usuarios del agua y alcantarillado en coordinación con la Subgerencia de Recaudación y Ejecutoria Coactiva.
3. Fiscalizar e imponer medidas correctivas y sanciones de corresponder ante las instancias competentes.
4. Velar por el adecuado funcionamiento del servicio de agua y alcantarillado.
5. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura del sistema de agua y alcantarillado.
6. Atender las solicitudes de ampliación de cobertura previo estudio técnico favorable.
7. Proponer la actualización de la tarifa del servicio de agua y alcantarillado.
8. Proponer y ejecutar Directivas que regulen el corte y reconexión del servicio.
9. Elaborar el plan de contingencia para la sostenibilidad de los servicios.
10. Atender oportunamente las solicitudes de queja y reclamos de los usuarios, sea verbal o escrita.
11. Administrar, supervisar, controlar y registrar la infraestructura dedicada al servicio de agua y alcantarillado.
12. Registrar el control volumétrico del servicio de agua y alcantarillado.
13. Administrar, supervisar, controlar y registrar las acciones pertinentes de la calidad del agua (cloración), velando que se encuentre dentro de los estándares permitidos para el consumo humano.
14. Elaborar y aprobar documentos de factibilidad del servicio en los sectores administrados por la Municipalidad.
15. Llevar en forma sostenida el catastro del agua conforme a la normatividad vigente
16. Elaborar y aprobar mediante Resolución de Subgerencia las peticiones de conexiones nuevas.
17. Resolver en primera instancia recursos de Reconsideración, siendo la última instancia Gerencia General
18. Llevar la contabilidad del servicio del agua en forma coordinada y conjunta con la Subgerencia de Contabilidad.
19. Elaborar, actualizar y proponer normas, lineamientos, procesos, procedimientos, reglamentos, directivas y otros de gestión municipal, de acuerdo a la normativa específica de la materia y en el marco de sus funciones y competencias.
20. Cumplir con las funciones y responsabilidades que se deriven de la norma vigente.

**Artículo Tercero.** - PUBLICAR el texto aprobatorio de la presente Ordenanza en el Diario Oficial El Peruano y encargar a la Subgerencia de Tecnología de la Información de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo la publicación del íntegro de este documento en el Portal del Estado Peruano y en el Portal Institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Abg. ORLANDO YUPANQUI ZAMUDIO  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Ing. DAVID APONTE JURADO  
ALCALDE

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 98-2018/MDCH

Chaclacayo, 09 de Octubre 2018

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 068-2018/MDCH, del 11 de junio 2018, se designó a la **Sra. Rosalynn Giuliana Aliaga Rivasplata**, en el cargo de confianza de Subgerente de Agua y Alcantarillado de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057.

Que, la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 – Ley N° 29849, dispone que el personal clasificado como funcionario público, empleado de confianza y directivo superior, según las definiciones de la Ley Marco del Empleo Público - Ley N° 28175, puede ser contratado mediante el Régimen del Contrato Administrativo de Servicios, estando excluidos de las reglas establecidas en el artículo 8° de dicho decreto legislativo. Este personal sólo puede ser contratado para ocupar una plaza orgánica contenida en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP, de la entidad.

Que, concordante con ello la Cuarta Disposición Transitoria del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 – PCM, señala que los cargos cubiertos por personas designadas por Resolución no se encuentran sometidas a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados por dicho reglamento. Les son de aplicación las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia.

Que, conforme lo establece el inciso 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste, a los demás servidores de la municipalidad.

Estando a lo señalado en los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas en los numerales 6) y 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** *Dar por concluida la designación* de la **Sra. Rosalynn Giuliana Aliaga Rivasplata** en el despacho de la Subgerencia de Agua y Alcantarillado de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, dándole las gracias por los servicios prestados, la misma que se hará efectiva a partir de la fecha, conforme a los fundamentos expuestos.

**Artículo Segundo.- Disponer** que la pre citada persona efectúe la entrega formal del cargo de bienes, acervo documentario y asuntos pendientes de atención que hubiera tenido bajo su responsabilidad.

**Artículo Tercero.- Designar**, a partir de la fecha, al Sr. **Oswaldo Javier Mendiolaza Ulloa**, como Subgerente de Agua y Alcantarillado de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N°1057, conforme a los fundamentos.

**Artículo Cuarto.- Encargar** a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Abg. ORLANDO YUPANQUI ZAMUDIO  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Ing. DAVID APONTE JURADO  
ALCALDE